DESAFIO DE "IKE" A NIKITA:
Plebiscito mundial entre Democracia y Comunismo

CHICAGO, Julio 26.— (Jor Jack V. Fox).— (UPI).— El Presidente Eisenhower desafió esta noche, al Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev a poner a prueba el comunismo contra la democracia mediante la celebración de elecciones libres en todos los países del mundo.

El Primer Mandatario lanzó el reto a los rusos en el discurso que pronunció esta noche en la Convención del Partido Republicano, en el cual añadió que el Kremlin estaba tergiversando los hechos y continuamente provocando crisis una tras otra, mientras hace constantes amenazas de ataques con cohetes.

Además, reveló el propósito de celebrar una conferencia con los jefes parlamentarios de ambos partidos a propósito de los acontecimientos recientes.

Los temas a tratar en esa conferencia —dijo— serán el derrumbe de la superconferencia de París por Khrushchev y el derribamiento de un avión de reconocimiento norteamericano por los rusos, en aguas internacionales.

A continuación, Eisenhower lanzó este reto a Khrushchev:

"El dictador soviético ha dicho en sus recientes visitas y viajes que logró minar el prestigio de Estados Unidos.

"Con respecto a la cuestión del prestigio nacional relativo, lo desafió a hacer la siguiente prueba: ¿Está de acuerdo en la celebración de elecciones libres bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, a permitir a los pueblos de todas partes, en todas las naciones y en todos los continentes, que vote por una sola y simple cuestión?

"Esta cuestión sería: ¿Prefiere usted vivir en un régimen comunista o en un sistema libre, tal como el de Estados Unidos?

"¿Estarían los soviéticos dispuestos a medir su prestigio mundial por el resultado de esas votaciones?

"Estados Unidos, con gusto se sometería a la prueba".

El Presidente, que fue recibido con tumultuosas manifestaciones de afecto por un millón de ciudadanos de Chicago horas antes, cuando llegó a la ciudad, en que hace 8 años se le designó candidato presidencial por primera vez, tuvo duras y cortantes palabras para quienes han criticado los esfuerzos defensivos de Estados Unidos.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. TEMPERATURA DE AYER: máxima, 15,3 grados C a las 16.30 horas; mínima, 1,3 grados C a las 8 horas.
APRECIACION GENERAL.— El extremo norte acusará nubosidad matinal. El Norte Chico mantendrá sus condiciones favorables, en tanto que la zona central presentará nubosidad parcial. Las precipitaciones que afectan el sur del país tienden a extenderse hasta Chillán.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.575

EN MALIHUE LAS AGUAS BAJARON UN METRO EN 10 HORAS:
VALDIVIA EN EL FILO DE LA NAVAJA
La marea indicará hoy si la inundación ha pasado la etapa crítica

Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial.



VALDIVIA RECIBE EL PRIMER IMPACTO.— Un aspecto de Valdivia que muestra ya el impacto de las aguas del Riñihue, que han hecho subir extraordinariamente el caudal del río Calle Calle. Pero los valdivianos, pese a toda la nueva destrucción, no han perdido ni el humor ni la curiosidad. Se calcula que hoy será el día más crítico para esta ciudad fluvial.

VALDIVIA, miércoles 27.— El caudal desbordado del Riñihue comenzó a disminuir a las 8 horas de ayer, luego de haber alcanzado un máximo de 7.200 metros cúbicos por segundo. La situación del lago aparece prácticamente estabilizada en estos momentos, al haberse comprobado que el nivel de sus aguas ha bajado ocho metros desde el domingo. Desde esta oportunidad se ha vaciado por los cauces de los ríos San Pedro y Calle-Calle más del cuarenta por ciento de las aguas acumuladas en el Riñihue desde el domingo 22 de mayo pasado. Su volumen fue calculado ayer, por el vicepresidente de la CORFO, en 2.000 millones de metros cúbicos.

Los puestos de control de la ENDESA, distribuidos a lo largo de los sectores ribereños, comprobaron durante el día que la inundación tendía a disminuir. En Malihue, una de las localidades más afectadas, el nivel de las aguas bajó un poco menos de un metro desde las 14 a las 24 horas.

El caudal que se está desbordando por el canal tres lo hace a razón de sólo 6.700 metros cúbicos por segundo. La nueva situación en la zona del Riñihue será confirmada en las primeras horas de hoy miércoles, cuando se conjuguen las cifras de la velocidad, volumen y altura de las aguas en los puntos amagados por la inundación.

Sin embargo, aún no comienza el período crítico para Valdivia. Se espera que él se produzca pasado el mediodía de hoy, cuando al torrente del Calle-Calle se sumen las altas mareas de la mañana y la tarde. El sobrenivel del río alcanzará, en los sectores bajos de la ciudad, alturas indeterminadas, pero se descarta la posibilidad de que el agua provoque perjuicios de mayor o igual cuantía que los causados por el aluvión en las localidades de Los Lagos y Antilhue.

Pasado el período crítico de la inundación, se cree que el río tendrá durante algún tiempo, en Valdivia, altos niveles.

DECLARACION DEL VICE DE LA CORFO

"Hay esperanzas de que la situación en el Riñihue haya sido superada", dijo anoche el vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, cuando dio a conocer la disminución del caudal con que se estaba desaguando el lago.

Luego de aclarar que ahora no existía "taco tres", sino que "canal tres", señaló que la cota del lago, a las 18 horas, era de 118,19 metros. Agregó que el desagüe era en esos momentos de 6.700 metros cúbicos por segundo.

Añadió a continuación: "La situación se ha estabilizado desde las 8 de la mañana de hoy martes, con una leve tendencia en el caudal del canal tres a disminuir desde los siete mil metros cúbicos por segundo, medidos esta mañana. Esta tendencia será confirmada el miércoles en la mañana.

"El caudal ha seguido escurriendo por el nuevo cauce del río San Pedro, que rodea por el lado sur al taco tres, y que fue creado por la excavación del canal tres en terreno firme y no removido. Los acontecimientos ya han demostrado la resistencia de ese terreno a la erosión, lo que no habría sucedido si las aguas hubiesen rebalsado por encima del taco, situación que se habría producido al no realizarse los trabajos efectuados por la ENDESA y CORFO.

"Hasta el momento ya se ha evacuado más del 40 por ciento del volumen del agua acumulada en el lago sobre el nivel normal de invierno. En Malihue, las aguas bajaron hoy ochenta centímetros, lo que confirmaría la tendencia a la disminución citada anteriormente.

"En Los Lagos, el nivel del río bajó veinte centímetros desde mediodía. En Antilhue, el nivel del río se ha mantenido estable a una distancia de un metro y diez centímetros de las vigas de fierro del puente ferroviario principal. En Valdivia, a las 18 horas, el nivel del río alcanzaba a un metro cincuenta y cinco centímetros sobre el nivel normal de la marea, lo que equivale, aproximadamente, a dos metros quince centímetros sobre el nivel medio del río Valdivia antes del desagüe del Riñihue. Es probable que con la alta marea de esta noche, que se debe iniciar a las dos y media, así como con la marea del día de mañana miércoles, a las 15 horas, se producirán niveles un poco superiores a los actuales, que muy probablemente correspondan a las alturas máximas del agua en Valdivia durante el desagüe del lago."

SITUACION EN VALDIVIA

Las lluvias torrenciales y la cerrada niebla matinal no fueron obstáculos para que miles de valdivianos se amanecieran en las riberas del río, desde la Cuesta de Soto hasta la isla de Haverbeck.

En esas horas la corriente, que alcanzaba una velocidad extraordinaria, arrastraba enormes masas de fragmentos, centenares de casas destrozadas, algunas de ellas con sus puertas, ventanas y tejados intactos; árboles, castillos de madera y rejas divisorias, los cuales, llevados por el caudal, se estrellaban contra los pilotes de los dos puentes sobre el río Calle-Calle.

Patrullas militares y cuadrillas de obreros de Vialidad cuidaban que no se formaran barreras de contención. Dos helicópteros de la FACH sobrevolaban el río, listos para dinamitar maderas y troncos, a fin de resguardar los puentes y terraplenes.

La fuerza de las aguas fue debilitando poco a poco el edificio del Club de la Casa de Botes, que, ante la expectación de centenares de personas, fue arrastrado por la corriente y destruido al estrellarlo contra las riberas del río.

La mayoría de los sectores bajos de la población comenzaron a inundarse en la mañana, con niveles de entre 40 a 115 centímetros. Las aguas llegaron al jardín del Hotel Pedro de Valdivia. El fundo "Huacho Copihue" registra 15 centímetros de agua en su parte baja, afectando instalaciones de la Universidad Austral.

En la calle General Lagos, la primera paralela al río, se registran interrupciones donde el nivel de la inundación es de 60 centímetros, y en la calle Goycolea es de 45 centímetros. Los almacenes de la Aduana se encuentran totalmente afectados, y en la calle Ecuador el nivel del río llega a 70 centímetros, mientras que la estación y la línea ferroviarias están inundadas hasta el Retén de Carabineros de Collico.

La tormenta que se registra desde las primeras horas de ayer martes, cortó los cables de alta tensión que proporcionaban energía eléctrica a la Isla Teja, la que quedó enteramente a oscuras, sin posibilidades de restablecer el servicio antes de dos días.— (MAS INFORMACIONES EN PAG. 4)

Baja el agua en las zonas ribereñas

VALDIVIA, 27 (Por Mario de los Reyes, por teléfono).— Las autoridades locales sostenían esta madrugada que es muy probable que la crisis del Riñihue ya haya sido superada por cuanto la cota del lago era de 115 metros en las primeras horas de hoy miércoles, o sea, sólo diez metros de sobrenivel sobre la altura de las aguas en el invierno.

El nivel de las aguas seguía bajando en Malihue y en Los Lagos se retiraban hacia el curso del río San Pedro y el canal Cusilelfú. Como cabía esperarlo, la inundación en Valdivia experimentaba un aumento, especialmente en los sectores ribereños y en la Cuesta de Soto alcanzaba un sobrenivel de 4.60 metros; en la Isla Teja de 1.80 metros y en el Puerto Pedro de Valdivia, de 1 metro. Estas cifras se refieren al aumento de las aguas sobre el nivel habitual en invierno, calculando el promedio de las mareas.

No obstante, los valdivianos toman el problema con un humor que no decae y es así como hoy se repartieron volantes impresos invitando a la población a las "Regatas de Casas" que debían celebrarse en el río. La prueba, dividida en tres categorías, contemplaba las siguientes clasificaciones: primera, casas de dos pisos; segunda, casa de un piso y tercera, edificios con alcantarillado y patio.

Hasta esta madrugada se mantenían una lluvia constante y un fuerte temporal de viento en toda la zona.

¿DE QUE SE ESCONDEN?



DOS AGRESORES DEL EX EDIL HENRIQUEZ, se ocultan los rostros cuando los reporteros gráficos los enfocaron a la salida del tribunal, en las últimas horas de la tarde de ayer. En primer término —de perfil— Enrique Barra, obrero palestrista del Municipio de San Miguel, que continuó detenido e incomunicado, luego de los careos. En segundo plano, el sobrino del difunto regidor, Filomeno Henríquez, que ayer fue encargado reo por el Ministro, Roberto Smart Fabres, como "responsable, en calidad de autor material, de lesiones graves en agresión en la persona del ex edil, Henríquez". (AMPLIAS INFORMACIONES PAG. 4)

Lea HOY



RIERA: Fue postergada hasta el viernes la reunión que el entrenador de la selección nacional sostendrá con los dirigentes de la Asociación Central de Fútbol. .... (Pág. 15)

HOCKEY: Una reunión en el Consejo Nacional de Deportes tuvieron el disidente personero universitario Antonio Vergara y el ex presidente de este deporte, Carlos Mourgues, a raíz de declaraciones formuladas por aquél a nuestro diario. .... (Pág. 15)

COLO COLO: El club albo pedirá modificación de las bases del torneo para no seguir jugando como preliminarista en desmedro del público y de las recaudaciones. (Pág. 15)

SAN MIGUEL: Suma urgencia dio la Cámara al proyecto que dispone que S. E. nombrará al Alcalde de esa comuna. Quedará despachado en cinco días. ..... (Pág. 5)

CENSURA: Por gran mayoría la Cámara de Diputados rechazó la censura planteada por el FRAP contra la Mesa de la Corporación. .... (Pág. 5)

RECONSTRUCCION: La Comisión de Hacienda estudió hasta el amanecer el segundo informe del Proyecto de Reconstrucción. Terminará el viernes y la Cámara será citada para el sábado y domingo. (Pág. 5)

EN BANCARROTA EL GOBIERNO DEL CONGO

LEOPOLDVILLE, Julio 26.— (UPI).— El Ministro de Finanzas, Pascal Nkayi, declaró hoy que el Tesoro de la República del Congo está en quiebra y que será imposible reactivar la vida económica y administrativa del país si éste no recibe ayuda financiera y técnica en gran escala del extranjero.

La situación ha llegado a tal extremo, agregó el Ministro, que el Gobierno no tendrá fondos para pagar a fin de mes los sueldos de los empleados públicos, que demandan un gasto de 400.000.000 de francos (8.000.000 de dólares) al mes.

El alarmante informe fue dado al mismo tiempo que una nueva intervención directa del ejército belga dejaba en claro que el orden y la seguridad no han sido restablecidos aún en el país, después de una semana de intervención de las Naciones Unidas.

Ayer HOY y Mañana

Avances de la TBC en Europa

En el Hospital Trudeau dieron ayer su primera charla para médicos los destacados tisiólogos alemanes doctores Brugger y Griesbach. Informaron cobre el estado actual de la TBC en Europa e indicaron los avances científicos logrados para combatir este flagelo.

Llegan expertos alemanes

Hoy concederá una conferencia de prensa el segundo grupo de expertos alemanes que colaborará en la etapa de reconstrucción de la zona devastada. Este grupo lo forman siete técnicos en actividades diversas y viene presidido por Peter Canissius. Anteriormente habían llegado dos expertos alemanes.

Traslados en el Poder Judicial

Por decretos cursados ayer en el Ministerio de Justicia, fueron ordenados los siguientes traslados: el Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, Oscar Castelblanco Agüero, pasará a desempeñar el cargo de Secretario de la Corte de Apelaciones de Valdivia, y el Juez de Letras de Punta Arenas, Ignacio Apolonio, continuará prestando servicios como Relator en la Corte de Valdivia.

Falleció víctima de accidente

Falleció ayer en la Asistencia Pública otra de las víctimas del choque entre un bus y una camioneta, ocurrido el domingo en Avenida Pedro de Valdivia esquina de Los Alerces, en esta capital. El segundo muerto en la colisión fue Celinda Quintana Gallegos, quien esperaba locomoción en el indicado cruce al producirse el choque. La otra víctima que resultó mortalmente herida fue José Peña Moreira, de 27 años, conductor de la camioneta.

Repudian Congreso Juvenil de La Habana

El Comité Juvenil del Congreso por la Libertad de la Cultura entregó ayer una declaración en la que expresa que el llamado Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, convocado en La Habana, es una reunión controlada por el comunismo internacional. Agrega que en ella no estará cabalmente representado el espíritu democrático de las juventudes de América, ya que en la reunión preparatoria se negó arbitrariamente la participación de numerosos sectores juveniles.

Instituto Chileno-Ecuatoriano

Mañana se llevará a efecto una reunión general de todos los miembros de esta institución, en la oficina del presidente, abogado Jorge Téllez Gómez.

Abogados festejarán a catedráticos

Ayer se continuaron recibiendo adhesiones en la sala de abogados de los Tribunales y en la tesorería del Club de la Unión, para la comida que el 3 de agosto ofrecerán los abogados de Santiago a los profesores de la Escuela de Derecho que dictaron cursos para post graduados.



CURSO DE ENTRENAMIENTO.— Arturo Vicent, jefe del Subdepartamento de carga de LAN-CHILE, recibió su diploma al terminar un curso de entrenamiento de 4 meses en las principales compañías de aviación americanas. En este mismo curso se diplomó también el jefe de Tráfico Nacional de esa empresa, Lautaro Ríos. En el grabado, Vicent, recibe el diploma de manos del jefe de la División Latinoamericana del Federal Aviation Agency, de Washington.

Dos años demoró confección de nuevo Mapa Geológico de Chile

EN UN ACTO OFICIAL LO PRESENTARA HOY EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS.

El Instituto de Investigaciones Geológicas (IIG), filial de la CORFO y del Departamento del Cobre, presentará un nuevo mapa geológico de Chile en un acto oficial hoy, a las 17 horas, en el local de esa entidad.

El mapa geológico de Chile, a escala 1:1.000.000, es el resultado del esfuerzo constante y tenaz de dos años de labor de profesionales del IIG. Su publicación demuestra el auge científico y técnico del país, ya que ordena y actualiza el conocimiento de nuestra geología.

Para la confección del mapa geológico de Chile, tuvieron gran valor los trabajos y mapas como "Bosquejo Geológico de Chile", hecho en 1947. El trabajo fundamental, tanto en el terreno como en laboratorios, lo realizaron comisiones de geólogos y técnicos del IIG, en colaboración con la ENAP y el Instituto de Geología de la Universidad de Chile. Además, cooperaron ampliamente diversos organismos norteamericanos y chilenos, como también distinguidos especialistas.

Para el levantamiento geológico del país, el Instituto utilizó, principalmente, la "Carta Topográfica Preliminar" a escala 1:250.000, preparada por el Instituto Geográfico Militar en 1955. Para las áreas de difícil acceso se tomaron fotografías aéreas. Una de las etapas finales fue reducir los datos contenidos en mapas a diversas escalas y trasladar toda la información a la carta definitiva.

Actualmente el IIG confecciona un mapa metalogénico y estructural del territorio, que será importantísimo para el conocimiento general de la riqueza minera del país.

El mapa geológico de Chile se enviará al XXI Congreso Geológico Internacional de Copenhague el próximo agosto, como contribución de Chile a este torneo. Una copia reducida a escala 1:5.000.000 se donará a Río de Janeiro, subsede de la Comisión del Mapa Geológico del Mundo.

Está enfermo grave el escritor y poeta Victor Domingo Silva

En grave estado se hallaba anoche el escritor y poeta Victor Domingo Silva, Premio Nacional de Teatro 1960.

Silva guarda cama desde comienzos de julio, cuando sufrió un golpe que le afectó seriamente su ya decaído estado de salud. El accidente ocurrió poco tiempo después que el poeta recibiera, de manos del Rector de la Universidad de Chile, la distinción con que se le honrara.

Victor Domingo Silva, casado, un hijo, nació en 1882. Recibió el Premio Nacional de Literatura en 1954.

20 nacionales ha dado cada argentino para la Zona Sur

El Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez, destaca la espontánea y generosa solidaridad del país hermano.

"Cada argentino ha contribuido con unos 20 nacionales en favor de Chile", dijo el Embajador de nuestro país en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Allende, recalcando que la ayuda de la vecina república ha sido extraordinaria y continúa exteriorizándose.

Dijo Gutiérrez que, en Argentina se había producido una verdadera movilización para agigantar la ayuda a Chile. Puntualizó que no sólo en la emergencia misma, con todas sus necesidades inmediatas y urgentes, la vecina república ha estado junto a nosotros: desde los primeros días empezó a despacharse una enorme cantidad de ropas, víveres y abastecimientos variados. Por ejemplo, y sólo por intermedio de las subsecretarías de Comercio e Industria, hasta la fecha, se han despachado 35.500 frazadas; una suma casi igual ha sido enviada por la "Operación Maipú", la Embajada y los diversos consulados.

Toneladas de alimentos en conserva, especialmente leche y carne, quesos, cecinas y otros productos, han sido enviados por tierra, mar y aire. Hasta la fecha, y por el ferrocarril, han salido de Buenos Aires vía Mendoza, 22 "envíos", con un millón cuatrocientos mil kilos de auxilios en ropas, víveres y medicamentos.

Textualmente afirmó el Embajador Gutiérrez Olivos:

Pero —como digo—, no sólo en la emergencia misma han llegado los auxilios. Ahora que nuestro país y el Gobierno se aprontan a iniciar la enorme labor de reconstrucción, el pueblo argentino empieza a proveernos generosamente de elementos de trabajo. Por el barco Santa Fe, que llegará al país en pocos días más, vienen 150.000 kilos de chapas de fierro galvanizado, suficientes para cubrir 20.000 metros de techos; en la tarde del viernes 22, la Junta de Carnes me comunicó que conjuntamente con las Subsecretarías de Economía y Comercio, nos remitiría, por vía marítima, otra cantidad similar. Así ya podemos disponer para plazo no superior a unos 25 días de unos 40.000 metros cuadrados de techos de fierro galvanizado.

Ese mismo día viernes, estaba próxima a cerrarse otra operación que consistía en la donación de diez mil metros cuadrados de maderas terciadas para revestimientos interiores. El mencionado buque "Santa Fe" trae herramientas para miles de carpinteros; y trabajadores; 1.500 picos azadones, 2.000 martillos, 1.000 serruchos, 5.000 alicates y pinzas, 5.000 tenazas, 22.000 piezas de vajilla metálica.

El miércoles 20, fue aprobado en segundo trámite constitucional, por el Senado de la Nación un proyecto de ley, que consulta nuevos 50.000.000 de nacionales para auxilios a Chile; la "Operación Maipú" y el Ministerio de Educación, en recaudaciones públicas y en las escuelas y colegios tienen sumas cercanas a quince millones de nacionales, que el viernes fueron puestos a disposición del Presidente Frondizi; diversos gobiernos provinciales han acordado auxilios extraordinarios para ayudar a los damnificados: el de Mendoza, por dos millones de nacionales; el de Santa Cruz, por 300.000 pesos, que fueron entregados por el Gobernador al Intendente de Punta Arenas; el de Misiones, dos millones; el de Chubut, un millón de pesos depositados en nuestra Embajada, en la que antes de salir teníamos cerca de 25 millones, depositados en cuenta bancaria especial, conforme a instrucciones que me envió el Gobierno.

AYUDA ARGENTINA A CHILE

Resumen aproximado, al 22 de julio de 1960, de los auxilios de ropa, alimentos y elementos de construcción y medicamentos.

(En kilogramos)

Despachados por tierra, por intermedio de las Subsecretarías de Economía y Comercio ..	Kg.	1.568.269
Despachados por mar con intervención de las mismas Subsecretarías, de la Operación Maipú y de la Embajada en Buenos Aires		2.100.000
Despachados por la Embajada de Chile en Buenos Aires por vía terrestre		200.000
Despachados por vía terrestre o aérea por la Operación Maipú		329.648
Despachados por avión, tren o camión por los distintos Consulados de Chile en Argentina		200.000
TOTAL EN KILOS		4.397.917

Auxilios en dinero que aún no han sido despachados a Chile, ni invertidos en la República Argentina. Para que se hagan efectivos, es menester que se dé término a formalidades legales en curso, o que se termine de acumular en Buenos Aires lo recaudado en provincias. Otros, como lo correspondiente a la Embajada de Chile en Buenos Aires, se encuentran en cuenta bancaria especial, conforme a instrucciones del Gobierno.

Embajada de Chile	25.000.000.—
Nueva ayuda del Gobierno Federal	50.000.000.—
Emisión de sellos	7.000.000.—
Operación Maipú y Escuelas, entregados al Presidente Frondizi el 21 de julio	15.000.000.—
Ayuda del Gobierno de la provincia de Buenos Aires (Carreras, Lotería e impuesto o espectáculos)	5.000.000.—
Otras	8.000.000.—
TOTAL EN PESOS ARGENTINOS ..	110.000.000.—



Mañana viaja a Nueva York el jefe de Investigaciones del Instituto de Economía de la U. de Chile y profesor de la Escuela de Auditores, Iván Yáñez Pérez. En agosto continuará su viaje a Londres donde estudiará Economía becado por la Fundación Rockefeller.

698 casos de sarampión en una semana

Intensifican vacuna antidiftérica

Las autoridades sanitarias están preferentemente preocupadas de la atención y tratamiento precoz de los casos de sarampión y de sus complicaciones; asimismo, del tratamiento oportuno de los casos de difteria. En el período comprendido entre el 10 y 16 del presente, el control llevado por el Departamento Epidemiológico del SNS ha registrado 698 casos de sarampión. De este total, 473 corresponden a Santiago.

En el caso de la difteria, se ha intensificado la vacunación contra esa enfermedad, y en el primer semestre del presente año, en Santiago, se han practicado 127.811 inmunizaciones.

El resto de las enfermedades transmisibles, controladas por el SNS, da las siguientes cifras en igual período: difteria, 60; fiebre tifoidea, 42; tos ferina, 101, y rabia animal, 17.

Del total de los casos de difteria, 23 de ellos se comprobaron en Santiago, y el resto en provincias.

LAMENTABLE COINCIDENCIA:

Embajador de Cuba viaja a Sewell en momentos que comunistas ordenan sabotear la producción de cobre

Campaña atentatoria contra los intereses de Chile

Hoy viajará al mineral de cobre de Sewell el señor Embajador de Cuba, don Juan José Díaz del Real, quien por razones de salud tuvo que postergar este viaje la semana pasada. Va invitado por el dirigente sindical Héctor Olivares.



Se recordará a este respecto que "El Siglo", faltando a la verdad, atribuyó la suspensión de esta visita, en su edición del viernes 22 de julio, a una negativa de la Branden —propietaria del mineral— para proporcionar movilización al Embajador y su comitiva. La verdad era que el señor Díaz no podía viajar por estar muy resfriado. Afortunadamente, su afección pudo ser dominada y ya el domingo último pudo concurrir a la concentración del FRAP en Valparaíso. En ella el senador Allende habló latamente de la revolución cubana y rindió homenaje a sus líderes.

En diversos círculos existe preocupación por el hecho de que estas actividades del señor ... recen en cierto modo aprovechadas por los organizadores de estos homenajes para impulsar una campaña de agitación y propaganda, cuyos objetivos no se compadecen con el interés nacional. En efecto, en "El Siglo" se ha dado la consigna "ni un gramo de cobre o de salitre para los asaltantes de Cuba y su pueblo" (Para "El Siglo" los asaltantes son los Estados Unidos). Por otra parte, el dirigente socialista, senador Raúl Ampuero, cree que una manera de ayudar a Cuba en su diferendo con los Estados Unidos consiste en declarar un "boicot al movimiento naviero norteamericano". Mientras tanto, Chile necesita como nunca aumentar sus producciones de cobre y salitre y necesita también incrementar su tráfico marítimo. Esto último para recibir con oportunidad y regularidad los elementos necesarios para la reconstrucción del sur y aquello para producir las divisas necesarias para su adquisición en el extranjero.

Se advierte que los promotores de estas actitudes están colocando en posición difícil al señor Embajador de Cuba que, como es natural, desea dar realce a estas manifestaciones de homenaje a su país, por una parte, y no puede impedir que se las tome de pretexto para movimientos perjudiciales a la economía y a necesidades del país tan imperiosas como las de la reconstrucción del sur.

URGE AYUDAR A LA RECUPERACION PSIQUICA DE LOS DAMNIFICADOS

OPINA ASESORA TECNICA DE DTICA, LENA MAC ANLAUF

"No sólo urge la reconstrucción material, sino que es menester enfrentar algo más sútil y delicado, como es la recuperación del equilibrio psíquico de los pobladores para que puedan recomenzar sus vidas normalmente", expresó la asesora norteamericana del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA), Lena Mac Anlauf.

La funcianaria de DTICA hizo la observación al regreso de una visita a Temuco y Pitrufquén, donde la Sección Bienestar Rural del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura está atendiendo a damnificados.

En Temuco, la Escuela Trianón, de ese Ministerio, mantiene alrededor de 800 evacuados de Valdivia, quienes están tratando de olvidar su desgracia en el trabajo. Se establecieron salas de costura, lavandería, peluquería y salón de recreaciones infantiles. Las Educadoras para el Hogar han creado clubes de Economía del Hogar, donde se confeccionan prendas de vestir, juguetería y otros trabajos manuales. Todo ello será exhibido antes que los damnificados regresen a sus hogares en Valdivia.

En Pitrufquén están refugiados los sobrevivientes de Toltén y Queule, pueblos desaparecidos. Calcula Lena Mac Anlauf, que el 40 por ciento de los refugiados allí son mapuches. "Sus mentes sencillas atribuyen los sucesos sísmicos a castigo o a fin del mundo", dice.

Añade la asesora que viene "gratamente impresionada del trabajo que realizan las educadoras para el hogar en esas zonas. Frente a los trágicos acontecimientos, ellas han colaborado directamente, ya sea en el reparto de la ayuda material como en prodigar ternura a esos seres que tanto lo necesitan".

ARTE Y CULTURA

Con cristal propio y rimado Miguel Arteche analizó a los poetas del 20

Con una disertación a cargo de Miguel Arteche, continuó desarrollándose ayer, en la Sala Valentín Letelier, el ciclo de conferencias sobre "Letras Chilenas en 150 años de vida independiente", organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Luego de una breve presentación del conferenciante, hecha por José Miguel Vicuña, Arteche inició su análisis de la poesía chilena, refiriéndose a la dificultad, de ser objetivo frente al fenómeno poético, cuando, quien lo analiza, escribe también poesía, ya que tiende, aunque sea inconscientemente, a tomar posición en su propia trinchera.

Dijo que nuestra "independencia poética" comenzó con Pezoa Véliz, quien acusó su chilenismo en la comunicación de la abulia, el marasmo, la indolencia que fluyen a lo largo de toda la lírica de Chile.

Afirmó que en el siglo XIX sólo hubo versificadores y no poetas, y que sólo unos pocos —a los cuales había que "descubrir"— habían alcanzado la verdadera poesía.

Se refirió a los poetas de la generación del 20, y las influencias que la poesía europea ejerció sobre ellos (Baudelaire, Rimbaud, Lautremont y Mallarmé) y las innovaciones que su lírica trajo al panorama chileno, que definió con el verso de Elliot, como "un montón de imágenes rotas". Analizó cáusticamente el uso del verso libre por los poetas del 20, diciendo textualmente, que no fue sino "una moda que acarreó otras; la actitud hermética e incluso la charlatanería".



MIGUEL ARTECHE: personal visión de la poética posterior al año 20.

Luego de señalar defectos y virtudes de la poesía de Pablo de Rokha, y referirse a Díaz Casanueva y Rosamel del Valle, destacó la importancia de la obra huidobriana.

Al analizar a Neruda, afirmó que el poeta no ha hecho sino repetir, en todos sus libros posteriores a "Residencia en la Tierra", los procedimientos y recursos usados en éste. Y que sus últimas obras han acusado el agotamiento de aquellos recursos y de su inventiva creadora.

Se refirió a Gabriela Mistral, y a su obra, como a la "más desteliante riqueza que un poeta contemporáneo haya sacado al idioma".

Arteche finalizó su conferencia anunciando que la poesía posterior a la generación del 20 en Chile, sería analizada en próximas conferencias por Luis Oyarzún y Alfredo Lefebvre.

YA TIENEN DIRECTIVA LAS JUVENTUDES MUSICALES

La primera reunión del Comité Directivo Provisorio de las Juventudes Musicales (Chile), destinada a iniciar el estudio del plan de trabajo de esta entidad internacional en el país, se efectuó el lunes, en Lira N.o 28.

El cambio de ideas realizado en esta reunión, presidida por Domingo Santa Cruz, contó con la asistencia de Elisa Gayán, Carmen Orrego de Castedo, Raúl Garrido, y otras personas que integran la directiva provisional. Como base para la discusión se tuvo en cuenta el informe dado por Carmen Orrego de Castedo, Jefa del Comité de Extensión Musical Educativa de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, que desde hace varios años realiza el acercamiento estudiantil hacia la actividad de conciertos. Sobre la base de sus experiencias, se acordó propiciar la formación de un Comité Directivo Juvenil, que será constituído por representantes de los diversos sectores de la juventud. Para ello se dividirá la acción de Juventudes Musicales (Chile), hacia dos sectores: uno que comprenderá desde la edad escolar hasta dieciocho años, y otro desde los dieciocho a los treinta años. En el movimiento que se organiza tendrán cabida todos los tipos de juventud estudiantil, primarios, secundarios y universitarios, así como también sectores de la juventud que trabaja.

YOLANDA MONTECINO HABLARA SOBRE DANZAS INDIAS

Mañana, a las 11 horas se efectuará en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, una charla de Yolanda Montecino, sobre Danzas de la India.

Este acto se realizará como uno de los puntos de la Semana Cultural de la India, organizada por el Instituto Chileno-Indio de Cultura.

El programa continuará el viernes, con una Velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la que harán uso de la palabra el Embajador de la India señor Mani, y Hugo Sievers, Vicerrector de la Universidad y presidente del Instituto.



INAUGURO OTTA.— En la sala de exposiciones del Ministerio de Educación este pintor inauguró ayer una muestra de sus telas. Asistieron al acto destacadas personalidades de nuestro mundo social y diplomático, tales como la esposa del Embajador de Israel, señor de Dorón e hija, Robert Duke, Agregado Cultural de Gran Bretaña, y los Embajadores del Japón e Israel.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA.— Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

PINTORES DE VIÑA Y VALPARAISO.— Muestra colectiva de Acevedo, Carrizo, Catalán, Gidi, Muñoz y Valenzuela. Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

ARTE ABSTRACTO.— Reproducciones de prominentes figuras como Bloc, Bozzolini. Instituto Chileno-Franc's de Cultura, Agustinas 719.

FILM FRANCES.— Proyección del noticiario Actualidades Francesas y el film de largo metraje, "Travesía de París". Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, a las 18.45 horas. Este programa se repetirá mañana y el viernes.

"DROSSELBART".— Estreno oficial por el Ballet Nacional. Teatro Victoria, 19 horas.

FORO SOBRE CINE.— "Influencia del cine en la psicología del espectador", charla por Eleonora Dorfman. Sala de actos del Club Deportivo de la U. de Chile, Santa Lucía 240, 19 horas.

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO.— Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

PINTURAS DE ISRAEL.—Acuarelas, gouaches, dibujos, grabados y litografías de pintores contemporáneos de Israel. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, altos Librería Universitaria.

CARLOS GUTIERREZ.— Oleos. Sala "Le Caveau", Estado 36, subterráneo Librería Francesa.

FERNANDO MARCOS.— Pinturas. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31, entrepiso.

FOTOGRAFIAS DE "EL HERMOSO SUR".— Obras de los artistas fotógrafos B. Borowicz, I. Hochausler, T. Vásquez, D. Ulloa y otros. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

OLEOS Y ACUARELAS.— Carlos Swinburn. Sala Previsión Banco Chile (San Antonio 327).

OLEOS Y DIBUJOS.— Waldo Valenzuela. Sala de Arte del Banco de Chile. De 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 horas.

OSVALDO SOLARI BURGOS.— Exposición Póstuma de su obra pictórica. Sala Laberinto, Huérfanos 1234-B.

EXPOSICION DE FRANCISCO OTTA.— Sala de Arte del Ministerio de Educación. Avenida Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

EL SONIDO ESTEREOFONICO.— Charla de Juan Orrego Salas. Instituto Chileno - Británico (Teatinos 307), 19 horas.

VIVENCIAS DE LA VIEJA GRECIA EN LA HORA PRESENTE.— Gerónimo Saa Jiménez. Sala Septiembre (Huérfanos 1117), 19 horas.

FUNDAMENTOS DE LA FE BAHA' I.— Charla. — Avda. Dr. Barros Borgoño 44, 19.30 horas.

FRESCOS MEDIOEVALES YUGOSLAVOS.— Charla de Fernando Marcos. San Antonio 31, entrepiso, 19 horas.

MAÑANA:

DANZAS DE LA INDIA. — Charla de Yolanda Montecino. Salón Filarmónico del Teatro Municipal. 11 horas.

PROXIMAMENTE:

PANORAMA DE LA POESIA CHILENA CONTEMPORANEA.— Luis Espinoza Aliaga. Instituto Nacional. Viernes 18.30 horas.

EXPOSICION DE ALFONSO LUCO.— Sala Beaux Arts (Bandera 183, subterráneo). Inauguración: lunes 19 horas.

N.o 15.575

Año XLIV. Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de ... AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, miércoles 27 de julio de 1960

Paradoja en Huachipato

Cuando el terremoto último paralizó la producción de la siderurgia de Huachipato, por los innumerables destrozos que causó en sus instalaciones, fue el esfuerzo de sus técnicos y el de sus obreros el que consiguió la normalización del trabajo en un plazo record.

Fue aquélla una jornada de prueba en la cual los obreros dejaron de ser lo que pretenden muchas veces sus dirigentes que sean, piezas frías de una organización industrial, para volcar en un afán denodado de recuperación, su cariño por la empresa que se mueve y produce merced a su trabajo, y la emocionada conciencia de saberse haciendo Patria en restañar con presteza las heridas de uno de los órganos vitales de su economía, cual es la producción siderúgica.

La desgracia nacional removió las conciencias de los trabajadores de Huachipato y en ese esfuerzo admirable de las reparaciones de la usina dieron de sí algo más de lo que se remunera o recompensa con un salario. Lo hicieron por estímulos morales de orden superior. Porque lo necesitaba el país y porque de ello dependía la superación de un contratiempo que ponía en riesgo la estabilidad económica de la empresa de la que forman parte.

Contradictoriamente, en circunstancias parecidas en el fondo, aunque diferentes en la forma, se adormila esa conciencia admirable, y nos encontramos con la situación paradojal de que esos mismos obreros que no escatimaron sacrificios en la normalización del trabajo interrumpido por el terremoto, caminan derechamente, ahora, hacia la suspensión de las labores con una huelga en apoyo de demandas de mejoramiento económico, que saben perfectamente que la empresa no podría atender sin ocasionarse a sí misma un daño grave y al país un perjuicio irreparable, sea por suspenderse la producción, sea por provocarse una elevación de los precios incompatibles con el sacrificio colectivo que se está haciendo por impedir el funesto retorno de la inflación.

En su reciente discurso, el Ministro de Finanzas, don Roberto Vergara, hizo un fervoroso llamado a todos los chilenos a contribuir, en la medida de sus capacidades y posibilidades, a la gigantesca e impostergable tarea de la reconstrucción del Sur y la rehabilitación económica general. El país entero ha acogido con viril entereza este requerimiento. Los obreros de Huachipato no pueden ser una excepción en este reclutamiento de patrióticos esfuerzos. Y harían una deplorable excepción si, arrastrados a ello por algunos dirigentes sindicales que obedecen más a consignas políticas que al deber de buscar el verdadero interés de sus dirigidos, no supieran conjugar su legítimo derecho a mejoramiento económico con las posibilidades de la empresa y la conveniencia nacional.

La lección del Riñihue

El Riñihue es la mayor y más arriesgada batalla de la ingeniería chilena. Pese a ello, es una batalla en que la naturaleza no ha podido derrotar la previsión del hombre, manifestada en una operación cuya habilidad comienza a apreciarse ahora en el desagüe final del lago. Las aguas están inundando las zonas previstas y en la forma prevista, sin que en ningún momento, pese a su sobrecogedora violencia, hayan sobrepasado los cálculos técnicos, provocando una catástrofe de consecuencias incalculables.

Curiosamente, el Riñihue es una batalla que se ha dado en dos frentes: uno, técnico; el otro, político. La demagogia contraria al Gobierno ha pretendido presentar la operación, a la vez, como un fraude —un "tongo", en lenguaje vulgar— y como un fracaso. Sin importarle el absurdo de que una afirmación rebatía la otra, ya que si era una falsedad, nada estaba en juego, y por tanto no podía fracasar, ha desplegado todos los esfuerzos posibles para desacreditar una empresa de la máxima responsabilidad. No hay necesidad de rebatir ni la una ni la otra. El movimiento se demuestra andando, y las aguas que rugen hoy sobre Los Lagos, Antilhue, Valdivia y otros pueblos, son una prueba de la seriedad de la amenaza que representaba el Riñihue. En lo que concierne al éxito o fracaso de las esforzadas medidas puestas en práctica por la autoridad, bastará sólo con saber lo que habría sucedido si se hubiera hecho caso omiso de la situación, sin entregar su responsabilidad a organismos tan competentes como la CORFO, la ENDESA y la Dirección de Obras Públicas, que organizaron un verdadero plan de batalla para demorar el desbordamiento y permitirlo en condiciones que no revistiera caracteres catastróficos.



A este propósito, es conveniente recordar antes algunos puntos básicos de la exposición hecha sobre el problema por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Pierre Lehmann, que sirven de referencia para toda la explicación posterior del mismo. Al regresar de la zona de operaciones, el señor Lehmann aclaró el cuadro general de la situación, reseñando todas las disposiciones adoptadas. En líneas generales, se tomaron cuatro medidas básicas para derrotar a los elementos o aminorar sus consecuencias, consistentes, grosso modo, en: 1.o, excavaciones de canales a lo largo de los derrumbes, para rebajar el nivel por donde se vaciaría el agua; 2.o, consolidaciones del terreno para evitar que el agua arrastrase con todo el inmenso taco de arcilla, el cual, en cambio, se disolvería más lentamente; 3.o, colocación de gaviones de piedra en el mismo desagüe natural del lago sobre el río San Pedro, para empozar mayor cantidad de agua e impedir que se sumara al aluvión, y 4.o, bloqueo de la entrada de aguas del Panguipulli al Riñihue, mediante una represa en el río Enco, que sirve de conexión, y un taco a la salida del Calafquén, para que éste no vertiera sus aguas en el Panguipulli.

Con toda franqueza, el Vicepresidente de la CORFO señaló que ninguna medida impediría el desborde del lago, pero que, en cambio, se atenuarían en forma considerable sus posibles nefastas consecuencias. Señaló, asimismo, que como no existían antecedentes ni precedentes sobre este tipo de situaciones, los ingenieros no podían calcular en forma precisa el alcance real que tendría la inundación. En todo caso, apuntó que la gravedad de la situación que produjese la ola dependería no sólo del caudal acumulado en el lago, sino de la rapidez con que se deshiciera el taco número tres. Al cerrar su exposición, manifestó que el experto norteamericano en este tipo de trabajos, señor Carl Braun, había declarado que en el Riñihue los ingenieros chilenos habían hecho lo mejor y lo único que se podía hacer.

Exactamente. Los hechos lo están confirmando. Nadie puede discutirlo. Basta, simplemente, con ver cómo se han desarrollado los hechos. El lago se desaguó por el canal del taco N.o 3 a la cota 121, razón por la cual el agua inició su descenso en gran parte bajo control. Pero veamos, ahora, qué habría ocurrido si las autoridades se hubieran cruzado de brazos y ninguno de estos ingentes trabajos se hubiesen realizado, a fin de darles en el gusto a los críticos demoledores. En tal caso, el agua del lago se habría desbordado al nivel de la cota 134 y no a la altura de la 126, lo que habría supuesto un volumen de agua acumulada de más de 3.500 millones de metros cúbicos. Por otra parte, como esta agua se habría vaciado por el terreno de derrumbes, fácilmente erosionable, la avalancha habría sido velocísima y de incalculables consecuencias para Valdivia y demás pueblos ribereños, el/vándose el caudal de los ríos San Pedro y Calle-Calle en proporción muy superior a la actual.

Como es de comprender, la catástrofe podría haber sido inmensa. Más todavía porque, al desentenderse las autoridades de la amenaza, la población habría creído que no existía peligro alguno y no habría tomado ninguna medida de precaución para afrontar el desagüe.

Esto es lo que habría ocurrido, inexorablemente, si el Gobierno hubiese carecido de visión o se hubiese dejado impresionar por la machacona crítica oposicionista.

Es como para pensar en el patriotismo de quienes, sin preocuparse del riesgo de miles de chilenos, han sembrado y siguen sembrando sus falacias, amparados, precisamente, en la democracia que pretenden destruir.

COMANDO

PINCELADAS

La prueba

NADA, o bien poco, pudo el hombre: se produjo el desborde. El aluvión arrasa los pueblos, arranca los caseríos, voltea los árboles en busca de niveles oceánicos. Ya no hay miedo, porque la espera endureció a las gentes. Ya no hay soledad, porque hasta allí, donde el torrente avanza, va el espectador siguiendo el curso, tramo a tramo. El mundo verá esta catástrofe en la pantalla de los cines, en los televisores y en todas las lenguas vivas se contará cómo está ocurriendo esta inundación terrible. Cada 10 minutos pasa frente a Valdivia una casa y en cada casa todavía el calor del hogar deshecho. Pasan maderas de la delimitación que tuvo el paisaje del villorrio, de la aldehuela con capilla y plazoleta. Se deshace lo que tanto costó hacer. Es el sur conmovido y torturado. Es el sur roto en su destino heroico. En 365 años, cuatro maremotos, cuatro terremotos, muchos aluviones. Y siempre vuelve a crecer el árbol bueno, fertilizado por el tesón del habitante no vencido. Y se alzan los muros. Y la tierra florece. Y de nuevo canta la vida, a despecho de la convulsionada tierra y del mar que cobra, quien sabe qué remotos dominios.

Duras pruebas para esa zona.

Pero la de ahora, es ya demasiado.

Sin embargo, no vencerán a Valdivia. No le ganarán en su lucha de insistencia junto a los ríos que, de pronto, pierden la mansa dulzura de sus cauces y se tornan coléricos.

Valdivia aguarda que esto pase, que esto ocurra, para vestir sus ropas de trabajo y reanudar la jornada de años, años y años.

O. CABRERA LEYVA

Agrupación de Cámara de la Católica

El recientemente creado Departamento de Música de la Universidad Católica ha preparado una primera serie de siete conciertos, los que se vienen desarrollando quincenalmente en el Teatro Camilo Henríquez. Es importante remarcar tanto la iniciativa musical de aquel centro docente, en el orden de llegar hasta la creación de una Facultad de Música, como el de ofrecer estas audiciones de tipo intimista; el local elegido no puede ser más apto. Así y todo, en la velada que reseñamos, una concurrencia escasísima, aun cuando comprensiva y generosa en el aplauso, siguió con avidez un hermoso programa a cargo del nuevo conjunto de arcos y piano, compuesto por los distinguidos artistas Enrique Iniesta, Fernando Ansaldi, Manuel Díaz, Roberto González y Giocasta Corma.

Séanos permitido puntualizar que, si bien es cierto que el género de cámara no cuenta "masas" de adeptos en ninguna parte del globo, la existencia de un organismo estatal financiado por una ley tributaria pudo bien haber tendido, durante los veinte años de su ejercicio, a ampliar racionalmente el sector de melómanos afines a estas expresiones. Porque, aun cuando la ciudad y el país han denotado un crecimiento demográfico apreciable en los últimos cinco lustros, no se puede decir —so pena de pecar de optimistas— que hay un aumento correlativo en el sentido que comentamos. Muy por el contrario. El ausentismo de auditorio, por otra parte, no puede atribuirse, en este caso, a duplicidad o simultaneísmo de actividades gemelas (como absurdamente sigue sucediendo con los dos cuerpos sinfónicos metropolitanos). ¿Qué sucede? He aquí un campo virgen para una importante encuesta sociocultural.

El cuarteto que dirige el fino artista que es el maestro español Enrique Iniesta —de larga y celebrada actuación frente al Quinteto Nacional de España, con sede en el Palacio Real de Madrid— es un nuevo aporte al ejercicio superior de la música en el país, y, no dudarlo, superada la etapa de formación, obtención de equilibrio y forja de un repertorio, llegará a brindarnos sesiones de alto relieve. Ya ha sido una muestra fehaciente su versión del hermoso Cuarteto en Do mayor, J. V. 46 de Mozart. Lamentablemente la textura y concepción general del Segundo Cuarteto de Amengual (con un movimiento central filonativista), amén de su desnudez instrumental virtuosa (acicate, siempre, tanto para los ejecutantes como para los recipientes), resultaron tediosas. La participación de la pianista Giocasta Corma en el Quinteto en La mayor, Op. 81, de Dvorak, y la actuación del referido cuarteto, hicieron las delicias del auditorio en una brillante y memorable interpretación.

PABLO GARRIDO

Contra la solidaridad americana

No era difícil trazar por anticipado las conclusiones del reciente Congreso de los Partidos Socialistas de América, que acaba de celebrarse en Montevideo.

Bastaba para tal objeto con poner en orden las últimas consignas del comunismo, ensamblándolas con sus sofismas habituales.

A tanto ha llegado su obsecuente sumisión a los intereses inmediatos de un movimiento que no es el suyo, y su voluntad de servirlo graciosamente.

Ahí están, para demostrarlo, los acuerdos elaborados por dicho Congreso.

Resplandece en ellos, en primer término, un olvido total de las mejores tradiciones democráticas del socialismo europeo, y luego, el abandono de las doctrinas que el socialismo forjó en América, enraizándolas en el impulso fraternal y solidario de la emancipación.

En el fondo, y con el pretexto de concertar un apoyo a la revolución cubana, lo que se pretende es consagrar como un hecho definitivo el apartamiento de Cuba del sistema de solidaridad y mutua asistencia de las naciones americanas. Se pide esto o lo otro a determinados Gobiernos americanos, en favor de Cuba, y nada se pide a ésta en reciprocidad. La cuestión es que siga adelante en su actitud disidente, poniendo en olvido que en no pocos casos está perjudicando intereses vitales de sus vecinos más próximos.

Se pide, por ejemplo, a los Gobiernos de Venezuela y de México que provean el petróleo que reclaman las necesidades de abastecimiento de Cuba, pasando por alto el hecho de que es Cuba quien ha resuelto adquirirlo de Rusia e interrumpir —ojalá transitoriamente— sus compras de petróleo en Venezuela.

Después de este golpe gratuito que se ha inferido a Venezuela en el preciso instante en que lucha con valor dramático por aumentar sus exportaciones de petróleo para cimentar su democracia en una economía estable, ¿cómo pedirle que en la herida recién abierta ajuste el vaso de una transfusión de energías que necesita de manera vital? Restañe Cuba primero esa herida y plantee después su necesidad en forma fraternal.

Se solicita, enseguida, a los Gobiernos latinoamericanos de los países productores de azúcar que se nieguen a cubrir la cuota antes asignada a Cuba en el abastecimiento de Estados Unidos. Es decir, que los países azucareros boicoteen las compras de azúcar de los Estados Unidos, con motivo de que éstos han resuelto abstenerse de adquirir azúcar en Cuba.

Pero esto obliga a ventilar, primero, si esa actitud de los Estados Unidos tiene fundamento plausible o no. Para eso el sistema de solidaridad americana consulta mecanismos, resortes e instituciones adecuados. ¿Por qué no recurrir a tales procedimientos? Y sin recurrir a ellos, ¿no es público y notorio que el caudillo de la revolución cubana mantiene una actitud de creciente violencia y animosidad en contra de los Estados Unidos, sin poder ofrecer hasta ahora nada serio para justificarla?

Los Estados Unidos compraban una gran parte de la producción cubana de azúcar y la pagaban de contado y al doble del precio del mercado mundial. Cualquiera que fuera el motivo de semejante liberalidad discriminatoria en favor de Cuba, ¿de quién era el interés en conservarla? Esa práctica establecida perjudicaba, sin duda alguna, las expectativas comerciales de otros países americanos que son exportadores de azúcar. Bien está que no reclamaran de ella, porque al fin y al cabo era un hermano el favorecido. Pero de ahí a pedirles que mancomunen sus esfuerzos para obligar a los Estados Unidos a perseverar en esa forma de comercio, renunciando a una expectativa comercial de estricta justicia, ¿no será demasiado? Por lo demás fue Cuba quien se adelantó a vender a Rusia parte de esa misma azúcar que vendía a los Estados Unidos, y con ella pagó el petróleo que antes compraba a Venezuela. Y acaba de subscribir un tratado comercial con China, también a base de ventas de azúcar. Si ese tratado camina, dejará de comprar en los demás países del continente americano otros productos que éstos necesitan venderle, contribuyendo así a cerrar las posibilidades de un mayor desarrollo económico del continente. Esta actitud —soberana desde luego— tiene que producir consecuencias, y entre éstas, un mayor deterioro de la hermandad americana. Mientras no se demuestre que Cuba procede así forzada por circunstancias insuperables, no se puede invocar en su favor una solidaridad que ella desconoce deliberadamente.

Tampoco es seria la invocación de la posibilidad de una agresión militar en contra de Cuba. Si se quiere dar a entender que en tal caso el agresor serían los Estados Unidos, los hechos están demostrando que no hay para ello ni la más remota posibilidad. Por lo demás, en una eventualidad semejante, no son brigadas internacionales, como en España, las que deberían intervenir. Para eso están el sistema interamericano de paz y la conciencia de los pueblos que no permitirían un absurdo semejante, supuesto el caso de que los Estados Unidos perdieran la paciencia y hasta la cabeza.

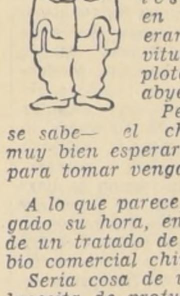
En cuanto a la interpretación esquemática que el congreso ha hecho de la revolución cubana, aun dando por justificadas las consignas de que "Cuba era una colonia" y "Cuba ya no es una colonia", no es posible admitir al mismo tiempo la de que "Cuba no volverá a ser una colonia", porque la vemos ser conducida y amarrada de pies y manos hacia la órbita del imperialismo soviético. Es posible que quienes la conducen en ese sentido crean que la libertad y la independencia los esperan al término de este camino. Nosotros, mientras tanto, pensamos en Hungría, en el Tibet, en Checoslovaquia, en los Estados Bálticos, y seguiremos creyendo que, imperfecto y todo, el sistema de convivencia americano está más cerca de esa anhelada independencia y libertad de los pueblos.

SAINT JUST

"Chin Chin" y Chin Ching

La significativa expresión "lo engañaron como a un chino" tuvo su origen en un episodio trágico.

Es el caso que en el siglo pasado se trajo a Cuba una partida de inmigrantes del Celeste Imperio, seduciéndolos con falsas promesas de una vida mejor. Lo que les esperaba, en realidad, eran la esclavitud y la explotación más abyectas.



Pero —bien se sabe— el chino puede muy bien esperar cien años para tomar venganza.

A lo que parece, le ha llegado su hora, en la forma de un tratado de intercambio comercial chino-cubano.

Sería cosa de ver aquella lucecita de profunda ironía que ha debido brillar en el fondo de los ojos oblicuos de Chin Ching en el momento de firmar dicho tratado con el inefable Che Guevara. Cuba se compromete a vender a la China comunista 500.000 toneladas de azúcar al año y Cuba se compromete a comprar tanto como su valor en una multiplicidad de artículos que sólo existen en la imaginación de Chin Ching. Claro es que el pago no será "chin chin", sino que Chin Ching, es decir, en cuenta de trueque.

Nosotros sabemos ya, por experiencia, lo que es este cuento chino. Al final, resulta que lo único que pueden vender los chinos es té, verde o rojo, con flores de jazmín o sin ellas, pero nada más que té.

Desgraciadamente, a los cubanos no les gusta el té. Les gusta el café con rumba, y lo dicen cantando con su característico meneo de la cintura para abajo:

"¡Ay, mama Inés!,
todos los negros
tomamos café."

El café, para los cubanos, es como la bencina para los automóviles. Sin él no funcionan. Puede el Che Guevara obligarlos a tomar té en vez de café, lo mismo que a un carro puede echársele agua en vez de bencina, pero no podrán bailar rumba.

Mientras tanto, las primeras 500.000 toneladas de azúcar tomarán el camino del Rojo Imperio de Mao Tse-tung, y cada chino recibirá su correspondiente caramelo con el dulce sabor de la venganza.

Y después, ¡qué los cubanos sigan diciendo aquello de que a alguien "lo engañaron como a un chino"!

Venganza desproporcionada, como se ve. Porque si en el siglo pasado los cubanos engañaron a unos cuantos chinos, ahora un solo chino ha engañado a todo el pueblo cubano, pagando "Chin Ching" el azúcar que los americanos pagaban "chin chin".

CRAINQUEVILLE

Tribuna Libre

¿TURISMO?

Al escribir estas líneas siento una enorme confusión, ya que el tema central de este pequeño artículo, la palabra Turismo, debiera, a primera vista, olvidarse en Chile por unos buenos años, después de las desastrosas y trágicas consecuencias que hemos sufrido con la más cruel de las tragedias que ha azotado a nuestro continente. El mundo se ha sentido conmovido ante nuestra aflicción y todos los países han enviado su valioso y desinteresado aporte, con lo cual han conquistado nuestra eterna gratitud.

Las potencias naturales estuvieron de festín y desahogaron su furia con nuestro maravilloso sur de Chile. Pasará mucho tiempo para que volvamos a ver esos encantadores rincones de la más pura belleza, sin que pensemos con pánico que la estructura terrestre fue cambiada por la naturaleza en esa zona que había hecho famoso a Chile hasta en los lugares más remotos.

Son muchos y de muchas clases los damnificados de esta catástrofe: personas, ciudades, deudos, etc., pero más que nadie debemos compadecer a nuestra Economía Nacional, y dentro de ella a una rama que, a pesar de no haber jugado nunca un papel preponderante (debido a fallas de organización), se preparaba en estos momentos a darse a sí misma otro giro, otro rumbo de visión más contemporánea, abriendo así la posibilidad de una nueva riqueza a nuestro país; me refiero con esto al ya tan vapuleado turismo.

Digo que recién ahora se estaba tratando de dar un nuevo espíritu de organización al turismo chileno, ya que sólo en 1960 se tuvo una legislación adecuada para tal objeto.

Hagamos un poco de historia:

En el año 1960 nació por primera vez una oficina, cuyo nombre era Sección de Turismo y dependía del Ministerio de Fomento. Esta organización, integrada por personas con visión más amplia que la de la época, vio que Chile era digno de elogios por sus bellezas naturales y comenzaron a trabajar, a fin de atraer turistas; desgraciadamente, fue en forma aislada, sin mayores éxitos, sucediendo luego un sinnúmero de acontecimientos que llevaron al caos esta clase de organización. Sólo en 1959 se aprobó la Ley de Extranjería, que da facilidades de ingreso al turista, y derogó el impuesto de Faros y Balizas, permitiendo la entrada de cruceros de turismo en Chile.

Al fin en el año 1960 se tiene una legislación más adecuada y es así como el 6 de abril de este año se dictó un decreto con fuerza de Ley Nº 355, que creó la Dirección de Turismo del Estado, esta vez dependiente del Ministerio de Economía, que anteriormente pertenecía al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Volvamos a lo que han generado estas declaraciones: ¿en qué papel queda el turismo nacional después del desastre que azotó a gran parte de nuestro territorio? Es sabido que por las noticias de prensa internacionales se produjo en todas las agencias mundiales una cancelación general de los pasajes hacia Chile. ¿Nos quedaremos después de esto con los brazos cruzados? Creo que es el momento en que debemos luchar para que esto no suceda; Chile aún tiene lugares visitables. Podríamos decir que nuestro país se encuentra dividido en Chile visible y en el Chile no visible. Incrementemos por el momento la propaganda en el primero de ellos, soñando siempre con la pronta esperanza que en un futuro no muy lejano el sur volverá a levantarse gracias al empuje de nuestra raza y al temple que ha demostrado siempre el hombre hacia los cataclismos.

¿Hacia dónde debemos guiar las iniciativas particulares en la confianza de que el Estado las respalde? Pues bien, nos quedan afortunadamente las mayores cantidades de atracciones, para nosotros tal vez muy conocidas, para el turista siempre nuevas.

Santiago, nuestra capital, puede ser vista desde el punto de la atracción cultural. Cabe recordar el éxito de la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal del pasado año; puede ser el lugar de reunión de los intelectuales americanos. ¿No lo fue Concepción, con el encuentro de escritores, en el verano anterior? ¿La muestra organizada de nuestro teatro, nuestro ballet, nuestra música, no pueden ser pilares para una caravana turística organizada con las agencias de viaje? Tenemos un Auditorio Musical en la Avda. General Bustamante. Está inconcluso y olvidado. Debiera de terminarse. Añadamos a esto el arte popular y la belleza de los paisajes que rodean a esta provincia.

Valparaíso, de extrañísima forma y construcciones típicas del siglo pasado, con su cadena de balnearios y pequeños restaurantes, donde se saborea el mejor marisco del continente, junto a Viña del Mar, de constantes jardines, que muestran con su Casino una atracción internacional.

Por último, como campos para los deportes de invierno, como el esquí, recordemos que nuestras tres canchas principales de la zona central (Portillo, Farellones y Lagunillas) son reconocidas mundialmente por su calidad y belleza.

Todo esto sin fijarse en la zona norte, con su magnífica serie de hoteles, donde se puede gozar el espléndido clima reinante.

¿No es suficiente todo esto como base para lanzar una campaña publicitaria en beneficio del turismo nacional y, por ende, de nuestra economía?

Tal vez parece un poco difícil hacer un programa con todos estos antecedentes, pero no hay tal. Recordando lo visto en viajes hechos solamente por América, nos damos cuenta cómo los países se valen de los recursos más simples para atraer turistas. Ya en otra ocasión me referí a la enorme fuente de divisas que ha significado al Perú el movimiento turístico. Ahora lancemos una mirada un poco más alta, a ese hermoso lugar llamado Punta del Este, donde se elaboran festivales de toda índole. Todos conocemos el más importante de ellos, me refiero al Festival Cinematográfico. Puedo decir que el 80% de las actividades son casi gratuitas para el Estado, ya que forman parte de la propaganda de empresas particulares; aludo con esto a los pasajes y estada que gozan los artistas de fama internacional que integran este Festival. Aludo también al no cobro de derecho por exhibición de las diferentes cintas que se dan a conocer. Es fácil darse cuenta del apoyo que significa para la economía uruguaya este Festival, aprovechando de fomentar en forma práctica la política del buen vecino. ¿Por qué nosotros no podemos imitar este ejemplo, evidentemente en otro rubro?

Finalmente, recordemos que 1960 es de gran importancia para todos los chilenos, ya que en septiembre cumplimos 150 años de vida independiente; pensemos en ello con la altura de miras que nos corresponde, y fijando la vista en el porvenir demos nuestros esfuerzos en realizar continuamente programas y actos que vayan en pro del turismo y en beneficio de la patria, que hoy tanto lo necesita.

ORIANA YZQUIERDO DE VALENZUELA

CARTA DE LONDRES:

Chismografía inglesa

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

(Exclusivo para LA NACION)

Ahora estamos aquí bajo una ola chismográfica en relación con la principesca pareja Margarita y Anthony. Los ingleses tienen para la chismografía o el cotilleo la palabra **gossip**, de donde vienen **gossiper** (chismoso, cotilla), **gossipry** y **gossipy** (chismorreo), **gossimonger** (otra vez chismoso) y **gossiping place** (mentidero). A un amigo inglés hispanista le he oído a veces españolizar aquella palabra y decir **gosipear** y **gosipeo** —por cotillear. Advirtamos que los ingleses, con toda su fama de reserva y silencio, son muy aficionados a las prácticas gosiperas. (Los irlandeses todavía más que los ingleses. Dublín es una ciudad llena de gosipeo.) Así se explica que los periódicos británicos (¿acaso los periódicos no son expresión diaria o semanal de la naturaleza de un país?) sean sumamente gosipeantes y que sus páginas gosiperas sean precisamente las más leídas.

Como decíamos, estamos aquí envueltos en una ola chismográfica en relación con Margarita y Anthony, su marido. La princesa Margarita deseaba fervientemente que, a su regreso de su luna de miel, la reina concediera a Anthony un título nobiliario —duque, marqués o, cuando menos, conde o vizconde. (Todo esto no lo decimos nosotros: lo dicen los **gossipers** —cotillas— de los **gossiping place** —mentideros— de Londres.) Pero la reina se ha negado en redondo, negativa que ha puesto a Margarita muy melancólica. La reina se ha negado en redondo, pero no para siempre. La reina ha dicho a Margarita, aconsejada por el Primer Ministro y también —también se dice— por el duque de Edimburgo, que volverá sobre el asunto si un día Margarita se encuentra en estado interesante. Ante la perspectiva de un descendiente, la reina concederá a Anthony un título nobiliario, a fin de que el descendiente aterrice en este mundo nobiliariamente. Pero, mientras tanto, no habrá título. Paciencia, Anthony, paciencia. Paciencia y barajar...

Otro gosipeo de estos días —todavía más persistente que el anterior— refiérese exclusivamente a Anthony. Se trata de que debemos darle un empleo a este pollo, ocuparle en algo. Al fin y al cabo, ser marido de Margarita no puede considerarse una profesión. Anthony tiene que trabajar. Anthony tiene que trabajar y ganarse el pan con el sudor de su frente, ni más ni menos que como se lo ganaba antes de su matrimonio. Tan ansiosos estamos aquí de que Anthony eche mano al primer chapuz que le salga, que ayer mismo fueron mis colegas ingleses a Clarence House (residencia de Margarita y Anthony) a preguntar sobre el asunto. Un portavoz oficial de la casa contestó (copio del **Evening News**): "Míster Anthony Armstrong-Jones todavía no ha decidido sobre sus planes de trabajo. Cuando decida, se anunciará públicamente". Como ven los lectores, el asunto de ponerse a trabajar lo está tomando Anthony con cierta calma. Pero si Anthony nos está resultando un poco remolón para el trabajo, cosa explicable y hasta disculpable, pues trabajar siempre cansa, los periódicos de Londres no hacen más que buscarle trabajo. El mencionado **Evening News** cree que Anthony debe emplearse en la televisión, ya que su talento fotográfico le capacita para ello. El **Evening Standard** cree, en cambio, que Anthony estaría indicadísimo en el Arts Council. "Anthony podría realizar allí una obra excelente", dice el mismo periódico. Por su parte, el **Daily Mail** quiere emplear a Anthony en Covent Garden —en la Opera House—, "puesto que la ópera (arguye) está ligada con la coreografía; y la coreografía es arte tan para los ojos como la fotografía misma". El **Daily Express** estima que el trabajo más adecuado para Anthony es formar parte de las directivas de varios de los museos más importantes de Londres.

Creo, sinceramente, que estos periódicos están perdiendo el tiempo lastimosamente. Cuando un señor sube tan alto como Anthony, queda inhabilitado para el trabajo, pues ese señor constituye ya un engorro dondequiera que llega. Es un engorro para la policía, es un engorro para la circulación —pues la gente se agolpa enseguida para verle—, es un engorro en todo y para todos. Por este motivo, yo me temo que los buenos deseos de buscarle empleo a Anthony van a ser inútiles, que Anthony se va a salir con la suya. Y la suya es (al menos así interpreto yo la declaración oficial de Clarence House) no dar ni golpe...

ACONTECIMIENTO MUSICAL EN AGOSTO:

Ciclo completo de sonatas de Beethoven interpretará Arrau

Tres recitales ofrecerá en agosto el pianista Claudio Arrau, con la Orquesta Filarmónica de Chile, para cuyo efecto este conjunto será subvencionado por la Municipalidad, según acuerdo aprobado por la Corporación.

También se autorizaron las fechas para que Arrau interprete un ciclo completo de las sonatas de Beethoven en el Teatro Municipal, en el mismo mes.

Los Lagos, Antilhue, Huellelhue, Purey y Pishuinco, inundadas

SE MANTIENE ESTACIONARIO EL NIVEL DE 7 METROS 20 CENTIMETROS DEL RIO SAN PEDRO.

LOS LAGOS, 25 (Por Pedro Reyes, Enviado Especial).— La totalidad de este pueblo de cerca de seis mil habitantes se encuentra inundado por las aguas del lago Riñihue, que a las trece horas de hoy martes desaguaba 7 mil 150 metros cúbicos por segundo.

La inundación ha afectado los edificios de la Comisaría de Carabineros, la Central Telefónica, el Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud, Banco del Estado, Correos y Telégrafos, Tesorería, Juzgado, Municipalidad, Impuestos Internos y Cruz Roja. En las poblaciones Matadero y Calle Argentina, las aguas han arrasado trece casas sin que felizmente, se hayan registrado desgracias personales.

EL NIVEL DEL RIO

El nivel de 7 metros 20 centímetros de agua con que amaneció el sobrenivel del río San Pedro, se mantuvo más o menos estacionario debido a que también el desagüe del lago no había variado en forma notoria.

CONSTANTE VIGILANCIA

El Jefe de la Plaza, mayor de Carabineros Jesús García, ha mantenido una constante vigilancia en los sectores anegados, que abarcan desde las riberas mismas hasta la línea del ferrocarril.

Entretanto, la población espera con relativa tranquilidad el desarrollo del fenómeno, cuya culminación viene a poner término a una larga y ansiosa espera.

LA SITUACION EN ANTILHUE

El constante servicio de comunicaciones radiofónicas mantenidas a lo largo de los río San Pedro y Calle Calle ha permitido conocer la situación minuto a minuto en Antilhue, donde el agua tapó totalmente la localidad y se preparaba la voladura del terraplén de acceso al puente ferroviario hacia Mulpún.

Diez casas habían sido arrasadas hasta las trece horas. Caminos y líneas de ferrocarril cortados, en diferentes puntos, como también destruidas las líneas telefónicas, telegráficas y el suministro de energía eléctrica. La totalidad de la población de Antilhue —poco más de tres mil personas— se encuentran en la partes altas y alrededores. En Huellelhue las casas se encuentran inundadas y cerca de veinte de ellas fueron arrasadas por la avalancha, además de la iglesia y dos bodegas de la empresa "Transportes Fluviales".

Numerosos castillos de madera de la firma Magosa y otras han sido barridos por el torrente en Purey, donde las aguas se llevaron tres casas, como asimismo en Pishuinco.

El gran puente de Antilhue resiste firme la avalancha

Hasta el momento, debido a la forma en que se está escurriendo el agua del Lago Riñihue, por los ríos San Pedro y Calle Calle, no corre peligro el gran puente ferroviario N.o 2, de 180 metros de largo, en Antilhue, según lo informó al medio día de ayer, el Subsecretario Subrogante de Transportes, Raúl Salvestrini.

Dicho puente ferroviario, a la entrada de Antilhue, tiene una altura de siete metros y las aguas corren a unos seis metros bajo él. El Puente N.o 1, de menor extanción y altura está cubierto por las aguas y no existe seguridad aún de que pueda quedar con la suficiente solidez, una vez que bajen las aguas, como para seguir usándolo.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha tomado por otra parte todas las medidas del caso para garantizar un tráfico de emergencia, una vez terminada la nundación y mientras se logran restablecer las vías, que en la actualidad descansan en terraplenes sin consistencia y que han sido minados por la acción de las aguas que los cubren en grandes extensiones en esa zona.

GRAN IMPORTANCIA DE ESTA VIA

Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó en rueda de prensa, anoche, que se consideraba como de gran importancia que el puente en Antilhue hubiese resistido el embate de las aguas, ya que se considera esta vía como vital para restablecer el tráfico ferroviario en la red longitudinal sur, hasta Puerto Montt.

Agregó dicho Subsecretario, que el Jefe del Estado se había preocupado en forma personal y directa de este aspecto del desagüe del Riñihue y que al mantenerse en pie el puente, ello permitirá restablecer el tráfico entre 40 y 60 días después de la inundación, plazo que se habría elevado a un año si el puente hubiese sido destruido.

Agradecen cooperación de Ferrocarriles del Estado

Se demostró cómo nuestros Gobiernos pueden coordinarse mutuamente para el beneficio de todos, expresa nota de jefe militar norteamericano

El jefe del Grupo Asesor de Asistencia Mutua a Chile, de la misión militar norteamericana, coronel Walter P. Goodwin, junto con agradecer la cooperación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la instalación de dos hospitales de emergencia en la zona damnificada, destaca que ello "sirvió para demostrar nuevamente cómo nuestros Gobiernos y las autoridades civiles y militares dependientes pueden coordinarse mutuamente para el beneficio de todos".

El coronel Goodwin dirigió la nota al ingeniero Hernán Santa María, del Departamento de Transporte de la Empresa. En ella señala que "en especial apreciamos su pronta atención a las necesidades de transporte para material, vehículos y tropa, y su amable intervención aún en los más mínimos detalles, tales como en el caso de la preparación de los equipos de purificación de agua para el transporte".

También agradeció a la empresa su colaboración la firma Deves, Del Río y Torretti Ltda., que tuvo a su cargo faenas importantes en la zona del Riñihue. En nota al director general de Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda, hace extensivos sus agradecimientos a los jefes de estación de Temuco, Lanco, Los Lagos y Calafquén.

5,32 metros bajó ayer el Riñihue

La ENDESA entregó ayer, a las 19.30 horas, el siguiente boletín oficial sobre el desarrollo de la Operación Riñihue:

"1.— Intensas lluvias durante el día. La cota del Lago Riñihue ha variado como sigue:

Lunes 25, a las 19 horas: 123.34.

Martes 26, a las 8 horas, 120.48.

Martes 26, a las 19 horas: 118.02.

El Lago bajó en las últimas 24 horas: 5,32 mts.

2.— El río San Pedro ha continuado labrando su nuevo cauce en el trazado previamente fijado. Actualmente, han desaparecido todas las singularidades en dicho cauce y el río escurre con una fuerte pendiente que no presenta variaciones bruscas. El caudal medio - horario ha variado aproximadamente como sigue

A la 0 hora:	7.350
A las 4 horas:	7.350
A las 8 horas:	7.350
A las 12 horas:	6.750
A las 16 horas:	6.750
A las 19 horas:	6.400

Se ha retirado el personal y el equipo de las obras del taco N.o 3. Se ha conservado solamente una guardia reducida para atender las observaciones técnicas y el servicio de comunicaciones radiales y telefónicas.

3.— Se estima que alrededor de la medianoche el desagüe del Lago Riñihue entrará en franco decrecimiento. El nivel de aguas máximas en Valdivia posiblemente deberá producirse con las altas mareas del día miércoles.

4.— Se ha iniciado en forma lenta la apertura del cierre parcial del río Enco. Este cierre es total en los dos brazos laterales del río y además en un tercio del cauce central, que es el más importante. Se estima que esta operación de apertura durará cuatro o cinco días".

FRUTAS Y VERDURAS AL SUR POR AVION

Frutas y verduras frescas serán enviadas por avión a las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé, con el fin de abastecer de estos productos que eescasean en la zona, a la población residente.

La Dirección de Industrias y Comercio del Ministerio de Economía tiene en estudio un sistema de bonificación para fletes aéreos de frutas y verdura frescas que se aplicará a la brevedad, ya que las autoridades de las provincias señaladas han comunicado que necesitan con urgencia estos artículos alimenticios. Mediante el sistema de bonificaciones mencionados se evitará que suba el precio de estos artículos.

Esta medida ha sido considerada a petición del CODECO, Comité de Defensa del Consumidor.

Los estudios respectivos permitirá dictar un decreto que bonifica en 100 pesos el kilo de carga aérea de Santiago a Puerto Montt, para los siguientes productos: achicoria, lechugas, repollos, zapallos, cebollas, apio, plátanos, naranjas, limones, manzanas, paltas y también huevos y porotos.

Esta bonificación se hará efectiva para los fletes que se sometan a la inspección de carga que se hará en Los Cerrillos, y las mercaderías acogidas a tal franquicia estarán sometidas al régimen de precios fijos que establecerá, en las diversas zonas, la Dirección de Industrias y Comercio.

RIÑIHUE COBRO SUS PRIMERAS VICTIMAS

VALDIVIA, 26.— (Por Pedro Reyes, Enviado Especial).— A 35 kilómetros de esta ciudad, en las vegas del Fundo Darky, cinco habitantes de ese lugar murieron ahogados, cuando en un desvencijado bote se dedicaban a las faenas de pesca, al inundarse esa región. Debido a la crecida del estero Pichoy, dichos terrenos quedaron bajo agua, lo que aprovecharon Carlos Navarrete P., 24 años; R. Andrade, 30 años; Erwin Navarrete Pérez, 24 años, soltero, y Segundo Tapia Muñoz, soltero, de 18 años, domiciliados los tres primeros en Cayumapu, y el último en Las Mulatas, y Osvaldo Muñoz Godoy, también de Cayumapu, para entregarse a ilusa pesca.

La vieja embarcación se desfondó cuando sus ocupantes estaban en estas faenas y las aguas arrastraron los cuerpos de los cinco tripulantes. Hasta ahora se había rescatado únicamente el cadaver de Osvaldo Muñoz Godoy.

CLUB DE REGATAS.— Otra de las desgracias que lamentaron los valdivianos, fue la pérdida de la Casa de Botes del Club de Regatas "Centenario", que recientemente celebró sus 50 años de existencia. Esta organización está compuesta por modestos deportistas, que han dado a Valdivia laboriosos triunfos en torneos nacionales e internacionales, por lo cual goza de gran popularidad en la zona.

A las 10.30 horas, el río Calle-Calle, ante la triste mirada de sus asociados, arrancó el embarcadero, casas, y cuanto no fue posible sacar oportunamente. A flor de agua, rápidamente, todo se lo llevó la caudalosa corriente del río, perdiéndose en loca carrera hacia Corral.

Corral pide experto para planificar reconstrucción

El envío de un experto de planificación solicitaron al director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, el Alcalde de Corral, Héctor Yáñez Lathrops, con una delegación integrada por el regidor Francisco Stamp; el presidente de la Junta de Vecinos, Brunilda Korsholm; el dirigente marítimo Juan Garcés, y el representante del comercio, Sebastián Fuentes.

"Nuestra comuna —manifestó el Alcalde—, quedó completamente destruida, y pedimos el experto para estudiar si se puede o no construir nuevamente."

Declaró que había obtenido ayuda de parte del Ministerio del Interior, la que había sido enviada a Corral, y que esperaban obtener la orden de continuación del camino de Corral a La Unión.

Un valioso obsequio hizo a Chile Church World Service

Cuatro edificios prefabricados de acero, envía Church World Service a Chile, para atender a damnificados del sur, e instalarlos en poblaciones que los necesiten. El barco "Nordanger" que lo transporta, partió de San Francisco el 20 de este mes, con destino a Talcahuano. Ayuda Cristiana Evangélica distribuirá estas construcciones, que tienen capacidad para 200 personas cada una, a la Población San Gregorio, región Lota-Coronel, Valdivia y Puerto Montt. El costo de este envío es de casi 10 mil dólares.



RECONOCIDO EN RUEDA DE PRESOS.— En la diligencia procesal llamada "rueda de presos", ayer fue reconocido "como el que pegó cinturonazos y hebillazos" al extinto edil Henríquez, el detenido e incomunicado obrero palestrista de San Miguel, Enrique Barra Véjardt. La diligencia se hizo sin que Barra mostrara su deficiencia física. Su inconfundible cara fue mostrada entre un grupo de ocho personas. EN EL GRABADO, el palestrista Barra procura esquivar al reportero gráfico, girando el rostro.



ABATIDO POR ENCARGATORIA DE REO.— Totalmente abatido salió del despacho del Ministro sumariante, el palestrista empleado de la Municipalidad de San Miguel, Eliecer Sanhueza, luego que tras dramáticos careos, se resolvió la encargatoria de reo como autor material de lesiones graves en agresión, en la persona del difunto edil, Guillermo Henríquez. EN EL GRABADO, uno de los que materialmente "convenció" a Guillermo Henríquez, que no debía salirse de la "órbita dinástica", por buenas que fueran sus intenciones.

EN EL PROCESO DEL TERROR:

ENCARGARON REO AYER A 2 DE LOS AGRESORES DEL EX- EDIL HENRIQUEZ

LOS REOS FILOMENO HENRIQUEZ Y ELIECER SANHUEZA, SIGUIERON INCOMUNICADOS.— SENSACIONAL ACUSACION CONTRA LOS PALESTRO DE UNA TESTIGO

La encargatoria de reo en contra de los detenidos e incomunicados Filomeno Henríquez y Eliecer Sanhueza, por lesiones graves en agresión en la persona del difunto ex edil Guillermo Henríquez, dictada por el Magistrado Roberto Smart, y la acusación señalando directamente a los Palestro como instigadores y agresores materiales, por una testigo, fueron las dos noticias que dinamizaron el ambiente tenso de los pasillos de la Corte de Apelaciones en la tarde de ayer.

DECLARAN TESTIGOS

Domingo Castro Castillo, suegro del extinto regidor Henríquez; Digna Gatica, Gina Cabrera, Yolanda González y el doctor Angel Custodio Poblete, del Hospital San Borja, fueron las personas que en la tarde de ayer concurrieron al Tribunal que investiga la muerte del ex edil Henríquez. También se encontraba citada María Brisso, pero no concurrió a la audiencia por encontrarse enferma, situación que comprobó personal de la Brigada de Homicidios que trabaja a las órdenes del Ministro sumariante.

Con excepción de Digna Gatica —concurría por primera vez a declarar—, el resto ratificó sus dichos anteriores. El doctor Poblete, en relación con el tratamiento médico brindado al difunto Henríquez, durante su permanencia en el Hospital San Borja.

CAREOS DRAMATICOS

Los detenidos e incomunicados Filomeno Henríquez, Eliecer Sanhueza y Enrique Barra fueron trasladados desde la Cárcel Pública hasta la Guardia de los Tribunales de Justicia, por orden del Ministro Smart, con el objeto de someterlos a careos. Además, en el caso de Henríquez y Sanhueza, debía resolver su situación jurídica dentro del proceso, porque ayer, a las 24 horas, se cumplían los cinco días de prisión preventiva, que faculta el Código de Procedimiento Penal. En consecuencia, el Magistrado debía determinar la encargatoria de reo o la libertad incondicional, si no existían méritos en autos para continuar detenidos.

El primer careo se produjo entre Gina Cabrera —por separado— con Filomeno Henríquez y luego con Eliecer Sanhueza. A la salida del Tribunal interrogamos a Gina Cabrera y fue terminante para decirnos: "Yo acusé a Filomeno y a Eliecer de haberle pegado puñetes y puntapiés al Walo, en la Municipalidad, la tarde del domingo 15 de mayo último. Cínicamente negaron mi acusación, pero yo insistí; la verdad es que los vi a los dos golpear; si ellos niegan es por miedo". Y por último, con un dejo sentimental, agrega: "Me dio lástima ver cómo Filomeno Henríquez y Eliecer Sanhueza lloraron cuando los acusaba de haber golpeado al Walo".

Filomeno Henríquez y Enrique Barra fueron careados —separadamente— con Domingo Castro Castillo, hombre de 80 años. Una vez cumplido este trámite, dejó el despacho del Ministro Smart, y requerido por los reporteros, dijo que él vio las agresiones de los dos días —15 y 16 de mayo último— y mostró indignación del cinismo con que el detenido Filomeno Henríquez había negado ser agresor de su tío Guillermo Henríquez. Cuando abandonó definitivamente el recinto del Palacio de los Tribunales, un funcionario de la Brigada de Homicidios lo acompañó hasta el microbús —en calle Bandera—, que le llevó de regreso a su casa. La razón de esta medida de precaución obedeció a que desde temprano los Palestro y unas veinte personas se "movilizaban" por los pasillos, mirando "quiénes" eran los que concurrían ante el Magistrado Smart.

NO CONTESTAN A LOS REPORTEROS

El doctor Poblete y Digna Gatica eludieron los cuestionarios de los periodistas y se limitaron a guardar absoluto silencio. O a responder con monosílabos.

INSTIGADORES Y AGRESORES

Como trascendió entre los reporteros que Yolanda González habría formulado acusaciones graves en contra de los Palestro, fue esperada con vivo interés que abandonara la oficina en que ahora trabaja el Magistrado Smart, en el tercer piso. Una vez que salió, accedió contra todo lo previsto a responder sin tapujos el testimonio que había estampado en la Causa 13.988, por muerte del ex edil Henríquez.

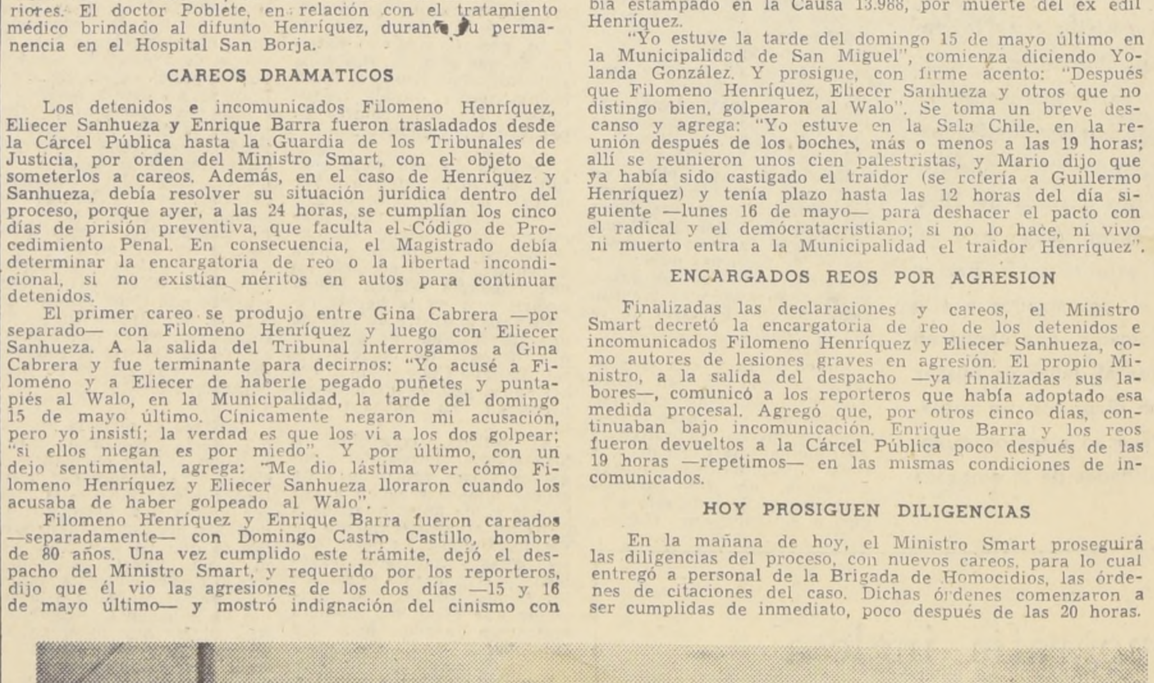
"Yo estuve la tarde del domingo 15 de mayo último en la Municipalidad de San Miguel", comienza diciendo Yolanda González. Y prosigue, con firme acento: "Después que Filomeno Henríquez, Eliecer Sanhueza y otros que no distingo bien, golpearon al Walo". Se toma un breve descanso y agrega: "Yo estuve en la Sala Chile, en la reunión después de los boches, más o menos a las 19 horas; allí se reunieron unos cien palestristas, y Mario dijo que ya había sido castigado el traidor (se refería a Guillermo Henríquez) y tenía plazo hasta las 12 horas del día siguiente —lunes 16 de mayo— para deshacer el pacto con el radical y el demócratacristiano; si no lo hace, ni vivo ni muerto entra a la Municipalidad el traidor Henríquez".

ENCARGADOS REOS POR AGRESION

Finalizadas las declaraciones y careos, el Ministro Smart decretó la encargatoria de reo de los detenidos e incomunicados Filomeno Henríquez y Eliecer Sanhueza, como autores de lesiones graves en agresión. El propio Ministro, a la salida del despacho —ya finalizadas sus labores—, comunicó a los reporteros que había adoptado esa medida procesal. Agregó que, por otros cinco días, continuaban bajo incomunicación. Enrique Barra y los reos fueron devueltos a la Cárcel Pública poco después de las 19 horas —repetimos— en las mismas condiciones de incomunicados.

HOY PROSIGUEN DILIGENCIAS

En la mañana de hoy, el Ministro Smart proseguirá las diligencias del proceso, con nuevos careos, para lo cual entregó a personal de la Brigada de Homocidios, las órdenes de citaciones del caso. Dichas órdenes comenzaron a ser cumplidas de inmediato, poco después de las 20 horas.



AQUI VA UN EQUILIBRISTA.— Los vecinos de Santa Ester con Santa Rosa no han podido conseguir que el Alcalde "progresista" de San Miguel, Tito Palestro, les arregle el destartalado puente que deben usar cuando salen o entran a Santa Ester. EN EL GRABADO, un obrero en los instantes que cruza el puente roto; dos pasos más y se irá "equilibrando" por la viga junto a la baranda.

EN SAN MIGUEL:

Huelga por mejores sueldos amenaza al alcalde Tito Palestro

Vecinos de Santa Ester son equilibristas. Una anécdota electoral del Clan

Dos veces visitamos durante el día de ayer la comuna de San Miguel para tomar contacto con los vecinos y, de modo especial, con obreros de la Municipalidad, cuyo Alcalde es el "progresista" Tito Palestro. Este miembro de la dinastía, tiene sobre su [illegible]dicia testa, dos Espadas de Damocles. Una la constituye la inminente "Visita del Inspector", a cargo de funcionarios de la Contraloría General de la República. La otra, una huelga que puede ser decretada entre hoy o mañana, por los obreros municipales.

UNA HUELGA QUE ES UN SARCASMO

Eso de que los camaradas le hicieran una huelga por mejoramiento económico a un Municipio capitalista o reaccionario, es cosa que ocurre aquí y en muchas otras partes del globo terráqueo. Una huelga por mejores condiciones económicas en una Municipalidad de izquierda, ya se pone de [illegible] un tanto subido. Pero una huelga por no "preocuparse" del standard de vida de los "camaradas" — y lo que es más grave "no darles bola"— en una Corporación Edilicia "popular, progresista y palestrista" es ya lisa y llanamente despampanante.

Hablando con un obrero municipal de San Miguel, nos pudimos dar cuenta de que la [illegible] preocupación del Alcalde Tito Palestro tiene sus bemoles. Veamos qué dice el obrero municipal: "La verdad, señor, es que ya don Tito les mejoró los sueldos como a 25 compañeros; pero que son todos partidarios de él; el resto puede esperar, según oí decir a otros compañeros; ya nos hemos reunido dos veces y si la cosa no se arregla luego, vamos a la huelga, aunque nos echen".

Ya sabe el vecindario de la comuna de San Miguel. Es inminente una huelga de los obreros municipales ¡Como para perpetuar a los habitantes dentro de la órbita de la basura!

VECINOS EQUILIBRISTAS

Como en el diario se habían recibido algunas quejas de vecinos de la calle Santa Ester, nos dirigimos ayer hasta el lugar señalado. En efecto, en calle Santa Ester esquina de Santa Rosa —para cruzar un hondo canal— existe un puente de madera. El puente se encuentra totalmente destartalado y constituye un evidente peligro cruzarlo durante el día. Ni hablar de noche. En todo caso, con luz diurna o nocturna, el que se decida a emplearlo debe seguir un curso de equilibrio, previamente.

Varios vecinos dijeron que han pedido a la Municipalidad que se digne colocar las tablas que faltan, para dejarlo transitable y sin peligro de romperse una pierna o la crisma al caer al fondo del [illegible]. Inútil. Cualquiera petición de extraer basuras, limpiar cunetas, tapar hoyos al Municipio, equivale a predicar en el desierto. Pero la explicación es obvia. La socialista y "progresista administración Palestro" no les paga bien a sus obreros.

UNA PRUEBA IRREFUTABLE

Durante nuestro recorrido por los diversos sectores de la comuna de San Miguel, "admirando" los grandes "adelantos" que la dinastía Palestro le ha entregado al vecindario durante más de 20 años de reinado alcaldicio —Julio fue el primate— nos detuvimos en la Gran Avenida —a un costado de la Ciudad del Niño Juan Antonio Ríos— y recordamos la queja de un miembro del Partido Socialista, que hizo la campaña en favor del extinto edil Guillermo Henríquez. La situación fue la siguiente: la dinastía Palestro volcó toda la "máquina electoral" en favor de su miembro Tito. En la lista I de la cédula única, para los camaradas "no existía Guillermo Henríquez". La familia reinante en el Municipio, en la comuna y en el Partido Socialista, decretó el ostracismo del osado que aspiraba a derrotar a uno del clán Palestro: "Gualo" Henríquez rigió la "Operación Silencio".

Ayer recordamos esta anécdota, cuando en el muro —del costado sur-oriente de la Ciudad del Niño— leemos la propaganda del Partido Socialista en un letrero pintado con negro —ancho 10 metros— la lista oficial por que deben votar los militantes. En ella no se consigna el nombre de Guillermo Henríquez. A lo mejor se trató de un olvido. Simplemente ya se sabía que el Gualo "estaba con las costillas calcificadas".

Dejamos la convulsionada y progresista comuna de los Palestro, cuando ya la luz artificial baña sus calles bastante bruñidas de mugre. No podemos resistirnos a parafrasear un "dicho" con que los [illegible]renses aluden al abolengo de los talquinos. "Es famoso Quinta Normal. "Es famosa Las Condes por su hermosura y San Miguel... por su basura".

EN COMISION DE HACIENDA:

A FIRME LA CREACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, hizo suya la idea radical y presentó una indicación que fue aprobada.— Las funciones que tendrá la nueva Secretaría de Estado.— También se ratificó la idea de crear un Comité de Planificación en la CORFO.— Se amplían facultades de S. E. en materia de contratación de empréstitos.— Item presupuestario especial para la reconstrucción.— Nueva sesión de la Comisión a las 11 de la mañana de hoy.— Anoche sesionó hasta la una de la madrugada.

Sobre casi un centenar de indicaciones al proyecto de reconstrucción de la zona sur se pronunció anoche la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, durante sesiones efectuadas entre las 11 y las 13, las 15 y las 16 y las 20 horas a la una de la madrugada de hoy. El debate del segundo informe del proyecto se está efectuando de acuerdo al reglamento, pero ayer se resolvió clausurarlo a más tardar a las 24 horas de mañana y continuar luego votando las indicaciones y los artículos nuevos, sin discusión previa. Es la única manera cómo la Cámara podrá despachar el proyecto dentro del plazo constitucional, que vence el domingo próximo.

Una de las principales indicaciones aprobadas es la del Ejecutivo, que reemplazó el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— El Ministerio de Economía se denominará en lo sucesivo "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

Dicho Ministerio, sin perjuicio de sus actuales atribuciones, tendrá, además, las que a continuación se indican:

a) Elaborar los proyectos de fomento y desarrollo de las actividades económicas del país;

b) Promover y coordinar la inversión de los recursos fiscales, los de las instituciones semifiscales y de empresas del Estado, orientándola hacia los fines de reconstrucción y fomento de la producción. Con tal objeto, las instituciones semifiscales y las empresas del Estado deberán ajustar sus presupuestos a la ejecución de los planes de reconstrucción y fomento;

Los presupuestos anuales de las instituciones a que se refiere esta letra deberán llevar, además de la firma del Ministro de Hacienda, la del de Economía, Fomento y Reconstrucción;

c) Determinar, cuando lo estime conveniente, el orden de prioridad con que deben ejecutarse los planes de inversión que corresponda cumplir a las instituciones semifiscales y a las empresas del Estado. Determinada la prioridad, los jefes de los organismos respectivos deberán respetarla. El incumplimiento de esta obligación será considerado como falta grave a los deberes de su cargo, y sancionada en la forma establecida en el Estatuto Administrativo, y

d) Formular los planes de reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo 3.o".

También, a indicación del Ejecutivo, se reemplazó el artículo 2.o primitivo, por el siguiente:

"Artículo 2.o— La Corporación de Fomento de la Producción será el organismo asesor técnico en el estudio de los planes de fomento y reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo 3.o.

Con tal fin, créase en la Corporación de Fomento de la Producción un Comité de Planificación que estará formado por el vicepresidente ejecutivo de la mencionada institución, por el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, por el Director del Presupuesto y por tres personas designadas por el Presidente de la República.

El Comité será presidido por el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, y, a falta de éste, por el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las funciones de los miembros del Comité se desempeñarán ad honorem. Los gastos de pasaje y estada, cuando deban ausentarse de Santiago, será de cargo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Las atribuciones y normas del funcionamiento del Comité serán señaladas por Decreto Supremo".

Se aprobó también otra indicación de Sergio Díez, incluyendo entre las zonas damnificadas a los departamentos de Constitución y Chanco, de la provincia de Maule; Linares y Loncomilla, de la provincia de Linares, y al departamento de Talca, para los efectos de la vivienda y de las disposiciones sobre Cajas de Previsión.

En el artículo 4.o se cambió el inciso primero, en tal forma que quedó redactado así: "Autorízase al Presidente de la República para:

a) Contratar directamente con Gobiernos, organizaciones estatales o con instituciones bancarias o financieras extranjeras o nacionales, préstamos a corto y largo plazo".

Se aprobó, además, un artículo nuevo, a continuación del 8.o, por indicación del Ministro de Hacienda, que dice:

"Los gastos e inversiones que se deben realizar para cumplir las finalidades de la presente ley, se consultarán en la ley de presupuesto de cada año.

Para estos efectos, las leyes de presupuestos de los años 1961 y 1962 deberán contener un ítem especial denominado de Reconstrucción y Fomento de la zona sur.

Sobre este ítem sólo se podrá girar fondos para cubrir los gastos e inversiones que hagan en las comunas a que se refiere el artículo 3.o, las entidades fiscales, semifiscales, autónomas y empresas del Estado.

Anualmente, el Presidente de la República informará al Congreso Nacional sobre los gastos que se realicen con cargo a este ítem".

También por indicación del Ministro de Hacienda, se aprobó un artículo nuevo, a continuación del 16.o, que dice:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 13.959, las letras de cambio que se hayan girado para ser pagadas en cualquier lugar ubicado en la provincia de Valdivia, con vencimiento entre el 20 de mayo de 1960, y el día en que se publique esta ley en el Diario Oficial, ambas inclusive, y que no hayan sido protestadas oportunamente, no se entenderán perjudicadas para ningún efecto legal, siempre que se protesten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta ley".

FELICITACION A SECRETARIA DE LA COMISION

La Comisión volverá a reunirse a las 11 horas de hoy. Ayer los funcionarios de secretaría de la Cámara recibieron una felicitación pública del presidente de la Corporación, Raúl Juliet, durante la sesión ordinaria. Dichos funcionarios trabajaron durante toda la noche del domingo para el lunes, clasificando las 536 indicaciones nuevas al proyecto, dejando a la Comisión de Hacienda en condiciones de poder iniciar su estudio en la mañana de ayer.

DESIGNADA COMISION DE DIPUTADOS PARA PROBLEMAS DE IANSA

Ayer se informó a la Cámara sobre la forma cómo quedó constituida la Comisión Especial de Diputados que estudiará e informará sobre los problemas de la industria azucarera nacional (IANSA) y sobre el trato que estaría otorgando a los productores de remolacha que, según denuncia del diputado José Foncea, han debido aceptar modificaciones en sus liquidaciones y compromisos de pago.

La Comisión quedó integrada por Sergio Díez y Mario Ríos, conservadores; Guillermo Donoso, Ignacio Urrutia y Ramón Benítez, liberales; Carlos Montané, Mario Scharpe y Manuel Rioseco, radicales; José Foncea, panapista; Juan Acevedo, comunista; Pedro Poblete Vera, socialista, y Jaime Concha y Eugenio Cruz, demócratacristianos.

Rumorcillos



"Narcisos"

Con profusión circuló ayer la noticia de que el joven presidente del Partido Demócrata Cristiano, Narciso Irureta, hablará mañana al país, a las 21.30 horas, con ocasión del tercer aniversario de la fundación de la colectividad que preside, a través de una cadena de emisoras.

Dicha cadena estará encabezada por la Radio Nuevo Mundo, lo que, en realidad, no tiene nada de particular. Sin embargo, el hecho de que Irureta, don Narciso, vaya a hablar por dicha emisora, dio lugar a sabrosos comentarios.

Un diputado dijo ayer, por ejemplo, que, por lo que se puede apreciar, los "narcisos" sienten una particular atracción por la Nuevo Mundo.

En realidad, se trata sólo de que esa radio es especialmente preferida por los políticos. El líder frapista, Salvador Allende, la emplea a menudo.

Indicaciones

Hay algunos diputados que jamás pierden su buen humor y aprovechan cualquier coyuntura para gastarles bromas a sus colegas. Muchas se han hecho con motivo del proyecto de reconstrucción, mediante indicaciones.

Algunos diputados radicales le hicieron una a su correligionario Samuel Fuentes, el esforzado y dinámico representante de Cautín. Este parlamentario acostumbra a usar dos anillos, aparte de la argolla matrimonial. Además, luce con orgullo un hermoso y ancho cinturón, adornado con monedas e incrustaciones, recuerdo de agradecidos habitantes de su zona.

Pues bien, sus colegas presentaron una indicación que dice: "Para contribuir a la reconstrucción de Cautín se rematarán en pública subasta las joyas del diputado Samuel Fuentes. Se hará excepción de la alianza matrimonial".

Naturalmente, la indicación no fue llevada al debate, pero estamos seguros de que Samuel Fuentes es capaz de sacrificar eso y mucho más por su provincia.



LA SIP EN CHILE.— Se encuentra en Santiago el director de la Revista "Veritas", de Argentina, y miembro de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa, Francisco A. Rizzuto (h). Ayer visitó la Dirección de LA NACION. El señor Rizzuto viaja en misión encomendada por la SIP. Luego proseguirá a Perú, Ecuador y Panamá, con el fin de tomar contacto con los miembros de la Sociedad e interesar a los editores no miembros para ingresar a la SIP. EN EL GRABADO, el personero de la Sociedad Interamericana de Prensa con el Director de LA NACION, Marcos Chamudes, quien agradeció sinceramente la invitación. La SIP, a través de toda su existencia, se ha distinguido por librar innumerables batallas por la libertad de prensa en todo el continente, especialmente en aquellos países que han estado amagados por dictaduras.

EN LA MONEDA.-

DOS MIL MILLONES EN AYUDA AL SUR

SE HAN INVERTIDO HASTA EL MOMENTO POR PARTE DEL GOBIERNO.— 340 MILLONES HA RECIBIDO VALDIVIA.

El Poder Ejecutivo destinó ayer, por intermedio del Ministerio del Interior, un nuevo aporte de cien millones de pesos para Valdivia, que fueron remitidos a la Intendencia de esa provincia para ser utilizados en labores de auxilio y abastecimiento a los damnificados. Con este aporte, se elevó a 340 millones el total destinado a Valdivia y a dos mil millones de pesos la cifra general utilizada hasta ahora con cargo al dos por ciento del presupuesto fiscal que la Constitución Política reserva para los casos de calamidad pública.

El detalle de estos aportes es el siguiente:

Valdivia, 340 millones; Llanquihue, 135; Concepción, 100; Cautín, 82; Ñuble, 75 millones; Osorno, 70; Bío-Bío, 66 millones 500 mil pesos y sumas menores a otras zonas. Con el mismo ítem se han pagado 395 millones a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado; 96 millones a la Dirección de Asistencia Social; 51 millones 256 mil 620 pesos por compras hechas a firmas comerciales; 50 millones a la Central de Abastecimientos del SNS y otros gastos de menor monto.

CUATRO ALCALDES DEL SUR EXPUSIERON SUS DEMANDAS URGENTES

El Alcalde de Valdivia, Luis Damann, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, a quien expuso la magnitud de los daños causados por los sismos a los bienes de la Corporación que preside. Las pérdidas consisten principalmente en la destrucción de edificios, vehículos e instalaciones para cuya reposición se precisará una suma no inferior a 500 millones de pesos.

Para tratar problemas similares de sus respectivas comunas, se reunieron también con el Subsecretario del Interior los Alcaldes de San José de la Mariquina, Panguipulli y Hualqui, Erico, Exes, Fortunato Fernández y Clímaco Quevedo, además de una delegación del Centro para el Progreso de Cabrero.

Canciller consideró reunión de la OEA

El Canciller Enrique Ortúzar, se reunió ayer con el Subsecretario de RR. EE., Fernando Donoso y otros asesores para considerar la anunciada Conferencia Extraordinaria de Cancilleres a que ha resuelto convocar la Organización de Estados Americanos.

Dicho torneo se efectuará en San José de Costa Rica a partir del 15 de agosto y deberá considerar, en reuniones separadas, la proposición peruana sobre amenazas a la solidaridad del hemisferio y las denuncias formuladas por Venezuela en contra de la República Dominicana.

NOMBRADA COMISION PRO-MONUMENTO AL PRESIDENTE AGUIRRE

El Presidente Alessandri firmó ayer el decreto que nombra la comisión para la erección de un monumento al ex Presidente Aguirre Cerda, en la capital, acordada por la ley N.o 9697. La comisión quedó integrada por Pedro Enrique Alfonso, Humberto Aguirre Doolan, Jorge Aguirre, Héctor Arancibia Lazo, Luis Azócar Alvarez, Ulises Correa, Eleodoro Domínguez, Voltaire Lois, Carlos Martínez Sotomayor, Juan Pradenas Muñoz, Guillermo del Pedregal, Arturo Olavarría Bravo, Alejandro Ríos Valdivia y Orlando Sandoval.

La comisión, una vez constituida, deberá estudiar las modificaciones al proyecto de monumento y otros detalles como las bases para el contrato de construcción y financiamiento del mismo.



CON UN ALMUERZO EN EL HOTEL CARRERA la Cámara Norteamericana de Comercio, celebró su reunión anual. Asistieron al almuerzo más de setenta personalidades de la industria, banca y comercio. El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, expresó al rendir un homenaje de gratitud del pueblo chileno al Gobierno y pueblo norteamericanos por la ayuda enviada a las provincias del sur, "debo declarar que jamás olvidaremos que vuestro país ha considerado a Chile como un buen hermano, en las horas de duelo y aflicción". EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Leonardo de Franco, gerente general del Hotel Carrera; D. R. Dick, gerente general de la Pacific Steam Navegation Co.; James Campbell, gerente general de la Esso Standard Oil Co.; Roberto Vergara, Ministro de Finanzas, y Joseph Tizanos, presidente de la Cámara Norteamericana de Comercio.

POR AMPLIA MAYORIA:

RECHAZADA CENSURA A MESA DE LA CAMARA

Diputados del FRAP hicieron el ridículo Quedaron totalmente abandonados en su posición.— Fue aceptada la renuncia a la primera vicepresidencia de la Corporación

Contundente derrota sufrió ayer el FRAP en la Cámara de Diputados, cuando la Corporación rechazó poco menos que por unanimidad la censura que el socialista Ramón Silva Ulloa y el comunista Jorge Montes presentaron contra la Mesa que preside Raúl Juliet, en la sesión del viernes pasado.

La censura, a pesar de haber sido defendida por Silva Ulloa, fue rechazada por 65 votos contra sólo 12 del FRAP. Estaba basada en que la Mesa declaró improcedente una indicación frapista al proyecto que suprime los pactos electorales, porque necesitaba el trámite de la Comisión de Hacienda, que no era posible ya que el viernes vencía el plazo constitucional para el despacho del proyecto. Defendieron brillantemente el criterio de la Mesa los diputados Jacobo Schaulsohn y Armando Holzapfel.

RENUNCIA

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados aceptó la renuncia de su primer vicepresidente Luis Minchel Balladares, democrático que ingresó al FRAP. Hubo 57 votos por la aceptación y sólo 1 por el rechazo. Este último fue el del diputado Lavandero. Muchos parlamentario y observadores pensaron que el diputado panapista votó así para gastarle una broma a Minchel, ya que todos los demás diputados, hasta los propios correligionarios del renunciante aceptaron la dimisión. Sin embargo, Lavandero declaró posteriormente que había votado por el rechazo por ser él, jefe del Comité que lleva el nombre de Democrático, al que pertenece Minchel, y que así se había limitado a cumplir con una tradicional cortesía parlamentaria, que en esta oportunidad fue olvidada hasta por los propios democráticos.

El reemplazante de Minchel será elegido el martes próximo, de acuerdo con el artículo 45 del Reglamento que dispone que si se produce alguna vacancia en la Mesa, "se procederá a la elección respectiva en la primera sesión ordinaria o cuasi ordinaria que se celebre, después de 45 horas de ocurrida dicha vacancia".

CONSERVADORES FELICITAN A EMBAJADOR GUTIERREZ POR ACTUACION EN PROTOCOLOS

La Comisión de Relaciones Exteriores del Partido Conservador ha celebrado repetidas reuniones para estudiar los Protocolos firmados por nuestro país con la República Argentina. A las últimas, efectuadas el lunes y ayer, concurrieron especialmente invitados el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos, que permanecerá algunos días en Santiago, parlamentarios y miembros de la Junta Ejecutiva del Partido.

En una versión entregada por la secretaría conservadora, se dice que:

"En la sesión del lunes, el señor Gutiérrez hizo una detallada exposición de la forma como se negociaron estos Protocolos, expuso las diversas alternativas y dificultades habidas durante esta negociación y demostró la conveniencia para Chile de terminar sus diferencias con Argentina, lo cual se logra en muy buena forma con estos pactos.

"La Comisión por unanimidad acordó expresar sus felicitaciones al señor Gutiérrez por su actuación.

"A la última reunión, presidida por el señor Luis Subercaseaux, asistieron el senador Francisco Bulnes, los diputados Luis Valdés y Raúl Yrarrázaval y los señores Luis Arteaga Barros, Germán Fischer, Fernando Gamboa y Alfredo Silva Carvallo".

EN SAN MIGUEL:

NUEVE PROCLAMACIONES DEL Dr. SCHMIDT HERMAN HABRA HOY

Ayer continuaron las proclamaciones en los barrios y en los comités, que han surgido espontáneamente en la comuna de San Miguel, del candidato a regidor de las fuerzas que combaten el terrorismo, doctor Luis Schmidt Hermann.

Entre las visitas que efectuó el Dr. Schmidt destacó la efectuada a la Población Magallanes, donde fue proclamado con entusiasmo, pese a que ahí vive y tiene una fábrica el actual Alcalde socialista, Tito Palestro. Los propios pobladores de ese sector expresaron su adhesión al Dr. Schmidt y el repudio al "clan" de los Palestro.

Para hoy se anuncian nueve proclamaciones en la comuna, entre ellas, en las poblaciones de Carabineros, La Legua, El Carmen, Germania, en la Asamblea Radical "San Miguel Sur", en el Club Conservador ubicado en calle Curiñanca, en el Centro Conservador de la Población 16 de Febrero, y, además, a las 16 horas visitará el Centro de Madres de la Población El Pinar.

PROCLAMACION RADICAL

La proclamación de la Asamblea Radical "San Miguel Sur" se efectuará a las 21 horas de hoy, en el local de Gran Avenida número 6465, paradero 17 1|2. Hablarán, además del candidato, el presidente de la Asamblea, Nicolás Viveros Aguiar; el presidente de la Juventud Radical "Valentín Letelier", de San Miguel, Héctor Ortega Fuentes; la presidenta del Centro Femenino Radical, Nelsa Mella Santini, y otros dirigentes que participan en la campaña del Dr. Schmidt, en representación de esa Asamblea.

Con tres nuevas Asambleas cuenta el Partido Radical

El CEN se ocupó anoche del problema de reintegro de descuentos que afecta a jubilados y montepiados de FF. AA.— Pase del Tribunal Supremo a candidatos a diputados

Con tres nuevas asambleas cuenta el Partido Radical, las de San Francisco de Mostazal, Queilén y Los Perales, esta última en la comuna de Talcahuano, y que fueron reconocidas en la sesión que el CEN efectuó anoche. Se reconoció asimismo las elecciones en las cuales se designaron consejeros nacionales a Edwin Lathrop Zabala, Domingo Durán y Ramón Vera Andrade.

Se tomó nota de los pases concedidos por el Tribunal Supremo para sus postulaciones a los candidatos a diputados Isidoro Muñoz, Manuel Rioseco, Juan Atala, Marcos Alvarez, Paulino Viveros y Américo Acuña, y de que el domingo 28 de agosto próximo se realizará la lucha interna para elegir los candidatos a diputados del partido en la provincia de Arauco.

El vicepresidente del partido, diputado Orlando Sandoval, dio cuenta de la tramitación en el Congreso Nacional de diversos proyectos de ley, especialmente del que legisla sobre reconstrucción de la zona devastada.

El CEN debatió lo concerniente a la aplicación del dictamen de la Contraloría General de la República, acerca de reintegros que por vía de descuento se harán a los jubilados y montepiados de las FF. AA., y dispuso que se realicen estudios y se presenten las iniciativas parlamentarias correspondientes para buscar la solución justa a este problema, que reviste alcances sociales.

MUJERES RADICALES INICIARON DEBATE SOBRE EDUCACION

Un amplio debate inició anteayer el Departamento Femenino del Partido Radical, sobre la base del Estatuto de esa colectividad en lo relacionado con la Educación y el Estado Docente.

En este debate actuó como relatora la profesora del Liceo N.o 5, señorita Aída Castro, quien leyó la parte pertinente y, posteriormente, la comentó. Intervinieron después varias maestras radicales, destacando la actuación de la señora Raquel García de Zamorano, ex directora del Liceo N.o 5 y ex Visitadora General Secundaria del Ministerio de Educación; la de la profesora del Liceo número 8, señorita Rosa San Martín Hernández, y de las profesoras primarias Luisa Eggermayer y Herminia Inostroza.

En la sesión de ayer, el Departamento Femenino aprobó las modificaciones al reglamento interno. Una de las principales es fruto de una indicación de la señora Raquel García y consiste en designar una relacionadora para cada uno de los 4 distritos en que está dividida electoralmente la provincia de Santiago.

El debate sobre Educación y Estado Docente proseguirá el próximo lunes.

AMUNATEGUI INFORMO A DIRECTIVA LIBERAL DE SU VIAJE A VALDIVIA

Respaldo al Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros

Prestar todo su respaldo al vicepresidente de la Caja de Previsión de los Carabineros, Humberto Arriagada, con respecto a la situación que le afecta por haber dado cumplimiento a un dictamen de la Fiscalía de esa institución, acordó por unanimidad la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en sesión que celebró anoche. Para esto se tuvo en consideración que el problema creado en ese organismo, con motivo de las diversas interpretaciones dadas a leyes administrativas, en nada afectan la reconocida capacidad y honorabilidad del señor Arriagada.

Se acordó también instruir a sus parlamentarios para que estudien la situación legal y económica que afecta a los funcionarios de las demás instituciones semifiscales, ya que lo ocurrido en la Caja de Previsión de Carabineros puede repetirse en esas entidades.

El presidente del partido, senador Gregorio Amunátegui, informó a la Junta de su reciente viaje a la ciudad de Valdivia, oportunidad en la que tomó contacto con los efectivos liberales de la zona y se reunió con los sectores de la producción para impulsar medidas prácticas e inmediatas para las labores de reconstrucción.

Por unanimidad la Junta acordó instruir a los parlamentarios del partido para que en el Proyecto de Reconstrucción del Sur, actualmente en discusión en el Congreso, obtengan la rebaja de los impuestos que gravan los créditos bancarios y que afectan las actividades de la producción.

DIPUTADOS DEL P. R. SESIONARAN HOY

A las 11 horas de hoy se reunirán los diputados radicales en una de las salas de la Cámara.

En esta ocasión se debatirán las instrucciones que se darán a sus delegados ante el Consejo Nacional, que sesionará los días sábado y domingo próximos.

Se estima que los diputados ratificarán la línea de independencia que ha seguido el Partido Radical frente al Gobierno.

Los delegados al Consejo Nacional son Isidoro Muños Alegría, que se encuentra enfermo; Ana Eugenia Ugalde y Manuel Magalhaes.

En 5 días será despachado proyecto para que S. E. designe alcalde de San Miguel

La Cámara acordó despachar con suma urgencia, es decir, en el plazo de cinco días, un proyecto sobre esta materia.— Error de cálculo de demócratacristianos dio al traste con iniciativa de Alfredo Lorca sobre casas de Fundación de Viviendas.— Los oradores de la sesión de ayer.

Cinco días de plazo se fijó la Cámara de Diputados para despachar el proyecto de ley del diputado Ismael Pereira que faculta al Presidente de la República para designar al Alcalde de San Miguel, al acordarle, en su sesión de ayer, el trámite de "suma urgencia". El proyecto deberá quedar despachado el lunes próximo.

La moción del parlamentario conservador se basa en el hecho de que la comuna en referencia cuenta con más de 200 mil habitantes y, por lo tanto, la designación del Alcalde corresponde al Jefe del Estado. En círculos políticos se estima que una medida de esta especie contribuirá a la "higienización" administrativa de esa comuna, que es víctima del terror impuesto por una mayoría municipal extremista.

Sólo un proyecto de ley fue despachado en la sesión de ayer. Se trata del que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de 160 millones de pesos. De ellos 120 se invertirán en la construcción de una población para empleados y obreros municipales, de no menos de 36 casas, en terrenos municipales, que posteriormente serán vendidas a los ocupantes. El resto, 40 millones de pesos, se invertirá en la compra de buses para la locomoción colectiva Machalí a Rancagua.

En cambio, la Cámara rechazó una moción del diputado Alfredo Lorca que ordenaba a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social vender las casas por ella construidas a sus actuales ocupantes. Esta iniciativa no podrá ser revivida hasta dentro de un año. El rechazo se debió a un error de cálculo de los demócratacristianos, que pidieron la clausura del debate para votar el proyecto, en circunstancias que los partidarios del proyecto estaban en minoría.

ORADORES

En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer, hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

• Carlos Muñoz Hortz, radical, que se refirió a la necesidad de instalar en Valparaíso una sucursal de la farmacia de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. También habló sobre el mejoramiento del personal retirado de las Fuerzas Armadas y pidió el pronto despacho de un proyecto del diputado Hernán Brucher sobre esta materia.

• Mario Sáez, radical, dio a conocer un estudio sobre los daños que los sismos provocaron en la edificación escolar de la provincia de Concepción y de los perjuicios sufridos por el profesorado, que prácticamente no tiene donde vivir. Se declaró partidario de la construcción de pabellones de emergencia, exclusivamente para el profesorado.

• Humberto del Río, liberal, desmintió una publicación aparecida en una revista santiaguina respecto a una leyenda sobre la vida de la dama de Cauquenes, señora Claudina Urrutia y rindió un homenaje a su memoria, señalando que se distinguió por su espíritu abnegado y el desinterés con que actuó toda su vida. Adhirió a sus palabras el diputado Juan de Dios Reyes.

• Juan Peñafiel, liberal, se quejó por la mala atención del Servicio Nacional de Salud en las localidades de Pisco Elqui y Paihuano, especialmente en este último pueblo, donde no hay ni matrona.

• Patricio Phillips, liberal, se refirió al servicio hospitalario en Malleco y dio a conocer su iniciativa de dotar a Angol de un moderno hospital.

• Jaime Concha, demócrata cristiano, formuló severas críticas a la forma como se encasilló el personal del Servicio Nacional de Salud, que ha provocado profundo malestar entre esos servidores públicos. Formuló votos porque el Presidente de la República ordene que se corrijan las injusticias que se han cometido y que, según dijo, tienen al Servicio al borde de una huelga.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de escasa actividad se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Cemento Melón, Papeles y Cartones y Madeco.

El Oro Físico, sin transacciones, mantuvo su precio de 22,75 escudos.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de poco volúmen, no tuvieron variación.

El volumen operado fue de 366.476 acciones y E° 4.373 nominales en bonos. El cierre acusó 18 alzas contra 14 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 56 n
Caja 6-3|4 60 n
Hip. Ch. 6-1 48 1|4 n
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá GR|N 20
Tarapacá GI|A 23 t
5.a y 7.a 23 t
Tarapacá GR|N 20 n
Tarapacá CH|N 22 n

BANCARIAS:

Central 2.950 t
Concepción 11 c
Crédito 11 c
Chile 304 v
Edwards 53 n
Español 29 1|2 t
Hipotecario 74 n
Israelita 30 t
Italiano 23 n
Nac. del Trabajo 7 1|2 t
Osorno 131 t
Panamericano 7 v
S. Americano 29 3|4 c
Talca 21 n

MINERAS:

Aucanquilcha 9 1|4 n
Cerro Grande 65 n
Condoriaco 1 n
Del. Punitaqui 11 n
Disputada 25 1|2 n
Huanillos 1 5|8 n
Lota 6 1|4 n
Monserrat 2 3|4 n
Ocurí 52 c
Oruro 90 n
Punta de Lobos 5 c
Schwager 36 n
Tamaya 6 1|2 t
Tocopilla 30 n
Totoral 17 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Carampangue 2 1|4 t
Colcura 13 1|2 t
Copihue 6 1|4 t
Gente Grande 106 n
Laguna Blanca 200 t
Rupanco 60 c
Sofruco 8 1|2 n
Tierra del Fuego 69 1|2 t
Viña C. y Toro 17

SALITRERAS:

Anglo Lautaro "C" 53 n
Iquique Port. 7 1|2 t
Tarapacá 6 n

TEXTILES:

Caupolicán 3 1|4 c
Chiteco 6 n
FIAP 5 n
Paños Bellavista 5 n
Paños Concepción 2 5|8 c
Paños de Tomé 13 c
Rayonhil 6 1|2 t
Tejidos Salto 31|4 c
Textil Viña 4 n
Vestex 16 n
Yarur 41 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocera EGA 12 n
BIMA 11 c
Carozzi 10 1|4 c
Cemento Melón 92 t
Cervecerías 59 t
Club de Golf 20.000 n
Club Hípico 120.000 n
Club de Polo 2.200 v
Cola 17 n
Colorantes 6 1|2 c
Cía. Industrial 5 1|2 t
Copec 27 3|4 v
Cristalerías 8 3|8 t
Electr. Industrial 17 1|2 t
Electromat 18 1|2 n
Embotelladora And. 40 t
Farmo Química 5 1|4 c
Fertilizantes 16 v
Fósforos 16 1|2 t
Gas de Santiago 15 3|4 c
Industr. Bellavista 7 t
Industrias Varias 4 1|4 v
Inmob. Esmeralda 15 c
Inmob. Huelén 300 n
INSA 68 1|2 v

Interamericana 3 1|2 v
Interoceánica 6 c
La Rural 13 1|2 c
Loza de Penco 3 3|4 t
Luchetti 4 c
Mac Kay 28 n
Mol. El Globo 7 1|2 n
Mol. S. Cristóbal 4 t
Muelles P. V. 2 3|8 n
Naviera Arauco 6 1|8 t
Papeles y Cartones 59 t
Pizarreño 56 v
Polpaico 41 c
Refractarios 4 v
Refinería de Viña 51 1|2 t
Renta Urbana 20 c
Saavedra Benard 13 1|2 t
Sanitas 8 c
Sonavela 4 7|8 n
Soprole "B" 280 n
Tabacos 14 n
Tattersall 14 c
Teléfonos 7 3|4 t
Universo 12 n
Vapores 59 v
Vidrios Pls. 20 v
Volcán 10 1|2 t
Zig Zag 4 7|8 n

METALURGICAS:

CAP 34 1|2 t
CIC 9 c
Cobre Cerrillos 3 3|4 n
Electro Metalurg. 18 1|2 c
Envases 1 1|4 t
FENSA 1 1|2 t
Indac 12 v
Indesa 1 3|8 c
Madeco 17 1|2 c
Mademsa 8 7|8 n
Mecánica Ind. 6 c
Socometal 5 3|4 n

SEGUROS:

Ch. Cons. Grles. 16 1|2 t
Ch. Cons. Vida 80 n
Lloyd de Chile -A- 40 c
Lloyd de Chile -B- 4 c

Julio 26	1959	1960
BNOS NOM. E°		4.373
ACCS. S|5		268.456
ACCS. B|5		98.020
TOTAL ACCS.		366.476

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 251. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 252. 0.0 Comp.
£ 251.10.0 Vend.		£ 253. 0.0 Vend.
£ 1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 1. 0.0 ALZA
£ 246.10.0 Comp.	A 90 DIAS	£ 247. 0.0 Comp.
£ 246.15.0 Vend.		£ 247. 5.0 Vend.
£ 0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 0.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	FIRME
700 TON. LARGAS	VENTAS	350 TON. LARGAS

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE JULIO DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS

140 Deuda Interna 7-1, 84
403 Caja 6 3|4, fecha, 63
3.830 Bco. Estado 10-6, 75
1.000 Deb. Tarapacá 6a., 25
1.0?0 Bco. Chile, 298
3.488 Bco. Chile, 300
1.400 Bco. Español, 29
800 Bco. Israelita, 30
100 Bco. Nac. del Trabajo, 7 3|4
350 Bco. Osorno, 131
1.000 Bco. Panamericano, 7 1|4
1.660 Bco. Aud Am., 29
184 Bco. Sud Am., 28 1|2
1.000 Colcura, 13 1|2
500 Labuna Blanca, 200
978 T. del Fuego, 70
500 T. del Fuego, 69 1|2
8.400 Viña C. y Toro, 17
2.000 Iquique Port., 7 1|2
5.616 P. Tomé, 13
12.100 Rayonhil, 6 1|2
1.100 Yarur, 41
15.300 Carozzi, 10 1|4
1.100 C. Melón, 91 1|2
3.400 C. Melón, 92
1.200 Cervezas, 58 1|2
400 Colorantes, 6 1|2
2.400 Cía. Ind., 5 1|2
4.750 Copec, 27 3|4
1.300 Cristales, 8 5|8
4.200 Elect. Ind., 17 1|2
100 Elect. Ind., 17 3|4
200 Elect. Ind., 17 1|2
10.000 Embot. Andina, 40 Od.
300 Farmo Química, 5 1|8
2.000 Fertilizantes, 16 3|4
1.932 Fertilizantes, 16 1|2
100 Fósforos, 16 1|2
827 Gas de Stgo., 13 1|2
8.000 Ind. Bellavista, 7
3.200 Ind. Varias, 4 1|4
50.000 Interamericana, 3 1|2
3.200 Interoceánica, 6
8.900 Loza de Penco, 3 5|8
5.100 Loza de Penco, 3 3|4
3.918 Loza de Penco, 3 5|8
200 Lucchetti, 4 1|2
4.030 Pap. y Cartones, 58
311 Renta Urbana, 20
1.000 Tattersall, 14
4.700 Vapores, 59
2.424 CAP, 34 1|2
300 CIC, 9
21.162 Envases, 1 1|4
750 Fensa, 1 5|8
37 Madeco, 17 1|4
11.500 Madeco, 17 3|4

OPERACIONES DEL 26 DE JULIO DE 1960, DE 12 A 13 HORAS

8.000 Deb. Tarapacá 7a., 23
2.000 Deb. Tarapacá 6a., 23
2 Bco. Central, 2.950 Od.
142 Bco. Chile, 300
49 Bco. Chile, 300 Od.
123 Bco. Chile, Lotes, 300
960 Bco. Chile, 301
660 Bco. Chile, 302
200 Bco. Chile, 303
300 Bco. Chile, 304
3.000 Bco. Español, 29 1|2
8.000 Bco. Nac. del Trabajo, 7 1|2
500 Bco. Osorno, 131
1.000 Bco. Panamericano, 7
100 Ocurí, 45
1.000 Ocurí, 50
20.500 Tamaya, 6 1|2
1.000 Totoral, Ago. 16, 17
1.190 Carampangue, 2 1|4
7.000 Copigue, 6 1|4
900 T. del Fuego, 69 1|2
1.000 P. Tomé, 13
5.000 Rayonhil, 6 1|2
5.000 Yarur, 41 Od.
500 Bima, 11
1.061 C. Melón, 92
600 Cervezas, 58 1|2
2.300 Cervecerías, 59
12.863 Cía. Ind., 5 1|2
9.000 Copec, 27 3|4
1.100 Elect. Ind., 17 1|2
1.000 Fertilizantes, 16
33 Gas de Stgo., 13 1|2
2.000 Gas de Stgo., 13 3|4
1.983 Interoceánica, 6
1.000 Loza de Penco, 3 3|4
1.000 Lucchetti, 4
3.000 Mol. Sn. Cristóbal, 4
1.300 Nav. Arauco, 6 1|8 Od.
655 Pa. y Cartones, 58
1.700 Pap. y Cartones, 58 1|2
90 Pap. y Cartones, 58 Od.
600 Pap. y Cartones, 58 1|2
38 Pap. y Cartones, 58
4.325 Pap. y Cartones, 59
57 Polpaico, 39
107 Polpaico, 40
2.200 Polpaico, 41
800 Ref. Viña, 51 1|2
6.500 Sanitas, 8
333 Tattersall, 14 Od.
1.000 Teléfonos, 7 3|4
500 Vapores, 58 1|2
500 Vapores, 59
6.600 Volcán, 10 1|2
2.501 CIC, 9
600 Elect. Metal., 18
2.600 Fensa, 1 1|2
5.000 Madeco, 17 1|2
5.000 Mecánica Ind., 6
992 Segs. Ch. Cons. Grales. 16 1|2

Cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York

NUEVA YORK, 26.—(UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau, 4 5|8.
Allied Chemical, 53 3|4.
Allis Chalmers, 27 1|4.
American Can, 38 1|4.
American Foreing Power, 7.
American Metals, 17 3|8.
American L. T. D., 12 1|8.
American Smelting, 50 7|8.
American Tel & Tel., 89 1|4.
American Tabacocs "B", 56 5|8.
Anaconda Copper, 47.
Armour III (A), 31 1|4.
Atlantic Refining, 33 5|8.
Atlas Corporation, 4 1|2.
Baltimore & Ohio, 33 5|8.
Bendix Aviation, 66.
Bethlehem Steel, 44 1|8.
Canadian Pacific, 23 7|8.
Case Threshing Machine, 10 1|2.
Cerro de Pasco Copper, 30 1|4.
Chesapeake & Ohio, 39 1|2.
Chrysler Corp., 42 3|8.
Columbia Gas, 19 7|8.
Consolidated Edison, 64 5|8.
Continental Can, 37 3|8.
Continental Steel, 34 5|8.
Corn. Products, 36 5|8.
Crown Zellerbach, 41 1|8.
Cuban American Sugar, 15.
Curtiss-Wright, 18 3|8.
Du Pont de Nemours, 195.
Eastern Airlines, 25 1|2.
Eastman Kodak, 114 1|2.
Ford Motor Co., 62.
General Electric, 82 7|8.
General Foods, 121 3|4.
General Motors, 42 3|4.
Gillette Co., 77 3|4.
Glidden Co., 37 1|2.
Goodyear Tire & Rubber, 38 1|2.
Grace W. R., 34 1|4.
Inter. Business Machines 499.
International Harvester, 42 3|4.
International Nickel, 52 1|2.
Inter. Tel. & Tel. Domestic, 33 1|2.
Johns-Manville, 52 7|8.
Kennecott Copper, 75 1|2.
Kroger Grocery, 31.
Lehmann Corporation 25 1|8.
Lockheed, 22 1|8.
Loew's INC, 23 1|2.
Lone Star Cement., 39 1|2.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref.
Montgomery Ward, 32 3|8.
National Cash Register "A", 36 3|8.
National Distillers, 26 3|2.
National Lead, 87 1|2.
New. York Central, 19 3|4.
Otis Elevator, 31 1|2.
Pacific Gas Electric, 64 5|8.
Pan American W. Airways, 17 1|2.
Paramount Pictures, 54 5|8.
Pennsylvania Railroad, 12 1|2.
Phillips Petroleum, 43 1|2.
Public. Serv. Elec. & Gas, 39 1|4.
Radio Corp. of America, 60 1|8.
Republic Steel, 59 1|4.
Standard Brands, 34 1|2.
Socony Vacuum, 36 3|4.
Southern Railways, 18.
Sinclair Oil, 46.
Standard Oil California, 40 1|4.
Standard Oil Indiana, 36 3|8.
Standard Oil New Jersey, 40.

LA ESTABILIZACION, BASE DEL PROGRESO:

MENORES PRECIOS Y MAYORES VENTAS ES EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO

Así opina uno de nuestros más destacados hombres de negocios, Hernán Briones, presidente de varias industrias chilenas.— Anuncia substanciales rebajas de precios en los productos de las empresas que dirige.— Cree en la estabilización, y estima que producirá una mejor relación entre los niveles de precios y salarios: un mayor standard de vida.

Una nueva industria se prepara para anunciar, en pocos días más, substanciales rebajas de precios en todas sus líneas de producción.

Es la Fábrica de Enlozados S. A., Fensa, que produce desde sanitarios, vajillería y lavadoras, hasta refrigeradores y cocinas a gas licuado. Es decir, toda una completa gama de utensilios para el hogar.

Ese es un hecho.

Otro hecho es el siguiente: A mediados de 1961, la Cía. de Cemento Bío Bío S. A., que utilizará como materia prima la escoria del alto horno de Huachipato, comenzará a lanzar al mercado una producción del orden de los 3.000.000 de sacos de cemento, suficiente como para atender la demanda siempre creciente de cemento en la zona sur. Esta nueva industria iniciará sus actividades con un capital de 5 millones de dólares, suscrito íntegramente por inversionistas privados, nacionales y extranjeros, sin ayuda financiera alguna del Estado.

Otro hecho más, vinculado al anterior: En las inmediaciones de la fábrica de cemento —en la zona industrial de Concepción—, Pizarreño instalará, a su vez, una nueva planta industrial, para utilizar en la producción de sus planchas, como materia prima, el cemento que producirá Bío Bío. Y un consorcio francés estudia, a su vez, la instalación de otra fábrica de materiales de construcción, a base de pino y cemento.

Todos estos son hechos concretos, que aparentemente no guardan relación alguna entre sí, y que, sin embargo, la tienen, y en alto grado.

Todos ellos encuentran su última explicación, en una sola palabra: la estabilización. La misma que encontrábamos ayer al explicar las grandes rebajas de precios (25 a 30 por ciento) acordadas por la Corporación de Radio de Chile S. A. —RCA Victor Chilena—, para sus radiofonógrafos y sus radiorreceptores de tipo popular (modelo sueldo vital).

Es que la estabilización económica es una realidad que ya está comenzando a repercutir fuertemente, no sólo en las curvas de precios que ofrece la estadística, sino fundamentalmente en la orientación misma de los negocios y en la política que aplican los industriales y empresarios en el desarrollo de sus propias actividades productivas.

UN EMPRESARIO OPINA SOBRE LA ESTABILIZACION

Presidente de Fensa y de la Cía. Cemento Bío Bío, y presidente, además de Indurra —Industria Chilena de Soldaduras S. A.—, y de su propia Compañía de Ingenieros, es don Hernán Briones G., uno de los más destacados empresarios y hombres de negocios de nuestro país.

En sus oficinas de calle Bandera logramos obtener ayer de él una rápida entrevista. Estas son sus declaraciones:

★ Soy partidario decidido de la estabilización.

★ La mayoría de nosotros, los industriales de la actual generación, hemos vivido prácticamente bajo un constante proceso inflacionario. Es por eso difícil, para muchos, poder apreciar lo que significa la estabilización. Aun más, hay casos de industriales esforzados que ven en este nuevo orden de cosas, factores adversos, como el de la disminución de sus utilidades, ya que los márgenes de ganancias que se suelen esperar de una economía estabilizada son inferiores. Se olvidan, sin embargo, de que las utilidades, en un período inflacionario, son ficticias, y que si ellas se reducen a monedas estables, muchas veces se traducirán en pérdidas.

★ En muchos casos, los industriales deben otorgar créditos para mantener sus ventas, y es evidente que en un período de inflación, esos créditos, si no se recargan enormemente o no se pueden traspasar inmediatamente a los Bancos, significan una pérdida neta.

★ Esos mismos créditos, si bien pueden ser difíciles de otorgar en un período de transición, como el que experimenta actualmente la industria nacional, pueden otorgarse, en cambio, en forma más ordenada, a mayores plazos y con menos intereses, en una economía estabilizada. Así ocurre en otros países.

★ Esta situación, naturalmente, provoca un aumento de las ventas, porque el público puede invertir mejor sus economías y ordenar su presupuesto.

★ Durante los últimos meses —desde que se acentuó la tendencia hacia la estabilización—, se ha pedido al público que se abstenga de comprar. Yo creo que hoy día debería decírsele que ordene su presupuesto y que compre aquello que desearía tener en su casa, que se dé gustos, si dispone de algún excedente. En esa forma, comprando, no sólo satisface sus necesidades, sino que ayuda a la economía del país entero.

MENORES PRECIOS Y MAYORES VENTAS

★ En las industrias que dirijo, puedo asegurarle que aún en esta época de transición (entre la inflación que quedó atrás y la estabilización que ha logrado afianzarse), hemos podido progresar. Las utilidades que percibimos nos están permitiendo capitalizar esas empresas y, en consecuencia, disminuir su pasivo.

★ Si se considera que los gastos bancarios son uno de los factores más importantes del precio de venta del producto, es fácil advertir que al disminuir el pasivo, es posible rebajar los costos y, por consiguiente, los precios.

★ Los precios de nuestros productos, en las empresas a las que estoy vinculado, están siendo calculados sobre la base de una economía estable. Ello nos permitirá, a medida que aumente el consumo, bajar los precios y alcanzar, por consiguiente, un mayor número de consumidores.

★ A mi juicio, es este círculo de "menores precios-mayores ventas", el motor más importante que puede crear la estabilización para fomentar el desarrollo económico del país.

REBAJAS DE PRECIOS

Preguntamos:

—Los precios de los productos de las industrias que Ud. dirige, ¿han experimentado algunas alzas últimamente?

Contestó:

★ No. Nuestros productos, desde agosto de 1959, no han subido. Se mantienen igual, pese a los aumentos de costos, porque gracias a la estabilización, ha sido posible absorber los mayores costos originados, por ejemplo, en los aumentos de salarios.

★ Más aún, esperamos iniciar un período de rebajas de precios. En breve anunciaremos rebajas importantes en muchos rubros de nuestra producción. Muy importantes. Yo diría substanciales rebajas.

★ En estos mismos días hemos estado publicando avisos en los que ofrecemos, a quien compre un refrigerador, una batería completa de cocina. Esa es una rebaja de precio del orden de los $30.000, que es el valor de la batería. Pero las rebajas futuras irán mucho más allá.

CEMENTO MAS BARATO

★ En mis actividades como industrial, el caso de Cemento Bío Bío, es uno de los más típicos, de lo que se puede hacer con estabilización, para promover el progreso del país.

★ Esta empresa es obra de la capitalización popular. Ella ha sido posible gracias a la confianza que ha inspirado a los inversionistas, tanto internos como externos, la estabilización económica del país.

★ El 25 por ciento del capital ha sido suscrito en acciones ordinarias por inversionistas, como algunos corredores de la Bolsa de Nueva York, por ejemplo, que nunca han venido a Chile.

★ El capital suscrito por los inversionistas nacionales ha conservado íntegro su valor. De ese modo, los presupuestos originarios se han mantenido, y no ha sido necesario recurrir a préstamos bancarios para llevar adelante la instalación de la industria.

★ La empresa partirá así, a mediados de 1961, económicamente sana, sin deudas bancarias, y podrá producir a costos extraordinariamente bajos, satisfaciendo la demanda de cemento del sur, a precios más de un 30 por ciento inferiores a los actuales.

UN NUCLEO INDUSTRIAL

★ Pero más allá de Cemento Bío Bío, están las proyecciones de la nueva industria. Cerca de su planta en Concepción, Pizarreño instalará otra fábrica. En estos momentos, un grupo industrial francés está negociando instalar en la misma zona una industria para materiales de construcción, que trabajaría a base de pino y de cemento.

★ Es, además, lógico que ambas industrias deben dar origen a otras, como fábricas de baldosas, bloques de cemento, cañerías, etc.

UN MAYOR NIVEL DE VIDA

Y nuestra última pregunta:

¿En qué medida la estabilización permitirá, a su juicio, elevar el nivel de la población?

Contestó:

★ En una medida muy importante, que no se notará de inmediato; pero que paulatinamente se hará notar con mayor intensidad. A través de una mayor aproximación de los niveles de precios industriales y de sueldos y salarios.

★ En tanto, en cuanto los precios industriales bajen, el poder adquisitivo de los asalariados aumentará, y, en consecuencia, podrán comprar más cosas, darse mayor confort, y, en una palabra, alcanzar un mayor nivel de vida.

★ Ese es el saldo positivo que arroja la estabilización.



Hernán Briones, hombre de negocios que dirige varias empresas industriales del país. Cree en las ventajas de la estabilización, y ha orientado la producción de sus industrias en función del nuevo orden de cosas. Sostiene que ha obtenido utilidades que le han permitido capitalizar sus empresas y disminuir su pasivo, provocando así una rebaja de costos y precios.

Cierre de registros, dividendos y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa

Imecosa (Div. Prov. N.o 16), julio 21 a julio 25, neto E° 0,004, julio 26, sus oficinas.

Aysén (Div. N.o 98), julio 22 a julio 27; neto E° 0,062, julio 28, Banco Español.

Yarur (Div. N.o 72), julio 21 a julio 28; neto E° 0,01, julio 29, Banco de Chile.

Establecimientos Educacionales, julio 25 a julio 28; neto E° 0,0135, julio 29, Morandé N.o 322.

Este Div. N.o 23, corresponde a las acciones suscritas con anterioridad al 1.o de enero de 1959. Las acciones suscritas con posterioridad a esa fecha y hasta el 31 de diciembre último, tendrán derecho a un dividendo equivalente a 13,5 por ciento de interés desde la fecha en que se verificó la suscripción. El dividendo está exento de todo impuesto, incluso del global complementario.

Teléfonos, julio 22 a julio 29; neto E° 0,00213, julio 30, Banco de Chile.

Banco Nacional del Trabajo, julio 23 a julio 29; neto E° 0,00328 julio 30, sus oficinas.

Establecimientos Nobis (Div. N.o 18), julio 29 a agosto 1.o; neto E° 0,003, agosto 1.o, D. Sta. María 1946.

Cristalerías de Chile, julio 13 a julio 30; neto E° 0,00328, agosto 1.o, V. Mackenna 1348.

Electr. Industrial (Div. N.o 182), julio 12 a agosto 2; neto E° 0,00246, agosto 2, Banco de Chile.

Industrial de los Andes, N.o 51), julio 30 a agosto 3; neto E° 0,0287, agosto 4, Ahumada N.o 341.

Gas de Valparaíso (Div. Final), julio 21 a agosto 6; neto E° 0,0041, agosto 8, Banco Edwards.

Insa (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11; neto E° 0,0125, agosto 12, Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; neto 0,003 escudos, agosto 17, Banco de Chile.

Banco Comercial de Curicó, julio 1.o a julio 12; neto E° 0,005, Banco de Chile.

(Para las acciones totalmente pagadas).

Banco Comercial de Curicó, julio 1.o a julio 12; neto E° 0,0025, Banco de Chile.

(Para las acciones pagadas en un 50 por ciento).

Renta Urbana (Div. N.o 104), julio 11 a julio 29; neto E° 0,0082, Phillips N.o 40.

Chilena Cons. Generales (Final 1135), julio 21 a julio 26; neto E° 0,0041; Banco Edwards.

Chaid, (Dif. Venta Valores), julio 21 a julio 26, neto E° 0,003, Banco Edwards.

Banco de Talca, julio 19 a julio 27; Ord. y Ext., julio 27. Trat. Aub. Capital.

Renta Urbana, julio 11 a julio 29; J. Ord., julio 29. Mem. y Balance.

Tattersall, julio 15 a julio 29, J. Ord. julio 29. Mem. y Balance.

Formio Chileno, julio 21 a julio 29; J. Ord., julio 29. Mem. y Balance.

Indac, julio 18 a julio 29, J. Ord. julio 29, Mem. y Balance.

Seguros Italia, julio 22 a julio 29. J. Ord. julio 29, Mem. y Balance.

Inmobiliaria Huelén, julio 25 a julio 29; Ord. y Ext. julio 29, trat. Aum. Capital.

Habecoma, julio 21 a julio 29; J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Manganesos Atacama, agosto 1.o a agosto 3, J. Ord. agosto 3, trat. Asuntos Varios.

Zig Zag, julio 27 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros Auxiliadora, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros Alsacia, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Mapocho, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Protectora, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Santiago, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Tocopilla, julio 27 a agosto 1.o, J. Ord. agosto 1.o, Mem. y Balance.

Debentures Tocopilla, J. Ord., agosto 8, a objeto tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión.

Cervecerías, julio 29 a agosto 10; J. Ord. agosto 10, Mem. y Balance.

Seguros Unión Chilena, agosto 1.o a agosto, J. Ord., agosto 10, Mem. y Balance.

CHILECTRA:— Julio 27 a agosto 6. Conversión del capital a US 16.180.684 como sigue: las 2.250.000 acciones pref. "A" de £ 1 se convertirán en 6.300.000 acciones nuevas ordinarias de US 1 v|n., en la proporción de 2,8 acciones nuevas por una antigua.

Las 1.500.000 actuales acciones preferidas "B" de 100 pesos v|n. se convertirán en 4.750.415 acciones nuevas ordinarias de US$ 1 en la proporción de 3,16693 acciones nuevas por una antigua. Los 6.000.000 de acciones actuales ordinarias de 5 pesos se convertirán en 28.571 acciones nuevas ordinarias de US$ 1 v|n. en la proporción de 0,00476183 acciones nuevas por una antigua. Se emitirán 2.550.849 acciones ordinarias libres de pago de US$ 1 v|n. para integrar al Fisco de su participación y se emitirán 2.550.849 acciones ordinarias liberadas de US$ 1 v|n. a los tenedores de las actuales acciones ordinarias en la proporción de 0,4251415 de acciones nuevas por una antigua. Las fracciones que resulten de la conversión y de la emisión, se entregarán en dinero. En caso que quiera optar a pagar en efectivo la fracción que resulte para completar el entero recibirá la nueva acción que les corresponde. Se avisará la fecha en que se podrán canjear sus actuales títulos por los nuevos.

VOLCAN:— Julio 23 a julio 28, por emisión de acciones pagadas. Plazo de suscripción y pago el contado antes del 18 de agosto en las oficinas de la Cía. Agustinas 785 o bien por correo a la casilla 1245, en cheque cruzado o vale vista bancario a la orden de la Compañía Industrial El Volcán.

De alza cerró el cobre en el Mercado Mundial

LONDRES, 26 (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy, del Mercado de Metales, el cobre quedó con alza de una a dos libras esterlinas por tonelada, venta de 1.050 toneladas.

La entrega inmediata cerró a 252 comprador y 253 vendedor, y a tres meses a 247 y 247 1|4.

Estaño: alza de 4 1|2, venta de 300 toneladas. Julio, 818 comprador y 819 vendedor; octubre, 818 y 818 1|2.

Plomo: Alza de 3 1|4 a sin cambio, venta de 1.775 toneladas. Julio, 71 1|8 comprador, y 71 3|8 vendedor; octubre, 71 7|8 y 72.

Zinc: Sin cambios, venta de 525 toneladas. Julio, 90 1|4 comprador, y 90 3|8 vendedor; octubre, 89 5|8 y 89 3|4.

NUEVA YORK, 26 (UPI).— Julio cerró con baja y los meses posteriores con alza de 12 a 40 puntos en la sesión de hoy del Mercado, a término del cobre.

Se vendieron en la sesión 375 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Julio, 30,83 - 85 centavos de dólar por libra, baja de 10 a 12 puntos.

Septiembre, 30,80, alza de 12.

Octubre, 30,65 oferta, alza de 20.

Diciembre, 30,32, alza de 25.

Enero, 30,14, alza de 34.

Marzo, 29,89, alza de 29.

Mayo, 29,65, oferta, alza de 30.

Julio, 29,40 oferta, alza de 40.

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Pantaleón y Natalia.
MAÑANA: Víctor Celso y Nazario.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:

Comandancia en Santo Domingo 978 61171

CUERPO DE SAN MIGUEL:

Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 . . . 50061
(Llamados de urgencia 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5 Avda. Manuel Montt 309 45671
Asistencia Pública Infantil Sta Rosa 1234 . . 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) 85

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias. Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, la Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

JUANA CLAVERO JARA. General Velásquez 280; 16 horas. Cementerio de Malloco . . . . .

JOSEFINA BRIONES DONOSO. Isidora Melero 1058; 16.30 horas, Cementerio General.

ESTER VELASQUEZ vda. de RAFUSTO, Miguel Angel 03621; 10.30 horas, Cementerio General.

JOSE L. CONTRERAS RIFFO. Bilbao 896, Peñaflor; 16.30 horas. Cementerio de Malloco.

PABLO POMMES ZOZALLA. Parroquia de la Asunción; 10.30 horas, Cementerio General.

CARLOS CARRASCO GARRIDO. Bío-Bío 596; 15 horas, Cementerio General.

ADRIANA MANDIOLA GORMAZ. Basílica del Salvador; 16 horas. Cementerio General.

SANTIAGO SCHRAMM GOEBESLING. Urbano Vergara 228; 17 horas, Cementerio General.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna. Teatinos . . . . .

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196
Prefectura General de Morandé . . .
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898
Prefectura Santiago Central, San Pablo No 1353 . . .
Prefectura Santiago Sur. Chiloé 1474 . . .
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284
Prefectura del Tránsito, Merced 142
Prefectura Rural de Santiago. Victoria Subercaseaux 143 . . .

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-P[...] Montt. Martes y Jueves. Sale [...] Estación Alameda, a las 7 h[...] Combinación a Concepción y Va[...]divia.

Ordinario, Santiago-San Ro[...]do. Diario. Sale de Estación Al[...]meda a las 8 horas. Combinación [...] Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichil[...] Diario. Sale de Estación Alam[...] a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concep[...] Lunes, miércoles y viernes [...] de Estación Alameda a las 9 h[...]ras. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca [...]rio. Sale de Estación Alameda [...] las 14 horas.

Ordinario, Santiago-C[...] Diario. Sale de Estación Al[...] a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco [...]nes, miércoles y viernes. Sale [...] Estación Alameda, a las 11 h[...] Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Ma[...]cho a las 7.45 horas, 11.45 y [...] horas. Expreso, sábados y [...] festivos, sale a las 16 horas. [...]preso rápido, días de trabajo, [...]cepto sábados, sale a las 18 h[...]ras. Expreso, domingos y festivos sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diaria[...]mente a las 8.30, 14 y 2[...] Ordinario, sábados, sale a [...] 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.4[...] 17.45 horas. Expreso rápido, [...] de Valparaíso, días de trabajo [...] las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 1[...] y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las [...] horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno. Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-[...] lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-[...] Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE JULIO DE [...]

EL CARMEN, Pedro [...] 5053; ARELLANO, Avda. Independencia 1200; TERRA, Santa [...]ría 2736; LA PAZ, Avda. La [...] 402; CENTENARIO, Avda. [...]ta 2298; CASTILLO, Lo[...] MINERVA, San Pablo 3102; [...]TA ANA, Catedral 1500; [...] Mapocho 4252; ALAMEDA, A[...] Bernardo O'Higgins 2706; [...] CERRILLOS, Los Castaños [...] CAUPOLICAN, Bascuñán Guerrero 1002; SCOTT, Avda. Matta [...] BIO-BIO, Miguel de Cervantes [...] SAN ISIDRO, San Isidro [...] CHILENA, Arturo Prat 1623; [...] BERF, Avda. Vicuña Mackenna 798; MAULE, Pedro León [...] 1599; COLO COLO, Alvarez de [...]ledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; SAN CARLOS, [...] 1598; SAN LUIS, Avda. [...] 95; SAN BOSCO, Covarrubias [...] LAS LILAS, Manuel Infante [...] LEGUIA, Augusto Leguía [...] 210; IRARRAZAVAL, Avda. Irarrázaval 1864; RADIUM, Avda. Manuel Montt 2562; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

EN LAS CANCHAS DE FARELLONES.-



EXCEPCIONALMENTE concurridas y animadas hemos visto en estos fines de semanas las canchas de Farellones. En el grabado que reproducimos, aparecen: Manuel José Balmaceda, Jaime Balmaceda, Joaquín García, Felipe Subercaseaux, Carmencita Subercaseaux, señora F. Wilhelm, Olga Subercaseaux, Teresita Lyon, Lucía Subercaseaux y las chicas Magdalena y Ximena Subercaseaux del Río.

[illegible] Farellones.-

[illegible] Farellones, en la pretemporada, hemos visto las siguientes personas: [illegible] Valdés Weber y Adriana Budge de Carlos Covarrubias y señora Patricia [illegible] de Covarrubias, [illegible] Calvo y señora, Ra[illegible] Ortúzar y señora Larraín de Tagle, Lucía y Olga Su[illegible] del Río, señorita Tocornal del Río; Edwards de Hurtado Adriana y Luz María; Lyon Subercaseaux; Domínguez y María Domínguez de Do[illegible] Germán Fischer y Susana Braun de María Roger de To[illegible] familia; Consuelo Salinas; Mónica Pin[illegible] e hijas Mónica y Francisca Budge Felipe Subercaseaux Jaime Balmaceda Arturo Mori y seño[illegible] González de Claro María Vial de Prie[illegible] Bernardita; Joaquín Cassalegno; Max Zañartu y Eliana Moreno de Errázuriz; [illegible] Calvo; Jorge Zañartu y Sara de Errázuriz, Luis Pereira y Maggie Ed[illegible] de Valdés; Eduardo [illegible] Montt; José del [illegible] María; Reinaldo Alberto Dolari, señora

[illegible]spedida de [illegible]tera.-

[illegible] de amigas de la [illegible] Liliana Pentz Con[illegible] despidió de su vida [illegible] con un té que tuvo [illegible] casa de las señori[illegible] y Mónica Ariztía [illegible] Asistieron ade[illegible] siguientes señoritas: [illegible] Ruiz-Tagle Vergara, María Cuadra Gazmuri, Eugenia Ruiz-Tagle Ana María Sanfuen[illegible], María Eugenia [illegible] Patricia Con[illegible] Gloria Errá[illegible] Paz Eyzaguirre de la Huerta, María Goldenberg Montt, Leay Velasco, Car[illegible] Arnolds, Rosario Duburnais, Amelia Lamas, Luz María Caviedes, Eleanor Holmes, Soledad Pra[illegible] Philippi Yrarráza[illegible] Venegas Casa[illegible] Sandra Santos Inocen[illegible] Cristina Vial Riso[illegible] María Teresa Valdés [illegible] Francisca Soffia de la Huerta, María Larraín Gubbins y [illegible] Artemns.

[illegible]mida.-

[illegible] Jimmy Hamilton [illegible] ofreció el sábado pa[illegible] comida, a la cual [illegible] las siguientes per[illegible] Azócar Latorre, Angélica Bulnes Ripa[illegible] Mónica Domínguez [illegible] Verónica Huneeus [illegible] Muzard Ure[illegible] Doer Zegers, [illegible] Echaurren, [illegible] Fernández Yrarrá[illegible] Aldunate Valdés, [illegible] de La Taille La[illegible] Eugenia Llona Rodrí[illegible] Eduardo Hamilton Do[illegible] Manuel Bulnes Cerda, [illegible] Bulnes Cerda, Francisco Bulnes Ripamonti, Gonzalo Infante Arrieta, Diego Ibáñez Langlois, Emilio Doer Zegers, Luis Fernando Mackenna Echaurren, Gonzalo Reyes Vargas, Francisco Adriasola, Raúl Domínguez Hamilton y José Muzard Ureta.

De Europa.-

De Europa ha regresado la señora Rosa Errázuriz de Morandé y los señores Javier y Rubén Errázuriz Letelier.

Partes matrimoniales.-

"Jorge Lecaros Freire y María Vergara de Lecaros participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Carmen Luz Valdés Guilisasti, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 14 de agosto, a las 18.30 horas.

"Jorge Lecaros Vergara participa a Ud. su matrimonio con la señorita Carmen Luz Valdés Guilisasti, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 14 de agosto, a las 18.30 horas.

"Rafael Valdés Balmaceda y Carmen Guilisasti de Valdés participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen Luz con el señor Jorge Lecaros Vergara, y le invitan a la ceremoia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 14 de agosto, a las 18.30 horas".

Enfermos.-

Se encuentra delicado de salud el señor Luis Undurraga Gana.

Coctel.-

El señor René Smith Garrido y señora Marcela Valdivia de Smith ofrecen el próximo sábado un coctel para despedir al Embajador de la India, Excmo. señor Mani, y señora Gabriele de Mani, con motivo de alejarse de nuestro país.

Apuntes de Cármen Merino

GLORIA VALDES ALDUNATE

Justo antes de doblar la curva de Reñaca, para llegar a Montemar, queda la casa de Amelia Zañartu de Tocornal. Domina el último trecho de la larga playa, sobre la duna. Su estilo recuerda las edificaciones del Mediterráneo. Desde sus arcadas, magníficos marcos, se puede admirar el Pacífico en diferentes panoramas.



Cada vez que extranjeros recorren el camino a Concón, preguntan por esa casa, blanca, sencilla, de hermosas líneas. Su arquitecto fue Gloria Valdés. Ismael Tocornal pidió a Gloria los planos para una casa de veraneo. "Era un problema técnico, ya que nadie quería edificar en el cerro de arena. Me dio carta blanca para que eligiera el estilo y su distribución".

x—OOO—x

Muy joven se recibió de arquitecto, en la Universidad de Chile. La casa de Reñaca fue una de sus primeras obras. En esa época, llena de idealismos, creía en los partidos que se dicen defensores de los pobres, aunque nunca llegó a firmar en sus registros.

x—OOO—x

Las dos hermanas Valdés Aldunate son hermosas y atrayentes. Una, casada con el senador Eduardo Alessandri Rodríguez, y Gloria, la menor.

x—OOO—x

En 1947 fue a Roma como Adicto Cultural, ad honorem, hasta 1952, en que fue enviada como Tercer Secretario a la Embajada en París. Desde el 53 hasta el 58 pasó a Egipto, con el mismo cargo. Regresó al Ministerio, a Santiago. "Ahora —dice— estoy cesante. No quedé incluida en la planta. Aprovecho para descansar, y tomo clases de bridge, con Yolanda Larraín, mientras busco un nuevo empleo".

x—OOO—x

En Egipto conoció la vida íntima de ese país. Su matrimonio con un abogado egipcio la incorporó a esa sociedad. "La clase alta, en general —declara—, es muy internacional. Habla francés, inglés y alemán, mejor que el árabe". Gloria estuvo en El Cairo durante la toma del Canal de Suez.

x—OOO—x

"Son tan improvisadores como los chilenos —expresa—. Aunque a las 8 de la noche había oscurecimiento, nadie se preparó, pintando de negro los vidrios de las ventanas. No se podía fumar dentro de las casas, ya que un cigarrillo era visto a gran distancia. Todos decían: "Será corto, ya pasará", y nunca resolvieron prepararse."

x—OOO—x

Gloria habla con entusiasmo de los restos arqueologicos de la época de los faraones. Assuan, Alto Egipto, Luxor. Con la nueva represa en construcción se perderá el templo de Abusimbel, excavado en la roca, cerca de la primera catarata. Y Philae, el templo que queda sumergido en el Nilo, en los períodos de sus crecidas.

x—OOO—x

"Hoy hay buenos pintores en Egipto —señala—. La nueva escuela tiene artistas de gran talento. La religión musulmana, que prohibe la reproducción de figuras y reglamenta hasta la música, relegó por largo tiempo ciertas artes. Su máxima expresión es la arquitectura y el artesanado". En el barrio donde están los bazares, el Kha-Khalil (casa de amigo), los obreros trabajan ahí mismo en su oficio: plata, cuero, cobre.

—OOO—x

"El desierto y sus oasis, que son las ciudades, son de gran belleza. El Nilo es de color verdoso, y durante las crecidas se torna café. Los papiros y lotus han desaparecido completamente", dice casi con nostalgia. Los chilenos que llegan a Egipto son, en su mayoría, turistas que van de paso. El nuevo Gobierno edifica hoteles para incrementar el turismo. "Espero volver algún día a Egipto, como turista", termina Gloria.

IN MEMORIAM

ORLANDO CASTILLO RAMIREZ

Hoy se cumple un año de su sensible fallecimiento.

Muy temprano abandonó esta tierra para acudir al llamado supremo.

Deja en mi recuerdo y en el de su familia reminiscencias imperecederas por su bondad, cariño y comprensión.

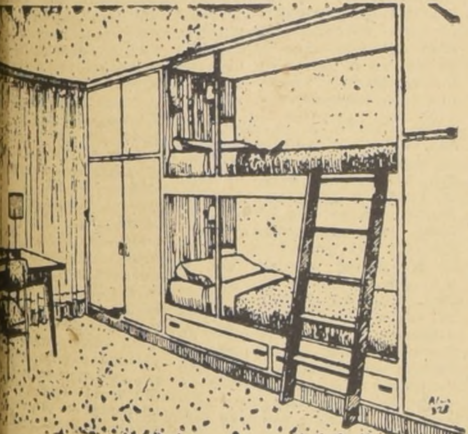
Dios quiera que desde el Más Allá, junto a El, envíe bendiciones para traer conformidad al sufrimiento de quienes lo recordamos con cariño.

TONY

CENTRO CONTRA EL CANCER.— El Directorio del Centro Contra el Cáncer tiene el agrado de invitar a los componentes de la institución a la sesión-almuerzo que se efectuará el viernes 29 del presente, a las 13 horas, en Moneda 1640, sede de la Asociación Cristiana Femenina.

CONFERENCIA.— Teodoro van Grieken, párroco de la Parroquia Santa Marta, y la Junta Parroquial, tienen el agrado de invitar a usted a la conferencia que dictará el distinguido conferencista profesor Enrique Cueto, sobre el tema "Amor y sexo", mañana jueves, a las 19.30 horas, en la Casa Parroquial, Diego de Almagro 5225, con ocasión de la Fiesta Patronal de la Parroquia. El acto es exclusivamente para mayores de 18 años.

[illegible]GAR Y LA MUJER.—



[illegible] solución de las camas "camarote" vuelve a estar de [illegible]dad, siendo la falta de espacio un problema para las [illegible] numerosas. Esta moderna versión resulta muy aco[illegible] y alegre con los cubrecamas de colores vivos que con[illegible] con la madera lustrada, la escalera pintada de amarillo y la alfombra de un verde intenso.

HOY HABLA JUAN ORREGO SALAS.— El musicólogo Juan Orrego Salas dictará hoy su tercera charla sobre el Sonido Estereofónico. La conferencia se efectuará a las 7 de la tarde, en Teatinos 307, local del Instituto Chileno-Británico de Cultura, organismo patrocinador. Se ejecutará en discos Living Stereo la Suite "Facade", del compositor inglés William Walton. La entrada a este acto es gratuita.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Rafael Sousa Fernández.

Dicha sesión estará destinada a rendir homenaje a la República del Perú, con ocasión del nuevo aniversario de su Independencia Nacional.

Han sido especialmente invitados el señor Alberto Wagner de Reyna, Encargado de Negocios y miembros de la Embajada de dicho país.

La segunda parte de la sesión estará dedicada al Compañerismo, cuyo presidente de Comité, señor Alejandro Gumucio H., desarrollará el habitual programa.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso en la capital.

IN MEMORIAM.— Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Oscar Meneses Aravena (Q. E. P. D.), se oficiará hoy, a las 8.30 horas, una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Isidro.

Santiago Meneses Aravena

[illegible]ntro de Padres del Liceo Alemán

Se ruega encarecidamente a los padres y apoderados [illegible] los alumnos del Liceo Alemán, asistir a la segunda [illegible]ferencia que dictará el profesor **Enrique Cueto**, hoy [illegible]coles, a las 19 horas, en Moneda 1661. Habrá calefac[illegible]ción. Se ruega la mayor asistencia y puntualidad para [illegible]biar ideas, antes de la conferencia, sobre un seguro [illegible] educación y sobre la formación de campamentos de [illegible]verano para los alumnos.

EL DIRECTOR

Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el viernes 26 de agosto de 1960, a las 13.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Teatinos 601, con el objeto de tratar sobre la reforma del inciso 6.o del Art. 37 de los Estatutos Sociales.

En caso que esta reunión no se efectúe por falta de quórum, convócase en segunda citación para el sábado 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

EL PRESIDENTE

Cámara de Diputados

SESION 26ª ORDINARIA, EN DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

(De 11.15 a 1.02 horas del día martes 26 de julio)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, AHUMADA, DON HERMES, Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió, por acuerdo de la Corporación, acerca de la conveniencia de romper relaciones diplomáticas con el Gobierto de la República Dominicana.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que da respuesta al que se le envió en nombre del señor Fuentealba, sobre la necesidad de dotar de muebles y útiles de trabajo escolar para el Liceo de Hombres de Ovalle.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Von Mühlenbrock, sobre la magnitud de los perjuicios ocasionados por los fenómenos sísmicos que asolaron las provincias australes del país.

4.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que envía copia del informe de la investigación realizada, por irregularidades que se habrían producido en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que fuera solicitada por el señor David.

5.o— Cuatro oficios del Honorable Senado.

Con los tres primeros, devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, los siguientes proyectos:

El que autoriza a las Municipalidades de la zona afectada por los sismos de mayo último para alterar el destino de los empréstitos contratados de conformidad con leyes publicadas anteriormente;

El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de Chile y la República Federal de Alemania, suscrito en Santiago el 16 de enero de 1960, y

El que autoriza la erección de sendos monumentos a la memoria del General José Velásquez y Bórquez y del doctor Exequiel González Cortés, en San Vicente de Tagua-Tagua.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que establece normas sobre la internación de taxibuses "Mercedes Benz", realizada en 1957.

6º—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Rivera, que prorroga por 30 días el plazo establecido en el decreto con fuerza de ley N.o 209, de 4 de agosto de 1953, para que el personal de la Dirección del Litoral pueda acogerse al régimen de previsión de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; y

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que otorga el beneficio de la jubilación por invalidez a los pilotos civiles de aviación.

7º—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje que consulta normas y recursos para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo último.

8º—Ocho mociones, por las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ballesteros, Oyarzún, Romaní, Muñoz Horz, Zamorano, Muraro, Zumaeta y Rivas, que modifica la Ley número 10.383, Orgánica del Servicio de Seguro Social, en el sentido de modificar la edad en que sus imponentes pueden acogerse a los beneficios de la jubilación;

El señor Maurás, que aumenta las remuneraciones de los empleados y obreros de las Municipalidades de Iquique, Pisagua y Pica;

El señor Montes, que establece un impuesto de Eº 0,03 a la emisión de libretos de cheques, con el objeto de financiar la publicación del facsímil de la cédula electoral en diversos diarios de los departamentos respectivos;

El señor Donoso, que concede pensión a doña Marina Grez viuda de De la Cruz;

El señor Fuentealba, que reconoce tiempo servido a doña Aída Ansaldo Jeria;

El señor Minchel, que concede pensión a don Rodolfo Castro Vergara;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a don José Muñoz Labra;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Leontina Pinto Casanova; y

El señor Magalhaes, que concede diversos beneficios a don Humberto García Pino.

9º—Una comunicación con la que el Primer Vicepresidente de la Corporación, Honorable señor Minchel, presenta la renuncia de su cargo.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA, SEÑOR LUIS MINCHEL.

El señor JULIET (Presidente).— Por la Cuenta, la Honorable Cámara ha tomado conocimiento de que su Primer Vicepresidente, Honorable señor Minchel, ha renunciado.

Si le parece a la Sala, se acordará pronunciarse sobre esta renuncia en la sesión ordinaria del martes próximo, después de hacerlo sobre la reclamación contra la conducta de la Mesa.

Acordado.

2.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente a la Sala que, en conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Corporación, todas las sesiones convocadas para el día de hoy domingo y de mañana lunes se encuentran empalmadas, suspendiéndose hoy día, de 13 a 16 horas y de 21 a 22 horas, y mañana lunes, de 1 a 11 horas, de 13 a 16 horas, y de 21 a 22 horas.

Corresponde ocuparse del proyecto de ley que establece normas y recursos para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos de mayo último.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Miranda Ramírez.

El informe se encuentra impreso en el Boletín Nº 9.284.

—El texto del informe de la Honorable Comisión de Hacienda y el respectivo proyecto de ley, aparecen entre los documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Honorable Cámara, es realmente muy penoso para un Ministro venir al Congreso Nacional a presentar un proyecto bajo las circunstancias trágicas por que atraviesa el país.

No sólo son las innumerables pérdidas de vidas, el desamparo, la falta de techo, de abrigo y de trabajo en que ha quedado un número incontable de nuestros conciudadanos lo que contrista. Es a la vez una tragedia muy grande el ver el desastre económico que esto significa, la destrucción de casas, la destrucción de hospitales, de escuelas, de templos, la destrucción de industrias, la destrucción de los medios de comunicación. Todo esto representa ya una tarea de recuperación casi imposible de realizar en poco tiempo; pero, además de toda esta destrucción, confrontamos la completa distorsión de la vida económica nacional. A causa de la falta de transportes, las producciones no se pueden trasladar del sur al norte, ni los abastecimientos del norte pueden llegar al sur donde son tan necesarios. Aún más; tenemos todavía la trágica incógnita de que no sabemos si van a ser cortadas nuevamente, por el desborde del lago Riñihue las comunicaciones con la parte sur del país.

Para apreciar esta tragedia deben nuestros conciudadanos pensar lo que significa el haber quedado desconectada del resto del país la región comprendida entre Valdivia y Puerto Montt, donde no había puertos ni aeropuertos y no hubo ferrocarriles ni caminos. La producción agrícola y ganadera de esta región es esencialmente necesaria en el resto del país para el abastecimiento normal de la población, y ella requiere a su vez nuestros productos industriales, de modo que la situación de esa región es trágica y a la vez la falta de abastecimiento de Santiago produce acá distorsiones y alzas que todos conocemos.

Señor Presidente, después de un año y medio de Gobierno habíamos logrado ponernos al día en todo el servicio de nuestras obligaciones exteriores, que habíamos recibido casi en estado de cesación de pagos. Las deudas internas, si no totalmente, habían sido pagadas en su mayor parte. Debíamos todavía algunas sumas que no se pudieron pagar el año pasado, porque para ello habría sido necesario establecer mayores impuestos o desvalorizar más la moneda. Habíamos entrado a un período de estabilidad; llevamos ya casi un año en la estabilidad de precios, año y medio casi en la estabilidad del tipo de cambio, esperábamos no sólo ir gradualmente pagando todas las deudas, sino que, poder presentar un porvenir más halagador.

No creo necesario entrar en más detalles acerca de la situación fiscal y de cómo pensábamos resolver gradualmente todos los problemas. Quiero, eso sí, decir que la estabilidad que hemos alcanzado era sólo una fundación sólida para dar desde ella un nuevo paso y muy grande en el desarrollo económico del país y en la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo. Es evidente, señor Presidente, que la obligación fundamental de los Gobiernos es elevar ese nivel de vida de la población. Los medios de comunicación, la radio, el cine, las facilidades de transporte, la libertad de prensa, ponen en la actualidad al alcance de las personas más pobres la visión de los mejores medios de vida que existen en otras partes del mundo. Esto que, a juicio de muchos, representa tal vez un peligro porque crea en gente pobre y modesta ilusiones a las cuales tal vez nunca podrá dar satisfacción, es en opinión del Gobierno, el mejor acicate que tienen los gobernantes de hoy día para empeñarse en cumplir con rapidez y con decisión la obligación de elevar los niveles económicos, educacional y sanitario de nuestro pueblo. Esta tarea es muy difícil, porque solamente se puede cumplir con éxito sobre el fundamento sólido de la estabilidad; no es posible realizarla basada en una inflación que es el desorden, que produce el caos, y al final, el colapso económico de los pueblos. Basta recordar lo que ha ocurrido en muchos países, no sólo después de la primera guerra, sino que también con posterioridad al segundo conflicto bélico mundial.

Es tan grande hoy día el deseo de progreso de los pueblos, que simultáneamente se desea mejorar las vías de comunicación, se desea aumentar la producción agrícola, se desea invertir en industrias, se pide una mejoría de la educación, de la salubridad o de las Fuerzas Armadas, de que disponen los países.

Señor Presidente, es imposible satisfacer todos estos anhelos simultáneamente; no puede un país tener a un mismo tiempo demasiado fomento, demasiada educación, demasiada salubridad, demasiadas Fuerzas Armadas o demasiados jubilados. Hay que ir midiendo los esfuerzos que se hacen y coordinándolos, limitándolos a las posibilidades reales. Estas posibilidades son nuestra producción, nuestro esfuerzo, que se traducen en medios económicos, parte de los cuales los usamos en alimentarnos y vestirnos o construir viviendas, y el resto lo podemos ahorrar para capitalizar. Cuando los países son pobres o están en un período de transición económica, como el nuestro, en que no somos ni país subdesarrollados ni país enteramente desarrollado, nuestras posibilidades de ahorro son muy limitadas y por ello es indispensable recurrir al ahorro de otros habitantes de países más desarrollados, que confiando en nuestro espíritu de trabajo, en nuestro esfuerzo, confiando en la seriedad con que deseamos surgir de la difícil situación económica en que nuestro país se encuentra nos faciliten sus ahorros, las economías que han obtenido como fruto de años de trabajo, acumulados no sólo por las actuales, sino que por anteriores generaciones, para que nos ayuden con esos ahorros a aumentar los nuestros y de esta manera a salir de la situación en que nos encontramos.

Señor Presidente, en esta ley que es de una importancia fundamental no sólo para resolver el problema derivado de los terremotos, que tanto nos aflige hoy día, sino que para el futuro del país, está en juego la decisión que el Gobierno ha tomado y que espera será respaldada decididamente por el Congreso Nacional, de mantener nuestra estabilidad y, sobre esta base sólida, no sólo reparar los perjuicios sufridos, sino que también hacer un Chile económicamente mucho mejor que el presente. Estimo indispensable, señor Presidente, recalcar estos puntos de vista, porque aquí tenemos nada más que dos alternativas: volver al caos de la inflación, a lo cual inflexiblemente se opondrá el Gobierno, o, mediante el esfuerzo coordinado de todos los habitantes y la asistencia de todos los países extranjeros que tengan confianza en nosotros, lograr vencer las dificultades en que nos encontramos. Por eso es que nuestro proyecto se basa en un esfuerzo nacional interno para la creación de recursos mediante impuestos y en las autorizaciones necesarias para completar estos recursos a través de empréstitos externos. Respecto de los impuestos, quisiera decir, Honorable Cámara, que los propuestos por el Gobierno son lo que estimamos un mínimo de la contribución que los habitantes de las áreas no afectadas por el terremoto pueden aportar para ayudar a nuestros conciudadanos del sur que tanto han sufrido. Es evidente, señor Presidente, que en la situación por que atraviesa el país todos los ciudadanos de las partes que no han sufrido con los sismos están en condiciones de hacer el sacrificio de reducir sus gastos, en forma de que puedan contribuir a dar techo y un mísero abrigo o alimentos indispensables, a la gente que ha quedado prácticamente en el barro y sufriendo las consecuencias de un invierno inclemente, a lo cual se le agrega la tragedia de las continuas inundaciones o temblores que ocurren a cada momento.

El Gobierno, al proponer impuestos, ha tenido buen cuidado de herir lo menos posible nuestra economía.

Por una parte, se grava a los asalariados con un impuesto que es muy liviano y que pueden evidentemente pagar reduciendo momentáneamente algo de sus gastos. Si el más pobre de los habitantes de la ciudad de Santiago se detiene a pensar en la situación misérrima en que han quedado y están soportando muchos de los que viven en el sur, es indudable que concluirá que el sacrificio que se le pide es pequeño y que puede afrontarlo. Se agrega a esto que el aporte que se pide al asalariado es sólo un ahorro, un préstamo que hace a los habitantes del sur para que restablezcan sus condiciones mínimas de vida, para que reparen o construyan sus viviendas, en la seguridad que dentro de corto tiempo él va a poder construir su casa propia en Santiago.

Comprendo, asimismo, que imponer impuestos a la agricultura o a la industria resulta duro para ellas. A causa de la inflación estas actividades habían perdido sus capitales de trabajo, y quitarles dinero es peligroso, grave, especialmente si para pagar esos impuestos debe recurrirse a la emisión.

Pero, yo creo que todos estos inconveniente son perfectamente salvables, porque todos ellos, asalariados, industriales y agricultores, haciendo un esfuerzo adicional o muchas veces un sacrificio personal, podrán pagar la pequeña contribución que se les pide.

La reconstrucción del sur activará la economía del país de manera que el sacrificio que se pide se podrá compensar sobradamente con trabajo extraordinario que podrán prestar los obreros y con una mayor producción industrial y agrícola. Esta es la razón, señor Presidente, por la cual el Gobierno estima indispensable que, ante la inmensidad de la desgracia, las personas que no hayan sufrido con ella los obliga y capacita para aportar esta pequeña contribución en favor de los damnificados, y tengo la certeza de que procediendo así llegaremos a estar mejor de lo que estábamos antes. Estos sacrificios compartidos siempre producen grandes y favorables resultados. No tendría derecho a ser oído en el exterior. En estas circunstancias el pueblo de Chile, si cinco millones de habitantes no pudieran hacer ningún sacrificio en favor de dos millones que han sufrido una tragedia que ha conmovido al mundo entero. Creo que nosotros mismos nos avergonzaríamos de no haber hecho nuestro propio aporte. El Gobierno, señor Presidente, va a insistir en el segundo informe en obtener mayores impuestos; los aprobados por la Honorable Comisión de Hacienda en el primer informe no le satisfacen; oportunamente haremos las indicaciones correspondientes. No necesito repetir los argumentos dados anteriormente, no habría posibilidad alguna de presentarse fuera del país para pedir empréstitos, para pedir a otros pueblos que nos presten sus ahorros, cuando nosotros no fuésemos capaces de hacer algún esfuerzo para aminorar nuestra tragedia y ayudar a nuestros conciudadanos. Además de los impuestos, como he dicho, pedimos autorizaciones para contratar empréstitos en todas las formas que son posibles hoy día. El Gobierno no tiene ninguna duda de que va a encontrar la necesaria colaboración exterior para los problemas que tenemos. El mundo entero se ha condolido y ha vibrado ante nuestra desgracia.

Las ayudas que hemos recibido del exterior son generosas y jamás pensamos que pudieran llegar al monto alcanzado; la magnitud de la tragedia y, seguramente, la virilidad del pueblo chileno, los esfuerzos que estábamos haciendo para surgir de nuestra pobreza y para organizar este país como una nación libre, democrática y con buenas codiciones de vida, son los factores que han conmovido al mundo y lo han llevado a ayudarnos en una forma que nadie esperaba. La ayuda que hemos recibido, por ejemplo, de la República Argentina, en donde ha habido una movilización nacional para enviarnos dinero, alimentos, vestuario, y la forma en que eso ha sido realizado, es algo que conmueve a todo chileno y nos da ejemplo de lo que nosotros debemos hacer. La de Estados Unidos ha sido semejante; el Gobierno, la Cruz Roja, toda clase de instituciones han hecho por Chile contribuciones cuyo valor no quiero mencionar en cifras, pero son enormes. El Gobierno desea, señor Presidente, que nosotros nos coloquemos a la altura de estos ejemplos y estamos seguros de que el Congreso Nacional va a respaldar nuestros esfuerzos y vamos a responder a estos hermosos ejemplos tan conmovedores. Largo sería continuar enumerando a todos los países de Europa y América que han comprometido nuestra gratitud con su generosa cooperación. Lo hicieron todos y muchos de ellos en proporción exagerada a su capacidad.

Sin entrar en detalles, deseo referirme brevemente a los empréstitos. En este momento Chile está solicitando de la ayuda de distintos países; ya se conocen algunas de las ayudas recibidas de Estados Unidos. Como sabe la Honorable Cámara, hay ciertas instituciones financieras que sólo prestan con el objeto de comprar equipo; así es el caso del Export and Import Bank de Washington. Pero el Fondo para el Desarrollo Económico puede prestar para gastos en moneda local, y así han visto Sus Señorías que ya nos han facilitado recursos para la construcción de un aeropuerto en Santiago y que estamos solicitando otras construcciones de aeropuertos y de puertos, de modo que, combinando la acción de las dos instituciones que dependen del Gobierno americano, podremos tener préstamos en moneda extranjera para gastos en el exterior y préstamos convertibles en moneda nacional para gastos internos. Chile también es miembro del Banco Internacional y del Fondo Monetario. El Banco Internacional sólo presta dinero para compras en el exterior, pero ha fundado una subsidiaria a la cual en este proyecto se propone que nos adhiramos y que va a poder hacer préstamos en moneda local. Gestiones similares se están haciendo en Europa, y en la República Argentina hemos pedido un convenio que nos permita aumentar y renovar nuestra masa ganadera, vendiendo a los agricultores vaquillas a plazo conveniente.

Honorable Cámara: es evidente que la colaboración exterior, que brevemente he bosquejado, Chile la obtendrá amplia y generosa, y aun asegurará la venida de mayores capitales privados; pero para esto debemos tener el coraje de realizar nuestra contribución que es muy simple y muy fácil de realizar. Ya hemos superado lo peor; ahora necesitamos mantener la estabilidad para que la gente sepa a dónde viene, y lo mismo que el obrero y el empleado quieren saber cuánto vale su salario, el inversionista, el capitalista desea saber qué le va a pasar a su dinero. Además, debemos mostrar el ejemplo de nuestra decisión, de nuestra capacidad, al imponer impuestos para ayudar a nuestros conciudadanos en la tragedia. Un país que no se conmoviera ante la desgracia de gran parte de sus habitantes, no merecería ninguna ayuda.

Señor Presidente, yo no quisiera hablar tanto ni de la tragedia del terremoto ni de los impuestos o empréstitos; quiero referirme a algo mucho más importante, que es el futuro económico de nuestro país. Europa devastada por la guerra ha surgido en pocos años a un nivel muy superior al de la preguerra; esto lo hicieron los países que la integran con el trabajo adicional y extraordinario de sus hijos y una ayuda exterior que vino a coordinar y a sumarse a ese trabajo; la ayuda exterior no habría existido si los pueblos europeos no hubieran trabajado como lo hicieron. Estos países tuvieron cinco años de guerra, sufriendo continuamente pérdidas de vidas más numerosas que las nuestras y devastaciones económicas tremendas. No creo que haya ninguna razón por la cual no podamos nosotros hacer lo mismo; si Chile, señores, no sigue el ejemplo europeo, quiere decir que esta tragedia que en cinco minutos nos produjo la destrucción de cinco años, no nos ha enseñado nada. Seguramente podríamos decir que el pueblo chileno no ha sufrido lo suficiente, seguramente quedaríamos sujetos sólo a nuestros propios medios y a nuestro propio esfuerzo y entonces sí que tendríamos que sufrir. Si mañana volviéramos de nuevo a la inflación, ello constituiría un segundo terremoto y ahí sí que inevitablemente sufriríamos el caos. Por esto, Honorables Diputados, no quiero seguir en este tema; quiero hablar un poco más del futuro. Como ya lo dije, el Gobierno estaba ejecutando un plan de desarrollo muy importante, del que solamente habíamos conseguido llegar a la base. No es posible pensar en reconstruir lo que había, siempre hay que pensar más lejos, la prueba de ello es que después del terremoto que azotó a Chillán y Concepción hace más de veinte años, Chile con evidente intuición creó la Corporación de Fomento y la Corporación de Reconstrucción, creaciones que mostraron una gran visión y de las cuales hoy día una todavía existe con el mismo nombre y la otra se ha transformado en la Corporación de la Vivienda. Por eso es que no proponemos crear nuevos organismos: ya fueron creados y existen y tienen experiencia. En el extranjero, después de la guerra europea, se creó el Banco de Reconstrucción y Fomento, porque las dos ideas van juntas. Yo casi me atrevería a decir que, pasado el período de sufrimiento, como "reconstrucción", solamente deberíamos hablar de la reconstrucción de viviendas y todo lo demás debe confundirse con el "fomento". No vamos a reconstruir los puertos o los caminos, los ferrocarriles o los aeropuertos tal como estaban; serán distintos, mejores, más grandes, más chicos o tendrán otra ubicación.

Es por esto que yo quisiera hacer una breve síntesis de las ideas que respecto de fomento tiene el Gobierno. Muchas de ellas son conocidas y tal vez lo que voy a decir constituirá una repetición; pero quiero hacer aquí un resumen, porque habría sido el deseo más vivo del Gobierno haber tenido tiempo de reunir ambas leyes en una sola, como muchos miembros de esta Honorable Cámara y algunos partidos políticos lo deseaban, pero ante la urgencia que hay ahora, señor Presidente, de contratar empréstitos, de obtener los tributos y teniendo en cuenta las demoras inherentes al proceso democrático, hemos debido dividir los proyectos. Quiero empezar a hacer una breve descripción de las ideas que sobre fomento tiene el Gobierno, refiriéndome primero a los transportes. Ya en distintas exposiciones hechas a la Comisión Mixta de Presupuestos o en la prensa, hemos indicado los planes sobre mejoramiento de los medios de transporte, basados en nuestra convicción de que no hay posibilidad de que la producción llegue, a precios convenientes, a los centros de consumo, ni de que vean los productores la remuneración adecuada, si los medios de transporte no son expeditos, fáciles, baratos, sin causar la destrucción del producto en su traslado. Lo primero que ha decidido enfrentar el Gobierno actual, son los Ferrocarriles del Estado; nuestra inversión en este rubro es enorme, tenemos un capital humano de un valor inapreciable. Es gente que tiene amor a su trabajo, tiene amor a su profesión; desde el maquinista al fogonero; el guardavía, el Jefe de Estación; todos le tienen cariño a su trabajo.

Es un fenómeno universalmente curioso el amor de los ferroviarios a su institución; lo que ha hecho el personal de los ferrocarriles después del terremoto para dar servicio, es un esfuerzo que merece la gratitud nacional. Desgraciadamente nuestros ferrocarriles no se han ido modernizando en los últimos años con la rapidez que debieran. No sé porque los ferrocarriles no tienen atracción en el público. Se quieren caminos, plantas eléctricas, pero a los Ferrocarriles se les ha ido dejando rezagados en forma que han ido perdiendo su eficacia —comparada con otros medios de transporte— y a la vez perdiendo los fletes que se pagan mejor. En vista de esto el Gobierno tiene un plan que va a demorar varios años, pero merced al cual vamos a volver a tener en Chile uno de los servicios de ferrocarriles más eficientes y económicos de la América del Sur. Vamos a empezar por cambiar la enrieladura y soldar los rieles, de modo que los trenes puedan tener mayor rapidez, vamos a establecer un sistema de señalización que va a permitir a los trenes andar más rápido y se van a suprimir estaciones, de modo que las distancias que se recorren sin detenerse sean mayores. Vamos a electrificar los ferrocarriles de la zona central hasta la ciudad de Temuco. Los equipos de tracción de las locomotoras de Temuco al sur y de la red norte también serán modernizados; esperamos hacer realizar en Chile un programa de construcción de equipo, de carros de carga y de pasajeros, que en un período de algunos años, ojalá no muchos, cuatro a seis, nos deje a la Empresa de los Ferrocarriles en la forma más eficiente posible. Suprimiremos trenes antieconómicoss, como los nocturnos; suprimiremos rameles o estaciones inconvenientes. Esto permitirá a la agricultura del sur y a las zonas industriales intercambiar productos en forma eficiente y efectiva.

En cuanto a los puertos, tiene el Gobierno un programa que no es muy costoso, cual es de renovar y de completar prácticamente todos nuestros puertos desde Arica a Punta Arenas. En Arica se está haciendo ya un nuevo puerto, en Antofagasta se mejorará el existente, en Tocopilla se está haciendo un nuevo puerto para carguío automático de salitre. Los puertos de Coquimbo, de Valparaíso y San Antonio se mejorarán adecuadamente. En Concepción se construirá el puerto de San Vicente; en la región de Valdivia y en Puerto Montt reconstruiremos los puertos destruidos por el terremoto; en Chiloé, Aisén y Punta Arenas se mejorarán o reconstruirán los puertos existentes. Esto no es una labor muy difícil, especialmente si recibimos ayuda financiera para construir Puerto Montt y Concepción; los otros puertos requieren pequeña inversión en moneda corriente, y en equipo tenemos los créditos necesarios.

Completaremos una red de aeropuertos para que puedan nuestros aviones DC-6 dar servicio regular desde Arica hasta Punta Arenas. Vamos a iniciar dentro de poco el aéropuerto de Pudahuel, que será un aeropuerto internacional, y sin perjuicio de ello también seguiremos con los de Concepción y Balmaceda y así sucesivamente, en todas las ciudades de importancia completaremos la red de aeropuertos adecuada.

En cuanto a caminos, esperamos continuar la obra ya realizada y la que está en marcha, respecto a la cual yo creo que todos los Honorables Diputados pueden notar la eficiencia y rapidez con que los caminos se están construyendo. Indudablemente que esta eficiencia y rápidez no es suficiente, necesitamos construir muchos más caminos, especialmente en el sur, caminos transversales. En este momento hemos iniciado negociaciones con el Banco Internacional para la construcción de caminos transversales.

Quisiera referirme ahora a la minería. La minería, en gran parte, se ha desarrollado en Chile con el capital privado y esperamos nosotros que este desarrollo continúe. Ya he anunciado en el seno de la Comisión de Hacienda que el Gobierno se propone someter en el curso de los próximos días al Honorable Congreso Nacional un arreglo con las Compañías de Cobre, que le dará al Gobierno chileno y al país mucho mayores entradas que las que pudieran esperarse de cualesquiera de las indicaciones propuestas en la Honorable Cámara. Además, esperamos que va a poder elevarse la producción total de cobre del país, que es hoy día de unas 500.000 toneladas, a una cifra cercana a las 800.000. Tenemos la seguridad de que, entrando por ese camino, las inversiones en la minería del cobre van a aumentar en tal forma que nuestra producción llegará al millón de toneladas anuales, volviendo a tener Chile el lugar que le corresponde, o sea, el segundo entre los grandes productores de cobre del mundo.

Estas inversiones transformarán totalmente nuestra economía por las siguientes razones: en primer lugar, por las divisas que vendrán por el costo de producción; en segundo lugar, por los impuestos que pagarán; en tercer lugar, por la mayor cantidad de trabajo bien remunerado que proporcionarán a nuestros compatriotas. Es muy importante la cantidad adicional de divisas que estas inversiones nos van a reportar, porque con ella vamos a poder contraer mayores deudas y obligaciones en el exterior al mejorar nuestra capacidad de pagos. Además, podremos aumentar el nivel de nuestras importaciones, con lo que se elevará considerablemente el standard de vida de nuestros conciudadanos. Esta inversión sola casi completará la cifra que en su primer Mensaje anunció el Presidente de la República al Congreso Nacional, cuando dijo que esperaba aumentar las exportaciones del país en su período presidencial en un 50 por ciento, o sea, en US$ 200.000.000.

Solamente el valor de estas exportaciones sobrepasará los US$ 150.000.000. No quiero referirme en más detalle a este punto, porque lo discutiremos en el momento de presentar las proposiciones correspondientes. Pero no sólo nos estamos preocupando de la minería del cobre. Sus Señorías se habrán impuesto por los diarios de la prospección geológica que se está haciendo para buscar nuevas fuentes de recursos minerales. Espero que en pocos días más se pueda anunciar que la Mina de Algarrobo entrará en explotación. Es preocupación constante del Gobierno que la industria salitrera llegue a mantenerse sobre bases sólidas. Igualmente todas las demás ramas de la producción minera, en especial la pequeña minería, que se va a beneficiar considerablemente con las inversiones ya planeadas.

Dentro del rubro de las industrias, quisiera referirme brevemente a la industria eléctrica. Es objetivo fundamental del Gobierno que no falte electricidad en ninguna parte, que no existan racionamientos y que toda industria que se pueda instalar cuente con la energía necesaria. Construiremos la planta de Rapel; esperamos que la Compañía Chilena de Electricidad construirá dos plantas térmicas en Santiago; esperamos construir otra planta térmica en Concepción, y así sucesivamente. La ENDESA, que ha planeado admirablemente el desarrollo eléctrico de Chile, que ha sufrido tantas pérdidas en esta emergencia y que ha colaborado heroicamente con las autoridades en las partes más difíciles, como el lago Riñihue, recibirá todo el respaldo del Gobierno en su labor de proveernos de energía y distribuirla a todos los hogares de Chile. Creemos que proporcionar electricidad no sólo a las ciudades y a las industrias, sino que también a los campos, es una de las cosas más importantes y una de las medidas de fomento más efectivas que el Gobierno puede realizar. Y no sólo de un fomento económico para aumentar la producción agrícola, sino que capaz de elevar el nivel de vida de los habitantes que pueblan nuestros campos.

En cuanto a la industria del carbón, el Gobierno espera que se reorganice en forma económica, para lo cual le prestará su más completa ayuda. El carbón chileno no tiene mercado exterior apreciable y en un futuro distante no podrá contar con el que existe en la actualidad. Por lo tanto, el carbón deberá ser absorbido por nuestro mercado y ser producido en forma barata. No puede el carbón ser una industria que contribuya a la desvalorización de la moneda y, además, debe pagar mejores jornales a sus trabajadores. Para esto habrá que aumentar la eficiencia, disminuir los costos de explotación y, seguramente, reducir el número de sus obreros, proporcionándoseles trabajo en otras actividades a gran parte de ellos. No podemos permitir que le pase al carbón lo que ya les ha ocurrido a otras industrias en el pasado.

Respecto del petróleo, el Gobierno continuará el desarrollo de su explotación en Magallanes, y lamenta, como ya lo ha dicho el Presidente de la República, que sólo nuestros escasos capitales se dediquen a ello y no podamos traer recursos extranjeros. Estamos estudiando la posibilidad de alimentar el norte con gas traído desde Argentina, lo que nos evitaría el tener que importar petróleo para tal objeto. Esperamos que con el Mercado Común Latinoamericano podamos crear en Chile producciones que sean más fáciles de vender dentro de ese mercado que en Europa o en América del Norte.

Además, esperamos que la industria siderúrgica aumente lo antes posible su producción, no sólo para que baje y reduzca sus costos, sino para que tengamos saldos exportables; lo mismo esperamos de la industria del papel y de la celulosa, que pueden, dentro de los límites del mercado, aumentar su producción. En general, toda otra industria eficiente, económica, que produzca a bajos costos y que ojalá pueda exportar, contará con la más decidida colaboración del Gobierno. Lo que acabo de afirmar no es una frase solamente, y sirve de contestación a muchas voces que claman que nuestra industria es pequeña y que nuestro mercado es pequeño, y que con esto se justifican la ineficiencia y los altos costos. Esto no es efectivo, señores, la industria pequeña también puede ser eficiente, también puede estar bien manejada y también puede tener costos razonables. Acabamos

más alto en invierno, porque los pastos de esta época son más caros. El Ministerio de Hacienda está preocupado de dar los fondos a la Caja de Colonización, a fin de que ésta amplíe su vasto e interesante plan de colonización y reforma agraria.

De esta manera, Honorable Cámara, el Gobierno espera poder preocuparse de la agricultura y mejorarla. Estos pocos e importantes aspectos los he mencionado solamente a manera de ejemplos.

Señor Presidente, no es posible mejorar una agricultura si no hay transportes adecuados, si no hay energía disponible, combustibles o acero, y si tenemos caminos llenos de barro por los cuales puedan solamente transitar carretas. Pero abiertos los caminos, dada electricidad y combustibles a los agricultores, es evidente que ellos, mediante ayudas como las que he descrito, van a poder incorporarse al proceso nacional y llegarán a constituir el mejor mercado para los productos industriales. A su vez esto permitirá que las personas que trabajan en la agricultura, sean obreros o patrones, reciban las retribuciones que su esfuerzo merece.

Hay un punto al quisiera referirme y que no se relaciona solamente con la agricultura. En general, el público acepta, reconoce y alaba la estabilidad; pero hay un punto que es muy criticado: son los altos intereses bancarios. Quiero referirme a ellos con la franqueza que acostumbro.

Los altos intereses fueron necesarios como un freno contra la inflación, pero nunca ha pretendido el Gobierno mantenerlos. Es cierto que mucho se habla de los intereses bajos que rigen fuera de Chile, pero éste es un mito, porque no existen los intereses tan bajos de que se habla. El Gobierno de Estados Unidos nos acaba de hacer, es cierto, un préstamo al 3 1|2%, a 20 años plazo y pagadero en moneda nacional, pero éste, señor Presidente, no es un interés corriente. En otras palabras, se podría decir que es casi un regalo que Estados Unidos ha querido hacernos, más bien como una contribución a la situación en que nos encontramos, porque si no las condiciones habrían sido diferentes.

Hay muchos negocios en Estados Unidos que producen un interés del 8 y 10% anual. Cualesquiera de los presentes podríamos hoy comprar bonos de la antigua Deuda Externa de Chile en dólares, que están a poco más del 40%; ganan el 3% de su valor nominal y se valorizan año a año. O sea, allí tienen un interés de un 7% mínimo, legalmente libre de impuesto en Chile y en Estados Unidos. De modo que los intereses en el exterior no son tan bajos como se dice. En Europa son aún más altos que en Estados Unidos.

Los bancos, señores Diputados, prestan la plata que se les deposita, de modo que si ellos no pagarán un interés mayor que el que se obtiene en el exterior y además ese interés se grava con impuesto, no tendrían depósitos ni plata que prestar a sus clientes. Por eso, la primera política del Gobierno fue la de llevar a los bancos todos los depósitos posibles. A este interés que pagan los bancos hay que agregarle los costos de operación, que en general en los bancos chilenos son caros. Y lo son porque los bancos son pequeños, o porque no están mecanizados, o por otras razones. De modo que el interés es alto por estos motivos. Además, tienen que pagar los impuestos fiscales. Evidentemente, al pasar de un proceso inflacionista a uno no inflacionista, la demanda de crédito era excesiva. Y lo fue, porque la inflación destruye el capital de trabajo a los agricultores, a los industriales, al Fisco y a todo el mundo. De modo que esta destrucción del capital ha provocado una presión de crédito tremenda. Destruido el capital de trabajo, que es tan necesario como la tierra o la máquina para la agricultura o en la industria, se origina una presión tremenda por el crédito. Al haber moneda sana, el capital de trabajo se empieza a formar, y tanto es así que el mejor ejemplo de ello está en las cuentas de ahorro, que hoy en el Banco del Estado alcanzan a un millón 200 mil imponentes, con un total de 54.5 millones de escudos, lo que significa que casi se han doblado los ahorros populares en el poco tiempo de estabilidad que llevamos.

Alcanzada una normalidad económica y empezando a formarse el capital de trabajo de la industria y de la agricultura, es el momento de comenzar a reducir los intereses. Ello podrá conseguirse por dos medios: el primero, rebajando los impuestos, cosa que el Ejecutivo propone en el proyecto que ha presentado, y el segundo, creando una condición sana en los Bancos, ayudándolos a captar mejores depósitos y exigiendo a los Bancos pequeños un mayor capital, como lo ha hecho el Gobierno por un decreto con fuerza de ley.

Vamos a conseguir, dentro de muy poco, con las medidas que el Gobierno dispone, que los intereses bajen a límites razonables, pues ésta es una de sus preocupaciones fundamentales, y si no hubiera sobrevenido la catástrofe del sur, que ha vuelto a revivir ciertas presiones inflacionistas, el Gobierno ya estaba dispuesto a tomar ciertas medidas en esa dirección...

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor Ministro ha advertido a la Mesa que no desea ser interrumpido.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Continuaremos por este poco sano camino.

Se ha criticado mucho los pagarés de importación, como un ejemplo de especulación, de intereses altos, etc. Los depósitos de importación no fueron establecidos por este Gobierno, y reconocemos que son una práctica malsana en el negocio normal de importación; aun más, por este motivo, en el proyecto de ley el Gobierno establece para ellos una fecha de término, fecha que no es precisa, pero cuyo límite máximo está determinado. Los depósitos de importación fueron creados con el doble motivo de poner un freno a la importación y un freno a la inflación, o sea, para retirar dinero de manos del público. El Gobierno aprovechó estos depósitos, reduciendo a la vez los redescuentos, para no continuar la inflación en beneficio propio. Ha sido una especie de empréstito forzoso que el Gobierno ha tomado, quitando más dinero de manos del público para sus propios usos. Estos depósitos, si Sus Señorías analizan la trayectoria que está siguiendo el Gobierno, van gradualmente a volver a la producción, o a invertirse en acciones, o en lo que sus dueños lo deseen. Si Sus Señorías recuerdan, verán que estos depósitos han ido disminuyendo en cuantía, ya que había depósitos del 5.00 por ciento, que han desaparecido paulatinamente, porque constantemente hemos ido reduciendo su monto. Uno de los propósitos del Gobierno, al mejorar nuestra balanza de pagos, era el de aumentar las importaciones, cosa que ha venido haciendo. Mediante este empréstito forzoso, el Gobierno ha ido financiando parte del déficit que recibió, y espera terminar con él el año próximo, cuando tenga un nuevo y adecuado arancel aduanero, debidamente negociado, y cuando este problema fiscal del déficit de arrastre que estamos sufriendo se haya solucionado...

El señor AHUMADA TRIGO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Ministro ha advertido a la Mesa que no desea ser interrumpido.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, no quiero detener más la atención de la Honorable Cámara con esta exposición que, aunque es un poco larga, refleja en forma sucinta las ideas con que el Gobierno está poniendo en práctica, tanto en su política económica interior como exterior. Cuando el actual Gobierno asumió el poder, el Congreso Nacional aprobó un Presupuesto incompleto en el que faltaban 10 meses de gastos variables, y el Gobierno pudo responderle al Congreso, completando ese Presupuesto. Ya el Honorable Congreso Nacional le dio una gran demostración de confianza con la aprobación de la ley N.o 13.305, y espero que, de nuevo, ante la catástrofe que ha azotado el país y que a todos nos ha conmovido tan profundamente, vuelva a depositar su confianza en él, que no la ha traicionado en ningún momento, porque a la vista de todos están los resultados obtenidos.

Con esta ley, más la de fomento que también someteremos a vuestra consideración y que, fundamentalmente, tiende a llenar vacíos de nuestra legislación de protección a la agricultura, espero que podamos, señores Diputados, con el esfuerzo común de todos, no sólo curar las heridas producidas por el terremoto, sino volver a un desarrollo económico apreciable y salir de la situación en que nos encontramos.

Señor Presidente, si en resumen calculáramos en dinero las inversiones que este Gobierno está planeando para los próximos años, se llegaría a una suma superior a los mil y quizás, a los mil quinientos millones de escudos; o sea, estamos realizando una inversión de alrededor de 150 a 200 escudos por habitante. Si el capital productivo del país se incrementa en esta forma, lo cual el Gobierno puede asegurar si continúa contando con vuestra colaboración, el Excelentísimo señor Alessandri os entregará el país en mucho mejores condiciones económicas que lo recibió...

El señor MORENO.— ¡Al paso que vamos!

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Lo primero que hizo el Gobierno fue dar un valor real a la moneda, que ha mantenido todo estable prácticamente. Este valor real ha permitido desarrollar las exportaciones y lograr el retorno de capitales nacionales que estaban en el extranjero o la venida de capitales extranjeros a depositarse en Chile, en forma que ya no tenemos hoy día el crónico problema de la escasez de divisas para nuestro comercio exterior.

Pero esto no es todo. Cuando asumió el poder este Gobierno, había una serie de precios que estaban detenidos y reducidos indebidamente, con el objeto de mostrar artificiosamente una situación menos dura que la real. Había una distorsión en el pago de los jornales, entre una empresa y otra. Fue necesario aumentar precios y dejar ciertas libertades para que muchos artículos tomarán sus precios normales. Hubo necesidad de hacer reajustes de salarios que, desgraciadamente, en opinión del Ejecutivo, fueron más lejos de lo que nosotros deseábamos, política que produjo un alza en el costo de la vida hasta mediados del año pasado. Pero el orden impuesto por el Gobierno en sus propias finanzas y en las finanzas de las empresas semifiscales, y la verdadera revolución que se hizo en el sistema bancario, que terminó con las emisiones a favor de los particulares, han producido, desde mediados del año pasado hasta la fecha, una estabilidad en el costo de la vida que creo que hacía muchos años que el país no conocía. Los resultados anteriores prueban que la estabilidad es algo no sólo fundamental para basar en ella el desarrollo económico, sino que, aun, es algo que ya la opinión pública desea. No se ha podido, señores Diputados, levantar presión en contra de la política del Gobierno, a pesar de la debilidad de muchos patrones y de la oposición de muchos líderes políticos, que creen que con ella van a conquistar votos, y muchos líderes sindicales, que están acostumbrados a basar su situación en pedir siempre mucho y más de lo necesario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— ...Pero, entre otras pruebas, las pasadas elecciones municipales han demostrado que el pueblo prefiere la estabilidad a aumentos ilusorios de los jornales, que producen un alza en el costo de la vida. Los precios siempre se arrancan a cualquier aumento de jornales. Está probado lo innecesario de estos aumentos: si nosotros analizamos la producción nacional y los problemas de distribución, podemos ver los resultados alcanzados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— ...La opinión pública está tranquila, porque sabe que muchos artículos de primera necesidad, llámense azúcar, aceite, té, café, electricidad, gas, bencina, pan, etcétera, no sólo no han subido desde hace tiempo, sino que su aprovisionamiento ha sido abundante y no subirán dentro del año...

El señor MORENO.— ¡El señor Ministro vive en el paraíso terrenal!

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Esta seguridad que siente la opinión pública y que experimenta y vive diariamente la dueña de casa, es lo que nos da la tranquilidad en que estamos viviendo, y lo que nos permite mirar el futuro con igual optimismo. No es que el Gobierno pretenda que los precios de ningún artículo suban o bajen; al contrario, comprende que deben existir artículos que, posiblemente, tendrán que subir; pero habrá también muchos más que van a tener que bajar para poder venderse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— La competencia se va a desarrollar en tal forma, que va a haber, como ya lo estamos viendo, diversos artículos de tipo industrial y otros productos que podrán llegar a los bolsillos del pueblo a precios convenientes. No se trata de que un artículo no suba y otros no bajen de precio; lo importante es que el conjunto del promedio se mantenga, a fin de que la dueña de casa y el hogar modesto puedan presuponer y planear lo que van a hacer. Tanto es así, que la actuación del Gobierno está contando con el apoyo popular, lo que no sólo se revela en las elecciones y en la vida diaria, sino también, como ya lo dije más atrás, en el aumento de las cuentas de ahorro. Las cuentas de ahorro del Banco del Estado y de la CORVI están aumentando en forma considerable. Ya di cifras respecto de las primeras. Esto prueba que el Gobierno está teniendo cada día mayor apoyo en la opinión pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO.— ¡De buenas intenciones está empedrado el infierno!

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, he expuesto sin elegancia de estilo y sin pretensiones, sin que el tiempo me permitiera hacerle correcciones, esta relación de los puntos de vista del Gobierno sobre los grandes problemas que debe afrontar el país en estos momentos de dolor y de desastre económico causados por fenómenos de la naturaleza.

Confío plenamente en que venceremos airosos este duro trance, sobre la base de mantener la estabilidad alcanzada con tanto sacrificio, no sólo reconstruyendo, sino, también, aprovechando la oportunidad para crear nuevas fuentes de riqueza, reactivando nuestra economía con mayor fuerza que nunca; en otros términos, aumentando nuestra producción para dar mayor bienestar a nuestra población, todo lo que alcanzaremos contando con la pujanza, esfuerzo y sacrificio de nuestros conciudadanos y la colaboración de Sus Señorías.

He dicho, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Muy bien!

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda Ramírez, Diputado Informante del proyecto.

El señor MIRANDA RAMÍREZ.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, me corresponde informar el proyecto, iniciado por un Mensaje del Ejecutivo, que establece normas y procura recursos para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de mayo de 1960. En el estudio que hizo del proyecto, la Comisión de Hacienda contó con la concurrencia, casi permanente, de los señores Ministros de Hacienda, de Justicia, del Trabajo y Previsión Social y del propio Ministro del Interior. Además, contó con la asesoría técnica de altos funcionarios de la Administración del Estado, como el Director de Presupuestos, señor Molina; el Director de Impuestos Internos, señor Urzúa Merino; el Superintendente de Bancos, señor Ibáñez; el representante del Banco Central de Chile, señor Marshall; el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Rodríguez; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, señor Pinto Lagarrigue, y del Fiscal de ese mismo organismo, señor Rubio; y del asesor del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Greve. Como es sabido, la Comisión dedicó numerosas y largas sesiones a tratar este importante proyecto, realizando una labor que excedió de las sesenta y cinco horas.

Señor Presidente, los días 21 y 22 de mayo de este año se produjeron grandes sismos en la zona comprendida entre las provincias de Concepción y Chiloé, inclusive. La magnitud de ellos fue fijada en 7 3|4 y 8 3|4 de la escala de Richter, respectivamente, que corresponde a los grados IX y XI de la escala internacional o de Mercalli-Sieberg. Los expertos han estimado que el día 22 de mayo se produjeron en realidad, dos sismos de aquéllos que se clasifican en la categoría de catástrofe mundial. En efecto, en algunos lugares la destrucción fue total y se produjeron transformaciones terrestres que alteraron el paisaje. En la costa de las provincias de Cautín, Valdivia, Chiloé y Llanquihue se generó, simultáneamente, un maremoto que causó enormes destrozos en los pueblos de ese litoral. Los perjuicios fueron máximos en Puerto Saavedra, Queule, Corral, Ancud y Castro.

Los efectos desastrosos de los sismos son bastante conocidos por el país y el mundo entero, por cuya razón el Diputado Informante no entrará en un análisis detallado de las dolorosas consecuencias de esta tragedia, sino que se limitará a precisar, hasta donde le sea posible, el monto de los daños y la extensión de la zona afectada.

La superficie que alcanzó la acción destructora de estos terremotos sobrepasa los 140 mil kilómetros cuadrados, es decir, una superficie que corresponde de casi a la de cualquier país europeo, y supera en exceso la que abarcaron los dos sismos más violentos registrados hasta la fecha en la historia de la Humanidad: el del Japón, de 1891, y el de la India, en 1897.

Con el objeto de destacar la gravedad de estos desastres para la economía nacional, bastará indicar que la extensión afectada corresponde al 65 por ciento de la tierra arable del país. La población de la zona se ha estimado en dos millones trescientos ochenta y seis mil personas, es decir, el treinta y uno por ciento de la población total del país. La población activa de estas provincias, que se estima en setecientos noventa mil personas, representa el treinta y cuatro por ciento de los pobladores activos del país.

En la zona afectada se estima que se encuentra el veintiocho por ciento del capital fijo total del país, correspondiendo el cuarenta por ciento del capital fijo de la agricultura —construcciones, equipos y maquinarias—, y el veintiocho por ciento del capital fijo de la industria manufacturera. Se ha calculado un valor de reemplazo de estos capitales de más de doscientos cincuenta millones de escudos respecto de la agricultura y de ochocientos cincuenta millones de escudos respecto del capital fijo de la industria.

Como parte del capital fijo de la zona hay que considerar ciento noventa y dos mil viviendas rurales y ciento sesenta y cinco mil quinientas urbanas, es decir, el cuarenta y cho por ciento y el veintidós por ciento, respectivamente, del total de viviendas existentes en el país.

Los ingresos producidos en la zona alcanzan a novecientos setenta millones de escudos anuales, es decir, el veinticuatro por ciento de los que corresponden a todo el país.

Para insistir en la importancia agrícola de la zona es suficiente con destacar que el treinta y ocho por ciento de la producción agropecuaria del país y el veintiocho por ciento de la producción de la industria manufacturera nacional, corresponden a las provincias damnificadas.

Finalmente, es importante dejar constancia de que en ambos rubros la producción de la zona excede al consumo local y abastece, en consecuencia, al resto del país, respecto de aquellos productos que no se exportan.

Como sabe la Honorable Cámara, el Gobierno encomendó a la Corporación de Fomento de la Producción la responsabilidad de evaluar los daños producidos en las provincias del sur. El estudio de este organismo, que cuenta con técnicos y expertos de reconocida idoneidad y experiencia, se extendió a los más diversos rubros de estas provincias. Así pues, este estudio ha abarcado la vivienda, urbanización, caminos, ferrocarriles, puentes, puertos, escuelas, hospitales, edificios, obras sanitarias, inversiones agrícolas, industriales, etcétera.

Estamos en condiciones de informar a la Honorable Cámara que la estimación preliminar que permitió a la Corporación de Fomento exponer a la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, por intermedio de su Gerente General don Humberto Díaz, el 28 de junio de este año, en la reunión celebrada por este alto organismo en la ciudad de Nueva Yor, llegó a 550 millones de escudos, y en estos días ha sido confirmada por los estudios posteriores en una suma sensiblemente semejante.

En efecto, los nuevos estudios han permitido confirmar, por ejemplo, que la cifra de viviendas urbanas destruidas llega a veintidós mil doscientos y que aún, cuando quedan por comprobar algunos datos, la suma de viviendas rurales destruidas o seriamente afectadas alcanza a la cifra de treinta y cinco mil.

Por último, para que la Honorable Cámara pueda tener una idea del significado de la cifra de quinientos cincuenta millones de escudos en que se han estimado los daños producidos por el desastre, basta con señalar, como se expresa en el informe del Gerente General de la Corporación de Fomento ya citado, que la inversión bruta anual ha sido en los últimos años poco superior a los trescientos millones de escudos, incluidas las inversiones de capitales privados extranjeros y las maquinarias y los equipos importados con créditos a largo plazo.

La catástrofe nacional, que hemos definido someramente, conmovió de tal manera al mundo entero que todas las naciones del orbe, sin exclusiones, en un amplio gesto de solidaridad humana, se apresuraron a enviar su generosa ayuda destinada a aliviar, en la forma más oportuna, los dolorosos efectos de esta tragedia. Del mismo modo, todos los sectores de la nacionalidad chilena, instituciones públicas y privadas, obreros, empleados, estudiantes, partidos políticos, y en fin, todos los organismos en que las diversas capas de nuestra sociedad se agrupan, ocurrieron de los modos más diversos a aliviar el dolor de sus compatriotas.

Pasados los instantes en que el dolor fue más intenso y aliviada en parte la situación de los miles de damnificados en las provincias del sur, corresponde a los Poderes Públicos la responsabilidad ineludible de buscar los medios adecuados para reconstruir aquellas provincias e incorporarlas a la vida activa de la nación. El Congreso Nacional está llamado nuevamente a construir ahora la estructura jurídica de emergencia apropiada para cumplir estos altos y nobles objetivos. El pueblo de Chile requiere en estos instantes de la sabiduría y patriotismo de sus legisladores para que den cima a la tarea, consecuentes con su larga tradición democrática y el cabal concepto de sus obligaciones, de conformar la legislación que con tanta urgencia está reclamando la nacionalidad herida. Estamos ciertos de que, como siempre, con el alto sentido del deber y el más puro espíritu patriótico que han inspirado sus actos, el Congreso Nacional sabrá hacer cumplido honor a las exigencias de la hora presente. El proyecto en debate tiene por objeto fundamental, primero, obtener los recursos necesarios para afrontar la tarea de reconstruir la zona devastada, y, segundo, hacer las modificaciones legales imprescindibles que permitan además nuestra organización administrativa a las necesidades creadas por la catástrofe.

Es incuestionable que el país vive, desde el día mismo de los sismos, una situación anormal que hace indispensable modificar parte importante de nuestra legislación, en forma tal que permita a los distintos organismos del Estado desempeñar una labor eficiente en la reconstrucción de una región tan vasta e importante del país, dotándolos, no solamente de recursos que les permitan una financiación adecuada, sino de las atribuciones legales convenientes para emplear éstos en forma rápida y útil.

Estas son las materias fundamentales que aborda el proyecto. Sin embargo, en el seno de la Comisión, se debatió ampliamente la necesidad de abordar el aspecto propiamente de reconstrucción, conjuntamente con el que dice relación con el establecimiento en el texto del mismo proyecto de las disposiciones que conformen una política de desarrollo y fomento económico. A pesar de que el Ejecutivo reconoce en la exposición de motivos con que acompañó al proyecto, que estas son materias que están estrechamente vinculadas, anuncia que las que se refieren a desarrollo y fomento serán abordadas en una iniciativa separada. Así lo anunció, por otra parte, el Presidente de la República en reunión sostenida en la Moneda con representantes de los distintos partidos políticos nacionales.

La Comisión, sin embargo estimó conveniente incorporar algunos artículos al proyecto en debate que contienen disposiciones sobre fomento, que, a nuestro juicio, son sólo conceptos fundamentales que deberán ser mejorados en el segundo informe.

Otro aspecto de orden general que ocupó la atención de la Comisión fue el relativo a la necesidad de entregar a un organismo planificador la tarea de abordar la reconstrucción y la planificación del desarrollo económico del país. Aun cuando las disposiciones que sobre la materia se han aprobado no forman un todo orgánico suficiente que asegure el total empleo útil de los recursos internos y externos que por el proyecto se pretende lograr, se puede sostener que la Comisión comparte el criterio sobre la imperiosa necesidad de entregar dicha labor a un organismo que tenga a su cargo esta elevada misión.

Estamos ciertos de que a estos conceptos se les dará la conformación jurídica indispensable que, en definitiva, se concreten en una institución acabada.

Entrando al análisis de las disposiciones del proyecto en debate, debemos expresar que en el Título I se entrega al Ministerio de Economía, que se llamará Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la tarea fundamental de ser la Secretaría de Estado encargada de concebir y planificar la política económica nacional del país. Para ello, se le amplían las atribuciones que las leyes actualmente vigentes le otorgan.

En íntima relación con esta disposición, se encuentran los artículos que entregan a la CORFO la tarea de la Planificación Territorial del país. Se encarga al Comité de Planificación Nacional de la CORFO la elaboración del plan integral de desarrollo económico y de los planes periódicos, parciales y regionales.

Creyó conveniente la Comisión fijar en la propia ley las provincias que, por haber sido gravemente afectadas por los sismos de mayo y sus consecuencias, deben ser comprendidas en los beneficios que la ley contempla, y no dejar entregada al Presidente de la República la facultad de señalar estas comunas, como se proponía en el Mensaje.

Como ya se ha dicho, el proyecto contempla dos fuentes de financiamiento para hacer frente a la reconstrucción de las provincias del Sur. Ellas están señaladas en los títulos II y III.

Las primeras, y a las cuales se refiere el Título II, se refieren a la contratación de empréstitos tanto internos como externos y a las emisiones de obligaciones de Tesorería a corto plazo y a las emisiones de bonos a corto y a largo plazo.

La Comisión estimó indispensable otorgar la autorización legal correspondiente al Presidente de la República para que pueda recurrir a las distintos fuentes de crédito internacionales. En su concepto, es innegable que con los recursos internos, el país no está en condiciones de afrontar la inmensa labor de reconstrucción. Ya hemos señalado, aun cuando no sea un estudio definitivo, las cifras sobre la evaluación de los daños producidos por la catástrofe en las diez provincias del país, dadas por la CORFO. Su sólo enunciado bastará seguramente para que la Honorable Cámara comparta el criterio de la Comisión de Hacienda. Por cierto que ello no quiere decir que la Comisión haya subestimado el esfuerzo tributario interno que el país debe realizar para acudir en ayuda de los damnificados de las provincias del Sur. Muy por el contrario, hemos creído que el sacrificio tributario nacional constituye el más serio y honesto fundamento moral que permitirá al país la obtención de créditos en las instituciones bancarias y financieras extranjeras.

El señor SILVA. — Señor Presidente, deseo pedir una interrupción al Honorable Diputado Informante.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Miranda, el Honorable señor Silva le solicita una interrupción.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA. — Señor Presidente, comprendo el trabajo que ha tenido el Honorable señor Miranda Ramírez como Presidente de la Comisión de Hacienda y, también, el que ha debido desarrollar para poder informar este proyecto en la Sala a las pocas horas de haber sido despachado por ella.

Sin embargo, como la materia que estamos tratando es de alto interés nacional, quisiera que, durante su informe, nos dé a conocer la fuente a que se ha recurrido para financiar este préstamo hasta por quinientos millones de dólares, que se establece en los artículos 4.o y 5.o del proyecto. Asimismo, deseo saber cuánto queda por colocar de los préstamos autorizados por la ley N.o 13.305 y, en definitiva, la suma comprometida hasta la fecha, para el presente año y para el futuro, del servicio de la deuda externa.

El señor MIRANDA (don Hugo). — En el curso de mis observaciones, cuando me refiera a los préstamos mismos que se autorizan por los artículos a que estoy aludiendo, daré algunas de las informaciones a que Su Señoría ha hecho mención. En realidad, respecto de otras, la Comisión de Hacienda no tuvo el total de los datos que Su Señoría desea conocer.

Sin embargo, siendo ésta, una materia de tanto interés, estoy cierto de que el propio señor Ministro de Hacienda podrá proporcionar mayores antecedentes que los que ya le hemos escuchado en la mañana de hoy, y, tal vez en forma más específica, tal como el Honorable señor Silva lo ha solicitado.

Señor Presidente, decía que se ha fijado en quinientos millones de dólares o su equivalente en moneda corriente, al tipo de cambio vigente, la suma máxima a que puede llegar el monto de los préstamos y el producto de las emisiones de bonos y obligaciones, cuya contratación y emisión se autorizan.

La Comisión ha compartido el criterio del Ejecutivo que señala esa suma como la indispensable para solventar los gastos que demande la reconstrucción y la reincorporación de la zona devastada a la vida económica activa del país, aumentada, naturalmente, con los recursos internos que en el plazo de cinco años se calcula obtener con la aplicación de las disposiciones tributarias que se establecen y que más adelante se examinarán.

Para facilitar la colocación de los préstamos y las otras obligaciones, cuya contratación y emisión se autorizan, se establecen variadas franquicias de que gozarán, bajo garantía del Estado, los tenedores de las obligaciones contraídas. Se trata de modalidades muy semejantes a las contempladas en la ley N.o 13.305, cuyo mecanismo ha funcionado en condiciones satisfactorias.

La Comisión creyó conveniente proponer a la Honorable Cámara la aprobación de dos Convenios Internacionales y, además, facultar al Presidente de la República y al Banco Central, en su caso, para suscribir por una parte, en nombre del Gobierno de Chile, doscientas treinta y tres acciones nuevas del Banco Internacional de Reconstucción y Fomento, y, por la otra, para aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional, hasta la suma de cien millones de dólares. Todo esto se ha hecho con el evidente propósito de permitir a nuestro país gozar de las mayores facilidades de financiamiento externo que los organismos internacionales de crédito y fomento nos permiten.

Analizaré someramente los alcances de la aprobación o ratificación de estos Convenios y las autorizaciones legales que se proponen.

Me referiré, en primer término, al Convenio sobre la Asociación Internacional de Fomento. Esta Asociación, como lo ha dicho en esta sesión el señor Ministro de Hacienda, se ha concebido como una organización adjunta al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El Convenio se aplicará en Chile por intermedio del Banco Central, el que queda autorizado para realizar las operaciones que en él se establecen, y para ejercer los derechos y obligaciones que en él se contienen. Se le autoriza para entregar al Fisco los préstamos en moneda nacional o extranjera por las cantidades que sean necesarias, para realizar por cuenta de éste los aportes y pagos establecidos en el Convenio.

La Asociación Internacional de Fomento está constituida por los miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que se incorporen a ella.

Capital.— Las suscripciones iniciales cubren la cantidad de mil millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, distribuidos entre los países que integran el Banco en proporción al capital que tienen en dicha institución. De estos mil millones de dólares, las suscripciones de los países desarrollados alcanzan aproximadamente a setecientos sesenta y tres millones, aporte que deberá hacerse en oro o en moneda totalmente convertible.

Los países menos desarrollados, entre los cuales se encuentra el nuestro, deberán aportar doscientos treinta y siete millones de dólares. Estos países pagarán solamente un diez por ciento de su suscripción inical en oro y en moneda convertible; y el noventa por ciento, en moneda nacional.

La suscripción de Chile ha sido fijada en tres millones quinientos treinta mil dólares, de los cuales, como se desprende de lo dicho anteriormente, solamente trescientos cincuenta y tres mil dólares deben pagarse en oro o en moneda convertible; de ellos 171.500 dólares deberán pagarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la Asociación inicie sus operaciones; y el saldo, en cuotas anuales iguales.

La parte pagadera en moneda nacional, que asciende a la suma de tres millones ciento setenta y siete mil dólares, deberá enterarse en cinco cuotas anuales iguales, de 635.400 dólares cada una, la primera de las cuales deberá pagarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la Asociación empiece sus operaciones.

Fines de la Asociación.— Los fines de esta Asociación Internacional de Fomento son los de promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y, de este modo, elevar el nivel de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo, especialmente, mediante la aportación de recursos financieros, en condiciones más flexibles y menos gravosas para la Balanza de Pagos que las que se aplican en los préstamos usuales.

La Asociación tiene facultades muy amplias en la clase de financiamiento que puede proporcionar. Por ejemplo, puede financiar proyectos de alta prioridad en programas de desarrollo, aun cuando no sean rentables o no sean de productividad directa. En general, la Asociación estará en condiciones de financiar proyectos específicos, denominación dentro de la cual puede comprenderse aun un conjunto de proyectos que formen parte de un programa general de desarrollo.

La Asociación puede financiar además, a los Gobiernos o bien a entidades públicas o privadas, dentro de los territorios de un país miembro, pero no puede proveer fondos para un proyecto, si el país miembro, dentro de cuyo territorio se encuentra, se opone a la financiación.

Finalmente, la Asociación está facultada para proporcionar asistencia técnica y servicios de asesoría, a petición de los Gobiernos, con o sin compensación económica.

La Comisión de Hacienda creyó conveniente el ingreso de Chile a esta Asociación, porque ella se encuentra concebida bajo los mismos principios por los cuales Chile luchó al constituirse el Banco Interamericano, y los que dentro de este organismo inspiraron la creación del Fondo de Operaciones Especiales.

Existen muchos proyectos o programas para los cuales no puede esperar nuestro país un financiamiento de carácter normal, porque dichos proyectos o nuestra situación económica no satisfacen condiciones que se podrían llamar estrictamente bancarias.

Si Chile no ratificara el Convenio de la Asociación se vería privado de una fuente adicional de recursos externos que tendrá, como ya se ha dicho, la virtud especial de no gravar la Balanza de Pagos del país, ya que estos préstamos podrán ser otorgados en la moneda local del país recipiente como se espera que normalmente suceda.

Por estas consideraciones la Comisión estimó conveniente adherir a este Convenio, considerando, fundamentalmente la modesta contribución de Chile a esta institución y la posibilidad de obtener beneficios muy superiores a dicha contribución.

Finalmente, debo informar a la Honorable Cámara que el Convenio a que me he referido entrará en vigor una vez que haya sido firmado por los Gobiernos, cuyas suscripciones mínimas comprenda el sesenta y cinco por ciento de la suscripción total de mil millones de dólares, pero en ningún caso el presente Convenio entrará en vigor antes del 15 de septiembre de 1960. En todo caso, permanecerá disponible para su firma hasta el 31 de diciembre de 1960.

Me referiré, a continuación, brevemente, al Convenio de Excedentes Agrícolas. Como es sabido, en oportunidades anteriores se han aprobado Convenios de excedentes agropecuarios, con resultados muy satisfactorios para nuestro país.

Por ser ésta una materia ampliamente conocida por la Honorable Cámara, no daré mayores informaciones sobre el significado de los Convenios de excedentes agrícolas. Bastará recordar que, en conformidad con las modalidades y antecedentes de la ley 480 norteamericana para Asistencia y Fomento del Comercio Agrícola, se permite al Gobierno de los Estados Unidos ofrecer esta clase de Convenios a los países amigos que experimenten déficit en su abastecimiento de productos alimenticios o cuya agricultura requiera de estímulos extraordinarios. En virtud de esta ley, se hace posible la venta de estos excedentes agropecuarios en el extranjero, ofreciendo ventajas especiales en materia de créditos para su adquisición, y modalidades de pago que permiten al país comprador pagar tales productos en la moneda del país o bien en mercaderías. Hay que agregar a estas provechosas condiciones, la autorización de que goza el Gobierno de los Estados Unidos para facilitar el producido de esas ventas a los países adquirentes, en préstamos a largo plazo, destinados al desarrollo de su agricultura o a financiar planes de obras públicas u otros de progreso, en general.

Con anterioridad, se han firmado dos Convenios de esta especie, con el Gobierno de los Estados Unidos, los años 1955 y 1956, por cinco millones de dólares el primero; y por treinta y cuatro millones seiscientos mil dólares, el segundo

En virtud de dichos acuerdos, se adquirió, en los Estados Unidos, trigo, aceite semirrefinado, algodón, tabaco y semillas forrajeras, que los importadores pagaron en moneda nacional, depositando el valor equivalente al valor de la mercadería, en una cuenta especial del Banco Central de Chile. Del total de los fondos depositados, el Gobierno de Chile ha dispuesto del ochenta por ciento para planes de inversión de los recursos, los que han sido aprobados por las Leyes N.o 11.988, de 24 de noviembre de 1956, y N.o 12.585, de 15 de octubre de 1957.

El artículo 12.o del proyecto del Ejecutivo se refiere a la ratificación legislativa del tercer Convenio de Excedentes Agropecuarios celebrado entre los Gobiernos de Estados Unidos y de Chile, por la cantidad de tres millones cien mil dólares.

Este tercer Convenio de Excedentes Agropecuarios está destinado específicamente a adquirir algodón, por la suma de dos millones setecientos mil dólares, y tabaco, por la suma de doscientos mil dólares. Para el pago del flete marítimo se consulta la cantidad de doscientos mil dólares.

En el caso del tercer Convenio de Excedentes a que se refiere el artículo 12.o del proyecto de ley, los Gobiernos han acordado que los escudos chilenos que se produzcan en favor del Gobierno de los Estados Unidos se distribuirán en la siguiente forma:

1).— Para un préstamo al Gobierno de Chile por un equivalente en escudos no mayor de US$ 1.395.000, ó sea, el cuarenta y cinco por ciento a que se refiere el proyecto, que deberá destinarse al financiamiento del plan de construcción de viviendas de medio y bajo costo.

2).— Para préstamos que haga el Banco de Exportación e Importación de Washington y gastos administrativos en Chile de la misma institución, por el equivalente en escudos chilenos de US$ 775.000, pero no más de un veinticinco por ciento de la moneda recibida.

Los préstamos se harán de común acuerdo entre el Banco de Exportación e Importación y el Gobierno de Chile, por intermedio del Banco Central de Chile.

3).— Para gastos de los Estados Unidos, de acuerdo con la Sección 104 de la ley N.o 480, en cantidad de escudos chilenos equivalente a 310 mil dólares.

4).— Para cancelar obligaciones de los Estados Unidos en Chile, la cantidad de escudos equivalente a seiscientos veinte mil dólares.

En conformidad a las leyes vigentes de los Estados Unidos, los convenios de préstamos derivados de los Convenios de Excedentes Agrícolas, establecen que esos documentos internacionales serán suscritos, en representación del Gobierno de los Estados Unidos, por el Banco de Exportación e Importación, por lo cual se hace indispensable la facultad establecida en el inciso segundo del artículo 12 del proyecto, para perfeccionar el crédito ya suscrito en el Convenio firmado el 2 de junio de 1960.

Se faculta también, en el proyecto en debate al Banco Central para realizar todas las operaciones necesarias a fin de aumentar la cuota de Chile del Fondo Monetario Internacional, hasta la suma de cien millones de dólares. Como es sabido, la cuota de nuestro país en dicho fondo llega actualmente a la suma de setenta y cinco millones de dólares; se está consultando por el Gobierno el aumento de dicha cuota a la suma de cien millones de dólares. Con tal objeto, se consulta en el artículo 11.o a que me he referido, una autorización al Banco Central de Chile para realizar todas las operaciones necesarias a fin de aumentar dicha cuota y para efectuar los aportes correspondientes a dicho aumento en moneda nacional, en moneda extranjera u oro, pudiendo emplear para tales fines sus propias disponibilidades de divisas y efectuar las demás operaciones necesarias para la suscripción de estos aportes.

Es necesario recordar que Chile adeuda a esta fecha al Fondo Monetario Internacional un total de cuarenta y un millones setecientos mil dólares. En virtud de un refinanciamiento de aquella parte de esas obligaciones, que vencían en el año en curso, ésta se reducirá en seis millones doscientos mil dólares, quedando en consecuencia un saldo de treinta y cinco millones quinientos mil dólares. El aumento de la cuota que se está solicitando representa un pago de solamente dieciséis millones doscientos mil dólares. El resto de la cuota se enterará en moneda corriente, mediante el abono de una cuenta que el Fondo Monetario mantiene en el Banco Central. Si se considera que el aumento de la cuota solicitada amplía la capacidad de obtener financiamiento adicional de dicho organismo en un monto que puede estimarse en unos cuarenta millones de dólares, habrá que concluir, tal como lo consideró la Honorable Comisión, que el beneficio que con este aumento de cuotas se obtiene, es apreciable.

Se contiene también, señor Presidente, en el mismo artículo 11.o, inciso segundo, la autorización necesaria para que el Gobierno de Chile aumente sus cuotas en el Banco Internacional. El Convenio sobre el Banco Internacional sobre Reconstrucción y Fomento se gestó, simultáneamente, como es sabido, con el Fondo Monetario Internacional en la Conferencia de Bretton Woods, celebrada en los Estados Unidos en 1946. Ambos Convenios fueron suscritos por Chile de acuerdo con la autorización de la Ley N.o 480 de los Estados Unidos. La cuota asignada a Chile de capital para el Banco Internacional fue de trescientos cincuenta acciones, que correspondían a treinta y cinco millones de dólares. De este valor, sin embargo, sólo el veinte por ciento, esto es, siete millones de dólares fue efectivamente aportado. El ochenta por ciento restante, no es pagado por los Gobiernos sino que sirve como garantía o respaldo para la colocación de los bonos del Banco, en los mercados de capitales.

De los siete millones de dólares efectivamente aportados, sólo un diez por ciento, es decir, setecientos mil dólares, lo fueron en moneda norteamericana, y el saldo se depositó en una cuenta corriente en pesos chilenos, que el Banco

Internacional mantiene en Banco Central de Chile.

Los valores en moneda co-iente de los saldos de esa ienta, se han reajustado ca-a vez que se ha modificado paridad, para mantener, co-o es lógico, su equivalencia riginal en términos de dóla-s. Este aporte nominal en oneda corriente lo efectuo Gobierno, mediante un cré-to, también nominal, conce-ido por el Banco Central de hile y autorizado original-ente por la ley número 403.

Es necesario recordar, se-or Presidente, que durante la écimotercera Reunión de obernadores del Banco In-rnacional, celebrada en Nue-a Delhi, India, se aprobó un cremento de ciento por cien-de las cuotas al Banco. La ota de Chile, en consecuen-a, se elevó al equivalente de etenta millones de dólares. el incremento de treinta y inco millones de dólares, y iguiendo la pauta señalada ara la subscripción original, ólo un dos por ciento se pa-a en dólares norteamerica-os, es decir, la suma de se-ecientos mil dólares, y diecio-ho por ciento en moneda co-riente, o sea, el equivalente seis millones trescientos mil, ediante un abono a la cuen-a del Banco Internacional en l Banco Central de Chile.

Como recordará la Honora-le Cámara, después de escu-hadas las razones que el Go-ierno tuvo para realizar esta peración, el citado aumento ue autorizado por el artículo 2.o de la ley número 13.305.

No creo conveniente recor-lar las argumentaciones que lurante la discusión de ese proyecto de ley hizo el señor Ministro de Hacienda sobre a materia, y que llevaron al convencimiento del Congreso Nacional la necesidad de au-orizar el aumento a que me vengo refiriendo.

El Gobierno de Chile, como se ha dicho anteriormente, solicita, por medio del inciso primero, del artículo 11.o, del proyecto en debate, autorización para aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional de setenta y cinco millones a cien millones de dólares, lo que permitirá, como ya lo hemos dicho, ampliar substancialmente la capacidad de créditos de este organismo. Esto determina, lógicamente, y como consecuencia, la necesidad de efectuar también, un aumento adicional en la cuota en el Banco, en la misma proporción.

Es por eso que se ha solicitado la autorización para suscribir estas doscientas treinta y tres nuevas acciones, que representan un mayor aporte de veintitrés millones trescientos mil dólares. Es conveniente dejar constancia en el debate de esta Honorable Cámara que de este incremento sólo es necesario pagar en dólares el uno por ciento, es decir, la suma de doscientos treinta y cuatro mil dólares, y en moneda corriente el nueve por ciento, esto es, el equivalente de dos millones ciento seis mil dólares. Con tal objeto se solicita la autorización para contratar, en el Banco Central de Chile, los créditos en moneda extranjera y en moneda corriente, hasta por las sumas indicadas.

Señor Presidente, todos los artículos que tan someramente hemos analizado, contienen las autorizaciones ya expresadas, con el objeto de permitir al Gobierno, y de permitir por ende, al país, usar al máximo todos los recursos que estas instituciones financieras de carácter internacional puedan disponer en nuestro favor.

El artículo 11.o del proyecto establece que "con el fin de efectuar el pago de las cuotas exigibles en moneda nacional y extranjera de la parte de dichas acciones que requiere pago inmediato, el Presidente de la República podrá efectuar las operaciones que se indican...", a las cuales ya nos hemos referido.

Como en leyes anteriores que se refieren a la misma materia, se ha establecido que el servicio de estos préstamos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización en las condiciones que el Fisco convenga con el Banco Central de Chile, que seguramente, serán las mismas que se han convenido, en virtud de autorizaciones semejantes que se otorgaron a dichos Organismos por la ley número 13.305.

Antes de entrar al análisis de los préstamos, se autoriza contratar, por el artículo 4.o, y su monto que está fijado por el artículo 5.o, deseo referirme brevemente a un artículo de relativa importancia, el 15.o, que autoriza al Banco Central para adquirir acciones de su propia emisión que posean los Bancos, ubicados en la zona afectada por los sismos.

El artículo 8.o del decreto con fuerza de ley número 247, de 30 de marzo último, establece que las instituciones bancarias nacionales deberán mantener acciones del Banco Central, de la serie "B", en la cantidad necesaria para que su valor equivalga al diez por ciento del capital pagado de cada Banco.

El artículo 11.o de este mismo cuerpo legal establece que dicho valor será aquél que corresponda al cuociente entre el capital pagado y las reservas del Banco Central y el total de acciones emitidas. Esta disposición importa una modificación de la anteriormente vigente, según la cual las acciones que los Bancos estaban obligados a mantener se computaba a su valor nominal.

A esta fecha, el valor nominal de las acciones del Banco Central es de un escudo, en tanto que el valor en libros, determinado en la forma antes indicada, es de dos escudos setenta y ocho centésimos por acción.

Como consecuencia de esta modificación, los Bancos tienen ahora un excedente de acciones respecto de la cantidad que les exige la ley. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo 8.o del decreto con fuerza de ley número 247, este excedente sólo podrán venderlo a otros Bancos o mantenerlo, con el fin de aplicarlo a futuros aumentos de capital. Como todos los Bancos están en idéntica situación, no hay ninguna posibilidad de que puedan venderse las acciones entre ellos.

El artículo 15.o, que estoy comentando, autoriza al Banco Central de Chile para comprar a los Bancos, cuya sede esté en la zona afectada por los terremotos, los excedentes de acciones resultantes de la modificación legal citada, lo que tiene por objeto proporcionarles recursos adicionales que les permitan ampliar sus márgenes de crédito en las provincias afectadas por el sismo.

Deseo dejar constancia que dicho excedente representa un total de ciento setenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho acciones, las que computadas a su valor, en libros, que como ya se ha dicho, es de dos escudos setenta y ocho centésimas, cada una, equivale a un total de cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y un escudos. Es decir, señor Presidente, mediante el arbitrio que se señala en el artículo 15.o, se pretende otorgar recursos adicionales a los Bancos de las zonas afectadas y que se encuentran en estas condiciones; ellos son los Bancos de Chillán, de Concepción, Sur de Chile, de Valdivia, de Osorno y La Unión y el de Llanquihue.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se suspende la sesión hasta las 16 horas.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas.

3.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

— Se reabrió la sesión a las 16 horas.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Antes de conceder la palabra al señor Diputado Informante para que prosiga con su exposición, se va dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La señora Ana Eugenia Ugalde renunció a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y fue reemplazada por el señor Ahumada, don Hermes.

El señor Serrano renunció a la Comisión de Hacienda y fue reemplazado por el señor Diez.

5.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, en la primera parte de esta sesión me estaba ocupando de las disposiciones contenidas en el Título II del proyecto, particularmente de los convenios que la Honorable Comisión de Hacienda propone a la Corporación ratificar y aprobar, y de otros artículos de muy alto interés que les permitirán al país gozar de los recursos financieros que se contempla contratar con organismos internacionales.

Durante esta intervención el Honorable señor Silva Ulloa interrumpió al Diputado que habla con el objeto de solicitarle algunas informaciones relacionadas con la colocación de los préstamos autorizados por la ley N.o 13.305 y, en general, sobre el estado de la deuda externa.

Al respecto puedo informar que al 1.o de enero de 1960 la deuda directa de los distintos organismos de Gobierno que han solicitado algunos empréstitos en moneda extranjera, y la indirecta que corresponde a empréstitos obtenidos en moneda extranjera por empresas privadas con la garantía del Estado o del sector público, llega, para 1960, a la suma de 85.321.000 dólares.

El señor SILVA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite...?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Perdón, Honorable Cámara, quiero decir que el servicio de estos préstamos, llega a la suma de 85.321.000 dólares. Para los años 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y futuros, éste servicio se verá sensiblemente disminuido. Por ejemplo, para 1961 va a corresponder a la suma de 73.140.000 dólares; para el año 1962, 56.163.000 dólares; para 1963, 51.000.000 dólares y para 1964, 39.620.000 dólares.

La Comisión, escuchadas las informaciones que diera el señor Ministro de Hacienda sobre la materia, estimó que el país estaba en condiciones, para lo cual contaba con una capacidad perfectamente definida, de servir esta deuda externa, como también para colocar los nuevos empréstitos que, por la suma señalada en el artículo 5.o del proyecto en discusión, se faculta contratar al Ejecutivo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda Ramírez, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que el Honorable Diputado Informante ha respondido sólo a una parte de la consulta que formulé esta mañana, y que se relaciona con el monto de los compromisos contraídos hasta este instante y del servicio de la deuda pública en los años 1960 y siguientes.

Además del monto de la deuda, pregunté cuánto se había contratado ya de la autorización dada por la ley N.o 13.305. Esta última consulta no ha sido absuelta por mi Honorable colega.

Quiero aprovechar la oportunidad para manifestar que me produce profunda extrañeza el hecho de que en el informe de la Comisión de Hacienda se diga que existe capacidad para contratar compromisos hasta por la suma de quinientos millones de dólares, materia contemplada en los artículos 4.o y 5.o del proyecto, en circunstancias que no se determinan en esta misma iniciativa el servicio de esta deuda, la amortización y el interés.

Señor Presidente, soy un aficionado en lo referente a materias económicas, exclusivamente, y me parece rara la omisión que se ha hecho de ciertos aspectos en esta materia. En efecto, creo que para precisar la capacidad de pago del país frente a una cantidad de tan extraordinaria magnitud, es indispensable que conozcamos el interés y la amortización de los futuros préstamos que se autoriza contratar en virtud del proyecto en debate.

Además, ruego al señor Diputado Informante que me conceda una nueva interrupción al término de su informe sobre el párrafo segundo. Le agradecería a Su Señoría acceder a esta petición ahora, con el fin de no ser impertinente al solicitársela más adelante.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

Señor Presidente, de los informes que tuvo en vista la Comisión de Hacienda respecto de algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Silva Ulloa, se desprende que en virtud de la ley 13.305, se han colocado empréstitos por una cifra superior a doscientos millones de dólares. En realidad, respecto de otras informaciones requeridas por el Honorable Diputado señor Silva, el propio señor Ministro de Hacienda, presente en esta reunión, podría satisfacer la petición de Su Señoría.

El señor Ministro de Hacienda me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, las cifras de los empréstitos colocados en virtud de lo dispuesto en la ley 13.305, tal vez no han sido dadas con toda precisión por el Honorable Diputado Informante, porque hay muchos créditos que se están contratando y no están contabilizados todavía, como es el caso del empréstito para el Aeródromo de Pudahuel, que se acaba de firmar y que es del orden de los 15 millones de dólares. Hay otros créditos, por ejemplo los de importación de maquinarias, que están autorizados y cuya contratación no está terminada.

Respecto del plazo de la amortización y de la tasa del interés, el Gobierno está muy preocupado de no encontrarse ni dejar al Gobierno que venga, en la situación en que empezamos nosotros. Se había abusado de los créditos a cinco años plazo. Por eso, en las cifras que acaba de leer el Honorable señor Miranda, don Hugo, se ven tan extraordinarias variaciones del servicio de la deuda. Así, resulta que este año hemos tenido que servir ochenta y cinco millones de dólares, cuando el año 1963, tendremos cincuenta y un millones de dólares, y el año 1964, cuarenta millones. O sea, en tan pocos años, el servicio bajará a la mitad. Esto se debe a que ha habido abuso del crédito a cinco años plazo, que es el crédito que dan o daban los países europeos hasta hace poco para las ventas de maquinarias. Estamos tratando de no contratar préstamos a corto plazo y, por instrucciones del Ministro de Hacienda, los organismos fiscales no pueden ahora contratar deudas a menos de ocho o diez años plazo. Con Estados Unidos no hemos contratado ninguna deuda de ese estilo, excepto respecto al financiamiento de anticipos bancarios.

En Alemania hemos obtenido créditos en gran parte a diez años plazo; y todos los otros créditos que estamos tratando de obtener son a plazo largo, para no recargar nuestra Balanza de Pagos.

En cuanto a los créditos que no están negociados, no se pueden dar informaciones respecto del plazo, y en cuanto a los intereses, son los corrientes en estos casos, porque los préstamos a que nos estamos refiriendo se contratan siempre de Gobierno a Gobierno, entre instituciones gubernamentales o garantidos por los Gobiernos. En Estados Unidos, con el Eximbank, con el Fondo de Desarrollo o con el Banco Internacional, que son instituciones que cobran intereses standards y muy conocidos. El Alemania, las garantías son semejantes y los intereses son los que rigen para todo el mundo en el momento actual.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Silva había manifestado su deseo de intervenir al término de mis observaciones con respecto a este Título. Como a continuación me referiré al Título siguiente, con todo agrado le concedo una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar el Honorable señor Silva de la interrupción que le ha concedido el señor Diputado Informante.

El señor SILVA.— Agradezco la deferencia del Honorable señor Diputado Informante, pues en esta forma podremos convencernos de las bondades, o de los defectos del proyecto en debate.

En realidad, el señor Ministro de Hacienda ha manifestado, en relación con los préstamos por valor de quinientos millones de dólares que por este proyecto se autoriza al Gobierno para contratar, a corto y a largo plazo, en conformidad con las disposiciones del artículo 4.o, que estos préstamos serán colocados al interés corriente en los países donde se contraten, y que lo serán, por lo menos, a un plazo que fluctúe entre ocho y diez años.

La verdad es que, a mi juicio, las estipulaciones que se refieren a los intereses y a la amortización de los préstamos, deben quedar incorporadas a la ley, porque es la única forma que permite al Parlamento participar activamante en un compromiso que puede significar más que doblar la actual deuda pública.

Enseguida, quiero señalar que he solicitado los antecedentes relacionados con el artículo 10.o del proyecto en debate, en cuanto contiene la aprobación del Convenio sobre la Asociación Internacional de Fomento. Dice la parte pertinente del artículo: ..."Se tendrá por traducción oficial de dicho texto la que se acompaña a este proyecto de ley, autentificada por el Banco Central de Chile". La verdad es que el texto en cuestión no aparece por ninguna parte. Creo que el texto de este Convenio es distinto del expresado en dicho artículo, o, por lo menos, mucho más amplio que el expresado en el artículo 10º del Título II del proyecto. Así lo hice presente en la mañana al señor Jefe de la Oficina de Informaciones.

También se da por aprobado en este proyecto el Tercer Convenio sobre Excedentes Agropecuarios, y tampoco constaba en el Informe, ni en el texto del proyecto, tal Convenio, que sólo en este instante ha sido repartido en la Sala. De tal manera que estimo de imprescindible necesidad conocer el texto a que se refiere el número 10, del artículo 10.o de este proyecto, en relación con el Convenio sobre Asociación Internacional de Fomento.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Respecto de las últimas observaciones del Honorable señor Silva, debo dejar constancia que, efectivamente, en el número 10, del artículo 10, que aprueba el texto oficial del Convenio que crea la Asociación Internacional de Fomento, se menciona el texto que se acompaña a este proyecto, autentificado por el Banco Central de Chile. La Comisión tuvo en vista, en realidad, el texto autentificado por el Banco Central para este Convenio. Yo no sé si el Honorable señor Silva desea que este texto se acompañe como un anexo al proyecto de ley, cosa que no se acostumbra evidentemente en convenios de esta naturaleza. Pero el texto oficial, autentificado por el Banco Central, está, naturalmente, y fue conocido por la Comisión de Hacienda.

El señor Ministro me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, perdóneseme, pero creo que en mi explicación olvidé un punto que ha llamado la atención del Honorable señor Silva.

Cuando se dice "a corto plazo", se refiere el proyecto a aquellos créditos que se contratan como anticipo en algunos bancos mientras se da término a las negociaciones de los créditos a largo plazo, cuya tramitación demora hasta la firma de los contratos respectivos. Si mañana, por ejemplo, se contrata con una institución de crédito internacional un crédito por diez millones de dólares a diez años plazo, mientras se hace efectivo el contrato y pasa por todos los procesos de ratificación, se contratan anticipos a corto plazo en bancos particulares. Esa es la razón de la frase "a corto plazo" que figura en el proyecto.

Perdóneseme si no di la explicación anterior.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Siguiendo en el curso de mis observaciones...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— La verdad es que, si bien es cierto que en un proyecto como el que estamos considerando no se acostumbra, y es, por lo menos, la primera vez que sucede que se apruebe un convenio en un proyecto que trata de diferentes materias, cuando se trata de un proyecto de acuerdo específico para aprobar un convenio, se incorporan todas las disposiciones del mismo, de tal manera que la Sala esté informada en todo instante de los alcances del convenio a que está dando su aprobación o que puede rechazar.

Esta oportunidad, señor Presidente, es la primera, por lo menos, que yo conozco, en que un convenio se aprueba en un proyecto de esta naturaleza. Y en esta circunstancia creo de utilidad dar a conocer, ya sea directamente por el señor Diputado Informante o por intermedio de la Mesa, el convenio de que se trata, por lo menos mediante su lectura, porque entre los antecedentes que tenemos en nuestro poder no aparecen sino las disposiciones resumidas del convenio.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Creo, señor Presidente, que sería mucho más práctico que, a través de la Mesa, pudiera darse a conocer el texto íntegro del convenio a que se refiere el Honorable señor Silva, porque me parece absolutamente inconveniente alargar el debate dando lectura a la totalidad de las disposiciones por el Diputado Informante.

El señor Barra.— En la Comisión tampoco quisieron darlo a conocer.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Por qué no se reparte impreso, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Miranda?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me correspondió asistir a las sesiones de la Honorable Comisión de Hacienda, en las cuales se debatió el artículo del Mensaje del Ejecutivo, que se refiere a la aprobación de los convenios a que ha hecho referencia el Honorable señor Silva; y la verdad, señor Presidente, es que en el ánimo de los miembros de la Honorable Comisión quedó la impresión de que era completamente improcedente e irregular la forma como se estaban abordando en este proyecto los convenios cuya aprobación por el Congreso solicita el Ejecutivo.

Nosotros hicimos ver en su oportunidad la conveniencia de que los textos de tales convenios fueran conocidos, aunque fuera paralelamente al trabajo de la Comisión de Hacienda, por la Comisión técnica correspondiente en esta materia, que es la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores de esta Corporación.

Desgraciadamente, no se siguió este procedimiento.

La Honorable Comisión de Hacienda sólo pudo enterarse por una lectura rápida e incompleta, del texto de estos convenios, de manera que —a mi juicio— el procedimiento empleado en esta oportunidad es totalmente improcedente y no se ha acostumbrado nunca en la Honorable Cámara que un convenio de esta especie vaya a ser aprobado sin su conocimiento.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable señor Cademártori son efectivas. En realidad, ellos propusieron en la Comisión de Hacienda desglosar los Convenios de este proyecto de ley, con el objeto de que fueran estudiados previamente por la Comisión de Relaciones Exteriores. Sin embargo, la Comisión de Hacienda no fue partidaria de este criterio, y por eso es que se ha procedido en la forma indicada.

Pero, señor Presidente, debo insistir en que el Convenio está impreso y se encuentra en poder de la Honorable Cámara y la Mesa, seguramente, arbitrará las medidas necesarias para que su texto íntegro pueda ser conocido por todos los señores Diputados.

El señor SILVA ULLOA.— Que se incorpore al debate, señor Presidente.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, continúo con mis observaciones y paso a informar sobre el Título III del proyecto, en el que se establecen disposiciones tributarias.

Las disposiciones tributarias han sufrido diversas enmiendas frente al proyecto del Ejecutivo.

Las nuevas tasas, los aumentos de otras, etcétera, propuestas por el Ejecutivo tendían a producir un rendimiento anual del orden de los 50 a 54 millones de escudos y por lo que resta del año en curso, un total de 28 millones de escudos.

Con las modificaciones acordadas por la Comisión, el rendimiento anterior se reduce a un volumen de 38 millones de escudos al año y por lo que resta del presente, a 15 millones 800 mil escudos.

La causa fundamental de la diferencia se debe a la circunstancia de haber rechazado la Comisión la disposición en la cual se consultaba un aumento del 10 por ciento sobre las diversas tasas del impuesto a la compraventa de bienes muebles, establecido en la ley N.o 12.120, que estaba calculado para producir 14 millones de escudos anualmente y cuatro millones 157 mil escudos por el presente año.

Creo innecesario reafirmar nuestro criterio en orden a la inconveniencia de aceptar que prosperara un impacto tan fuerte sobre la masa consumidora, especialmente sobre la más modesta, pues habría sido imposible sujetar el alza consiguiente de los precios.

Es indispensable dejar establecido que la Comisión de Hacienda no se limitó simplemente a rechazar las tasas de aumento propuestas, posición que habría sido simplemente negativa, sino que en su seno prosperaron iniciativas de diversos sectores, que reemplazaron por tributos menos onerosos los que se desecharon y que, a juicio de la Comisión, son más justos y no producen los efectos inflacionarios de los que se desestimaron.

Puedo citar entre las sugerencias nacidas de los debates de la Comisión, la que modifica el artículo 7.o de la Ley de Impuesto a la Renta, según la cual se presume como renta de la propiedad habitada por su propio dueño, siempre que su avalúo no sea superior a veinte sueldos vitales anuales, la de un cinco por ciento de ese avalúo. Actualmente el sistema presume un cinco por ciento sobre propiedades de hasta 40 sueldos vitales anuales y un siete por ciento en el exceso. Como puede apreciarse, la reforma termina con la escala existente que estima suntuaria una parte de la casa y la otra no y fija en un límite más prudente el valor de la propiedad que habita su propio dueño para los efectos de presumir una renta baja (5%) o para afectar al total de ella (no sólo a una parte) a la presunción general del siete por ciento.

Siguiendo en el orden correlativo debo referirme a otra de las modificaciones que por el artículo 17.o del proyecto en discusión se introduce en la Ley sobre Impuesto a la Renta. En efecto, se ha elevado del 10% al 12% la presunción de renta mínima que afecta al propietario agrícola que entrega su fundo al arriendo, manteniéndose la presunción actual de renta del 4% respecto del arrendatario. Estos propietarios están obligados a declarar la renta efectivamente percibida, en conformidad a lo preceptuado en el inciso séptimo del artículo 7.o de la Ley sobre Impuesto a la Renta, pero se sujetan, con la reforma, al mínimo del 12%, que se eleva para cubrir la deducción del 20 o/oo, o sea, un dos por ciento, correspondiente a la contribución territorial que descuenta siempre el propietario de su declaración y que, por lo general, paga el arrendatario.

Las dos modificaciones anteriormente reseñadas producen un rendimiento anual, según cálculos de Impuestos Internos, de cuarenta y tres mil novecientos escudos la primera y de ciento veinticuatro mil cien escudos, la segunda.

Por las letras c) y d) del artículo 17.o se establece una presunción de renta mínima de la Tercera Categoría, de un sueldo vital anual, cantidad que está dentro de los límites de la prudente estimación con que puede pensarse que puede vivir un comerciante. Se deroga al respecto la exención del cuarto de sueldo vital anual para las empresas comerciales e industriales actualmente vigente, pero se permite deducir, en todo caso, las pérdidas efectivamente sufridas en el ejercicio, de modo que si el contribuyente de La Tercera Categoría tuviere una renta efectiva inferior a la presunta, sobre ella entrará a tributar. Lo dicho vale para el caso de que la renta efectiva fuere superior a la presunta de un sueldo vital, porque en este caso tributará sobre la renta superior efectivamente percibida.

La reforma anteriormente expuesta, Honorable Cámara, permite esperar un rendimiento de tres millones de escudos.

Por la letra e) del artículo N.o 17.o comentado, se introduce una modificación al artículo 27 de la Ley de la Renta, que contempla la deducción del sueldo patronal en la Tercera Categoría, que alcanza hasta el 40% de la renta imponible y el monto del cual, conforme lo establece la ley vigente, queda gravado de acuerdo con los preceptos de la Sexta Categoría.

La reforma que se ha introducido por la Comisión de Hacienda en esta oportunidad mantiene el sistema y el gravamen vigente, pero prohibe deducir el cuarto de sueldo vital de las rentas de esta categoría, consecuente con el acuerdo anteriormente expuesto de estimar que con menos de un sueldo vital no puede vivir un contribuyente de esta categoría.

Por la letra f) del artículo 17 del proyecto se propone duplicar la tasa de 3,5 o|o, fijándola, en consecuencia, en un 7 o|o, para las rentas afectas a la Quinta Categoría de que disfruten los administradores, gerentes, representantes legales, apoderados o directores de sociedades, compañías o empresas nacionales o extranjeras, que se paguen dentro del 8 o|o de las utilidades de la empresa. El excedente, que tributa en Segunda Categoría, no ha tenido variación.

Por el concepto indicado, se espera un rendimiento anual de 1.200.000 escudos.

La letra g) del artículo 17 comentado importa una merma en los ingresos al permitir a las personas afectas a la Quinta Categoría, que como saben mis honorables colegas la constituyen los empleados y obreros, descuenten, cuando ganen menos de dos sueldos vitales, en todo caso, un sueldo vital. Esta norma legal restablece la vigente hasta hace poco e importa, desde el punto de vista rentístico fiscal, una menor entrada de cinco millones de escudos al año.

La letra h) del artículo 17 introduce una enmienda al artículo 50 de la Ley de Impuesto a la Renta, por la cual se limita a un treinta por ciento de la renta imponible el descuento que para los efectos del Global Complementario puede hacer un contribuyente respecto del monto de los intereses que haya debido pagar por deudas a instituciones de previsión y bancarias. Esta limitación, que significa allegar a las arcas fiscales un ingreso de unos 50 mil escudos anuales, importa una modificación sobre las normas actuales que permiten a los propietarios de predios agrícolas que declaren sobre presunciones, descontar por concepto de intereses hasta el 40 o|o de las rentas presuntas.

Por el artículo 19 del proyecto se alza la tasa del impuesto de transferencia en los artículos suntuarios, tales como joyas, pieles, piedras preciosas, objetos de oro y plata, platino, etc., de un 10 o|o a un 15 o|o. Esta modificación, según las estimaciones de la repartición correspondiente, puede rendir al año unos 2.649.000 escudos. Puede darse cuenta la Honorable Cámara la plena procedencia que tiene una tributación como la propuesta, especialmente, si se consideran las singularísimas circunstancias que la justifican.

El mismo artículo del proyecto contempla un impuesto de un 15 o|o sobre el precio de venta en fábrica de las bebidas analcohólicas, aguas minerales o mineralizadas, que comprenden bebidas tales como Coca Cola, Pepsi Cola, Panimávida, etc., que hasta ahora es de $ 1.60 por botella. Junto con buscarse una mayor fuente de entradas, que al año se estima puede rendir un millón 426 mil escudos, se transforma en porcentual un impuesto fijo, en forma que si sube el precio de venta del producto, será proporcional su rendimiento tributario.

Por el artículo 21 del proyecto se da término a una situación de excepción en que se ha colocado a una actividad que en el aspecto tributario, a juicio de la unanimidad de la Comisión, debe quedar sometida a las normas comunes. En efecto, al derogarse las exenciones al Impuesto de Cifra de Negocios que establecen las leyes, que en el artículo 21 se citan, pasan a ser gravadas con él las remuneraciones que reciben las empresas periodísticas por los avisos que en sus diarios se publican, las radiodifusoras por la propaganda que irradian, y las empresas impresoras, por los trabajos que efectúan. En las circunstancias de emergencia por que atraviesa el país, no ha parecido equitativo a la unanimidad de la Comisión que se marginen de su contribución ciertas actividades que, en todo caso, por expresa disposición de la ley, deben difundir el impuesto en quienes ordenan esos avisos, en todos los cuales va envuelto un fin o propósito lucrativo.

Por este concepto la Dirección de Impuestos Internos calcula un mayor ingreso de 1 millón 800 mil escudos anuales.

Por el artículo 22 se elevan los actuales impuestos que leyes anteriores han establecido sobre la circulación de los automóviles y vehículos de pasajeros, modificándose la escala que la ley N.o 11.575 estableció. En esta oportunidad se ha propuesto vincular la tasa del impuesto en beneficio fiscal en relación con el monto de la patente municipal que debe pagarse por el respectivo vehículo, salvo el caso de las camionetas y station wagons, respecto de los cuales se pagará un impuesto único de diez y de dieciocho escudos, respectivamente, cualquiera que sea el valor de la patente. Por el concepto indicado, se espera un rendimiento anual del orden de los 3.000.000 a 3.500.000 escudos anuales.

El señor PARETO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Miranda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO. — Señor Presidente, considero que en este aspecto que está comentando el Honorable Diputado, se ha incurrido en un error fundamental. En efecto, un station wagon modelo 1960 vale alrededor de veinte millones de pesos y va a pagar un impuesto único de Eº 18. Esto es absurdo y estimo que deben gravarse en el mismo porcentaje que los automóviles de igual modelo.

El señor MARTONES. — Presente una indicación, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, debo advertir al Honorable señor Pareto que en el seno de la Comisión de Hacienda se formularon varias indicaciones semejantes. Incluso la Comisión ha estimado que en el segundo informe deberá modificarse y perfeccionarse este aspecto del artículo 50.o.

El señor LAVANDERO. — En este sentido hemos presentado una indicación.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, naturalmente que estoy hablando en nombre de la mayoría de los miembros de la Comisión.

El señor MARTONES.— Pero, Honorable Diputado, la mayoría de la Comisión está reflejada en la redacción de este informe que, precisamente, aprobó la disposición que estamos criticando.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Tanto el Ejecutivo, como la Comisión de Hacienda han estimado que no pueden quedar al margen de una contribución los espectáculos públicos y que quienes buscan momento de solaz y expansión en sus faenas diarias, no deben olvidar la situación aflictiva en que se encuentra un número considerable de sus compatriotas.

Al efecto, en el artículo 24, se instituye un recargo del ciento por ciento de los impuestos a los espectáculos públicos, diversiones y carreras, incluso, tanto los impuestos adicionales establecidos por diversas leyes como los recargos porcentuales de otras; salvo aquellos espectáculos especialmente exentos de ellos, que son grabados con un impuesto de un diez por ciento, que sólo será de un 5 por ciento respecto de los espectáculos circenses, en virtud de una indicación formulada por el Honorable señor Martones.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda Ramírez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la verdad es que, aunque voy a referirme más adelante a los problemas de orden tributario que envuelve este proyecto, creo conveniente anticiparme a observar que me parece que la Comisión de Hacienda fue demasiado lejos al gravar, por este artículo 24, con impuesto de un diez por ciento a todos los espectáculos actualmente exentos de contribución; porque entre estos espectáculos están los eventos del deporte amateur, deporte que para sobrevivir tiene que hacer esfuerzos extraordinarios, ya que, generalmente, no cuenta con ninguna ayuda del Estado.

Estos espectáculos deportivos deben quedar exentos del pago de impuestos, como lo están en la actualidad. Por consiguiente, formularé indicación en este sentido. Y espero contar con la mayoría de la Comisión de Hacienda, en primer término, y de la Honorable Cámara, más tarde, para que prospere dicha indicación.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, en seguida los boletos de juego de los hipódromos son gravados en un diez por ciento, de acuerdo con el artículo 25 del proyecto. El impuesto de cifra de negocios, sobre los consumos de boites y restaurantes de primera categoría, se eleva en un ciento por ciento, según el artículo 26. Y se eleva de un 15 al 20 por ciento el impuesto que grava, en fábrica, a la cerveza de producción nacional, con arreglo al artículo 27.

Pues bien, de los impuestos que gravan los boletos de juegos de los hipódromos, se espera un rendimiento anual de 2.660.000 escudos, y de la elevación del impuesto a la cerveza, un rendimiento anual de 1.365.000 escudos.

En el artículo 28 del proyecto se establece una norma que si bien no tiene efectos tributarios positivos, ya que, por el contrario, significa una merma en los ingresos fiscales, estimados en 4.440.000 escudos al año, tiene proyecciones de indudable alcance económico.

Esa disposición deroga el artículo 7.o transitorio de la Ley N.o 11.575, que estableció un recargo del 50 por ciento en el impuesto a la cifra de negocios que afecta a los intereses bancarios, y que es de un 100 por ciento en el caso de intereses de préstamos por un plazo superior a un año. Es decir, el impuesto del 15 o|o a la cifra de negocios —que tiene hoy un recargo de un 50 o|o, quedando en un 22,5 o|o—, cuando afecta a los intereses de préstamos bancarios, por disposición del artículo 28 del proyecto, se restablece precisamente a ese límite de 15 o|o, con miras a reducir el monto del interés bancario, en el cual la incidencia de ese recargo significa más o menos un 1,5 o|o.

En relación con esta disposición, debo citar la del artículo 16, que también tiende al mismo fin, según la cual se permitirá cobrar, a partir del 1.o de enero del año próximo, un interés bancario no superior al interés corriente bancario determinado por la Superintendencia de Bancos, sin el margen suplementario que la Ley N.o 11.234 autoriza y que llega al 20 o|o de ese promedio.

Creo de mi deber advertir a mis Honorables colegas que sobre esta materia se suscitó un controvertido debate en el seno de la Comisión de Hacienda, en el cual se escuchó también la autorizada opinión del Superintendente de Bancos, quien objetó la disposición que cito por estimar que significaría un serio impacto para bancos con costos operacionales altos y, sobre todo, la elevación de las tasas de interés para operaciones que hoy, por razones de fomento, están muy por debajo del límite en referencia, como ocurre con colocaciones agrícolas y otras.

Desde luego que no escapa al conocimiento del Diputado Informante la concurrencia de muchos otros factores en la determinación de los intereses que se fijan para las operaciones bancarias; pero, conocedor también del ilustrado criterio de sus Honorables colegas, entrega la decisión definitiva a la Honorable Cámara.

De paso, debo informar que en el seno de la Comisión se formuló y, en definitiva, se rechazó, una indicación que tendía a derogar el impuesto básico de 15 o|o mismo, y no sólo el recargo, lo que demuestra que existe preocupación por abordar un problema que tiene serios e indudables alcances en nuestras actividades económicas, para las cuales el precio del dinero es determinante de muchas resoluciones.

Por el artículo 29 del proyecto, se establecen algunos aumentos de tasas de los impuestos que gravan a los bienes raíces, a la tercera y cuarta categoría y a los contribuyentes de la sexta categoría...

El señor DONOSO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Agradecería a Su Señoría que volviera un instante sobre el tema de los intereses bancarios, que ha dicho que quedará entregado al criterio de la Honorable Cámara.

Desearía, si es que el señor Diputado Informante puede dar ese antecedente, que nos dijera si las empresas bancarias hicieron o no uso de ese recargo del 20 por ciento sobre el interés corriente bancario a que tenían derecho, porque entiendo que durante el presente año ninguna lo hizo.

El señor LAVANDERO. — ¡Peor todavía!

El señor DONOSO.— Quisiera, entonces, saber en forma exacta la realidad de hecho, y no de derecho, de esta materia.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— En realidad, en la Comisión de Hacienda no se formuló ninguna afirmación categórica sobre la materia, pero quedó la impresión de que todas las empresas bancarias hicieron uso de ese recargo a que Su Señoría se refiere.

Sin embargo, este asunto es tan extraordinariamente interesante que seguramente merecerá la formulación de muchas indicaciones de parte de los Honorables colegas.

El señor DONOSO. — Muy agradecido, Honorable colega.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Continúo, señor Presidente.

Decía que en el artículo 29 del proyecto se establecen algunos aumentos de las tasas de los impuestos de los bienes raíces y de la tercera, cuarta y sexta categorías. Estos recargos, modificados por la Comisión de Hacienda, importan un gravamen adicional de un cinco por mil sobre los bienes raíces; de un cinco por ciento en la tercera y cuarta categorías, y de un dos por ciento en la sexta categoría. Según los cálculos efectuados, el aumento de la contribución sobre los bienes raíces rendirá, al año, un total de 8 millones 279 mil escudos; el de los impuestos de tercera y cuarta categorías, 10 millones 560 mil escudos, y el del que grava la renta de los profesionales, 280 mil escudos. Estos recargos o tasas adicionales se establecen por el año tributario de 1961 y, por tanto, afectan a las rentas devengadas durante el presente año de 1960.

En cuanto a lo que debe pagarse por el presente año, la Comisión desestimó la proposición del Ejecutivo y resolvió establecer que los mismos recargos anteriormente citados se deben pagar en el curso de este año, con una deducción del cincuenta por ciento. La innovación a que me refiero importa reducir de 9 millones 154 mil escudos a 5 millones 927 mil escudos los ingresos que el Ejecutivo esperaba obtener, con su proposición, por el resto del presente año.

El Ejecutivo propuso derogar el artículo 7 de la ley N.o 12.913, que exime del pago del impuesto del doscientos por ciento sobre el valor "FOB" que grava la internación de automóviles, a aquéllos que sean producidos por industrias nacionales y en cuyos costos de producción se acredita el empleo de un veinticinco por ciento, como mínimo, de material

Diputado que habla ruega al señor Diputado Informante que tenga a bien explicar a la Sala si el gravamen a que me he referido está considerado en el precepto que acabo de leer.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— En realidad, señor Presidente, este artículo, que tuvo su origen en una indicación formulada por el Honorable señor González Maertens, fue discutido en la Comisión, pero a nuestro juicio, y tal como ha dicho el Honorable Diputado, no quedó suficientemente aclarado su alcance exacto y, por lo tanto, si se incluye o no el impuesto a que se ha referido el Honorable colega. Según nuestro criterio, tratándose de un artículo restrictivo, debería aplicarse en este sentido. O sea, para que quedara incluido dicho impuesto en la disposición leída, habría sido necesario que se le citara taxativamente en él.

Por el Título IV, se otorga al Presidente de la República facultad para modificar las actuales normas de la Ordenanza General de Construcciones, sean éstas locales o generales. La Comisión estimó indispensable, dadas las circunstancias anormales que está viviendo el país, otorgar esta facultad al Primer Mandatario.

El Título V del proyecto contiene disposiciones que se refieren a la Corporación de la Vivienda, a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Caja de Colonización Agrícola.

Por su artículo 49, se faculta a la Corporación de la Vivienda para conceder préstamos a personas jurídicas que no persigan fines de lucro, con el objeto de que construyan o reparen los edificios que estén destinados a fines de bien público, tales como escuelas, templos y sus dependencias, etcétera, y que hubieren sido dañados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias. También se entrega al Presidente de la República la facultad de determinar las modalidades a que se sujetarán estos préstamos, previo informe del Consejo de la institución llamada a otorgarlos.

Por el artículo siguiente, se amplía a la Corporación de la Vivienda la autorización otorgada por el decreto con fuerza de ley número 285, de 1953, para conceder préstamos para la edificación, reparación, ampliación y saneamiento de viviendas, extendiéndola a los particulares dueños de terrenos ubicados en las "comunas afectadas por catástrofes de origen sísmico u otro de carácter devastador", la disposición vigente limita estos préstamos sólo a favor de los propietarios de aquellos inmuebles que hubieren sido afectados por la catástrofe.

Con la modificación aceptada por la Comisión se posibilita el otorgamiento de estos préstamos a un mayor número de personas damnificadas.

Al suprimir el límite máximo de los dos mil quinientos escudos, que fija el inciso primero del artículo sexto transitorio del decreto con fuerza de ley número 285, para los préstamos de reconstrucción y al entregar al Consejo la determinación de su monto, se hace más operante la disposición, por cuanto estos préstamos se refieren, no sólo a viviendas individuales, sino que también a grupos o conjuntos habitacionales.

El artículo 51 considera el caso de los inmuebles que a la fecha del sismo se encontraban hipotecados y, con el objeto de hacer posible su reconstrucción por medio de créditos otorgados por la Corporación de la Vivienda se establece que los gravámenes hipotecarios establecidos con anterioridad al 21 de mayo de 1960, se entenderán limitados al valor del terreno y de lo que quede del edificio, previa apreciación de peritos. Pero si el acreedor hipotecario aceptare posponer su hipoteca a la que se constituya a favor de la Corporación de la Vivienda, ella comprenderá el terreno y las nuevas construcciones.

El artículo 52 permite a las personas que sin ser dueñas exclusivas de un inmueble y sean titulares de acciones y derechos obtener préstamos para edificar o hacer reparaciones en él. El solicitante deberá acreditar que se encontraba en posesión tranquila de la propiedad desde cinco años antes a la fecha de los sismos.

A fin de garantizar los derechos de los terceros y los de la institución acreedora, se prescribe que estos préstamos sólo pueden otorgarse previa autorización judicial, la que se otorgará sólo si el solicitante acredita cumplir con los requisitos establecidos en este artículo y no se dedujere oposición por quien demuestre con fundamento plausible tener también derecho de dominio sobre el inmueble. La oposición se tramitará breve y sumariamente. Las publicaciones que deben hacerse de la solicitud, con anterioridad a la autorización judicial, constituyen una garantía para los derechos de los terceros.

Estos préstamos excepcionales sólo procederán cuando se trate de propiedades, cuyo avalúo fiscal, a la fecha en que se constituya la hipoteca, no sea superior a cuatro sueldos vitales anuales.

Por el artículo 53, se señala que no obstará a la validez de los préstamos hipotecarios que otorgue la Corporación de la Vivienda en las provincias afectadas por los sismos, los embargos o prohibiciones de enajenar o gravar que afecten a los predios.

Con el objeto de facilitar el otorgamiento de estos préstamos de reconstrucción se ha eliminado también la obligación de acreditar el pago de los impuestos y de las deudas de pavimentación, al otorgarse las escrituras públicas correspondientes. Asimismo, cuando se trate de propiedades de avalúo fiscal no superior a cuatro sueldos vitales anuales, se ha eximido al deudor de acreditar que se encuentra inscrito en el rol de contribuyentes y que ha pagado el impuesto global complementario.

Inspirado en el propósito de facilitar el otorgamiento de los préstamos de reconstrucción para la zona devastada por los sismos, se exime del trámite de la autorización judicial o de la cónyuge, en el caso de que las leyes lo exijan, para constituir hipotecas sobre bienes raíces.

Dada la finalidad de los préstamos de reconstrucción y la necesidad imperiosa de obviar los tropiezos en el otorgamiento oportuno y expedito de estos créditos, se prescribe que las hipotecas que se constituyan a favor de la Corporación de la Vivienda y de la Corporación de Fomento, subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte el dominio de la propiedad.

De gran importancia es la norma contenida en el artículo 56. En efecto, se establece que los actos y contratos que celebre la Corporación de la Vivienda para la venta de casas, locales y sitios o para la constitución de hipotecas, servidumbres u otros gravámenes, el alzamiento de ellos, las cancelaciones que incidan en los contratos anteriores o las alteraciones y modificaciones, podrán efectuarse por escritura privada ante Notario. Mientras no se efectúe esa protocolización, la que deberá efectuarse a más tardar el día siguiente hábil a aquel en que sea suscrito el acto o contrato respectivo no surtirá efecto alguno.

El incumplimiento por parte de los Notarios, de la obligación de protocolizar estos instrumentos dentro del plazo señalado se sanciona, a más de la pena prevista en el Código Orgánico de Tribunales, con la obligación de responder personalmente de los perjuicios que hubiere ocasionado.

Para todos los efectos legales, estas escrituras privadas firmadas ante Notario, se considerarán como escrituras públicas desde la fecha de su protocolización.

Dado que la Corporación de la Vivienda cuando arrienda casas o locales, lo hace en cumplimiento del fin social que se tuvo en vista al crearla y no bajo el incentivo del lucro que mueve a los particulares, se han dado normas excepcionales en el artículo 57, para hacer más expeditos los juicios ejecutivos y especiales del contrato de arrendamiento, dejándose establecido que deberá rechazarse de plano toda oposición al desahucio de quienes no acrediten estar al día en el pago de su renta de arrendamiento.

Por el artículo 58, se dispone que en las urbanizaciones que efectúe la Corporación de la Vivienda se entenderá cumplida la exigencia de escritura pública establecida por la Ley número 7.977, para la instalación de servicio de alcantarillado, por el sólo hecho de archivar un plano de alcantarillado debidamente aprobado por la autoridad respectiva en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

El Honorable señor Galleguillos, señor Presidente, me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el artículo 56 del Título V del proyecto en discusión dice: "Los actos y contratos indicados en el artículo anterior podrán otorgarse por escritura privada firmada ante Notario, debiendo éste proceder a protocolizarla de oficio, a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que sea suscrita, dejando constancia en el original y copia. Mientras no se efectúe esta protocolización, el acto o contrato respectivo no surtirá efecto alguno. El documento que no hubiere sido protocolizado oportunamente carecerá de todo efecto legal, sin necesidad de que su nulidad o ineficacia sea declarada por sentencia judicial". En relación con este artículo, quiero expresar lo siguiente. Parece ser —esto es por lo menos lo que, creo, se desprende del texto de esta disposición— que se trata de imponer una sanción muy dura que, al aplicarse al funcionario encargado de efectuar la protocolización del caso, se perjudica al beneficiario de ella. Por eso, creo que hay que enmendarla. Si bien puede sancionarse a un funcionario que no cumple con la obligación que se le impone, ¿qué razón existe para perjudicar de este modo tan grave a terceras personas y para destruir el legítimo derecho adquirido por personas que, después de una penosa gestión, logran obtener una vivienda?

Por eso, me parece que esta disposición del artículo 56 del proyecto en discusión no puede aprobarse en la forma en que está redactada. Habría que modificarla de manera que la sanción a que se refiere recaiga sobre las personas que han hecho oficialmente la protocolización de que se trata. Ellos son los que deben cargar con las consecuencias de su omisión y, en ningún caso, los beneficiarios de la protocolización.

En lo referente al sistema de escrituras privadas, a que se refiere el artículo referido, debo decir que constituye una innovación muy interesante que, en realidad, ya está en la conciencia de los juristas chilenos. Se estima que el sistema de las escrituras públicas, lleno de solemnidades y requisitos, no tiene ya tan amplia justificación. Al respecto, cabe manifestar que existe un estudio muy completo, apoyado y considerado favorablemente en el último Congreso Nacional de Abogados, hecho por un distinguido abogado. De tal manera que en este proyecto de ley se comienza ya a materializar la que habrá de ser, a corto plazo, una innovación de orden general en el aspecto que vengo señalando.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Precisamente, las razones que se hicieron valer en la Comisión acerca de esta materia —ahora el Honorable señor Galleguillos da otra muy atinada—, fueron las que movieron a la Comisión a aceptar esta modificación a las normas del derecho común.

La Comisión creyó conveniente, atendidas, sobre todo, las circunstancias en que han quedado las diez provincias del país, el cambio del sistema jurídico en la forma que se propone en la disposición referida.

Finalmente, se contempla, en este título, la obligación para la Corporación de Fomento de constituir un ítem especial para otorgar préstamos a las Municipalidades de las provincias devastadas por los sismos, a fin de financiar la ejecución de planos reguladores definitivos de las ciudades o una remodelación de su planta actual. Estos préstamos devengarán un interés anual del uno por ciento, y se amortizarán en quince años, en cuotas anuales iguales y reajustables.

Además, se otorga el derecho a los colonos de la Caja de Colonización Agrícola radicados en la zona devastada, y cuyos predios hubieren sido dañados de tal forma que hubieren dejado de ser unidades económicas, para optar a ser radicados en otras colonias disponibles, pero sin sujeción a las normas de selección establecidas en las leyes pertinentes. En dichos casos, el colono deberá transferir a la Caja de Colonización Agrícola, en parte de pago de la nueva parcela, el predio dañado del cual es dueño. Esta forma de pago se exime del cumplimiento de todas las solemnidades que las leyes establecen en protección de los incapaces.

Por el título siguiente, se establecen varias normas para otorgar otras tantas facultades a las instituciones de previsión.

Este título corresponde, justamente, al que la Comisión, al conocer el proyecto, acordó desglosar de éste, es decir, a aquella parte que ya fuera despachada por el Congreso Nacional.

Este título, como se ha dicho, otorga diversas facultades a los institutos de previsión para otorgar préstamos hipotecarios de reposición o préstamos hipotecarios de reparación de viviendas.

Por el artículo 68º se faculta al Presidente de la República para dictar las normas que autoricen a las instituciones de previsión para condonar a sus deudores hipotecarios, total o parcialmente, la deuda que grave a las viviendas de imponentes ubicadas en las comunas de la zona a que se refiere el artículo 3.o de este proyecto.

Asimismo, se faculta a las diversas instituciones de previsión para que se transfieran entre sí las viviendas de su propiedad ubicadas en las comunas de la zona afectada por los sismos.

Además, se establece, a través de una facultad expresa concedida a los Consejos de las instituciones de previsión, la posibilidad de autorizar la consolidación de las deudas que graven las propiedades de los imponentes.

Por último, como era necesario, se establece la posibilidad de que las instituciones de previsión modifiquen sus presupuestos, por decreto supremo, a fin de cumplir con las facultades que por este mismo título se establecen.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es necesario señalar que, durante el estudio de este título en la Comisión de Hacienda, se produjo una discusión bastante acalorada, porque prácticamente se estaban imponiendo a los diversos institutos de previsión obligaciones determinadas, sin que el Fisco, por su parte, les entregara los fondos correspondientes a las deudas que mantiene con estos organismos y, con los cuales, podrían solventar los gastos que esto significará.

En otras oportunidades, ya he señalado la inconveniencia de este procedimiento; y el Honorable Senado insistió hasta el quinto trámite constitucional en un proyecto sobre esta materia, para lograr una modificación de este título desglosado.

Por este motivo, yo deseo recalcar que, en el seno de la Comisión, se debatió extraordinariamente este materia, en atención a que, para solventar los gastos de las instituciones de previsión, se destinaron fondos que, en realidad y en la práctica, no van a alcanzar para otorgar los beneficios que aquí se establecen.

La verdad es que, en esa oportunidad, el señor Ministro de Hacienda no se encontraba presente en la Sala, pero en la Comisión no se nos pudo señalar concretamente a cuánto ascenderá la suma que el Fisco pagará a las instituciones de previsión, de los fondos que les adeuda.

Sería conveniente que se señalaran definitivamente las cantidades que el Gobierno le entregará a esos organismos para poder servir las obligaciones que se les imponen en el Título VI. Lo contrario sería legislar en esta materia sin ninguna seriedad, ya que, prácticamente, las Cajas de Previsión no podrían otorgar ninguno de estos beneficios.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, en realidad, todos estos artículos, tal como lo ha señalado el Honorable señor Lavandero, fueron objeto de un prolongado debate en la Comisión. Por lo demás, la propia Honorable Cámara ha tenido oportunidad de preocuparse sobre la materia a que se ha referido el Honorable Diputado, al conocer, en un proyecto que ha recorrido los cinco trámites constitucionales, el resto de las disposiciones que se contenían primitivamente en este título y que fueron desglosadas por acuerdo de la Comisión de Hacienda.

Continúo, señor Presidente. El Título VII, se refiere a las expropiaciones, Bienes Fiscales y Bienes destinados a usos de bien público. Todas estas normas están destinadas a resolver situaciones provocadas por los sismos de mayo último y sus consecuencias. La Comisión de Hacienda estimó conveniente su aprobación y solicita a la Honorable Cámara que vote favorablemente estas disposiciones.

Como consecuencia de la destrucción causada por los sismos de mayo del presente año, y sus consecuencias, se ha estimado indispensable dotar al Presidente de la República de la facultad de expropiar los terrenos necesarios, tanto para formar nuevas ciudades o poblaciones, como para ampliar o modificar las existentes. Asimismo, se le otorga facultad para expropiar aquellos terrenos necesarios para la construcción de obras portuarias y aeródromos.

Para llevar a efecto las expropiaciones, se ha estimado conveniente aplicar el sistema establecido en la ley N.o 12,513, de 1957, por ser el procedimiento más moderno y expedito en nuestra legislación.

Para facilitar su aplicación, se reemplaza la disposición que regula el monto máximo de la indemnización que pueda convenirse con los interesados, estableciéndose que ella no podrá exceder de la tasación que para estos efectos practique Impuestos Internos.

La ley 12,513 estableció que, para acreditar el derecho al pago de las expropiaciones inferiores de cinco millones de pesos, bastará que los propietarios presenten copia autorizada de la inscripción de dominio y certificados de gravámenes y prohibiciones de 30 años. Por razones obvias, se eleva el guarismo anterior a 20 mil escudos.

Con el fin de hacer más expedita la reurbanización de las poblaciones existentes o la creación de nuevas poblaciones, se autoriza para que, por decreto supremo fundado, se afecten bienes fiscales a uso público.

Como en las provincias asoladas por el sismo será necesario modificar los planos reguladores de las ciudades dañadas, se autoriza para desafectar bienes nacionales de uso público, los que podrán ser vendidos en pública subasta ante la Junta de Almoneda respectiva.

Por el artículo 79.o., se faculta al Presidente de la República para otorgar títulos gratuitos de dominio, en las provincias dañadas por los sismos, en los terrenos expropiados, con el objeto de formar nuevas poblaciones, o de ampliar o modificar las existentes, a las personas jurídicas que no persigan fines de lucro, para que los destinen al funcionamiento de servicios de bien público.

Para posibilitar la radicación de personas de escasos recursos en las poblaciones que se creen, modifiquen o amplíen, en las provincias dañadas por los sismos, se hace extensiva a esas provincias la facultad del Presidente de la República de otorgar título gratuito de dominio de sitios urbanos, en la forma y condiciones señaladas en el Decreto Supremo N.o 2,354, de 1933.

Con el objeto de facilitar la construcción de habitaciones, escuelas, templos u otros edificios destinados a iguales fines de bien público, se prescribe que el Presidente de la República podrá poner a disposición de personas naturales o jurídicas, terrenos fiscales, a fin de que, a título gratuito, realicen esas construcciones, las que quedarán a beneficio fiscal.

Las construcciones anteriores serán transferidas a la CORVI, si se tratare de habitaciones; o a la respectiva institución, si se trata de templos, hospitales, etc.

Los dineros que se invirtieren en las construcciones indicadas se considerarán donados, para todos los efectos legales, donación que estará exenta de insinuación y de los impuestos de la ley N.o 5,427.

Como muchos de los inmuebles de propiedad particular en que funcionaban servicios públicos fueron dañados por los sismos, por lo que es necesario y urgente efectuar reparaciones en ellos para no interrumpir la continuidad del servicio, se autoriza al Ejecutivo para efectuar, con cargo fiscal, las reparaciones que se estimen adecuadas.

El monto de lo que por este capítulo se invierta en cada propiedad no podrá exceder del doble del avalúo fiscal vigente. Se dan las normas necesarias en resguardo de esta inversión. Igual autorización se confiere a los Consejos de las instituciones semifiscales.

Teniendo en cuenta que las Casas Correccionales de Mujeres que funcionan en establecimientos pertenecientes a la Congregación del Buen Pastor, en las provincias dañadas por los sismos, sufrieron perjuicios de consideración, se autoriza para efectuar las necesarias reparaciones en ellas, con cargo fiscal.

Dado que la Caja de Accidentes del Trabajo no dispone de los recursos necesarios para efectuar las reparaciones de los hospitales y clínicas que le pertenecen, se autoriza su ejecución, con cargo a fondo fiscal, por medio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, especialmente los de Concepción y Valdivia.

Como los locales escolares fueron seriamente afectados en las provincias dañadas por los sismos, se faculta al Fisco para poner a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales recursos extraordinarios para iniciar cuanto antes esta importante labor de reconstrucción.

Como en la zona arrasada por los terremotos de mayo del presente año se destruyeron muchos edificios donde funcionaban servicios públicos, es indispensable posibilitar su pronta reinstalación, para lo cual se autoriza la adquisición de los inmuebles adecuados y se indica que su precio no puede exceder de la tasación que al efecto señale Impuestos Internos.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en relación con el problema del financiamiento para la reconstrucción de locales escolares, el señor Ministro de Educación expresó que de los tres mil y tantos millones de pesos que están en poder del Ministerio del Interior, se destinarían alrededor de dos mil quinientos millones para tal efecto. Pues bien, yo deseo preguntar al señor Diputado Informante o, si es posible, al señor Ministro de Hacienda, si los cinco mil millones de pesos que destina la ley N.o 13.305 para la construcción de locales escolares han sido utilizados en este fin o si se han considerado para los efectos de la reconstrucción de locales escolares, destruidos con motivo de los sismos.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, los dineros que se consultaban en la Ley N.o 13.305 fueron entregados. El Ministro de Hacienda no vigila qué se hace con los dineros; supongo que han sido gastados. Las erogaciones en dinero que ha recibido el señor Ministro del Interior han sido destinadas todas a construcciones escolares. Entiendo que hay muchas empezadas, por supuesto, que en la zona del terremoto.

El señor LAVANDERO.— Yo creo que existe una equivocación.

¿Me permite, Honorable señor Miranda?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que los cinco mil millones de pesos a que hacía referencia el Honorable señor Montes no dependen del señor Ministro de Educación, sino del señor Ministro de Obras Públicas, por cuanto están consignados al Departamento de Arquitectura de dicha Secretaría de Estado, para construcciones escolares. Tengo entendido que estos cinco mil millones de pesos no se han consignado, a pesar de la obligación que se estableció por la Ley 13.305.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— El Título VIII contiene varias disposiciones relativas a las Municipalidades, tales como autorizaciones para donar inmuebles de su dominio al Fisco y a la Corporación de la Vivienda, a fin de que sean destinados al funcionamiento de servicios públicos o al cumplimiento de las finalidades propias de esa Corporación, respectivamente.

A continuación, faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para poner a disposición de las Municipalidades de las comunas ubicadas en la zona devastada los fondos que estime necesarios para la ejecución de obras no consultadas en sus presupuestos vigentes.

En realidad, señor Presidente, en el seno de la Comisión se escuchó la opinión autorizada de varios señores Diputados representantes de la zona damnificada y, en consecuencia, se creyó conveniente otorgar las autorizaciones, o las facultades a que se refiere este título, porque, según las informaciones recibidas de estos Honorables colegas, la situación en que se encuentran las Municipalidades como consecuencia de los sismos, es de una extraordinaria gravedad, lo que hace indispensable el otorgamiento de las facultades consultadas en este título.

El Título IX del proyecto se refiere a medidas de fomento económico, algunas de las cuales tuve oportunidad de informar en la mañana de hoy.

Todas estas medidas tienen por finalidad: propender al progreso económico de la zona. En realidad, señor Presidente, creo que todas estas disposiciones que persiguen un justo propósito y una justa finalidad, deberán en todo caso ser objeto de un análisis más profundo, tanto en el seno de la Comisión de Hacienda como en el de la Honorable Cámara, al considerarse este proyecto en su segundo informe.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo hacer presente en esta oportunidad que, en relación con estos artículos, en la Comisión de Hacienda se produjo un debate extraordinariamente amplio, en atención a que muchos señores Diputados estimaron que, prácticamente, no podía separarse la idea de la reconstrucción de los conceptos de fomento y de desarrollo. Por este motivo, muchos parlamentarios de diferentes partidos políticos formulamos indicaciones para incluir en este proyecto de reconstrucción algunas medidas de fomento, como es la contemplada en el artículo 97.o.

Además, y en relación con el artículo 96.o del Título VIII, creo que es necesario señalar que existe una deficiencia, por cuanto dicha disposición establece: "Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de las Municipalidades de la zona..." etcétera, y no determina si se trata de un aporte, préstamo u otra clase de entrega. Por lo tanto, creo conveniente que esta frase: "poner a disposición", sea debidamente redactada en el segundo informe del proyecto.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, en realidad, las observaciones que ha formulado el Honorable señor Lavandero en relación al Título IX fueron objeto de mis observaciones formuladas en la mañana de hoy; en consecuencia, no me parece conveniente repetir las informaciones que al respecto proporcioné a la Honorable Cámara.

El Título X establece subsidios y otros beneficios destinados a los damnificados de las zonas comprendidas en las provincias y departamentos a que se refiere el artículo 3.o del proyecto en informe. La mayoría de estas disposiciones tuvieron su origen en una iniciativa de la Honorable señora Inés Enríquez, y dada la difícil situación en que se encuentra la mayoría de los damnificados a que ellas se refieren, la Comisión estimó conveniente prestarle su aprobación.

Deseo terminar estas informaciones que he formulado como Diputado Informante, señor Presidente, quedando, como es natural, a disposición de mis Honorables colegas para absolver cualquiera consulta que se formule, y pidiendo excusas por no haber tenido tiempo para dar un informe más breve sobre esta tan urgente iniciativa legal.

Eso es todo, señor Presidente.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

REMEMORANDO EL 26 DE JULIO:

Las revoluciones se hacen, no se piratean

ACUSACIONES HECHAS EN 1959 CONTRA EL PARTIDO COMUNISTA CUBANO EN ORGANO OFICIAL DE FIDEL CASTRO.

El Partido Comunista cubano fue partidario de Batista; combatió a Fidel Castro durante la gesta de Sierra Maestra y terminó por copar su revolución. En la edición del 10 de septiembre de "Revolución", vocero del Movimiento 26 de Julio, el director de este periódico, Euclides Vásquez Candela, denunció las traiciones y los manejos comunistas. Estos aún no habían tomado el control del Gobierno revolucionario. El artículo que publicamos es parte de una polémica que mantuvo Vásquez Candela con los comunistas.

1. "Habrá que haber vivido en los momentos que Pepín Rivero y el general Montalvo —que tenía posiciones dominantes en el Gobierno— quisieron meternos en el camino fascista y hacerles el juego a los nazis: la política de los comunistas derrotó estas pretensiones y encaminó a nuestro país hacia la Asamblea Constituyente."



FALSO: Los comunistas entraron en el camino de la franca colaboración con el fascismo, por decisión propia, al pactar con Batista en 1938, típico especimen de la tendencia fascistoide en nuestro continente, entrando además en luna de miel con las potencias del eje nazi-fascista cuando el pacto Molotov-Ribbentrop obligó a los partidos aliados al Comintern a condenar la participación en la guerra iniciada por Hitler aquel año. Sólo cuando Rusia fue atacada por Alemania, al romper aquel pacto, la guerra se transformó en algo condenable, y los comunistas cubanos desempolvaron sus viejos estribillos antifascistas. Tampoco es cierto que condujeran al país a la Constituyente de 1940. Primero, porque carecían de fuerza para determinar de tal manera. Segundo, porque su consigna batistiana de entonces era "elecciones, primero; Constituyente, después". Fue la derrota de esta tesis enarbolada por los comunistas la que le franqueó el camino de la Convención.

2. "Al defender ese programa con nuestro tesón, nuestra firmeza, con la sangre y los huesos de nuestros camaradas..."

FALSO: No puede haber firmeza en los que como cualquier partido tradicional combatieron a Batista, para aliarse luego a él; combatieron a Grau, para apoyarlo luego; combatieron a Prío, para pretender más tarde su defensa, ni mucho menos respeto a la sangre y los huesos de los camaradas muertos, si luego se es capaz no de pactar, sino de combatir de todas las formas posibles dentro del equipo de sus asesinos.

3. "Los que quieran averiguar hasta cuándo contarán con nuestra colaboración, deben preguntarse hasta cuándo van a ser fieles a ese programa."

FALSO: Los que quieran averiguar hasta cuándo contarán con tal colaboración, deben preguntarse hasta cuándo van a permitir que se les utilice en provecho de determinada política internacional o que el PSP crezca mediante las inyecciones burocráticas o el regalo de senadurías y actas de representantes en candidaturas de coalición con los partidos más reaccionarios, más proimperialistas y más oligárquicos de nuestra historia (léase liberales, demócratas, ABC, menocalistas, etc.).

4. "Los cambios logrados a partir de 1938, y que ayer analizamos, se habrían logrado de otro modo y con mayor contenido revolucionario, si las fuerzas políticas del país se hubieran agrupado también de otra manera... Pero no fue, como ha escrito con error EVC, el movimiento comunista el que frenó esa marcha posible, sino que fueron los elementos de divisionismo, introducidos por otros antes de nuestras relaciones con Batista, los que determinaron que no todas las fuerzas potencialmente revolucionarias marcharan en la misma dirección."

FALSO: Si la unidad no era posible en aquellos momentos, por disputas con otras organizaciones "potencialmente revolucionarias", lo acertado hubiera sido hacer lo que el "26 de Julio", imponerse con su ejecutoria, su claridad y su limpieza a las demás fuerzas "potencialmente revolucionarias", y no pactar con el enemigo común a base de posiciones burocráticas y electorales para desarmar a las otras fuerzas "potencialmente revolucionarias" y evitar, por ejemplo, que el movimiento obrero fuera controlado por los verdaderos enemigos de Batista en detrimento de su política, que en ningún momento se apartó de la línea que inicialmente y a través de Caffery le trazaron sus amos oligarcas e imperialistas.

5. "Si esta diferencia fuese tal, y como la describe Vásquez Candela (derrota de Batista en las urnas, que implicaba enfrentarse a la línea revolucionaria, que era la insurreccional), se trataría, a fin de cuentas, de una diferencia táctica, secundaria y pasada, que no puede ni debe servir de obstáculo a la indispensable coordinación a nuestras fuerzas actuales..."

FALSO: Con este argumento también podían ofrecernos pactos unitarios Grau y Márquez Sterling, entre otros. Al mismo tiempo, es suponerle al "26 de Julio" una ductilidad parecida a la del PSP y un olvido similar de sus doctrinas y sus muertos.

6. "A partir de 1956, y hasta mediados de 1958, en que ya no era posible esperar ninguna salida que no fuera el derrocamiento, interpusimos una condición inexcusable a cualquier salida electoral: la eliminación de Batista del mando."

CIERTO: El PSP hubiera entrado en cualquier jugada politiquera, aunque fuese auspiciada por la Embajada de los Estados Unidos, que entrañara ventajas electoralistas con desdén absoluto por sus muertos, como los de la "Pascua Sangrienta", Paquito Rosales y José María Pérez, con la sola condición de la eliminación de Batista. Al mismo tiempo, se hubiera hecho abstracción completa de los que en la Sierra padecían y combatían por liberar a la patria y se hubiera entrado en una nueva etapa, en que "las condiciones objetivas de la lucha" recomendaban pactar con el enemigo. A lo mejor, si Cantillo hubiera organizado su Junta antes de mediados de 1958, "en que ya no era posible esperar ninguna salida que no fuera el derrocamiento", el PSP, como ya no mediaba Batista, le hubiera brindado su patriótico apoyo. Además, ¿no es ese lenguaje de "una salida" el lenguaje propio de los electoralistas de entonces? Los revolucionarios hablaban de balas, no de salidas.

7. "Por nuestra parte, ya a finales de 1957 o en los primeros días del 58 reconocíamos que la lucha de Oriente se había transformado en una acción guerrillera de primera importancia y decidimos participar en ella de una manera organizada y plena con todo lo que pudiéramos brindarle y no como hasta entonces, con miembros sueltos o como organizaciones auxiliares que no pertenecían a la línea del Ejército Rebelde."

FALSO: Porque se contradice con la afirmación anterior de que a mediados de 1958, vísperas de la farsa electoral de noviembre 3 de 1958, aún se pensaba en la posibilidad de concurrir a la misma con la sola condición de la exclusión de Batista. Por lo demás, la fuerza de los comunistas era extraordinariamente pobre si todo lo que pudieron brindar fue un par de guerrillitas en Yaguajay y Palma Soriano y algunos "miembros sueltos" que actuaron, más que por recomendación del Partido, por su propia voluntad.

8. "Lo importante hoy es velar por que se mantengan y prevalezcan la amistad y la colaboración de las fuerzas realmente revolucionarias..."

CIERTO: ¿Pero puede calificarse de fuerza "realmente revolucionaria" a la que permanentemente ha tenido que vivir a expensas de los demás, reservando sus cuadros sólo para la hora del usufructo del poder, montándose a todos los "trenes de la victoria", con una línea política tan flexible que ya los liberales del Perico quisieran para ellos?

10. "Por aquel momento apoyar a Batista era una acción progresista y los que lo combatían entonces se parecen mucho a los que en estos momentos atacan la actividad progresista y revolucionaria del Gobierno actual de la República."

¡Increíble! Esta defensa que hizo Marinello de Batista por el Canal 12, hace algunas noches, se la trasladamos con verdadera indignación a las madres de los miles de muertos que nos dejó Batista desde la noche misma del 4 de septiembre de 1933 hasta la del 31 de diciembre de 1958. A las de Guiteras, Aponte, José Antonio Echeverría y Frank País. A las de los veinte mil muertos caídos en la lucha titánica, mientras el PSP soñaba con "salidas" electorales, aunque sin Batista, pero sí con un Piedra o un Cantillo. A las madres, incluso, de los muertos comunistas, porque tal rehabilitación histórica de la figura abominable del tirano es inadmisible y bochornosa.

¿Son éstas también "diferencias artificiales"? Las revoluciones se hacen, no se piratean.



MOSCU.— **El padre Louis Dion, sacerdote adjunto al personal diplomático de Estados Unidos, reza un responso sobre la urna del piloto norteamericano Willard G. Palm, en el aeropuerto local, el 25 de julio, después que los soviéticos lo entregaron a Estados Unidos. Palm, era piloto del avión RB-47, derribado el primero por los soviéticos. El mismo día la Organización de las Naciones Unidas celebró sesión para ocuparse de la controversia ruso-norteamericana suscitada por ese incidente. (RADIOFOTO UPI).**

DEL INCIDENTE SOBRE EL BARENTS:

Rusia no quiso que investigaran el derribo del avión de EE. UU.

Cabot Lodge propuso una comisión internacional formada por Rusia, EE. UU. y un país neutral, para dejar en claro que no hubo violación de territorio.

NACIONES UNIDAS, 26. — (UPI).— La Unión Soviética vetó esta noche, una propuesta de Estados Unidos, para que se efectuara una investigación internacional del derribo de un avión norteamericano de reconocimiento RB-47, en el mar de Barents, y recurrió a la misma arma para impedir que se adoptara una moción de Italia, tendiente a permitir que la Cruz Roja entrevistara a dos sobrevivientes del mismo incidente, ahora presos en Rusia.

Con estas, suman 89 las veces, que el Kremlin, ha usado el veto en el Consejo de Seguridad.

Antes de esas votaciones, el Consejo rechazó por 9 contra 2, un proyecto de resolución presentado por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Vasily Kuznetsov, para que censurara a los Estados Unidos por el vuelo "agresivo" del avión, que según el Kremlin, fue derribado en territorio ruso.

Los votos a favor de ésta ponencia fueron de la Unión Soviética y Polonia, lo mismo que los sufragios en contra depositados al considerarse las propuestas de Estados Unidos e Italia. En estos últimos casos el resultado de la votación fue de nueve a favor y dos en contra.

El Embajador norteamericano, Henry Cabot Lodge, afirmó durante el debate que el aeroplano nunca estuvo a menos de 30 millas (48 kilómetros), de la costa rusa.

Afirmó también que la Unión Soviética ha hecho periódicamente vuelos de reconocimiento cerca de Alaska, aproximadamente a sólo cinco millas (ocho kilómetros) de la costa, y que sus embarcaciones "pesqueras" navegan en misión de espionaje frente a la costa Atlántica de Estados Unidos.

Cabot Lodge propuso que se designara una Comisión investigadora formada por representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética y un país neutral en igualdad de número.

"Bloquearon la propuesta con su veto —dijo Cabot Lodge, después de la votación—, lo cual demuestra que no creen en sus propias acusaciones, pues si las creyeran habrían aceptado una investigación".

Gente

MIAMI, julio 26 (UPI).— De un ataque al corazón falleció el domingo en esta localidad Oksana Stepanova Kasenkina, la maestra rusa que en 1948, saltó a la calle desde una ventana del consulado soviético en Nueva York, para evitar su repatriación.

La señora Kasenkina, vivía aquí desde 1948. La muerte la sorprendió a los 65 años, en el hotel donde residía bajo el nombre de Mary Kamita.

Su médico dijo que había estado muy enferma desde que llegó a Miami, y que aún sufría de las lesiones recibidas cuando se arrojó a la calle. En esa ocasión, 1948, la señora Kasenkina, resultó con fracturas múltiples y lesiones traumáticas.

RUSIA OFRECIO EN GINEBRA:

Tres inspecciones anuales para verificar explosiones nucleares

Estados Unidos ha propuesto 20 inspecciones al año por lo menos

GINEBRA, 26.— (UPI).— Rusia rompió hoy el estancamiento de 15 meses, y ofreció a los Estados Unidos y Gran Bretaña, tres inspecciones anuales libres de veto para verificar explosiones nucleares de prueba subterráneas sospechosas en territorio soviético.

El delegado soviético, Semyon Tsarapkin, presentó la propuesta, que daría a Rusia el doble de estas visitas de inspecciones sobre el terreno que al oeste, en la sesión número 234 de la Conferencia sobre prohibición de pruebas nucleares.

El Embajador de los Estados Unidos, James Wadsworth, calificó inmediatamente el número de inspecciones sugerido por los soviéticos de "un poco ridículo", en vista de los "cientos y cientos" de perturbaciones subterráneas que no pueden distinguirse científicamente como terremotos o experimentos nucleares.

Wadsworth dijo a los periodistas que la oferta soviética "no es elementos disuasor suficiente" contra el subterfugio para burlar un tratado de prohibición de pruebas. Sin embargo, expresó satisfacción considerando la propuesta "el comienzo de negociaciones para llegar a un término medio" entre el Este y el Oeste en este importante obstáculo que estorba las negociaciones desde que se iniciaron hace 21 meses.

El Embajador británico, Sir Michael Wright, se hizo eco de las manifestaciones de Wadsworth.

Los Estados Unidos siguen insistiendo por lo menos en 20 inspecciones de cada una de las tres potencias nucleares para las "grandes", explosiones nucleares subterráneas superiores a 20 kilotons. de potencia (un kiloton equivale a mil toneladas), las cuales serían prohibidas permanentemente.

Teóricamente, los Estados Unidos quieren más inspecciones para las explosiones subterráneas más pequeñas, que serían prohibidas temporalmente bajo una suspensión de las pruebas mientras los hombres de ciencia tratan de perfeccionar su control.

La oferta soviética de tres inspecciones anuales libres de veto para cada una de las potencias nucleares fue inesperada. Los Estados Unidos y Gran Bretaña habían ... do repetidamente ... soviéticas sobre el ... exacto de estas ... desde abril de 1959 ... los soviéticos ... plan de inspección ... insinuado por el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, durante ... Moscú en febrero ...

Nueve días de actividad en el volcán Etna

CATANIA, Sicilia, ... (UPI).— Lava derretida ... cendió hoy por el ... del Etna y en dos de ... cráteres mayores ... traron explosiones cada ... minutos.

El Etna, que es el volcán más alto de Europa, ... en el noveno día de actividad desde que se produjo ... erupción más grande ... trada en su cráter ...

El Departamento de Vulcanología de la Universidad de Catania, informó que ... estallidos del cráter ... pal tuvieron lugar ... proporción de 10 a 12 por hora, esta mañana.

Varias explosiones y temblores de tierra en ... laderas atemorizaron a los pobladores de la ... nordeste del monte. ... mujer resultó herida al ... tar por una ventana de ... segundo piso, presa del pánico.

Las estaciones sismográficas de aquí y de Messina informaron que los temblores, que causaron ... brajaduras de paredes ... aldea de Zafferana, ... del cuarto grado de la escala de Mercalli.

Los expertos de ... dijeron haber observado ayer "un ascenso ... de la lava derretida ... interior del Etna".

Un cráter ubicado ... bajo de la cima, en la ladera nordeste, entró en erupción cada diez minutos según dijeron los expertos.

De conde se esconde un ex rey

COPENHAGUE, 25.— (UPI). —"Lo siento", dijo el funcionario al Conde portugués, "pero este pasaporte no es válido".

El Conde, que llegó por vía aérea, se encogió de hombros y dijo que lamentaba la molestia.

Luego él, un policía del aeropuerto y el compañero de viaje del Conde, volvieron al avión.

"¿No cree que debería telefonear al Rey Federico?" dijo el acompañante del Conde.

El Rey, interrumpió el policía, está en Groenlandia ... todo caso, qué deseaba ... el Cónde con el Rey ...

El Cónde, con evidente ... nuencia, sacó sus documentos ... era el ex Rey Humberto de Italia.

Se le permitió permanecer en el país, y se trasladó a ... lujoso hotel..., siempre de incógnito, como el misterioso Cónde portugués.

Sólo dos horas veinte minutos duró discurso de Castro, ayer

Celebración del 26 de julio en las faldas de Sierra Maestra

EL CANEY, Cuba, 26.— (UPI).— El Primer Ministro Fidel Castro, con aspecto cansado y voz pausada y ronca, habló ... a la gran concentración reunida en las faldas de la Sierra Maestra para celebrar el séptimo aniversario del ataque al cuartel Moncada, en Santiago, efectuado el 26 de julio de 1953.

Antes de iniciar su discurso, Fidel debió esperar cuatro minutos a que callaran las aclamaciones y los acordes de la marcha "26 de Julio" con que fue recibida su presencia.

"Nuestra mayor preocupación —dijo— era la de poder asistir a esta gran concentración. Motivos de salud nos mantuvieron en un estado de incertidumbre al respecto.

"Fue bastante duro no haber podido asistir a la última concentración en la capital. Fue aún más penoso no haber estado en la provincia de Oriente los últimos días". Con esto se refería a las ceremonias efectuadas en Santiago el domingo y Manzanillo el lunes.

A las 17.30 horas comenzó a llover y uno de los médicos militares de Castro, que le acompañó durante toda la tarde, insistió en que se pusiera un impermeable y un sombrero de paja de campesino. Fidel obedeció, aunque el impermeable sólo se lo colocó sobre los hombros.

El médico era el doctor comandante Raúl Trillo, que con dos colegas ha atendido al Primer Ministro desde el nueve de julio, el día en que se le observó un foco neumónico.

El hecho de que el doctor Trillo viniera con Castro hasta El Caney y el de que el Primer Ministro obedeciera sus órdenes, indican que Fidel está lejos de haberse restablecido, como él mismo lo reconoció.

El impermeable se le resbalaba constantemente de los hombros. Finalmente paró la breve lluvia y Castro se lo quitó por completo.

"Hemos venido simplemente para decirle al campesino: "Desde que triunfó la revolución eres un ser humano; campesino, desde que triunfó la revolución tus hijos y tu mujer, tu casa y tu trabajo son sagrados. Campesino, tu persona es sagrada. Campesino, tus hijos tendrán lo que tu nunca tuviste. Campesino, tus hijos tendrán escuelas. Campesino, tus hijos tendrán médicos".

La muchedumbre estalló en gritos y aclamaciones, que durante 20 minutos impidieron hablar a Fidel.

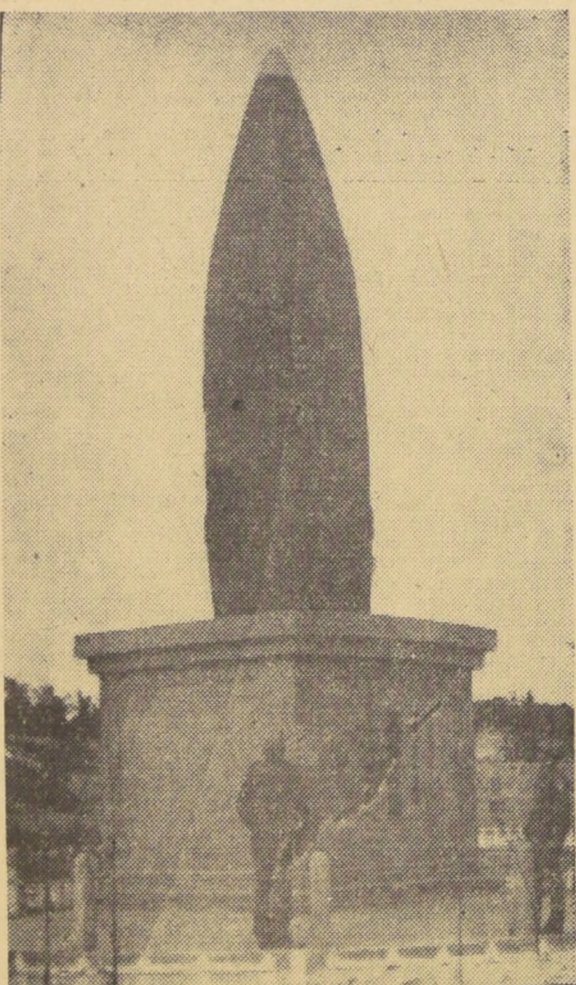
Luego los reunidos entonaron el Himno Nacional de Cuba, terminado el cual Castro prosiguió con su discurso que duró dos horas y veinte minutos y que es el más corto que ha pronunciado ante una concentración.

Más adelante manifestó:

"Las oligarquías que gobiernan a los Estados Unidos son enemigos jurados de los pueblos. Han dicho a nuestros hermanos de la América Latina que son enemigos jurados de los pueblos de la América Latina. Y han dicho aún más, han dicho: "Yo te compro", nosotros te compramos" estamos dispuestos a comprarte", y "estamos dispuestos a pagarte un precio". "América Latina, lo que compramos, estamos dispuestos a pagarlo a buen precio, para que te unas a la maniobra contra Cuba".

Con estas palabras Castro se refería a la distribución de la cuota cubana de azúcar entre otros países latinoamericanos, aquí como al nuevo programa del Gobierno estadounidense para ayudar a la América Latina.

"Claro que no faltarán allá quienes se vendan, porque aquí los que se vendían han sido fusilados o están en el asilo".



QUEMOY.— **Periódicamente atacada por los cañones continentales chinos, la isla nacionalista de Quemoy ha levantado orgullosamente este extraño monumento —una réplica de concreto de una bomba de artillería— como tributo a sus defensores. Específicamente, el monumento señala los 44 días comprendidos entre el 23 de agosto y el 6 de octubre de 1958, cuando los comunistas chinos lanzaron 44.433 granadas sobre la isla de trece millas de largo. (Foto UPI.)**

Gobierno argentino reiteró su protesta ante el de Paraguay

BUENOS AIRES, 26 (UPI).— El Gobierno argentino, reiteró su más formal protesta ante el paraguayo por lo que calificó de 32 violaciones de territorio de este país en la zona limítrofe con la nación vecina.

La extensa comunicación dada a conocer por la Cancillería Argentina abarca dos partes, una destinada a refutar apreciaciones en la protesta paraguaya del 12 de mayo, y otra encaminada a plantear las reclamaciones argentinas por incidentes en el linde entre ambos países.

En la contestación de los cargos paraguayos, el Gobierno argentino señala que además de la extensa frontera común, que impide una estricta vigilancia de las actividades de elementos subversivos paraguayos, debe señalarse que en la actualidad existen en la argentina aproximadamente 230.000 personas de nacionalidad paraguaya, en su mayoría residentes en la zona fronteriza. Enuncia luego las medidas tomadas para impedir el paso de guerrilleros paraguayos hacia el vecino país, y el tráfico de armas en la zona fronteriza, para concluir expresando el Gobierno argentino que los cargos formulados por Paraguay carecen de fundamentos sólidos.

En la segunda parte de la nota se enumeran las violaciones de territorio argentino, cometidas en su mayor parte por fuerzas del ejército y la aeronáutica militar paraguaya, afirmándose que "así se vulneran nuestros derechos y se configura una situación cuya responsabilidad recae sobre las autoridades paraguayas por acción directa de sus agentes, en unos casos, y por negligencia en la custodia y vigilancia en otros".

Policías de USA impidieron que colgaran a Fidel

NUEVA YORK, 26.—(UPI).— La policía neoyorquina impidió hoy que Fidel Castro fuera colgado —en efigie— en la Quinta Avenida.

Seis miembros de la sociedad anti-castrista llamada "Rosa Blanca" fueron detenidos cuando se preparaban para colgar la efigie del Primer Ministro cubano en un árbol situado frente al número 620 de la Quinta Avenida, en el Rockefeller Center, con motivo de ser hoy el séptimo aniversario del Movimiento 26 de Julio.

Los seis anti-castristas fueron interrogados y luego dejados en libertad. La policía no dio sus nombres.

Policía quedó desnudo al tratar de sacarle un parte a 3 chicas

NAPOLES, (ANSA).— Un camión se hallaba estacionado, en contravención en uno de los caminos de acceso a esta ciudad. Un agente de la policía se acercó al mismo para documentar la falta que se estaba cometiendo y de pronto tres mujeres descendieron del vehículo y, mientras dos de ellas sujetaban al agente, la otra procedió a quitarle el uniforme, con el que se dieron a la fuga. Aún no se ha logrado la captura de las malhumoradas muchachas que, según el agente, parecían extranjeras, lo mismo que la chapa del camión.

LOS HOMBRES DE BLANCO SERAN AHORA LOS HOMBRES DE VERDE

PARIS (ANSA).— "Los hombres de blanco", son los protagonistas de un reciente film que refleja la vida de sacrificios de los cirujanos. Pero ahora "los hombres de blanco" serán "hombres de verde". Se ha establecido científicamente, en efecto, que el verde ofrece más descanso a la vista Y los guardapolvos serán verdes, lo mismo que los guantes, los gorros, la mascarilla y las sabanas de las camillas.

DEPORTE:

Estadio Español y U. de Chile se enfrentan hoy

VOLEIBOL:

Con tres encuentros prosigue esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica, la cuarta fecha del Torneo Oficial de Voleibol de la Asociación Santiago.

Debutan en esta ocasión los integrantes del seleccionado de básquetbol de la UC, elementos éstos que forman el equipo de tercera división de los universitarios, enfrentando al similar de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Los otros dos partidos estarán a cargo de los conjuntos de reserva y honor de los clubes Estadio Español y Universidad de Chile. El horario fijado es el siguiente: 20.30 horas, tercera; 21, las reservas, y 22, los equipos de honor.



LUCERNA, Suiza.— **La actriz cinematográfica Audrey Hepburn y su esposo, el actor Mel Ferrer, muestran orgullosamente su primer bebé, Sean. El pequeño nació el 17 de julio. (Foto UPI.)**

16 países han confirmado su asistencia al Comité de los 21

BOGOTA, 26 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que diez y seis gobiernos americanos han confirmado su participación en las deliberaciones del "Comité de los Veintiuno", que se iniciarán en Bogotá el próximo cinco de septiembre.

La Cancillería colombiana formuló invitaciones a los distintos países del Hemisferio occidental para que envíasen delegaciones a esa conferencia técnica, que estudiará los problemas económicos y sociales de América.

Según la información oficial, no han enviado respuesta los gobiernos de Canadá, Cuba, El Salvador, Bolivia, y República Dominicana.

NIXON CONSIGUE ADELANTAR EL PLAN DE DERECHOS DEL NEGRO

El paso, considerado como una victoria táctica de Nixon, se ve opacado ante la firme negativa de Rockefeller a aceptar la candidatura vicepresidencial republicana.

CHICAGO, 26.—(UPI).— Richard Nixon consiguió hoy una victoria táctica en la Convención Nacional del Partido Republicano cuando la Comisión del Programa dio el primer paso hacia la adopción de un "vigoroso" plan de derechos civiles (derechos del negro) adaptado a su criterio.

Mientras Nixon obtenía este triunfo, el

Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefelles, se mantenía firme en su negativa a aceptar la candidatura vicepresidencial en la papeleta encabezado por aquél. Rockefeller reiteró su actitud a un grupo de Gobernadores que intentaron hacerle desistir de su decisión de rechazar el puesto.

A pesar de ello, un grupo de delegados del estado de Nueva York anunció que va a hacer un último y supremo esfuerzo por hacer que se le nombre candidato a la vicepresidencia, cuando mañana sea nombrado para el puesto presidencial Nixon, y éste designe a continuación a su compañero de candidatura.

El acuerdo de la Comisión sobre los Derechos Civiles fue una victoria conjunta de Nixon y Rockefeller, que venían luchando para persuadir a la Comisión de que debía rectificar el acuerdo anterior y aprobar un programa de derechos como el enunciado por ambos en su comunicado de 14 puntos del viernes, después de la sesión de toda la noche que celebraron.

Una serie de votaciones en la Comisión allanó el camino para la reconsideración de su anterior aprobación de un capítulo de derechos civiles "muy diluido", y después continuó con acciones que podrían dar por resultado un fortalecimiento definido de esos principios.

Nixon calificó de "buen voto" las acciones preliminares de la Comisión y explicó que con ello quería decir que "podremos lograr de la Comisión un buen programa de derechos civiles".

En tal caso, se podrá evitar la batalla en el salón de sesiones con que amenazaron Nixon y Rockefeller si no se aceptaban sus opiniones.

La Comisión también último su trabajo sobre el capítulo de educación y revisó sus propuestas sobre defensa nacional para dar más flexibilidad a la cuestión de los fondos para el programa del proyectil Polaris.

Mientras esto ocurría en la asamblea, el Presidente Eisenhower llegaba a Chicago para dar lugar a un día especial de "gratitud a Ike", en el que los 1.331 delegados y otros fieles republicanos rindieron homenaje al hombre que llevó al Partido a la Casa Blanca, en 1952, después de 20 años de régimen democrático.

El Presidente fue objeto de un tumultuoso recibimiento a su paso por Michigan Avenue en un coche abierto desde el aeropuerto de Chicago. En el trayecto fue muy aplaudido y sobre él llovió gran cantidad de confetti.

La lucha de Nixon sobre los derechos civiles contra los elementos conservadores del Partido que pretendían aprobar un programa moderado fue la primera prueba real a que se sometió su nueva autoridad como presunto candidato indiscutible a la presidencia.



CHICAGO, Illinois.— Piquetes de estudiantes blancos y de color desfilan fuera del Hotel Sheraton-Blackstone, mientras en su interior celebra sesión una subcomisión de la Comisión de Derechos Civiles del Partido Republicano. Los estudiantes piden, entre otras cosas, que la legislación federal ponga término a la segregación racial. (Radiofoto UPI.)

Pese a las críticas, Macmillan nombrará Canciller a un noble

LONDRES, 26 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Mac Millan, completó hoy una vasta reorganización gubernativa en relación con la cual se espera que mañana sea nombrado Ministro de Relaciones Exteriores un miembro de la Cámara de los Lores, por primera vez en veinte años.

El Ministro del Interior, Richard A. Butler, informó a la Cámara de los Comunes, que los cambios ministeriales serían anunciados mañana.

Se espera que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Selwyn Lloyd, sea el Conde de Home, un miembro de la aristocracia escocesa, de 57 años de edad, que por cinco años ha tenido la Secretaría de Relaciones entre los países de la Comunidad.

La resolución de MacMillan de nombrar al Conde de Home en dicho cargo provocó una explosión de ira dentro y fuera de la Cámara de los Comunes esta semana, y ha llegado incluso a hablarse de una "revuelta" entre el propio grupo conservador de MacMillan, quienes critican al Primer Ministro e insisten en que el Ministro de Relaciones Exteriores, sea un miembro de la Cámara de los Comunes, y no uno de la Cámara Alta, porque sólo así podrá ser interpelado en la Cámara Baja, en asuntos de su cargo. Un Lord no puede ser interrogado en la Cámara de los Comunes, ya que no pertenece a ella, y, en consecuencia, no puede concurrir a sus sesiones.

El último Lord que tuvo el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores fue el Conde de Halifax, ya fallecido, entre 1939 y 1940, esto es, en plena segunda guerra mundial.

Sin embargo, MacMillan no ha querido ceder, no obstante la tormenta.

La decisión que se atribuye a MacMillan de designar en la Cancillería al Conde de Home es considerada un indicio de que el Primer Ministro, se propone continuar dirigiendo firme y en cierto modo personalmente las relaciones exteriores y ser su propio Ministro de Relaciones, aunque sin el título.

Se informa también que al Ministro del Trabajo, Edward Heath, podría encargársele la función de principal representante del Gobierno en relaciones exteriores ante la Cámara de los Comunes.

Ex Jefes de Gobierno forman el nuevo Gabinete de lujo en Italia

ROMA, 26, (Por Herberg G. Spencer).— (UPI).— Amintore Fanfani, designado Primer Ministro por el Presidente Giovanni Gronchi, constituyó hoy el nuevo Gabinete, del que forman parte cuatro ex jefes de Gobierno.

Este nuevo Gobierno, que deriva su fuerza del apoyo de los partidos centristas, es la respuesta de los elementos moderados a las críticas sobre presión neofascista, y a las violencias provocadas por los comunistas que, en desórdenes habidos a principios de mes, determinaron la muerte de diez personas y centenares de heridos.

El Presidente Gronchi recibió a Fanfani en su despacho esta noche a las ocho y firmó un decreto por el cual acepta la dimisión del anterior Primer Ministro, Fernando Tambroni, y formalmente designa a su sucesor.

Fanfani tendrá ahora que presentarse ante el Parlamento para solicitarle un voto de confianza (que, de serle dado, constituirá su confirmación en el cargo). Hay la seguridad de que el voto de confianza será otorgado, pues Fanfani cuenta con promesa de apoyo de socialdemócratas, republicanos, liberales y los demócratacristianos, que son su propio partido.

Acompañarán a Fanfani en el nuevo Gobierno, los ex Primeros Ministros Antonio Segni, quien irá a Relaciones Exteriores; Mario Scelba, en el Ministerio del Interior; y Giuseppe Pella, como Ministro de Presupuestos.

Amintore Fanfani también ha sido anteriormente Primer Ministro. El nuevo Gabinete encabezado por Fanfani parece ser la mejor esperanza que tiene Italia en años de lograr un Gobierno estable que mantenga fuerte al país dentro del campo de las potencias occidentales y para poder combatir los extremos políticos de comunistas y neofascistas dentro de la nación.

Tambroni, también demócratacristiano, asumió la jefatura del Gobierno en abril, al frente de un Gabinete de emergencia para encarar la peor crisis política que cayó sobre el país desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Pero, para lograr que el Parlamento lo confirmase, Tambroni tuvo que aceptar los votos del partido neofascista Movimiento Social Italiano (MSI), en la Cámara de Diputados.

El gigantesco Partido Comunista, el mayor del mundo fuera de Rusia, lanzó a sus agitadores a las calles para fomentar el descontento contra Tambroni por el apoyo que le dieron los neofascistas, y provocó con ello desórdenes en el sector comunista del norte, en Sicilia y en Roma misma.



FANFANI, jefe de un Gabinete de lujo para Italia.

Continúa en aumento violencia racial en Rhodesia del Sur

BULAWAYO (Rodesia del Sur), 26 (UPI).— El Gobierno llamó hoy a prestar servicio activo a las tropas de reserva blancas de toda la nación, mientras la policía disparaba contra los revoltosos indígenas por primera vez desde que estalló la violencia racial la semana pasada.

Se han registrado por lo menos ocho muertos africanos en los tres días de disturbios en el barrio indígena de Bulawayo, donde millares de negros han venido saqueando e incendiando edificios en tres días de disturbios.

Anoche fueron muertos tres por los blancos que defendían sus establecimientos en el barrio indígena. La policía mató hoy a otros cinco.

Las cargas dadas por la policía con sus garrotes reglamentarios han resultado heridos más de 60 africanos, algunos de gravedad.

Funcionarios gubernamentales han calificado el llamamiento de las reservas de "medida de precaución".

Las muertes registradas ahora terminaron los 60 años en que no ocurrió ninguna muerte en disturbios raciales, historia que se ha venido sucediendo en Rodesia del Sur.

Esta tarde la muchedumbre salió en grupos que recorren el barrio africano en nueva exhibición de violencia.

El Gobierno ha prohibido todas las reuniones y manifestaciones públicas, con excepción de las deportivas y religiosas.

El pillaje y los incendios de hoy fueron la continuación de los desmanes de anoche, en los que millares de irritados africanos, muchos de ellos embriagados después de asaltar y destruir cervecerías, causaron grandes estragos en sus barriadas. La policía dijo que durante toda la noche se oyeron en la zona afectada gritos y vocerío.

Las tropas y la policía que custodian el sector europeo están armadas con fusiles automáticos, garrotes, granadas, fusiles de gas lacrimógeno y escudos, así como carros blindados.

POR HABER RECONOCIDO A ISRAEL:

Nasser anunció rompimiento de relaciones con el Sha de Irán

ALEJANDRIA, 26 (UPI).— El Presidente Gamal Abdel Nasser, dijo hoy que la República Arabe Unida, romperá relaciones diplomáticas con Irán, por haber el Gobierno de Teherán extendido reconocimiento al Estado de Israel.

A continuación agregó Nasser que las relaciones diplomáticas no se restablecerán hasta que el régimen del Shá Mohamet Reza Pahlevi haya sido reemplazado por un gobierno representativo del pueblo iranio.

"El Shá —afirmó— se ha vendido muy barato al imperialismo y al sionismo".

Nasser se expresó en tales términos hablando a una concentración de la juventud patriótica en el estadio de la Municipalidad de Alejandría.

Tres horas más tarde el Gobierno de la R. A. U. declaró personas no gratas al Embajador iranio, Djamchid [illegible], y a todos los funcionarios de la Embajada y ordenó su salida del país.

Al mismo tiempo anunció que había llamado a todo el personal de la Embajada de este país en Irán.

Dirección de Pavimentación Urbana - Chile

COMUNA DE SAN MIGUEL

Frentes de predios afectos a pagos de pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949. Se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de San Miguel, que los frentes de sus propiedades afectos a Pagos de Pavimentación de Calzada, Aceras y Soleras, son los siguientes:

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		CALLE MARIA AUXILIADORA COSTADO ORIENTE	
		Entre Don Bosco y Chiloé	
989	2550-22	Oscar y Osvaldo Marín	44.80
969	2550-21	Bernardo López	6.35
957	2550-20	Agustín Zúñiga	8.60
949	2550-19	Raúl Zúñiga	12.20
937	2550-18	Cristina Concha	10.85
929	2550-17	Pascuala Martínes	21.00
913	2550-16-15	Carlos Vanzully	21.25
		Entre Chiloé y San Francisco	
899	2549-29	Eulogio Garrido	11.26
897	2549-28	Suc. Arturo Vivado	9.98
887	2549-27	Mario Besorin	10.25
885	2549-26	Jorge González	9.55
879	2549-25	Paulina Weintein	12.60
875	2549-24	Alfredo Conejero	13.35
871	2549-23	María Aceituno	12.90
867	2549-22	Susana Rodríguez	13.70
861	2549-21	Luis de la Jara	19.87
s/n	2549-20	Celerino Araya	9.10
		Entre San Francisco y A. Baguena	
857	2549-20	Celerino Amaya	11.75
849	2549-19	Felisa Martínez	10.20
845	2549-18	Juan Bogueti	10.90
841	2549-17	José Cugniet	10.45
837	2549-16	Roberto Rodríguez	10.25
833	2549-15	Manuel Peralta	10.50
825	2549-14	Oscar Zúñiga	10.20
829	2549-13	Rodolfo Ponce	11.42
817	2549-12	Angel Sánchez	20.50
813	2549-11	Enrique Marchandon	10.90
809	2549-10	Elvira Cáceres	10.80
805	2549-9	Alfonso Abarca	9.55
803	2549-8	Carlos Arriagada	13.45
		CALLE MARIA AUXILIADORA COSTADO PONIENTE	
		Entre Don Bosco y Olavarriento	
986	2851-17	José Auzian	12.10
980	2851-16	José Garretón	8.05
974	2851-15	Eduardo Jara	9.30
980	2851-14	José Pradena	9.28
966	2851-13	Suc. Mario Rodríguez	8.80
970	2851-12	Agustín Letelier	12.55
		Entre Olavarriento y Chiloé	
938	2850-17	Suc. Loreto Martínez	12.17
930	2850-16	Berta Lucat	8.80
824	2850-15	Alfredo Gainer	16.60
976	2850-14	Eduardo Chiape	8.78
906	2850-13	Blanca Molina	12.80
		Entre Chiloé y San Francisco	
890	2849-12	Manuel Ortega Lillo	14.96
882	2849-11	Osias Araya	15.55
872	2849-10	Boner Hnos.	30.10
868	2849-10	Jorge Boner	15.40
866	2849-9	Alfredo Salomón	14.90
862	2849-8	Elena Sagredo	30.80
		Entre San Francisco y A. Báguena	
854	2847-23	Víctor Maxio	20.20
846	2847-22	Juan Santana	10.00
840	2847-21	Juan Santana	20.10
834	2847-20	María González	10.20
830	2847-19	Javier Fajardo	10.20
826	2847-18	Suc. Ludmila Acuña	10.00
820	2847-17	Fernando Echeverría	20.15
812	2847-16	Svetozor Widoycovich	30.10
808	2847-15	Carlos Ramírez	9.70
806	2847-14	Benjamín Lyon	10.30
		Entre A. Báguena y Cuasimodo	
798	2846-23	Ema Larraín	10.00
794	2846-22	Carlos Vanzully	10.70
792	2846-21	Pedro Herrera	9.70
788	2846-20	Antonio Méndez	20.30
780	2846-19	Moisés Malagüeño	10.15
778	2846-18	Juana Rozas	10.42
776	2846-17	Luis Cerda	10.45
774	2846-16	Víctor Enero	10.15
772	2846-15	Neomisa Bustamante	9.90
770	2846-14	Hermógenes Carvajal	10.43
776	2846-13	Pedro Encina	10.45
758	2846-12	Parroquia San Miguel	20.15
		Entre Cuasimodo y Santa Rosa	
750	2843-30	Parroquia San Miguel	20.45
742	2843-29	Juan Rebolledo	9.55
738	2843-28	Celia Pizarro	10.08
736	2843-27	Celia Pizarro	10.37
734	2843-26	Filomena Zamora	10.28
728	2843-25	Oreste Tovini	20.42
726	2843-24	Sub. Bello	10.18
720	2843-23	Agustín Baulet	20.50
716	2843-22	Ramón Suárez	10.12
718	2843-21	Alberto Corona	10.05
712	2843-20	Luzmira Martínez	10.00
710	2843-18	Luis Boassi	32.60

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		CALLE WALKER MARTINEZ COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5486		Tomás Contreras	11.80
5558		Carlos Valencia	12.00
5496		Francisco Shalt	12.00
5498		Mercedes Amaro	11.90
5586		Marta Espina	12.80
5590		Guillermo Ruiz	9.60
5594		Guillermo Ruiz	12.50
		Entre León Prado y Carmen Mena	
5634	5649-30	Pedro Cortés	43.90
5640	5649-31	Nicolás Baesa	13.30
5652	5649-32	Clemente Holzmann	13.70
5664	5649-33	Francisco García	13.40
5690	5649-35	Francisco Martínez	13.90
991	5649-34	José M. Nieto	20.00
		Entre Carmen Mena y Vargas Buston	
996	5749-21-22	María Varas	59.40
5760	5749-23	Laura Ponce vda. de Parra	17.00
5782	5749-24	Zoila vda. de Pinto	42.40
		Vargas Buston y Varas Mena	
5818	5849-26	Víctor Callarte	33.00
5826	5849-27	Francisco Perdiguero	15.20
5838	5849-28	René Palma	14.60
5846	5849-29	José M. Espinoza	11.50
5850	5849-30	Pedro Yrañeta	11.70
5858	5849-31	María vda. de Dvrdsky	9.70
5856	5849-32	Manuel López	10.20
5870	5849-33	Concepción Gurrieri	10.80
5874	5849-34	Aurelio Orellana	9.90
999	5849-17	María Miranda vda. de Alvarez	33.80
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5545		Humberto Moretti	15.70
5561		David López	14.60
5575		Guillermo Rodríguez	20.00
1011		Guillermo Rodríguez Pereira	33.60
		CALLE WALKER MARTINEZ COSTADO PONIENTE	
		Entre León Prado y Carmen Mena	
1022	5653-15	Ramón Marchant	21.70
5623	5653-1	Juan Toledo	10.00
5643	5653-2	Francisco Mora B.	11.00
5645	5653-3	Carlos Urquieta	16.80
5667	5653-24	Cristina Vara de Díaz	16.60
1009	5653-4-5	Ana Halzmanai	42.50
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
5725	5753-14	Manuel Cabañas	22.70
5733	5753-1	Andrés Baile	10.00
5717	5753-2	Natán Cabrera Díaz	10.00
5763	5753-3	Fortunato Espinoza	15.10
5775	5753-4	Santiago Astorga	18.00
5787	5753-5	Lucinda vda. de Campaña	43.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
1006	5853-26	Armando Montero	19 20
5809	5853-1	Neldo Oyarzún V.	10.50
5815	5853-2	Victoriano Martin Torres	10.60
5829	5853-32	Rosa vda. de Fraimovich	10.50
5835	5853-3	Suc. Gazmury	15.60
5849	5853-4	Cristina Fuentes	16.00
1009	5853-5	Suc. Olea	63.45
		CALLE SAN JOSE COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5542	3447-30-33	Corina Gallo vda. de Arriagada	141.65
		Entre León Prado y Carmen Mena	
898		Humberto Salgado	45.—
s/n	5647-11	Guillermo Araneda	29.50
5680		Rigoberto de la Fuente	12.00
5684		Ricardo Bravo	12.00
891		Pedro Urtubia	20.70
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
s/n	5747-26	Guillermo Araneda	47.00
5740	5747-27	Víctor Vidal F.	11.50
5758	5747-28	Martiniano Rocha	15.20
5768	5747-29	María Fasci de Quilodrán	45.20
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5813	5847-41-42	Tomás Quilodrán	33.00
5820	5847-43	Marta Bezoaín	11.90
5838	5747-44	Gmo. Riquelme P.	13.40
5846	5847-45	Celia Oliva	10.00
5854	5847-46	Evaristo López León	10.90
5862	5847-47	Josedel Alegría Valenzuela	16.50
5880	5847-49	Enrique Rodríguez	15.00
5886		Sebastián Hidalgo	15.00
5896	5847-21	Matilde Labbé de Molina	33.00
		CALLE SAN JOSE COSTADO PONIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5507	5453-1	Manuel Alarcón	15.00
5511	5453-2	Romilio Prado	8.80
5517	5453-3	Hilario Palomino	10.40
5525	5453-4	Romilio Prado	29.80
5531	5453-5	Plácido Novoa	10.00
5543	5453-6	Mario Pizarro	10.20
5519	5453-7	Moisés Rodríguez	10.00
5555	5453-8	Rolando Gálvez	12.60
5523	5453-8	Guillermo Rodríguez	12.70
s/n	5453-9	Osvaldo Alvear	10.80
s/n	5453-10	Carlos Berreta	13.10

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		Entre León Prado y Carmen Mena	
904	5649-16	Juan Huerta G.	24.50
5635	5649-1	Matilde Olea	10.00
5641	5649-2	Estela Cerda	10.00
s/n	5649-3	Arzobispado de Santiago	74.70
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
137	5749-11	Carlos Valdés y otros	39.60
5745	5749-1	Abraham Torres	19.55
5767	5749-2	José R. Tobar	17.55
5779	5749-3	Honorindo Carreño	42.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5835	5849-49	Valentín Alvarez	13.60
5847	5849-1	Leonor Rojas	17.00
5849	5849-2	René Domínguez	8.00
5857	5849-3	Arturo Araneda	14.40
5861	5849-4	Adela Ronda	9.60
5873	5849-5	Luis Norambuena	16.70
5887	5849-6-7	César Ferreira	16.80
5899	5849-8	Eliseo Corona	63.00
		CALLE JOSE LUIS CERDA COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5550	5443-22	Sociedad Escuela Presidente Héctor Mena	139.60
		Entre León Prado y Carmen Mena	
796	5643-30	Francisco Vásquez	20.00
5610	5643	Raúl Lara	12.10
5614	5643-31	Ricardo Grandón	12.10
5624		Ricardo Cerda	12.30
5698		Alfonso Vidal	62.70
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
794	5743-35	Ernesto Prieto	32.70
5734	5743-36	Heriberto Olivares	11.00
5742	5743-37-38	Ernesto Prieto	21.70
5746	5743-39	Ernesto Prieto	10.55
5786	5743-16	Ester Amigo vda. de Guerrero	43.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5828	5843-31	Manuel Arredondo	31.00
5836	5843-32	Luis Campillo	16.30
5848	5843-33	Florencio Castillo	16.35
5884	5843-34	Alfonso Vidal	16.20
5886	5843-35	Alfonso Vidal	16.50
5878	5843-36	Alejandro Valdés	16.60
s/n	5843-37	Suc. Florentino	46.10
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Departamental y León Prado	
880	5447-31	Jorge Rivas y otros	12.00
5517	5447-1	Oscar Lagos	12.00
5525	5447-2	Miguel Cortés	12.00
5533	5447-3	Pedro Salgado	12.00
5545	5447-4	Alfonso Rodríguez	11.60
5555	5447-5	José Morales	10.80
5569	5447-6	Manuel Ferrari	11.50
557	5447-7	Rogelio Figueroa y otro	12.00
5581	5447-8	Salvador Pacheco	23.85
301	5447-9	Sara Urzúa M.	21.90
		Entre León Prado y Carmen Mena	
5641	5647-13	Rafael Facul	44.70
5655	5647-1	Mateo Bravo	15.00
5673	5647-2	Elías Garrido C.	14.70
5697	5647-3	Otilia Hernández	44.40
		Entre Carmen Mena y Vargas Buston	
804	5747-18	Esteban Morales	24.60
735	5747-1	María Lorca	11.00
5741	5747-2	Adolfo Lagos	11.10
5763	5747-3	Luis Zamudio	25.00
807	5747-4	Domingo Castro	47.35
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
827	5847-1-2	Ignacia Fasci de Vidal	38.60
835	5847-3	Guillermo Olate	13.00
843	5847-4	Eduardo Burotto	11.00
855	5847-5	Suc. Pedro Bustamante	17.00
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5863	5847-6	Elisa González	8.40
5867	5847-48	Luis Inostroza	8.50
5877	5847-7	Erasmo Salinas	10.00
5883	5847-8	Sara de la Fuente	16.20
5891	5847-9	Rosa Astete Z.	9.70
5899	5847-10	Alfonso Vidal	12.75
s/n	5847-11	Raúl Cornejo	1980

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 212, de lunes a sábado, de 10.30 a 12.30, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predios, deberán ser puestas en conocimiento de esta Dirección, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, 25 de julio de 1960.

GUILLERMO GEISSE VARAS
DIRECTOR



NUEVO DIRECTORIO.— El Consejo Provincial de Santiago, del Colegio de Practicantes, procedió a renovar su mesa directiva, recientemente. Quedó integrado de la siguiente forma: presidente, Alfonso San Martín; vicepresidente, Luis Gómez; secretario, Arturo Aravena; prosecretario, Luis Olmedo; tesorero, Osvaldo Aguilar, y Benjamín Venegas y Luis Becerra, consejeros. Dicho directorio asumió sus funciones en la tarde de ayer. En la foto, posando para LA NACION, momentos antes de presidir su primera sesión.

LA CEPCH SE OPONE A QUE TRASLADEN OFICINAS DE LA COMISION MIXTA DE SUELDOS

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), cuyo presidente, Federico Mujica Canales, visita en estos momentos los Estados Unidos, está molesta por el traslado de las oficinas de las Comisiones Central y Provincial Mixta de Sueldos.

Así lo ha hecho saber a la prensa, por medio de una nota. Dice que solicitará una audiencia al Presidente de la República para impedirlo. Señala que tiene conocimiento que la Dirección General del Trabajo está realizando estas gestiones. Agrega que no puede hacerlo por cuanto las Comisiones Mixtas de Sueldos son organismos autónomos. Que sus gastos son financiados directamente por los empleados particulares a través de descuentos.

Según la CEPCH —que envió nota, sin una firma responsable— estas oficinas serían trasladadas a Mapocho, al edificio donde funcionó por muchos años la Dirección General del Trabajo.

Oficiales en retiro de Identificación se reunirán mañana

Los socios del Círculo de Oficiales en Retiro de Identificación, sostendrán una asamblea mañana, para tratar diversos asuntos de índole económica. Sesionarán en Catedral 1858. Concurrirán, especialmente, aquéllos socios que se retiraron del Servicio de Identificación entre las fechas comprendidas del 1.o de enero de 1953 al 3 de agosto de 1955.

Mañana puede quedar listo el proyecto que nivela sueldos al profesorado

Si se aprueba será con efecto retroactivo al 1.o de junio de este año

El Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, informó que mañana jueves se reúnen los miembros de la Comisión Mediadora, para dar término al proyecto de nivelación de rentas del Magisterio, el que pasaría a manos del Ministro de Educación, y, posteriormente, al Presidente de la República, para su pronunciamiento.

Según expresó el Subsecretario, el proyecto tiende a nivelar las rentas del profesorado, en relación con los reajustes que tuvo el resto de la Administración Pública.

De hacerse efectivo dicho proyecto, será con efecto retroactivo al 1.o de junio de este año. Agregó que el Gobierno se encuentra muy interesado en dar una solución rápida a esta situación.

Los OBREROS Escriben

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que despliegan sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Autoridades del Sindicato Planta El Cobre

En presencia de un inspector de la Oficina del Trabajo de Quillota, se efectuó recientemente la elección para designar el nuevo directorio del Sindicato Industrial de la Planta El Cobre, de la Cía Minera Disputada de Las Condes, que controlará sus actividades en el período 1960-1961.

Realizado el escrutinio, se procedió a proclamar a los nuevos dirigentes, que recibieron mayoría de votos. La mesa directiva, quedó constituída por: Antonio Carroza, presidente; Carlos Rojas, secretario; Juan Herrera, tesorero; y Juan Ahumada y Oscar Valencia, directores. (J. Barraza, corresponsal.)



CORO METALURGICO.— Ayer celebró su segundo año de vida el Coro Metalúrgico, formado por obreros y familiares de obreros de esta industria. El acto, que transcurrió en un ambiente de sana alegría, fue animado por los propios coristas. En la fotografía, los obreros Lucía Córdoba, Nelson Pizarro y Bernardo Guzmán, realizando un sketch para sus compañeros durante el acto efectuado en el local de la Caja de Compensación de ASIMET.

S. E. invitó a su despacho a los dirigentes sindicales de la CAP

Estos concurrirán a la Moneda a las 16.30 horas de hoy.— Le expondrán problemas económicos y estado en que se halla su pliego de peticiones.— Les acompañará el abogado de Concepción, Gilberto Grandón.

A las 16.30 horas de hoy, concurrirán a la Moneda los dirigentes sindicales de la Usina de Huachipato, donde serán recibidos por el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez. Lo harán, accediendo a una especial invitación formulada en la tarde de ayer por el Primer Mandatario. La invitación llegó al Hotel Albión, minutos antes de que la directiva sindical ofreciera una conferencia de prensa, donde dieron a conocer algunos de los trámites que ha seguido su pliego de peticiones.

Por su parte, la gerencia de la CAP, en Santiago, también formuló una invitación a la directiva sindical para renovar las conversaciones directas. La invitación la hizo por intermedio de parlamentarios de la zona de Concepción, que se hallan interviniendo con el fin de lograr la solución del petitorio.

En la Conferencia de prensa ofrecida ayer, las directivas sindicales señalaron que la Junta Especial de Conciliación otorgó el pase para la huelga, al cerrar el proceso el día 13 de julio.

La votación de la huelga tuvo ocasión el 19 del presente, y debe hacerse efectiva el 2 de agosto próximo. Gilberto Grandón, abogado de los sindicatos, dijo que la empresa ha ofrecido un aumento en los salarios de un diez por ciento. Que dicho porcentaje no ha sido aceptado, por cuanto solicitan que éste sea de un 50 por ciento. Agregó que las peticiones formuladas por sus representados, las estimaba indispensables para el desenvolvimiento de sus deberes de hogar. Esto —dijo— por cuanto el costo de la vida en la provincia de Concepción es el más alto, señalando que seguramente se agravará más como resultado de los sismos que han asolado a la región sur del país.

Informaron, además, que presentarán una reclamación ante las autoridades superiores del Trabajo contra el Inspector de estos Servicios en la provincia de Concepción, René Figueroa. Se basará —según los dirigentes— en el hecho de que no obedeció las instrucciones del Director General del Trabajo, Guillermo Pumpin, de que citara a las partes para lograr una solución al conflicto a su debido tiempo. Expresaron que la nota la recibió en Concepción, el 16 del presente, y sólo vino a efectuar esta diligencia una vez que se había votado la huelga, acto que se realizó el 19 del presente.

Además, dijeron que le dirán al Presidente de la República que ellos tienen el mejor propósito de solucionar el conflicto sin la necesidad de hacer una huelga. Pero, en cambio, si esto sucede, es por culpa de la Compañía, quien se negó a obedecer una citación de la Junta de Conciliación de Concepción para reanudar las negociaciones, retirando a su representante, señor Francisco Iduya, Jefe del Departamento de Relaciones Industriales de la CAP.

El conflicto en referencia afecta a cuatro mil obreros.

Por otra parte, señalaron que los lamentables sismos del sur, en lugar de empeorar la situación económica de la CAP, la han mejorado. "Es evidente, —puntualizaron— que las faenas de reconstrucción del sur le originarán aumento en sus ventas".

La delegación sindical, por otra parte, sostuvo conversaciones en la mañana de ayer, con dirigentes de la Confederación del Cobre, Central Unica de Trabajadores y dirigentes de casi la totalidad de las entidades políticas. A todos dieron a conocer sus problemas, solicitando el apoyo para que intervengan en su solución.

Al final de la conferencia ofrecida en la tarde de ayer, informaron que concurrirán a las 10 horas de hoy a conversar con la gerencia.

La delegación sindical de los trabajadores de Huachipato que se encuentra en Santiago está integrada por las siguientes personas: Arturo Contreras, presidente del Sindicato Industrial, Gabriel Castro y Alejandro Sepúlveda, directores; Antidoro Villagrán, presidente del Sindicato Profesional; Luis Urrutia y Quijada, tesorero; Gilberto Muñoz, presidente del Sindicato de Capataces, y su abogado Gilberto Grandón Castillo. La delegación se hospeda en el Hotel Albión, de calle Ahumada.



CONFERENCIA DE PRENSA.— Su pliego de peticiones y los trámites que ha seguido hasta el momento, dieron a conocer ayer dirigentes de sindicatos de la CAP. La conferencia de prensa se realizó en el Hotel Albión. El grabado muestra a los dirigentes señalados formulando declaraciones a los periodistas. De izquierda a derecha: Arturo Contreras, Gabriel Castro, Alejandro Sepúlveda, Artidoro Villagrán, Luis Urrutia, Gilberto Muñoz; Gilberto Grandón, abogado de los obreros, y los periodistas de LA NACION, El Diario Ilustrado y El Siglo.

El Primer Mandatario felicitó a árbitro del conflicto de marítimos

El Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, envió ayer una conceptuosa nota de reconocimiento a Julio Auger, ex Ministro de la Corte del Trabajo. En ella señala su reconocimiento por la labor que le cupo desempeñar en su calidad de presidente del Tribunal Arbitral, que resolvió recientemente el conflicto de los obreros marítimos, adheridos a la Conferedación Marítima de Chile (COMACH) y a la Cámara Marítima de Chile.

El texto de la nota de S. E. es el siguiente:

"Señor
Julio Auger
PRESENTE.—
Muy señor mío:

He sido informado en detalle de la intensa y patriótica labor que le ha correspondido desarrollar a Ud. en su calidad de árbitro en las diferencias producidas entre la Cámara Marítima de Chile y los Sindicatos Profesionales de Estibadores y Lancheros de Valparaíso.

El fallo redactado por Ud. conjuga en forma exacta los intereses de las empresas y los trabajadores con la política económica del Gobierno, que, como es notorio, tiene su mira principal en la defensa de los intereses de los consumidores, quienes hasta ahora, y sin ser oídos en los conflictos del trabajo, eran los únicos afectados con las alzas que las empresas y trabajadores acordaban.

Le ruego quiera aceptar mis sinceros agradecimientos por todos sus desvelos y mis felicitaciones por el patriótico criterio con que Ud. ha sabido abordar tan delicado problema.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente, Jorge Alessandri R.".



COMERCIANTES VALDIVIANOS.— El presidente de la Cámara de Comercio de Valdivia, Teodoro Segovia, gestiona en Santiago, soluciones para problemas económicos de sus representados. Ayer, después de sostener una entrevista con el Subsecretario de Economía, concurrió a LA NACION. En el grabado, acompañado del comerciante Juvenal Oporto, formulando declaraciones a uno de nuestros reporteros.

AUN NO SE RESUELVE EL CONFLICTO DE OBREROS DE MINERAL LA PATAGUA

Hasta anoche continuaba sin solución el conflicto colectivo del trabajo, derivado por la presentación de un pliego de peticiones, de los obreros del mineral "La Patagua", del departamento de Petorca, al interior de La Ligua. El movimiento huelguístico, por otra parte, cumplió cuarenta y cinco días.

Dos dirigentes del sindicato, que se hallan en Santiago, han realizado una serie de trámites en busca de alguna fórmula que permita resolver el conflicto, no logrando sus objetivos. Son José Alfaro y Rodemil Yáñez, presidente y secretario, respectivamente. Son asesorados por el consejero de la Federación Minera, Manuel Gallardo.

En una visita que los dirigentes señalados hicieron anoche a LA NACION, expresaron que el petitorio en cuestión fue presentado el 24 de abril. No hubo acuerdo en las conversaciones directas, tampoco en la Junta de Conciliación, otorgando este organismo el correspondiente pase para la huelga legal. Dicho movimiento se hizo efectivo el 13 de junio. Después ha habido conversaciones con el Inspector Provincial del Trabajo de La Ligua, y solamente una con la gerencia, en Santiago.

Señalaron que han hecho una serie de gestiones en orden a conseguir la solución de su petitorio. Han sostenido entrevistas con parlamentarios de la zona y con el senador Hernán Videla Lira, accionista de la firma "Sali Hoshschild", propietaria del mineral. Recalcaron que el senador Videla prometió intervenir ante la gerencia con el objeto de lograr un acuerdo que permita resolver el problema a la brevedad.

"Hasta el momento —agregaron— desconocemos el resultado del senador. Por tales circunstancias le solicitaremos una nueva entrevista".

El aumento de remuneraciones solicitados por estos trabajadores es de un 36 por ciento sobre sus actuales salarios. La Compañía sólo ha ofrecido un diez por ciento, lo que no fue aceptado en una asamblea.

Finalmente, expresaron que recabarán del Ministerio del Trabajo su influencia para la solución de este conflicto. De lo contrario, añadieron vemos que no hay el menor deseo de entrar a solucionarlo, por parte de la empresa.

Serán resueltos problemas económicos de comerciantes minoristas valdivianos

Presidente de Cámara de Comercio Minorista de la austral ciudad, se entrevistó con Subsecretario de Economía.— Ahora lo hará con Superintendente de Bancos.

Serán resueltos, en su totalidad, los problemas de orden económico que en estos instantes aquejan al gremio de comerciantes minoristas de la ciudad de Valdivia. El Gobierno tiene especial preocupación de resolver todo tipo de problemas a las más diversas organizaciones de todas las esferas de la población de la austral ciudad. Esta fue la respuesta que obtuvo, ayer, de parte del Subsecretario de Economía, Luis Marty, el presidente de la Cámara de Comercio Minorista de esta ciudad, Teodoro Segovia.

El visitante, que además es regidor, se hizo acompañar por el presidente nacional de los comerciantes minoristas de Chile, Luis Gallardo.

La información la proporcionó a este diario el propio dirigente valdiviano, que después de la entrevista señalada, hizo una visita a nuestras oficinas de crónica.

Explicó que dio a conocer al señor Marty la angustia económica de los pequeños comerciantes. Dijo que la mayoría de sus negocios estaban ubicados en la parte baja de la ciudad, sector que, justamente, está siendo afectado por las aguas del lago Riñihue. Señaló que ya venció el plazo para las prórrogas de pago de documentos bancarios, como letras, cheques, etc. "Esto —dijo—, lógicamente que es otro problema, porque se nos vendrán encima los correspondientes protestos. El noventa por ciento de nosotros —agregó—, no contamos con medios económicos para cancelar. No tenemos ventas, los negocios, en su mayoría, destruídos por los terremotos. No podemos cobrarle a nuestros deudores (todos empleados y obreros modestos), por cuanto no disponen tampoco con que pagarnos. En cambio, a nosotros se nos están acumulando los vencimientos bancarios. Al respecto, dijo nuestro informante, que el Subsecretario de Economía prometió poner en conocimiento de esta situación hoy en la mañana al Ministro de Finanzas, Roberto Vergara. Que les agregó que tuviera la plena seguridad que sus problemas serán resueltos en alguna forma por el Gobierno a través de dicho Ministerio.

Finalmente, dijo: "Para todos es conocido el hecho de que la ciudad de Valdivia ha tenido que soportar tres calamidades en el plazo de dos meses. Terremotos, maremotos, y ahora, el desborde del Riñihue. También informó que se entrevistará con el Superintendente de Bancos, para solicitarle que las instituciones bancarias concedan algunos plazos prudenciales para el pago de sus deudas. Asimismo, para ver modo de conseguir préstamos para reabrir sus negocios.

DESIGNADA COMISION PARA ATENDER RECLAMACIONES DE ENCASILLAMIENTO EN EL SNS

Además, director de estos Servicios, envió una circular a directores de hospitales, ayer, sobre la materia

Se ha designado una comisión para que se aboque a conocer las reclamaciones de los empleados ... del país que consideren haber sido perjudicados en el encasillamiento hecho a estos personales recientemente. Así lo dispuso el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, después de conocer las reclamaciones de los dirigentes de este gremio ... después de saber que diversos empleados de servicios hospitalarios de algunas provincias realizaron paros de protesta entre los últimos cinco días.

Se informó que dicha Comisión se reunirá cuatro veces por semana, para conocer las apelaciones que se hagan en dicho sentido. Comenzará su cometido la semana próxima.

Por otra parte, el doctor Fricke envió ayer a los directores de establecimientos hospitalarios, la siguiente circular:

"Santiago, 26 julio 1960.

Con motivo de la transcripción de los decretos de encasillamiento del personal, esta Dirección General ha observado gran inquietud entre algunos grupos de empleados, que es de todo punto de vista conveniente hacer desaparecer para beneficio de la eficiencia de la acción del Servicio.

Es necesario recordar que el encasillamiento fue el producto de disposiciones legales que el Servicio Nacional de Salud tenía la obligación de cumplir. Para tal efecto, la Dirección General distribuyó la circular N.o 1.700, de 12 de febrero del año en curso, pidiendo a los directores zonales y directores de hospitales que presentaran un censo del personal. Esta encuesta sirvió, posteriormente, para los fines del encasillamiento. El enorme volumen de trabajo que representó esta operación tuvo que concretarse en un plazo angustioso, porque los decretos de encasillamiento tenían que ser entregados a la Contraloría General de la República antes del 31 de marzo.

La finalidad de este encasillamiento fue refundir en una las tres plantas de empleos que existían en el Servicio; pero no tuvo por objetivo principal aumentar sueldos como muchos empleados parecen creer. Dadas las circunstancias en que tuvo que ser efectuado es perfetamente posible que se hayan cometido errores u omisiones que la Dirección General está firmemente dispuesta a corregir por las vías legales del reclamo individual de cada funcionario que se sienta afectado en su derecho.

Con tal propósito, se ha designado una Comisión que se reunirá cuatro veces por semana para conocer las apelaciones por separado. Previo los informes de los directos, procederá con el máximo de justicia a corregir aquellos errores que sean susceptibles de corrección.

Sírvase Ud., en consecuencia, dar a conocer esta circular a los funcionarios de su dependencias e instruirlos para que, aquéllos que crean tener derecho a un encasillamiento distinto del que se les ha asignado, presenten sus apelaciones por escrito a esta Dirección General, antes del 31 de agosto del presente año.

Cuando se está procurando por las vías legales ... do de aplicar el máximo de justicia en este asunto, es recomendable esperar el resultado de esas gestiones y evitar las actitudes bélicas que sólo promueven un clima de nerviosismo absolutamente inadecuado para efectuar con serenidad el examen de los casos que buscan una solución que nadie podría negar o dejar de considerar con el más amplio espíritu de comprensión.

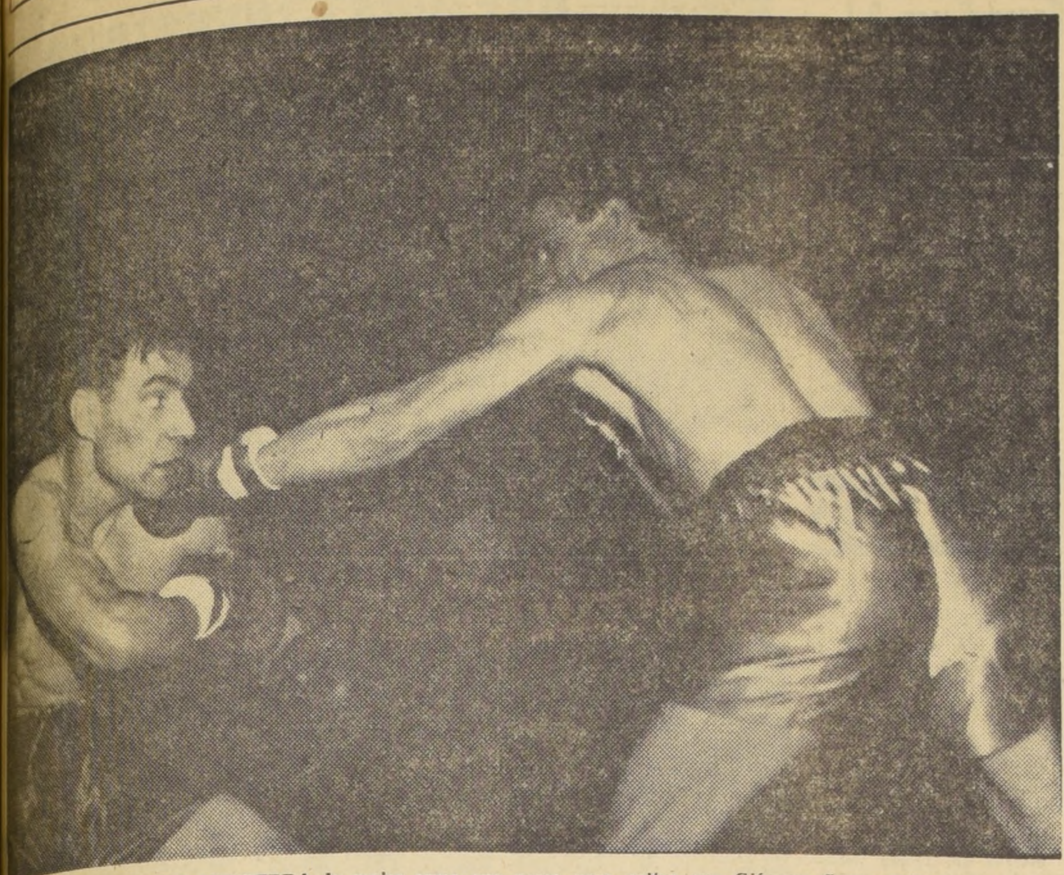
Saluda atentamente a Ud. Dr. Gustavo Fricke, Director General de Salud."

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



ACAVALLO ADELANTA SU IZQUIERDA, la mejor arma que posee para evitar que Giácomo Spano entre en media distancia. Fue un buen encuentro el que estos peleadores disputaron en el Luna Park. A pesar de que Acavallo había logrado ligeras ventajas, el fallo fue de empate. (Correspondencia, gentileza de Aerolíneas Argentinas.)

POR JUAN MORA Y ARAUJO:

Buena pelea el empate de Spano con Acavallo

GUSTO EL ITALIANO POR SU VIGOR COMBATIVO Y LA IGUALDAD PUEDE ESTIMARSE JUSTA, AUNQUE PUDO DARSE COMO VENCEDOR AL ARGENTINO.

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, gentileza de Aerolíneas Argentinas).— El italiano Giácomo Spano y el argentino Horacio Acavallo volvieron a enfrentarse en el Luna Park, anoche. Por tercera vez quedaron en veremos. Después del primer encuentro de los tres que sostuvieron en Italia y que se resolvió a favor de Acavallo, éste no ha podido reeditar ese éxito, pero en cambio ha conseguido que el italianito le empate el score.

Fue una buena pelea, movida, intensa y vibrante, con fallo dividido (dos jurados sentenciaron draw, uno dio su veredicto a Spano) y opiniones desencontradas en el público. El match constituyó un caso parecido al de Miranda con Bunetta. En este encuentro de Spano y Acavallo, también cabían las diversas opiniones, dependiendo todo del enfoque, del concepto pugilístico predominante en la apreciación de cada uno.

Nosotros creemos que el draw fue un fallo equitativo, pero que si alguno había obtenido un ligero margen de ventaja, ese había sido Acavallo.

PELEADOR ATRACTIVO

Spano es un peleador de gran riqueza espectacular. Sus arrestos ofensivos, discontinuos, pero sumamente veloces, facturados a base de andanadas de golpes, son muy impresionistas, pero no siempre igualmente eficaces. Muchos de esos envíos, especialmente las seguidillas al cuerpo, iban a morir en los brazos de su rival. El argentino, tirando menos, superaba en precisión y efectividad al italiano. Este, en cambio, tuvo a su favor el mayor predominio ofensivo y la mayor espectacularidad.

Acavallo, que comenzó con guardia de zurdo, pero después del tercer round la cambió, en las primeras cinco vueltas combatió en distancia, para lograr lo cual, apelaba a sus piernas, cediendo el terreno, aunque sin dejar de replicar. Explotaba así su mejor boxeo. Después, en la segunda mitad, aceptó la pelea media corta, compartiendo la ofensiva con su antagonista. Las acciones, sumamente enérgicas, le dieron vibración al duelo. Hubieron recios cambios con frecuencia. Los pasajes más felices de Spano, fueron los de las reacciones vigorosas y relampagueantes en que salió de alternativas que le iban siendo desfavorables. Al final, disconformidad general con la sentencia, lo que suele ser también, un índice de empate.

34 PELEAS

Giácomo Spano, es nacido en Milán; tiene 28 años de edad; fue campeón amateur de Europa en 1953 y ganó el campeonato internacional militar de box realizado en Lyon; en 1954 ingresó al campo rentado, donde lleva cumplidos, con el del sábado, 34 combates, de los cuales ganó 22, empató 8, y perdió 4.

Puede realizar en este medio una atrayente campaña. Rivales no van a faltarle. Por lo pronto, ahí está el campeón argentino Carlos Rodríguez, Carlos Miranda y Demetrio Carvajal. E incluso, el mismo Acavallo, ya que el pleito con éste sigue en pie. Agreguemos que Miranda es otro de sus ganadores. Se enfrentaron dos veces en Italia, venciendo la primera vez Miranda y dividiendo honores en la segunda.

Atleta Morgens Krog regresa a Dinamarca

El buen lanzador de Viña del Mar, Morgens Krog, está actuando por última vez en los torneos de la Asociación Viña del Mar. El domingo lo hizo lanzando la bala de 5 kilos a 14,93 metros, nuevo record local, la jabalina a 48,36 metros.

Sensiblemente, para la afición que siempre prestó a sus competencias, Krok regresa pronto a Dinamarca, su patria, donde se radicará.

ENTREVISTA POSTERGADA:

Hasta el viernes no se reunirá Riera con directiva del fútbol

La comida al dirigente peruano José Salom hizo diferir la entrevista que se presume no será cordial

Para el próximo viernes fue postergada la entrevista que iban a sostener hoy Fernando Riera, entrenador del seleccionado nacional, y el directorio de la Asociación Central de Fútbol.

El motivo de la suspensión de esta entrevista fue la comida íntima que le será ofrecida esta noche al señor José Salom, vicepresidente de la FIFA y presidente de la Federación de Fútbol de Perú, por dirigentes y amigos personales.

Pero impostergablemente el viernes, a las 22 horas, se verán las caras en la sede del fútbol profesional, Fernando Riera y los directivos de la Asociación Central, entre los cuales se cuentan algunos que no están de acuerdo con la labor desarrollada hasta el momento por el entrenador del seleccionado nacional.

¿RENUNCIA?

La expectación en relación a esta entrevista gira en torno a la posibilidad de la renuncia de Fernando Riera. Sin embargo, de acuerdo a lo informado en esferas de la Asociación Central, se anticipa que la reunión será muy amistosa y que ni se hablará de renuncia alguna. Pero sí se tomarán medidas inmediatas para mejorar lo malo que hasta ahora pueda haber en el "plan Riera".



FERNANDO RIERA

Condecoran a Salom



JOSE SALOM, dirigente peruano que será condecorado hoy.

El señor José Salom, destacada figura del deporte peruano, actual vicepresidente de la FIFA, será condecorado por el Supremo Gobierno, hoy, a las 11 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería con la Medalla de Primera Clase "Bernardo O'Higgins", en reconocimiento a su labor en beneficio del fútbol nacional. La Federación de Fútbol festejará esta noche con un banquete en el Club de la Unión al señor Salom y a don Nicanor Arteaga, presidente de la Federación Peruana de Fútbol.

ANTONIO VERGARA:

"El Sr. Mourgues es el único que puede dar la solución"

El presidente del Consejo Nacional de Deportes oyó anoche los cargos que a la directiva del hockey le formula la Confederación Universitaria. Se busca una solución amistosa

Las declaraciones formuladas a LA NACION por el presidente de la Confederación de Hockey, y que en el hecho representan dos cargos específicos para los dirigentes del hockey nacional: a) Falta de calidad en ellos, y b) haber ocupado dineros útiles al hockey, trajeron, como era de esperar, una reacción violenta del señor Carlos Mourgues, presidente de la Federación de Hockey.



MOURGUES: Cuando estuvo en Madrid y votaba en la elección de la nueva directiva mundial de este deporte. Su viaje suscitó críticas que ahora saltaron a la actualidad en declaraciones del dirigente universitario Antonio Vergara.

Expresa el señor Mourgues en una carta llegada a nuestro diario, que las afirmaciones del dirigente estudiantil "son temerarias y absolutamente faltas de veracidad". Seguidamente agrega el dirigente nacional: "Debo hacer presente que salgo en defensa del hockey chileno y de mis ex compañeros de directorio, en mi calidad de ex presidente de la Federación, pues renuncié a este cargo precisamente motivado por la creación de la Confederación Universitaria de Hockey, entidad nacida al margen de los reglamentos de la dirigente máxima de este deporte".

Continúa el señor Mourgues: "No debe olvidarse el señor Vergara que el hockey universitario ha tenido durante muchos años representantes ante la Federación, todos ellos muy honorables y entusiastas; pero que seguramente no han sido de "la alta calidad" requerida por el presidente de esta entidad universitaria naciente".

Finalmente, y tocando el problema del dinero, manifiesta el ex presidente: "Si los dirigentes de la Federación no reúnen o no han reunido los requisitos necesarios, según el señor Vergara, para ser calificados de "alta calidad", puede tener la seguridad absoluta de que son de la más alta calidad en cuanto a honradez, honorabilidad y solvencia moral. Esto no admito que el señor Vergara ni nadie lo ponga en duda y es por eso que me he permitido solicitar al señor presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera B., que tenga la amabilidad de pedir al señor Vergara quiera concurrir hoy (martes 26, a las 20 horas) a la sede del mencionado organismo a fin de que ratifique o se retracte de estas temerarias afirmaciones".

EMPLAZAMIENTO: Como es fácil colegir de la última parte de la exposición del señor Mourgues se deduce que el dirigente estudiantil fue emplazado a concurrir a la reunión que se celebró anoche.

LA REUNION.— El clima de cierta agresividad con que empezó la reunión, a la que estuvo presente LA NACION, fue cambiando a medida que las "partes" exponían sus maneras de pensar y la mesa integrada por Rivera Bascur Erasmo López y Ernesto Goycoolea llevaban el asunto a un terreno estrictamente reglamentario.

Luego de haber manifestado el señor Vergara que todo lo aparecido en LA NACION correspondía a sus declaraciones expresó: "El hockey universitario sólo pide se le trate igual que al resto de las Asociaciones. Que se modifiquen los reglamentos en la parte que nos prohibe tener jugadores no universitarios. Esta modificación no la creemos posible ya que una mayoría adversa nos la niega sistemáticamente. Por eso pedimos que se pronuncie el Consejo Nacional de Deportes".

A esta petición, respondió el señor Rivera, previo oír al presidente de la Federación: "No es el procedimiento reglamentario. Deben seguir el conducto regular. Plantear el problema en el Consejo de la Federación. Si no son oídos, entonces tendremos competencia nosotros. Mientras tanto, nada podemos hacer".

Pidió luego el señor Rivera se aclarara el asunto del dinero que a su juicio era lo más grave. Expresó el dirigente estudiantil que mantenía el cargo hecho, diciendo: "Nada tenemos en contra del señor Mourgues. Iincluso creemos que es el único que puede solucionar el entredicho. Pero no nos pareció oportuno, y así lo hicimos notar en su oportunidad, que se gastara un millón de pesos en enviarlo a Europa a conseguir la sede del mundial. Hubiera sido preferible aprovechar la estada en esa de otros dirigentes para que estos gestionaran la obtención de la sede.

FALTA DE BALANCE: Expresó luego el dirigente estudiantil que había desorden financiero y que no se había presentado el último balance. El señor Mourgues refutó el cargo al expresar: "El balance se presentó oportunamente y si la Universidad de Chile no lo conoce, es porque su delegado se retiró de la sesión en que fue dado a conocer".

A esta altura de la reunión hizo notar el señor Rivera que le parecía innecesario seguir discutiendo y que prefería terminarla, pidiendo que por el bien del hockey buscaran una solución. "La única solución la puede dar el señor Mourgues manifestó, finalmente, el dirigente de las Universidades, que es la persona que a nuestro juicio está en condiciones de dirigir el hockey."

EL LUNES:

COLO COLO PIDE AL CONSEJO MODIFICACION DE LAS BASES

LOS ALBOS ESTIMAN QUE EL PERJUICIO ECONOMICO [...] GENERAL JUGANDO ELLOS DE PRELIMINAR.

En la sesión que el Consejo de la Asociación Central de Fútbol celebrará el próximo lunes, será tratada la petición de Colo Colo en orden a modificar las actuales bases por las que se rige la competencia de división de honor, en lo que a las programaciones se refiere.

Colo Colo está luchando porque se eliminen las programaciones por puntaje, que lo llevan a jugar de preliminarista en el Estadio Nacional, en circunstancia que igual recibe con su pareja, el setenta por ciento recaudación. Sin embargo, hay clubes que oponen a que los albos sean siempre fondistas, aduciendo para su oposición, razones de índole deportivo.

Para que las bases sean modificadas, Colo Colo necesita el apoyo de la unanimidad de los clubes, lo que se prevé difícil, salvo que los albos convenzan a los institutos congéneres, que el perjuicio económico es general, jugando ellos de preliminar.

VOLEIBOL:

Con sus 2 equipos venció Vida Sana a Deportivo Nacional

Anoche en el Gimnasio de la YMCA

Por la competencia oficial de vóleibol de Santiago se registraron anoche en el Gimnasio de la Y. M. C. A., los siguientes resultados:

Preliminar: Vida Sana derrotó a Deportivo Nacional, en la competencia de Reservas, por 15|9 y 15|11.

Match de fondo: Vida Sana venció a Deportivo Nacional en División de Honor, por 15|9, 15|13 y 16|14.

AUTOMOVILISMO:

AUTORIZADA REALIZACION DE LAS "DOS PROVINCIAS"

La prueba se correrá el domingo 31 por los caminos de Santiago y Valparaíso.— Las inscripciones

Fue dada ayer por las autoridades superiores del tránsito, la autorización necesaria para la realización, el próximo domingo 31, de la carrera automovilística "Las Dos Provincias", prueba organizada por la Comisión Deportiva del Automóvil Club y la Asociación de Volantes de Chile.

Las inscripciones para este evento se mantendrán abiertas hasta las 19 horas del viernes próximo, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, tanto para la categoría Todo Competidor Fuerza Limitada, como para la categoría Carrozados.

Hasta ayer habían ratificado su participación en las "Dos Provincias 1960", cerca de 20 corredores.

BOXEO EN N. YORK:

GRIFFITH VENCIO AL ARGENTINO FERNANDEZ

Un foul hizo perder la pelea al transandino

NUEVA YORK, 26. (UPI).— Con la ayuda de un foul de su adversario en el cuarto round, el norteamericano Emile Griffith venció nuevamente por puntos al argentino Jorge Fernández en la pelea de desquite a diez rounds que ambos sostuvieron esta noche en el Madison Square Garden.

El fallo en favor de Griffith fue unánime; tanto el referí como los dos jueces, consideraron que había ganado cinco rounds, perdido cuatro y empatado uno. El vencedor pesó 150 libras (68 kilos) y Fernández, 148 y media (67 kilos 400).

Los 3.500 espectadores aceptaron el veredicto con más calma que en la pelea anterior entre los mismos púgiles. En aquella oportunidad, en la Saint Nicholas Arena, se declaró ganador a Griffith por decisión dividida, y gran parte del público protestó airadamente, arrojando sillas y desperdicios al ring.

Griffith debió la victoria a que Fernández perdió el cuarto round por golpes bajos. El referí Al Berl advirtió dos veces al argentino en ese asalto por la misma razón; el segundo punch hizo doblar en dos a Griffith.

Los mejores rounds del ganador fueron el primero y el séptimo, mientras que Fernández fue netamente superior al norteamericano en el tercero y el quinto. Esos fueron los únicos asaltos en que el referí y los jueces estuvieron de acuerdo, excepción hecha del cuarto, que se decidió por foul.

Con el triunfo de esta noche, Griffith tiene 19 victorias en 21 peleas. La derrota de Fernández fue la quinta que sufre en 75 combates. Al subir al ring los dos púgiles, las apuestas estaban a la par.

La recaudación de esta noche se calculó en 7.500 dólares. La pelea no se transmitió por televisión.

Atléticas

■ **JUAN SILVA.— No fue posible que el excelente fondista de Lota fuese incluido en el equipo olímpico, a pesar que el Consejo de la Federación Atlética acordó pedir una cuarta plaza para él, y cuando sólo se había fijado en tres el número de especialistas que harán el viaje: Marlene, Laipenieks y Aceituno.**



DEBE REHABILITARSE. Juan Silva, que no fue a Roma, pero que puede rehabilitarse en el Iberoamericano de octubre en Santiago.

■ **NO ESTA BIEN.—** Juan Silva se vio apreciablemente inferior a otras ocasiones, en las pruebas selectivas que se exigieron, y que seguimos de cerca. Primero en los 10.000 metros que corrió en la pista de la UC., en que fue superado sin apelación por el mismo José E. Fonseca, también aspirante a correr en la maratón de Roma. Sin embargo, quedó la esperanza a los dirigentes, que mejoraría mucho al intervenir en los 32 kilómetros del domingo.

■ **PERO TAMPOCO pudo superarse, como para abrigar esperanzas que recuperaría sus eficientes medios de acción, en los días que restan. Lento de reacción —lo apreciamos en todo el recorrido—, sólo fue el hombre que conocimos en la Culturana de 1959, su último desempeño, en los 12 kilómetros iniciales. Entonces y cuando anotó 35'50" para los 10.000 metros, Silva dio la impresión que más tarde, incluso, atacaría la distancia con su vigor habitual.**

■ **EN BUENA COMPAÑIA.** — Silva tuvo la ayuda de José Jofre, que hizo todo lo posible por apurar el tren suyo, sin conseguirlo. En pocas palabras, ratificando que su capacidad actual, era muy distante de la que debía llevarlo junto a los maratonistas mundiales, con expectativas para un buen papel. Baste señalar que su 1 hora 58 minutos para los 32 kilómetros, significaron sólo unas 2 horas 38' para los 42. Es decir, que por mucho que hubiere apurado su paso, en el mejor de los casos, habría registrado tres o cuatro minutos menos, que tampoco podían satisfacer ni mucho menos para que Chile mantuviera en Roma su tradición olímpica, y como lo estimó el presidente de la FEDACH, doctor José Rodríguez, con la buena intención que al atletismo chileno no estuviere ausente de la prueba clásica.

■ **PRECEDENTE.— Pero hay más que agregar en la determinación tomada por el Comité Olímpico, y que fue hecha presente por varios consejeros de la Federación en la sesión del lunes. No es posible que se siente un precedente que resulta funesto para quienes se sacrifican por integrar los equipos internacionales de la importancia del olímpico. Si se exige un rendimiento técnico pre viaje, éste debe cumplirse sin apelación posible, ya que en caso contrario, pierde toda seriedad. Aunque se trate de figuras de la jerarquía de Juan Silva. Otra forma de obrar significaría sencillamente olvidar los principios de tales acuerdos: que sólo harán el viaje, quienes en un período determinado, hayan hecho méritos suficientes.**

■ **ACTITUD DE SILVA.—** Comprendemos bien el interés del fondista de Lota por buscar en Roma una superación de su desempeño en Melbourne, en cuya maratón hubo de retirarse a los 28 kilómetros, afectado por un calambre, y cuando estaba corriendo entre los punteros. Para ello, tuvo necesariamente ahora que tomar las precauciones indispensables que la propia Federación le recordó desde fines de 1959, sin ser oída. Lo dicen las cifras de selección y también el silencio del atleta, que no daba señales de vida. Ni a la Regional de Concepción, que trató de informarse como lo exigía la dirigente máxima, ni a la Asociación de Lota, tampoco.

■ **DEBE REACCIONAR.— Procede, entonces, que reconociendo su culpa, en la ingrata situación, reaccione con vigor, "tome el toro por las astas", y, de inmediato, vuelva a sus entrenamientos, para que en el iberoamericano de octubre demuestre que esta obligada deserción en Roma no fue sino una contingencia transitoria. Y que su posible decisión de retirarse del atletismo, debe guardarla para otra ocasión. Cuando el tiempo le haya quitado las energías para devorar distancias. No ahora.**

FRITZ



VICENTE VERA, principal aspirante al título de campeon del Torneo Nacional de Esquí que se inicia el próximo viernes.

El viernes se iniciará el Campeonato Nacional de Esquí

EL PROXIMO viernes se iniciará el 26.o Campeonato Nacional de Esquí, en homenaje al Sesquicentenario de nuestro país. En esta oportunidad, el torneo comenzará con el Descenso, en el cono del Colorado en Farellones. Se ha programado en dos etapas. Desde el 29 al 31 se disputarán las pruebas Alpinas y Militares, y del 5 al 7 de agosto, las Competencias Nórdicas, langlauf y salto.

DISEÑO.— El comité organizador del campeonato ha diseñado el Descenso, ... pista del cerro Colorado; o sea, de un desnivel de 900 metros, más o menos.

El slalom gigante será trazado en las pistas de La Parva, mientras que el slalom se desarrollará en el Falso Embudo. La Prueba Militar, que consiste en un langlauf de 9 kilómetros y de tiro al blanco en cuatro puntos diferentes, se realizará el próximo sábado, a las 15 horas.

PARTICIPANTES. — Además de los corredores nacionales, Hnos. Vera, Hnos. Boher, Francisco Cortés, y otros, competirán Egon Zimmermann, austríaco, esperanza de su país para el Mundial de 1962 en Chamonix; Thomas Renkin, seleccionado de Canadá; y Mick Hogan, John Schueler y Denis Hogan, de Estados Unidos. Entre las damas destaca la participación de las norteamericanas Kay y Maureen Knoll, y de las chilenas María Luisa Solari y Hnas. Mosso.

AGUIRRE REEMPLAZA A AZOCAR ANTE CACERES

El invicto sufrió una curiosa enfermedad sin síntomas visibles antes de su pelea con el uruguayo

El uruguayo Rubén Cáceres y el argentino avecindado en Chile, Hermenegildo Aguirre, son los encargados de la pelea de fondo de la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, luego de que Fernando Azócar se declaró enfermo, a 24 horas del combate.

Cáceres es un pluma uruguayo que debutó perdiendo por lesión frente a Hugo Gutiérrez y luego ganó ampliamente por K. O. T. al campeón de los gallos, Humberto Marín. El uruguayo es campeón de su país y ha demostrado medios combativos variados, solidez en su ataque y habilidad para colocar sus manos. Tiene la mejor opción frente a un peleador que como Aguirre finca sus mejores expectativas en una disposición guerrera que da atractivo a sus representaciones.

El semifondo ha sido encargado al chileno Miguel Riquelme, que hizo sus primeras armas en la Argentina, que enfrentará a Jorge Quezada.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunión de esta noche. Las primeras peleas corresponden a la selección de pesos livianos que se ha venido realizando:

Seis rounds: Segundo Chamorro con Enrique Orellana; Moisés Pedraza con Juan Huerta y Carlos Giaverini con Ramón Arenas; Ocho rounds: Miguel Riquelme con Jorge Quezada; Diez rounds: Fernando Azócar con Rubén Cáceres.

PRECIOS

Los siguientes serán los precios que regirán en la reunión de esta noche: Galería, E° 0,40; anfiteatro, E° 0,80; plateas, E° 1,50; y ring numerado, E° 2,00.

Famae derrotó en su cancha anoche a Audax Italiano

Con un doble de agonía venció Famae anoche en su cancha a Audax Italiano por 50 puntos a 48. En la única vez que los dueños de casa pasaron adelante en el marcador, ya que siempre los perdedores fueron arriba, finalizó la contienda. Pobre fue la presentación cumplida por los dos equipos, con total ausencia de técnica y precisión. Equipos:

FAMAE: A León, 0; Olguín, 12; Espejo, 4; Lavanchy, 13; Muñoz, 0; Walters, 2; J. León, 4; Ramírez, 10 y Cabeza, 5. Total 50.

A. ITALIANO: Andrade, 2; Sommaruga, 2; Cáceres, 4; Bruges, 13; Fuentealba, 19; Davis, 4; Pino, 4, y Aravena 0. Total: 48.

Luis Marambio dió fácil cuenta de Readi en el preliminar por la anotación de 75 puntos a 50, en una brega sin ningún interés. Actuaron y anotaron por el vencedor: S. Zahara, 16; Tobar, 23; Muñoz, 3; A. Zahara, 0; Palominos, 5; J. Muñoz, 4; Díaz, 7; Figueroa, 17 y Varela 0. Total 75. READI: Campos, 7; Portella, 6; Ivosevich, 2; López, 6; Ruiz, 3; Orester, 8; Baeza, 12 y Padilla, 6. Total 50.

La cuarta fecha prosigue mañana siempre en Famae con el siguiente programa: 20.45 horas: Ferroviarios — U. Española; 21.45: Colo Colo — Palestino.

la información de contrabando

■ UNA EXTRAÑA enfermedad que asaltó inesperadamente al púgil Fernando Azócar obligó a modificar el programa de boxeo de esta noche en el teatro "Caupolicán". Su reemplazante será Hermenegildo Aguirre, quien peleará con el uruguayo Rubén Cáceres en un encuentro a diez rounds, que no ofrece mayores atractivos y seguramente significará una merma en el público.

Esta enfermedad de Azócar viene a unirse al extraño sino que afecta a los peleadores contratados por el empresario Atilio Paredes. Los pugilistas que firman para este poco afortunado empresario suelen enfermarse poco antes de las peleas, con evidente perjuicio para Paredes, que ha tenido una mala temporada con gruesas pérdidas.



AZOCAR: Víctima de una curiosa enfermedad.

■ Anoche, a 24 horas de la pelea, el pugilista Fernando Azócar llegó a la Federación a manifestar que se sentía enfermo. Lo examinó el doctor Bórquez, que sostuvo con él el siguiente diálogo:

—¿Qué tienes tú...?

—Me duele la cabeza...

—Bueno, tómate un alivio... ¿Y eso te impide pelear?

—Sí, doctor, no puedo pelear...

El médico lo examinó, y no pudo constatar dolencia alguna, salvo el dolor de cabeza que el peleador aseguró que lo afectaba. Vistas las circunstancias se procedió a alterar el programa e incluir a Aguirre.

■ El presidente de la Comisión de Boxeo Profesional, Patricio Burgos, fastidiado con la situación, prometió que se adoptarían medidas disciplinarias con el inesperado enfermo y contra su manager Andrés Toledo.

Mientras tanto, el desdichado empresario Atilio Paredes tendrá posiblemente un nuevo revés económico esta noche, ya que la alteración del programa va en desmedro de su atractivo.

Son los problemas de la libertad de empresa.

E. H.

RESERVAS:

Colo Colo ganó a Green Cross, 3-1

Ayer se inició la 3a. fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos de reservas, registrándose los siguientes resultados: en Ñuñoa, Colo Colo, 3 — Green Cross, 1; y en Independencia, Ferrobádminton, 3 — Universidad Católica 2.

PARTIDOS DE HOY.— La programación de este torneo, para hoy, es la siguiente: en San Eugenio, 13.30 horas, U. Técnica — Santiago Morning; 15.30, Palestino con Audax; en Santa Laura, 15.30 horas, Unión Española — Magallanes; y en San Bernardo, 15.30 horas, San Bernardo Central con Iberia.

Futbolerías

● DE DEFICIENTE se calificó en la Asociación Central el informe que presentó el árbitro Danor Morales, acerca de las incidencias ocurridas en el Clásico Universitario. Morales destacó únicamente, en su informe a Eyzaguirre, Espinoza y Jorquera, que fueron los expulsados en las postrimerías del match, pero "la leña" comenzó a ser repartida mucho antes, por otros jugadores, que parece el árbitro olvidó...

● **EXISTE la idea, en las esferas del fútbol profesional, de volver a la formación de una Comisión Técnica para el control del Seleccionado Nacional, o designar un Seleccionador Unico, totalmente al margen del trabajo del entrenador Fernando Riera. Sin embargo, se topa con lo difícil que resulta encontrar a personas que no estén ligadas a clubes, que tengan los suficientes conocimientos técnicos del fútbol, y que acepten estas designaciones. Se piensa en esta forma arreglar algo las deficiencias de la Selección. Sin embargo, cabe destacar que en los países futbolísticamente más avanzados que el nuestro, como Argentina, se ha terminado con las condiciones técnicas, entregándose total autoridad y responsabilidad al entrenador.**

● IBERIA tiene gastados 900 escudos con los dos viajes que ha realizado a Chillán para jugar el partido de la 5a. fecha que tiene pendiente con Ñublense. En ambas ocasiones el compromiso ha debido ser suspendido por el mal tiempo. Cuando el encuentro se realice, no dejará al club ibérico ni para los gastos del nuevo viaje, por lo que los 900 escudos que tiene ya desembolsados, de antemano los ha colocado en el ítem de pérdidas. Este es uno de los tantos problemas que deben afrontar los clubes del ascenso, sin que los institutos de honor los ayuden en ningún sentido. ¡Como si nunca fueran a jugar en la división baja!

● **WANDERERS enroló en sus filas a un médico argentino, según informa el corresponsal. Se trata del Dr. Félix Aguilera, especializado en traumatología ortopédica, quien llegó recientemente desde Europa, para desempeñarse en el Hospital Van Buren. Amigo del entrenador José Pérez, ha pasado a formar con él un dúo de kilates en el fútbol porteño.**

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS





DIRECTIVAS DEL S. OSSA.— Arriba, los fundadores del club, de izquierda a derecha, señores O. Lagos, J. Monroy, R. Lagos, Luis Carrasco, H. Muñoz, I. Luengo y A. Loyola. Abajo, la actual mesa; de pie, H. Muñoz, C. Chavel, M. Rojas, O. Moncada y O. Lagos. Sentados, tesorero, R. Prado; vicepresidente, J. Garat; presidente, C. Pávez, y el presidente de la Junta de Vecinos de la Población, A. Casadio.

5 años cumple Club José S. Ossa

Cinco años de activa labor cumple el próximo domingo, el club de fútbol José Santos Ossa, que fuera fundado por los empleados de la Caja de EE. PP., propietarios en la población de ese nombre, como un medio eficaz de cultivar aptitudes y vincular la juventud.

Con un timonel como el señor Luis Carrasco, con quien colaboraron los señores Lagos, Monroy, Luengo, Muñoz y Loyola, la tarea no fue difícil; y así la novel entidad tomó rumbos vigorosos, que se tradujeron en buenas victorias de sus equipos.

CANCHA

Fue un éxito de muchas gestiones, que han permitido que las bregas sostenidas por el Santos Ossa, tengan sello propio, en las que ha alternado con destacados conjuntos del sector, y de otros barrios de Santiago.

EQUIPOS

Actualmente el club cuenta con tres equipos infantiles y 3 adultos, los primeros valiosas reservas de calidad, que han tenido lucida actuación. Los segundos, con meritorio esfuerzo, manteniendo el prestigio del Santos Ossa, en jornadas de emoción, y con jugadores como Tito Rojas, hábil goleador y otros.

PROGRAMA ANIVERSARIO

A fin de celebrar dignamente estos cinco años, el Santos Ossa, realizará el domingo un interesante programa en su sede social: a las 10 horas, charla del entrenador Raúl Marchant, ofreciéndose después un cóctel a los infantiles, a quienes se les entregará los premios obtenidos. Finalmente a las 19 horas, se efectuará una sesión de clausura, que se cerrará con un vino de honor que la directiva ofrece a las autoridades invitadas y personeros de otras entidades amigas.

ACTUAL DIRECTORIO

La mesa actual del club está integrada así: presidente, Carlos Pavez; vice, Juan Garat; secretario de actas, Alberto Manríquez; secretario secciones, Manuel Rojas; tesorero, Raul Prado; y directores, Carlos Chaval, Oscar Moncada, Oscar Lagos, y Hernán Núñez. El director técnico del equipo es Oscar Lagos.

A. Metropolitana:

Atlético Caliche, 1 Próspero González, 1

Al empatar a un gol por lado, tanto conseguido por Alfredo Jiménez, el elenco de honor de Atlético Caliche logró mantenerse invicto, a la vez que puntero, de la competencia oficial que controla la Asociación Metropolitana, jugada ya la 12a. fecha de este torneo; sin embargo, perdió con su 2.o y 3.er equipos, que también marchan en una expectable posición. El cuadro ganador de Atlético Caliche formó con Cura; Alvarado, Adriazola y Correa; Moya y Madariaga; Martínez, Hernández, Lazo, Capdeville y Jiménez.

REGIONAL DE FUTBOL:

Unión Coya juega con Thomas Bata el domingo

Programa de la fecha

El partido Thomas Bata con Unión Coya es el de mayor interés de la nueva fecha del torneo regional de fútbol central, y que se jugará en diversas canchas el próximo domingo.

Unión Coya, siempre invicto, después de empatar con Lautaro, se mantiene segundo en la tabla, seguido, justamente, por los peñaflorinos. De ahí la importancia del resultado para las posibilidades de ambos conjuntos.

PROGRAMA

Será el siguiente:

EN PEÑAFLOR.— Thomas Bata con Unión Coya; árbitro, Jaime Meneses.

EN GRANEROS.— Chiprodal con LAN-Chile; árbitro, Víctor Plaza.

EN LLAY LLAY.— Comercio con Walter Müller; árbitro, Mario Alvarado.

EN EL BOSQUE.— Deportivo Aviación Fatucén; árbitro, Angel Miquel.

EN RENGO.— Guillermo Guzmán con Academia; árbitro, Moisés Ortega.

EN BUIN.— Lautaro con Unión Limache Ferroviario; árbitro, Anselmo Cueto.

EN MAIPU.— INSA con General Velásquez; árbitro, Héctor Poblete.

FUTBOL AUTOBUSERO: FINALIZA PRIMERA RUEDA

Programa de hoy

Con los partidos que se juegan esta tarde, la Asociación Autobusera finaliza la primera rueda de su torneo de fútbol en las canchas de Bernardo O'Higgins 4780.

El programa es el siguiente: Ovalle Negrete — Pila Recoleta, en cancha N° 1. Arbitros: Carlos Ortega y David Maldonado. Turno: San Francisco.

Plaza Egaña — San Francisco, en cancha N° 2. Arbitros: Sergio Salas y Wladimir Silva. Turno: Ovalle Negrete.

Central Ovalle — Ñuñoa-Vaceta, en cancha N° 4. Director de turno: San Bernardo.

Pila Cementerio — Santiago-San Bernardo, juegan en la cancha N° 5. Arbitros: José Isla y Tomás Oyarzo. Director de turno: Avenida Matta.

Tropezón — Avenida Matta, cancha N° 6. Arbitros: Pedro Valenzuela y Juan Arcibia. Director de turno: la Cementerio.

NUEVAS DIRECTIVAS

El club de rayuela, Central Palmilla, designó sus nuevas autoridades para un nuevo período. Son las siguientes: presidente, Rafael Moraga; vice, Oscar Díaz; secretario, Alfonso Sanhueza; tesorero, Manuel Cuevas; pro, Waldo Armijo; capitán, Héctor Rojas, vice, y árbitro general, Raúl Contreras.

Sus equipos, actuarán el domingo, ante el Unión San Fernando, desde las 14.30 horas en la cancha de éste.

ASOCIACION GENERAL VELASQUEZ

También esta entidad completó su directorio, para el año en curso, llenando la vacante producida por renuncia del vice presidente Moisés Avila. Resultó elegido Lindor González, con lo que la mesa quedó formada por: Fernando Saverría, presidente; vice, Raúl Gordicado; secretario, Raúl Arnaldo González, tesorero, Arnaldo Alera y director Mariano Cárdenas.

RESULTADOS

En los partidos jugados el domingo por dirigentes y clubes que se indican, se obtuvieron los resultados siguientes: Cuarto Centenario jugó con Cañete, primeros equipos: 2 por 0; segundos, empate a un gol y tercero no se jugó por ausencia del Cañete. Equipo de honor del Centenario: Aranda; Mejías, Jofré y Espinosa; Ferrada y Cuevas; Parlo, Muñoz, Jofré, Oteiza y Hernández.

Juvenil Población Huemul, ganó con tres equipos al Arsenal de La Cisterna, el primero por uno a cero, integrado por Stampunn; González, Davor y Tapia; Labbé y Arancibia; Díaz, M. Lamilla, G. Silva, Ibeas, (Escobar) y Jiménez. El segundo, por 2 a 0 y el tercero por igual score.

"La Nación" empató con Barrabases

En un interesante partido, el primer equipo de nuestro diario empató con la cuarta especial de Barrabases, después de alternativas estrechas, en que el segundo logró la igualdad, cuando era superado netamente por un calificado adversario.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



LINARES:

Se ordenó la reanudación de las faenas de variante el Peñasco

En su reciente visita realizada a Linares, el ingeniero visitador de Vialidad, Waldo Pérez, dispuso que se reanudaran las faenas de construcción del tramo de seis kilómetros de la variante de Llepo a Vega de Salas, por el Peñasco, que se encontraba paralizada.

Esta variante se construyó en un tramo de dos kilómetros, y después los trabajos se interrumpieron por más de 15 años, dejando aislados en invierno a las localidades agrícolas de Vega Sala, Juan Amigo, Los Copihues y toda la región cordillerana del camino internacional de Las Lástimas.

En la actualidad, el ingeniero Pérez, ofreció al ingeniero provincial, Florencio Guarda, al conductor de obras, José Andaluz, y al contratista, Abdón Izquierdo, iniciar las gestiones tendientes a conseguir los fondos con los cuales se podrá terminar la obra.

La construcción de esta variante es de gran importancia para el desarrollo económico de Linares ya que constituirá la ruta obligada por donde se transportará carbón, leña, ganado, cereales y otros productos de la zona durante todas las estaciones del año. Este tráfico se puede realizar actualmente sólo en verano y parte del otoño por el camino del Alto de Llepo, que es intransitable para vehículos motorizados.

Todos los vecinos de la localidad han cooperado para que esta obra sea terminada a la brevedad, especialmente Ramón Olate Zenteno, que ha facilitado galpones de su casa para instalar a los obreros, materiales y maquinarias, e incluso les ha organizado una pulpería.— (Zavala, corresponsal).

20 mil escudos para Esc. de Enfermería de Concepción

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud decidió destinar la suma de 20 mil escudos para la Escuela de Enfermería de Concepción. Con estos fondos, se podrán construir cabinas de emergencia para habitaciones de las alumnas, y, además, permitirá que la Escuela, parcialmente destruida por los sismos, pueda continuar sus cursos.

Asimismo, la mencionada Dirección ordenó la expropiación de una manzana de terreno en Curanilahue para la construcción de un nuevo hospital, con capacidad de ochenta camas, y dispuso que, entretanto, se efectuaran reparaciones en el actual, que sufrió daños en sus instalaciones de agua y alcantarillado.

Se reconstruirá edificio del Liceo de Hombres de Traiguén

Las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, dispusieron la inmediata reconstrucción del Liceo de Hombres de Traiguén, que fue seriamente dañado por los terremotos de mayo.

Esta determinación se tomó en vista de que este Liceo era el único establecimiento de educación secundaria de esta ciudad.

Según informara el contratista de esta obra, se construirá un pabellón para el internado, y también se dará una mayor resistencia al edificio con pilares y cadenas de fierro.

Los tabiques divisorios serán de madera prensada lo que alivianará la estructura, se hará una nueva distribución de las salas y se renovará totalmente las instalaciones de alumbrado.

Además, se tiene proyectado transformar el antiguo campo deportivo en un gimnasio cerrado.

El rector del Liceo de Hombres, Eleazar Cabrera Ceballos, ha iniciado por su parte, una activa campaña para dotar a su escuela de los materiales y el mobiliario destruidos.

180 SUREÑITOS CONOCIERON LA CAPITAL

Felices regresaron a Llo-Lleo los 180 niños de la zona de Valdivia, que fueron llevados a Santiago para que conocieran la capital de su país.

Los pequeños visitaron el cerro Santa Lucía, el Zoológico, museos, edificios y otros lugares de interés o esparcimiento.

El viaje fue posible gracias a la cooperación de la empresa Pulman Bus, que facilitó tres máquinas, y a las entusiastas gestiones del Gobernador departamental, Miguel Stuven, de las asistentes sociales y Cruz Roja.

Los sureñitos valdivianos están viviendo en las colonias "Domingo Villalobos", "Valentín Letelier", Ciegos y Sordomudos y Conchalí, todas ellas situadas en Llo-Lleo.

Aserraderos envía FAO para nuevas construcciones

La FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, enviará por intermedio de su Director Regional en Chile, Hernán Santa Cruz, seis aserraderos portátiles y gran cantidad de herramientas de carpintería destinados a la construcción de habitaciones en la zonas destruídas por los sismos, incluso Concepción.

Estos aserraderos serán ubicados en los lugares cercanos a las obras, para facilitarlas.

El Jefe de los Servicios Forestales de la FAO, Egon Glesinger, se dirigirá al sur para coordinar personalmente la entrega de las maquinarias, cuya adquisición gestionó personalmente.

Asimismo, la FAO, tratará la compra de camiones, botes pesqueros y más herramientas para el sur, por un valor de cien mil dólares.

Temporal en Arica obligó a las autoridades a cerrar el puerto

Cinco barcos quedaron a la gira sin poder fondear

ARICA.— La braveza del mar registrada en la mañana de hoy obligó a las autoridades marítimas al cierre del puerto, por cuyo motivo cinco barcos debieron permanecer a la gira sin poder fondear, siendo ellos el alemán Brandestein, el holandés Ceres, el noruego Ogekka-Bakke, el sueco Paraguay, y el nacional Arica.

Alrededor de las 8.30 horas, se registraron algunas enormes olas de más de cinco metros de altura, las cuales provocaron perjuicios en parte de la cabecera del actual espigón, hundiéndole la base y quedando el pavimento prácticamente al aire.

Además las aguas inundaron la explanada del molo, donde se encuentran los almacenes de la Aduana, en una extensión de cerca de 100 metros.

Apoderados conocerán gestiones para Colegio Universitario

El próximo viernes se efectuará en el Teatro del Liceo de Hombres de La Serena, una asamblea general de los Centros de Padres y Apoderados, para escuchar la exposición del presidente de la Comisión de Problemas Regionales, Raúl Bitrán, sobre el estado en que se encuentran las gestiones para la instalación del Colegio Universitario Regional.

Esta asamblea ha sido convocada por el presidente del directorio general de los Centros de Padres y Apoderados, doctor Carlos Maureira Lazo, y el directorio de esos centros, que han encarecido la asistencia de todos los miembros, debido a que el informe del señor Bitrán es de gran importancia.

En efecto, éste regresó recientemente de Santiago, donde trató el asunto con Irma Salas, jefe del Departamento Colegios Regionales de la Universidad de Chile, la cual vendrá a La Serena el viernes 12 de agosto, para ultimar los detalles de la instalación de este Colegio Universitario.

De esta manera toca a su fin una larga campaña para conseguir que La Serena cuente con un establecimiento de Enseñanza Superior, campaña a la cual han adherido todos los sectores de la población.

Ahora esta aspiración será realidad, pues cuenta con el auspicio de la Comisión Coordinadora, que dirige el Subsecretario de Minería, Raúl Bitrán Nachari. — (Muñoz Leiva, corresponsal).

Planta mecanizada panificadora tendrán penquistas

La nueva planta panificadora mecánizada de Concepción, empezará a funcionar durante el curso de la presente semana, según lo anunció una delegación de industriales panaderos que regresaron de Santiago, donde sostuvieron entrevistas con el Subsecretario de Trabajo, Pedro Montero, para tratar este asunto.

Esta planta, cuyo costo total fue de E° 500.000, está ubicada frente al Club Hípico, a mitad de camino entre Talcahuano y Concepción, y abastecerá a gran parte de la población de esta zona.

BAHIA DE SAN VICENTE:

Sondajes para establecer moderno puerto comercial

En los primeros días de agosto se iniciarán los primeros sondajes en la Bahía de San Vicente, destinados a establecer los lugares de mayor profundidad en esa zona, donde se planea construir un moderno puerto comercial.

El Director General de Obras Portuarias, Carlos Stehr Hoffmann, declaró que Estados Unidos enviará en breve modernos equipos de sondajes geológicos, con lo cuales se acelerarán los trabajos, en los que se empleará personal especializado.

De esta manera se dotará a Talcahuano de un puerto que permita la atención de barcos de gran calado que llegarán hasta San Vicente, una vez terminados los trabajos.

Asimismo, se proyecta construir amplias carreteras pavimentadas para unir Concepción y Talcahuano con la Bahía de San Vicente.

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Carabineros sorprendieron a una banda de contrabandistas

VALPARAISO. — Carabineros de Quintay, encontraron la pista de la que parece ser una poderosa banda de contrabandistas. En la playa de "El Jote" sorprendieron a un bote pesquero cuando desembarcaba varios bultos, que eran recibidos por un grupo de personas, que habían llegado hasta la playa en un taxi de Valparaíso.

Los contrabandistas al verse sorprendidos le ofrecieron a los carabineros 200 mil pesos, para dejar todo en nada. Sin embargo la patrulla, los detuvo a todos y los trajo a Valparaíso, donde pasaron a disposición del Tribunal de Aduanas.

El grupo estaba dirigido por Juan Francisco Balladares, estibador; Héctor Alfredo Marchantt, joven de 19 años; Demetrio Yuste Quiroz y Juan Godoy Santa María, chofer del taxi que huyó, pero que fue detenido horas más tardes.

Las mercaderías recuperadas suman más de 30 millones de pesos. La casi totalidad es ropa nylon y cajas de 50 cartones de cigarrilos cada una. (El corresponsal.)

REASUMIO SUS FUNCIONES EL ALCALDE WINTER

VALPARAISO.— El Alcalde señor Guillermo Winter, reasumió sus funciones, luego de haber permanecido cerca de una semana aquejado por fuerte estado gripal.

De inmediato se impartieron instrucciones para acelerar varios trabajos que estaban pendientes. (El corresponsal.)

Cruceros partieron al Sur para ayudar a valdivianos

VALPARAISO.— Las principales unidades de la Marina de Guerra, los cruceros "Prat" y "O'Higgins", zarparon hacia Corral. La Superioridad de la Armada dispuso el zarpe, para que prestasen su ayuda en la emergencia que vive Valdivia.

Los cruceros mencionados atenderán a las personas que afectadas por las inundaciones que provocan las aguas del "Riñihue". (El corresponsal.)

Apareció nueva obra histórica y biográfica sobre Viña del Mar

VALPARAISO.— Bajo la dirección de Belarmino Torres Vergara, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Chileno de Historia, acaba de salir a la circulación la obra "Viña del Mar, Edén del Pacífico", de carácter histórico y turístico, integrado por un volumen que consta de dos libros, el primero de los cuales está destinado a registrar crónicas de carácter histórico e informativo sobre Viña del Mar y el segundo a reseñas de carácter biográfico sobre distinguidas personalidades viñamarinas.

El libro se inicia con un poema al fundador de Viña del Mar José Francisco Vergara, escrito por el autor de la obra.

A lo largo de más de un centenar de páginas, impresas en buen papel satinado, se desliza la historia de Viña del Mar, a base de selecciones de crónicas e informaciones de la más variada índole muy bien ordenadas.

La obra es una de las más completas en su género, y muy nutrida de datos y referencias que servirán para orientar a historiadores y estudiantes en forma muy precisa.

Intendente Guevara viaja a S. Antonio

VALPARAISO. — El Intendente de Valparaíso, Luis Guevara viaja hoy a San Antonio, con el objeto de conocer la forma en que se atiende en ese puerto a los niños evacuados de la Zona Sur.

El propio Gobernador de San Antonio, invitó al Intendente de Valparaíso a realizar esta visita. A su regreso Luis Guevara, visitará las localidades de la región sur de la provincia, especialmente Algarrobo y Casablanca. (El corresponsal.)

HIPODROMO CHILE. - Domingo 31 de julio de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— Sexta Serie. — Handicap. — (Jinetes Aprendices).

M. Lazzus	1	Soberbio	55	9	991	13.o de Amigable, en 1.200 metros, con 56,5, 6a. serie.
J. Varas	2	Tuñata	54	13	1165	No tabla de Romancero, en 1.300. 6a. serie, 56 kilos.
L. Toledo	3	Nereidita	54	14	1165	En 1.300 metros, no tabla de Romancero, con 55,5.
L. Fuentes	4	Apalda	53	5	1040	No tabla de Zalamería, en 1.300 metros, con 54 kilos.
J. Adasme	5	Batúm	53	11	1141	13.o de Huechuquito, en 4a. serie, con 47,5 kilos. 1.500.
M. Valdivieso	6	Cauquenina	48	8	1098	En 8a. serie, no tabla de Teche, con 51 kilos, 1.200.
I. Sandoval	7	Pebetero	53	17	1165	No tabla de Romancero, en 1.300 metros, con 54,5.
L. Gutiérrez	8	Calpe	52	18	1044	9.o de Rouen, en 7a. serie, 1.300 metros, con 51 kilos.
V. Barra	9	Mozuela	51	1	1044	15.o de Rouen, en 1.300 metros, con 53,5 kilos, 7a. serie.
A. Farías	10	Avaricia	50	2	1040	En 1.300 metros, no tabla de Zalamería, co n51 kilos.
D. Cerda	11	Médula	50	4	1165	No tabla de Romancero, en 1.300 metros, con 52 kilos.
C. Sepúlveda	12	Acidia	50	12	1165	Quinta de Romancero, en 1.300 metros, con 51 kilos.
J. Toro	13	Baramulla	49	17	1165	Segunda de Romancero, con 47 kilos, 1.300 metros, 6a. serie.
M. Araneda	14	Don Abel	48	10	1165	No tabla de Romancero, con 49 kilos, en 1.300 metros.
A. Jaque	15	El Puntero	48	3	1165	6.o de Romancero, con 50 kilos, en 1.300 metros, 6a. serie
A. Mora	16	Transa	48	7	1075	6.o de Take it Easy, en 1.400 metros, con 51,6 kilos.
J. Martínez	17	Togliatti	47	6	1132	No tabla de Cabañero, en 1.500 metros, con 49 kilos.
B. Miranda	18	Pelícano	47	16	1165	No tabla de Romancero, en 6a. serie, 1.300, con 48.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

L. Toledo	1	B. Emperador	58	14		Debutante; hijo de Empire y Negrita, entrenado por M. Rendic.
E. Soto	2	Le Duphin	56	15	1099	7.o de Oberón, en 1.400 metros, con 55 kilos. Ojo.
R. Silva	3	Unihue	58	10		Debutante, hijo de F. Verdict y Una, Prep L. A. Contreras.
J. Varas	4	Zafiro	57	3		Reaparece, éste hijo de Filibustero, preparador por H. Cisternas.
I. Sandoval	5	Imp. Eagle	54	8		Reaparece, se ve bien éste hijo de Liberty, Prep. A. Vodanovic.
C. Pezoa	6	Status	50	2	1099	15.o de Oberón, con 50 kilos, en 1.400 metros.
G. Jorquera	7	Andén	50	7	1099	Segundo de Oberón, con 50 kilos, en 1.400 metros.
R. Medel	8	B. Badén	50	1	1143	9.o de A. Fir, en 1.100 metros, con 49 kilos, 6a. serie.
V. Barra	9	Baquiano	50	19	1099	Sexto de Oberón, en 1.400 metros, con 50,7 kilos.
R. Valenzuela	10	Battle Fox	50	5	1179	Séptimo de Marañento, en el C. Hípico, 1.700 metros.
J. Martínez	11	Colmero	50	16	1046	13.o de Abedul, en 1.300 metros, con 50 kilos.
S. Allende	12	Gaviol	50	6	1099	17 de Oberón, con 50 kilos, en 1.400 metros.
H. Pilar	13	Kubán	50	13	953	4.o de Itahue, en 1.500 metros, con 48 kilos.
F. Toro	14	Latero	50	11	1046	9.o de Abedul, en 1.300 metros, con 48 kilos, 1.22.
J. Aravena	15	Mesurado	50	9	1041	11.o de Lilomén, con 48 kilos, en 1.300 metros.
U. Gaete	16	N. Boy	50	18	1099	11.o de Oberón, en 1.400 metros, con 46,1 kilos.
H. Salas	17	Nivel	50	4	1099	13.o de Oberón, en 1.400 metros, con 50 kilos.
J. Toro	18	Palmichar	50	17	774	11.o de Acerado, en 1.500 metros, con 48 kilos.
A. Jaque	19	P. Negros	50	20	936	5.o de Balandro, en 2.000 metros, con 48 kilos.
J. Adasme	20	Regreso	50	12	1099	4.o de Oberón, en 1.400 metros, con 50,7 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.45 horas.— Condicional.

R. Parodi	1	Angustia	54	3	1210	3a. de Pelirroja, en 1.500 metros C. Hípico, 51 kilos.
J. Martínez	2	Bombonera	54	5	1167	8a. de Burbuja, en 1 200 mts., 54 kg., en 1.16 4|5, H. Chile.
I. Sandoval	3	B. Fresca	54	15	1100	8a. de Aura, en 1.400 metros, 54,6, 1.30 1|5. Chile.
M. Díaz	4	Costumbre	54	9	1167	6a. de Burbuja, en 1.200 metros, 54 kilos, en 1.16 4|5.
R. Valenzuela	5	Ductil	54	2	1043	11a. de Karma, en 1.200, con 52 kilos, en 1.16 1|5.
V. Barra	6	Espiral	54	11	1042	7a. de Vilcura, en 1.200 metros, con 52 kilos, en 1.16.
J. Escobar	7	Geraldine	54	7	741	6a. de Free Life, en 1.400 metros, con 53 kilos, 1.28.
J. Alarcón	8	Guay	554	13		Debuta una hija de Prince, entrenada por N. Peralta.
E. Soto	9	Invadida	54	8	918	14a. de La Golondrina, en 1.200, con 51 kilos, 1.16 1|5.
R. Medel	10	La Caracolina	54	1	1167	1a. de Burbuja, en 1.200, con 53 kilos, en 1.16 4|5.
O. Olivares	11	Lady Ellen	54	4	1088	7a. de Cantaniña, en 1.100 metros, C. Hípico, 52 kilos.
M. Lanzzus	12	Las Oaks	54	6	1168	6a. de Omnia, en 1.200 metros, con 54 kilos, 1.16 3|5.
C. Pezoa	13	Pérdiz	54	10	1166	3a. de Miriam, en 1.200, con 54 kilos, en 1.17 1|5.
D. Cerda	14	Pretoria	54	14	866	Penúltima de Neofita, en 1.400 con 53,5 kilos, H. Chile
M. Castillo	15	Saika	54	12	1166	7a. de Miriam, en 1.200 metros, con 54 kilos, en 1.17.1.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 9.20 horas.— Condicional.

V. Barra	1	Abejita	54	12	1166	10a. de Abejita, en 1.200 metros, con 54 kilos, en 1.17 1|5.
O. Olivares	2	Alusión	54	14	1166	6a. de Abejita, con 54 kilos, y en la pista del H. Chile.
R. Medel	3	Allegada	54	10	1166	11a. en la misma prueba anterior con 54 kilos, 1.17 1|5.
H. Pilar	4	Belise	54	2	1144	9a. de Americanista, en 1.300 metros, C. Hípico, 52 kilos.
J. Martínez	5	Camee	54	9	1166	8a. de Miriam, en 1.200 metros, con 50 kilos, en 1.17 1|5.
C. Pezoa	6	H. de Oro	54	11	1167	6a. de Burbuja, en 1.200 metros, con 54 kilos, debutando.
I. Sandoval	7	Hortaliza	54	13	1166	13a. de Miriam, en 1.200 metros, co n54 kilos, en 1.17 1|5.
H. Salas	8	Paquita	54	1	1167	2a. de Burbuja, en 1.200 metros, con 54 kilos, en el Chile.
F. Toro	9	Pitica	54	7	1177	6a. de Don Tolo, en 1.500 metros, en el C. Hípico, 49 kg.
A. Urrutia	10	Plácida	54	6	1166	5a. de Miriam, en 1.200 metros, con 54,5 kilos, a un cuerpo.
R. Soto	11	Sardinetta	54	8	1210	7a. de Pelirroja, en 1.500 metros, con 52 kilos, C. Hípico.
M. Castillo	12	Srta. Luna	54	5	1166	9a. de Miriam, con 52 kilos, en 1.200 metros, en La Palma.
J. Toro	13	Springy	54	4	1168	5a. de Omnia, con 52 kilos, en 1.200 metros, en 1.16 3|5.
R. Parodi	14	Tetraciclina	54	3	1168	2a. de Omnia, en 1.200 metros, con 54 kilos, con R. Parodi.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.55 horas.— Quinta Serie.— Handicap.

G. Jorquera	1	Doña Marlis	54	7	1109	8a. de Conciliador, en 1.300 metros, 6a. de Conciliador.
M. Lazzus	2	La Luma	54	11	1103	Penúltima de Kromnpinz, en 1.200 metros, 6a. 52,5 kilos
I. Sandoval	3	Sixty	54	17	1169	3o. de Alcaldesa, en 1.300 metros, 5a. serie, 51 kilos.
J. García	4	Cavú	53	15	1169	9.o de Alcaldesa, en 1.300 metros, 53 kilos, 5a. serie.
R. Silva	5	Récord	53	2	1169	11.o con 52 kilos, en 1.300 metros, de Alcaldesa. Ojo.
J. Lerma	6	Trotil	53	3	1169	Ultimo de Alcaldesa, con 52,4 en 1.300 metros, 5a. serie
S. Véliz	7	Nortina	52	6	1103	13a. de Kromnpinz, en 1.200, 6a. serie, con 51 kilos.
C. Sepúlveda	8	Astén	52	14	1174	9.o de Convoy, en 1.300 metros, 4a. serie, 49,5 kilos.
J. Aravena	9	Oro en Polvo	51	13	1169	5.o de Alcaldesa, en 1.300, 5a. serie, 50,4 kilos, 1.22.
S. Vera	10	Rabito	51	9	1136	7.o de F. Chimborazo, en 1.300 metros, 5a. serie, 53 kilos.
M. Castillo	11	Rozi	51	5	920	10a. de Levianthan, en 1.200 metros, 7a. serie, 52,5 kilos.
J. Adasme	12	Taly Hee	51	18	1044	Penúltimo de Rouen, en 1.300 metros, 53,5 kilos, 7a. serie.
H. Pilar	13	Agrisur	50	8	1165	3.a de Romancero, en 1.300 metros, con 54 kilos, 6a. serie.
F. Toro	14	G. Pagano	50	12	1180	10.o de Aguijoso, en 1.000 metros, con 48 kilos, Club.
M. Alquinta	15	Laika	50	4	1146	16a. de Binding, en 1.100, en e lClub Hípico, con 47 kilos
R. Valenzuela	16	Dolorido	49	1	1143	4.o de A. Fir, en 1.100 metros, 6a. serie, C. Hípico.
C. Pezoa	17	N. Más	49	16	1169	8a. de Alcaldesa, en 1.300 metros, con 49 kilos, 5a. serie.
J. oro	18	Devinette	49	10	1076	Ganó en 1.200 a Senegambia, con 46,3, en 1.16 4|5. Ojo.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.30 horas.

H. Salas	1	Atropello	56	8	1200	Ganó a Respetable en 1.200 metros con 56 kilos. 1.35.
O. Olivares	2	Cielo Azul	56	4	1172	8.o de Riesgo en 1.300 metros con 56 kilos, H. Chile.
C. Pezoa	3	Dacrón	56	5	1172	3.o de Riesgo en 1.300 metros con 56 kilos, 1.21 4|5.
L. Espinoza	4	Freno	56	12	1184	5.o de Abatán en 1.200 metros con 55,4 kilos, C. Hípico.
[illegible] Ulloa	5	Harbin	56	7	1173	Ganó en 1.200 metros por 5 cuerpos, 56 kilos, sin tiempo.
[illegible]	6	Italo Romano	56	10	1172	11.o de Riesgo en 1.300 metros con 55 kilos, 1.21 4|5.
[illegible]	7	Manuelillo	56	1	1201	Ganó a Jockey Club en 1.500 metros con 52,5, 1.35 2|5.
[illegible]	8	Nikelado	56	3	1184	7.o de Abatán en 1.200, 55 kilos, en 1.16, Club Hípico.
[illegible]	9	Pantin	56	2	955	Ganó a Victimado con 55 kilos en 1.28, 1.400, H. Chile.
[illegible]	10	Qué Valor	56	11	1105	Ultimo de Diego en 1.200 metros con 54 kilos, 1.14.2.
[illegible]	11	Queltehue	56	6	1184	9.o de Abatán en 1.200 metros con 56 kilos, en 1.16.
[illegible]	12	Tantiby	56	9	1172	2.o de Riesgo en 1.300 metros con 54 kilos en 1.21.4.

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— "Tanteo de Potrillos".— A las 11.05 horas.

[illegible]	1	Diego	56	5	1105	Ganó a Riesgo en 1.200 metros con 55 kilos, en 1.14.2.
[illegible]oza	2	Falsete	56	4	1047	4.o de Triunfador en 1.500 metros con 54,6 kilos.
[illegible]o	3	Galardón	56	13	1184	3.o de Abatán en 1.200 metros con 55, en el C. Hípico.
[illegible]las	4	Granadino	56	11	1172	9.o de Riesgo en 1.300 metros con 55 kilos, H. Chile.
[illegible]ndoval	5	Katamón	56	14	1117	4.o de Royal Afghan en 1.100, Club Hípico, 52 kilos.
[illegible]scobar	6	Long Play	56	3	1161	2.o de Kolchak en 1.300 metros, 1a. serie, Sporting.
[illegible] Parodi	7	Longines	56	10	1047	3.o de Triunfador en 1.500 metros, 54,3 kilos, en 1.33. Ojo.
[illegible] Vera	8	Opositor	56	12	1138	7.o de Positivo en 1.200 metros con 48,8 kilos.
[illegible] Pezoa	9	Palo Blanco	56	2	1062	Ganó a Spray en 1.500 metros con 51 kilos en el Club.
[illegible] Ulloa	10	Palmerín	56	6	1047	2.o de Triunfador en 1.500, con 54,3 kilos, en 1.33.
[illegible] Araya	11	Pueyrredón	56	7	1172	6.o de Riesgo en 1.300 con 56,2, en 1.22 4|5, H. Chile.
C. Sepúlveda	12	Q. Veinard	56	9	1047	6.o de Triunfador en 1.500 con 54 kilos, en 1.33.
R. Madariaga	13	Riesgo	56	1	1172	Ganó a Tantiby por 6 cuernos en 1.300, con 56,1; 1.21 4|5.
R. Valenzuela	14	Triunfador	56	8	1047	Ganó en 1.500 metros a Palmerín en 1.33, por 2 cuerpos.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Primera serie .— Handicap.— A las 11.45 horas.

M. Díaz	1	Don Eduardo	56	8	1170	4.o de El Maltés en 1.300, con 57,5 kilos, Hipódromo Chile.
I. Sandoval	2	Mister Grock	55	11	1171	8.o de Stravinsky en 1.500 metros con 50 kilos, en 1.33.
O. Muñoz	3	Polenta	55	12	1170	9a. de El Maltés en 1.300 metros con 56 kilos. Ojo.
H. Pilar	4	Old Scotch	52	10	1138	5.o de Positivo en 1.200 metros con 48,5 kilos, H. Chile.
A. Núñez	5	G. Chance	51	2	1181	3a. de Araucaria en 1.000 metros, 3a. serie, Club Hípico.
C. Sepúlveda	6	Araucaria	50	6	1181	Ganó en 1.000 metros en el Club Hípico a Symphonist.
F. Toro	7	Indira	50	1	811	2a. de Candente en 1.200 metros con 51,7, 3a. serie.
S. Vera	8	Silabario	49	4	1217	4.o de Pisco Sour en 1.200, 3a. serie, en el C. Hípico.
J. Toro	9	Snow Boy	48	9	1182	10.o de Queen Bess en 1.700 metros en el Club Hípico.
V. Romero	10	Endilgada	48	3	1181	6a. de Araucaria en 1.000 metros, 3a. serie, C. Hípico.
S. Allende	11	L'Egalité	46	7	1170	Penúltimo de El Maltés en 1.300 metros, 48,5, 1a. serie.
M. Castillo	12	El Simún	45	5	989	2.o de Anita Luisa en 1.200 metros, 2a. serie, 48,6 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie .— Handicap.— A las 12.25 horas.

J. García	1	My Game	55	8	1185	12 de Filiberto en 1.000 metros, 6a. serie, C. Hípico.
H. Pilar	2	Kremprinz	54	10	1174	2 de Convoy con 50,2 kilos en 1.300 metros, 4a. serie.
L. Gutiérrez	3	Aschis	54	14	1085	13 de El Espiante en 1.400 metros con 47,3 kilos.
M. Castillo	3	Rouen	54	17	1174	8 de Convoy en 1.300 metros con 53,5, 4a. serie.
M. Díaz	5	Famoso	53	5	1174	7 de Convoy en 1.300 metros, con 53,1, 4a. serie.
S. Véliz	6	Kolapur	53	15	663	Ultimo de Mascarilla en 1.300 metros con 53,5 kilos.
I. Sandoval	7	Romancero	52	7	1165	Ganó a Baramulla con 55,5 por 4 cuerpos en 1.300.
V. Barra	8	Niké	53	9	1180	3 de Aguijoso en 1.000 metros, 6a. serie, C. Hípico.
R. Montoya	9	Alcaldesa	52	13	1169	Ganó a Zalamería con 52,6 kilos en 1.300 metros.
E. Soto	10	La Troloié	52	6	1174	6 de Convoy con 51,6 kilos en 1.300 metros, H. Chile.
F. Toro	11	Nazra	52	18	1185	5 de Filiberto en 1.000 metros con 51 kilos, C. Hípico.
A. Días	12	Alabanciosa	51	3	1107	11 de Hardness con 50 kilos en 1.200 metros, 5a. serie.
J. Adasme	13	Gramour	51	12	577	Penúltimo de Ambiguo en 1.500 metros, 4a. serie.
S. Veas	14	Blue Archer	51	4	938	Ultimo de Mailand en 1.100 metros, 5a. serie, C. Hípico.
J. Aravena	15	Atencin Fir	50	16	1180	Penúltimo de Aguijoso en 1.000 metros, C. Hípico.
J. Toro	16	Asimina	50	1	1174	10a. de Yoyo en 1.300 metros con 53,6 kilos, 5a. serie.
E. Soto	17	Contraseña	50	11	1107	Penúltima de Hardness en 1.200 metros con 49,6 kilos.
H. Rivera	18	Don Vale	50	2	1174	15 de Convoy con 49,5 kilos en 1.300 metros, 4a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie. — Handicap.— A las 13.05 horas.

F. Guzmán	1	Siete Lunas	56	13	1173	8 de Morfeo en 1.300 metros con 56,5 kilos, 2a. serie.
E. Núñez	2	Cucalón	55	8	1187	No tabla de Bétula con 51 kilos en 1.000 metros.
L. Fuentes	3	Planetario	55	12	1181	7 de Araucaria en 1.000 metros con 53 kilos, 3a. serie.
D. Cerda	4	Almirantazgo	55	11	1173	4 de Morfeo en 1.300 metros con 54 kilos, 1.20 1|5.
E. Soto	5	Bonachón	54	2	1175	17 de Petité Fleur, 1.300 metros, 3a. serie, 53,5 kilos.
A. Urrutia	6	T. Alegre	54	9	1152	12 de Boadicea en 1.100 metros, 4a. serie, C. Hípico.
I. Sandoval	7	Beret Basque	53	1	1106	4 de Gastón en 1.200 metros, 3a. serie, con 54,5 kilos.
H. Salas	8	Yaquil	53	16	1207	2 de Blue Barón con 46,7 en 1.400 metros, 1.26 2|5.
V. Barra	9	T. is Monet	53	4	1173	7 de Morfeo en 1.300 metros con 53,5 kilos, 2a. serie.
F. Toro	10	Brazilian	52	5	1207	5 de Blue Barón con 49,6 kilos en 1.400 metros.
C. Lorenzo	11	Escamillo	52	7	1106	12 de Gastón con 54,8 kilos en 3a. serie, 1.200.
E. Soto	12	Uranio	52	14	1153	4 de Pisco Sour con 50 kilos en 1.100 metros, 3a. serie.
C. Ojeda	13	Apasionado	51	17	1173	En 1.300 metros, segundo de Morfeo, con 47,7 kilos, 1.20 1|5.
J. Toro	14	Karina	51	10	1173	Tercera de Morfeo en 1.300 metros a 3 1|2 cuerpos.
U. Gaete	15	Monte Bravo	49	3	1187	6 de Bétula con 47 kilos, 4a. serie, 1.000 metros.
D. Cerda	16	Poll. de Oro	49	6	1181	Ultimo de Araucaria en 1.000 metros, C. Hípico.
M. Castillo	17	Sipakirá	48	15	1045	8 de El Maltés con 50,6 kilos en 1.300 metros, 3a. serie.
S. Vera	18	Riachuelo	47	18	1175	Segunlo de Petité Fleur en 1.300 metros con 53 kilos.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Ter cera serie.— Handicap.— A las 13.45 horas.

J. Espinoza	1	Accionista	56	12	1175	Penúltimo de Petité Fleur en 1.300 metros, 55,5 kilos.
A. Urrutia	2	Turbio	56	15	1175	4.o de Petité Fleur con 54 kilos en 1.21 4|5.
E. Soto	3	Don Fausto	55	8	1175	9.o de Petité Fleur en 1.300 metros con 55,1 kilos.
C. Ojeda	4	Frosia	55	17	994	Ganó en 1.200 metros en 1.15 con 49 kilos, H. Chile.
A. Farías	5	Tío Gallo	54	18	1175	17.o de Petité Fleur en 1.300 metros, 53,5 kilos.
I. Sandoval	6	El Cachorro	53	16	1175	5.o de Petité Fleur en 1.300 con 52,5 y Héctor Pilar.
L. Cataldo	7	Jambalaya	53	6	——	Reaparece tras prolongada ausencia de las pistas.
A. Jaque	8	Chercán	52	13	925	3.o de Lana Turner en 1.200 metros, 3a. serie, 49,1.
J. Navarrete	9	Lancier	52	1	1085	Ultimo de El Espiante en 1.400 metros, 1.27 4|5.
H. Salas	10	Millapó	52	2	1108	4.o de Yoyo en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
J. Adasme	11	Polo Grande	52	9	——	Reaparece después de mucho tiempo. Viene de Viña.
J. Aravena	12	Lana Turner	51	4	1108	14.o de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
V. Barra	13	Viluco	51	7	1186	Penúltimo de Recompensa en 1.000 metros, Club Hípico.
J. Toro	14	Erudita	50	3	923	7a. de Indo en 1.200 metros, 3a. serie, Hipódromo Chile.
M. Castillo	15	Hardness	50	11	1175	8.o de Petité Fleur en 1.300 metros con 49,5 kilos.
U. Gaete	16	La Yapa	49	10	1051	15.o de Amigable en 1.300 metros, 4a. serie, 50 kilos.
S. Vera	17	Leviathán	49	5	1175	11.o de Petité Fleur en 1.300 metros con 49,2 kilos.
E. Márquez	18	Piélago	48	14	925	Ultimo de Lana Turner en 1.200, 4a. serie. 52,5 kilos.

El viñamarino Quel Veinard



QUEL VEINARD intervendrá el domingo en el "Tanteo de Potrillos", en el Hipódromo Chile. El potrillo que prepara José González H. en Viña del Mar vino a Santiago y trabajó en el Club Hípico por la pista de arena, a la mano del Chile. En el grabado aparece sujeto de la brida por su trainer. En los lomos, Lorenzo Fuentes. El potrillo ha corrido 11 veces y tiene 6 fuera de tabla. Cuenta con un primero, un segundo, un tercero y dos cuartos puestos.

El "Tanteo de Potrillos" es la competencia central del próximo domingo en el Hipódromo Chile. En la pista del Club Hípico hubo varios elementos de tres años que trabajaron a "esa mano", preparándose para esa competencia. Por ejemplo, cronometramos a Longines, que se hizo acompañar por Polito Sur, y señaló, para los 1.400 metros, 1 minuto 31 segundos y 3|5.

Sobre esta misma distancia, 1.400 metros, aprontó el mulato Harbin; para ese recorrido empleó 1 minuto y 31 segundos clavados.

El pupilo de Pedro Bagú, Falsete, acompañado en los últimos 1.000 metros, por otro competidor, 1.400, metros, los pasó en 1 minuto 31 segundos y 4|5.

Apareció en la cancha José González con su pupilo Quel Veinard. Lo mandó trabajar 1.200 metros, arrancando desde los 200 metros hasta el poste de los 1.400. Es decir, con un largo terreno de subida. El pequeño no se vio inferior, y muy por el contrario, para los 1.200, montado por Raúl Valenzuela, marcó 1 minuto 16 segundos y 3|5. Un trabajo de mucha calidad.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

Domingo 31 de julio.

PRIMERA CARRERA

TUÑATA.— El 17 de julio partió rezagada.

PEBETERO.— Su jinete dio cuenta el 17 de julio de haber tenido contratiempos en la partida.

CALPE.— El 3 de julio tuvo contratiempos en los 900 metros con la rodada de un competidor.

MEDULA.— Reclamó el 17 de julio por haber sido cargada en los 500 metros.

ACIDIA.— El 17 de julio reclamó por haber sido abierta a la entrada de la tierra derecha.

BARAMULLA.— Reclamó por haber sido abierta a la entrada de la tierra derecha, el 17 de julio.

DON ABEL.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargado en la partida.

EL PUNTERO.— Reclamó por haber sido cargado en la partida el 17 de julio.

TOGLIATTI.— El 10 de julio reclamó por haber sido cargado en los 800 y 500 metros.

PELICANO.— Reclamó el 17 de julio por haber sido cargado en la partida.

SEGUNDA CARRERA

ANDEN.— El 3 de julio se constató que fue cargado en tierra derecha.

TERCERA CARRERA

LA CARACOLINA.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargada en la partida.

SAIKA.— Reclamó por haber sido cargada en la partida el 17 de julio.

CUARTA CARRERA

ALUSION.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargada en los 700 metros.

HIJA DE ORO.— Reclamó por haber sido cargada en la partida el 17 de julio.

PLACIDA.— El 17 de julio reclamó por haber sido huasqueada en tierra derecha.

QUINTA CARRERA

LA LUMA.— El 3 de julio su jinete dio cuenta que fue huasqueado casualmente en la mano a los pocos metros corridos.

TALY HOO.— Se retacó en la partida el 26 de junio.

AGRISUR.— El 17 de julio reclamó por haber sido abierto a la entrada de la tierra derecha.

LAIKA.— Rodó en los 900 metros el 3 de julio.

SEXTA CARRERA

QUE VALOR.— El 3 de julio su propietario no quedó conforme con su carrera.

SEPTIMA CARRERA

GRANADINO.— El 17 de julio su jinete dio cuenta que se le corrió la cabezada.

OCTAVA CARRERA

DON EDUARDO.— El 17 de julio su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 500 metros.

MISTER GROCK.— Partió rezagado el 17 de julio y fue cargado en los 900 metros.

POLENTA.— El 17 de julio su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 700 metros.

SNOW BOY.— Partió rezagado el 16 de junio.

L'EGALITE.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargada en los 900 metros no empleándose después la yegua. El preparador no quedó conforme con la carrera, atribuyéndola a dicho contratiempo y agregó que su pupila se encontraba en muy buenas condiciones.

NOVENA CARRERA

ROUEN.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargado a 100 metros de la meta.

ROMANCERO.— Reclamó por haber sido cargado en la partida el 17 de julio.

ALABANCIOSA.— El 3 de julio reclamó por haber sido cargada en la partida.

CONTRASEÑA.— Su jinete dio cuenta que el 3 de julio tuvo contratiempos en los 900 metros.

DECIMA CARRERA

SIETE LUNAS.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargada a 200 metros de la meta.

BERET BASQUE.— El 3 de julio fue cargado casualmente en la partida.

KARINA.— Reclamó por haber sido cargada en los 500 metros el 17 de julio.

MONTE BRAVO.— El 3 de julio su jinete dio cuenta que el caballo levantó la cabeza en la partida.

SIPAKIRA.— Su jinete dio cuenta el 26 de junio que partió rezagada y su preparador no quedó conforme con la carrera y exhibió una gruesa suma jugada.

RIACHUELO.— El 17 de julio reclamó por haber sido cargado a 50 metros de la meta. La Junta de Comisarios distanció a Lao Tse que había llegado 2.o y le dio a él esa colocacin.

UNDECIMA CARRERA

EL CACHORRO.— Reclamó el 17 de julio por haber sido cargado a 200 metros de la meta.

LANA TURNER.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 3 de julio.

VILUCO.— El 3 de julio reclamó por haber sido cargado en los 800 metros.

LEVIATHAN.— Posteriormente a su carrera del 17 de julio, se presentó su preparador a declarar que no quedó conforme con su carrera y como, lo encuentra muy bien, lo correrá nuevamente. Su jinete manifestó que el caballo no le respondió.

CLUB HIPICO

Domingo 31 de julio.

PRIMERA CARRERA:

Binding: El 17 de julio, su jinete dio cuenta que se abría durante todo el curso de la carrera.

SEGUNDA CARRERA:

Nansu: El 17 de julio, fue abierto a 400 metros de la meta.

CUARTA CARRERA:

Míster: El 17 de julio, fue cargado al entrar a tierra derecha.

Afinada: El 17 de julio, su jinete dio cuenta que recibió un terronazo en las narices, haciéndolo sangrar, por lo cual no pudo exigir a su animal.

QUINTA CARRERA:

Candelarian Star: El 29 de junio, su jinete dio cuenta que tuvo que levantar a la altura de los 1.000 metros, para no estrellarse contra la baranda provisoria.

Etoile D'Amour: El 10 de julio, fue abierto en la curva.

Trotamundo: El 24 de julio, fue abierto bruscamente a la altura de los 1.200 metros.

Conde Lara: El 10 de julio, fue abierto al entrar a tierra derecha, teniendo que levantar.

Boreal: El 24 de julio, fue abierto al entrar a tierra derecha.

Milonguita: El 26 de junio, su jinete dio cuenta que fue alcanzada por otro competidor por detrás.

SEXTA CARRERA:

Mi Viejo: El 24 de julio, se presentó su preparador a manifestar que no quedó conforme con la carrera. Llamado el jinete que lo condujo, manifestó que cumplió las instrucciones del preparador y que su caballo se abrió en la curva y que al verse solo se negó a emplearse.

SEPTIMA CARRERA:

Miss Chile: El 24 de junio, su jinete dio cuenta que venía cabeceando y que se iba de punta en el curso de la carrera. Se presentó su preparador a manifestar que no se explicaba la defección de Miss Chile, ya que la yegua se desempeñaba muy bien en pista pesada.

OCTAVA CARRERA:

Reverbero: El 10 de julio, fue cargado hacia adentro al final por otro competidor.

NOVENA CARRERA:

Popular: El 5 de junio, fue cargado en la curva de los 1.300 metros.

Spray: El 26 de junio, fue cargado en los últimos metros.

DECIMOPRIMERA CARRERA:

Port Said: El 24 de julio, su jinete dio cuenta que tuvo que abrirlo en la recta, ya que su caballo por el lado de los palos no se desempeñaba bien.

DECIMOSEGUNDA CARRERA:

Lupako: El 26 de junio, su jinete dio cuenta que no le respondió.

CLUB HIPICO. - Domingo 31 de julio de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie "B".— Handicap.— A las 12.55 horas.

O. Muñoz	1	Purgatorio	59	2	1186	4.o de Recompensa en 1.000 mts., 5a. serie, 55 kilos
M. Yáñez	1-A	Evening	51	7	1185	8a. de Filiberto en 1.000 mts., 5a. serie, 55 kilos, T.:
R. Gatica	1-B	Taurus	49	9	1218	7.o de Arlesienne en 1.200 mts., 5a. serie, 49 kilos, T.:
R. Parodi	2	Marfileño	54	13	1149	4.o, a 3 1|2 cpos., de Perjura, en 1.100 mts., 5a. serie,
L. G. Contreras	3	Vértigo	54	3	1149	15.o de Perjura, en 5a. serie, 56 kilos, 1.100 mts., Tpo.:
M. Araneda	3-A	Remezón	50	18	1208	7.o de Behistán en 1.400 metros, 3a. serie, 48 kilos,
G. Monetta	3-B	El Chisme	49	10	1175	12.o, con 48,6 kilos, de P. Fleur, en 1.300 metros,
C. Pezoa	4	Bettina	53	17	1116	3a. de Heroína en 1.200 metros, condicional, 46 kilos,
R. Valenzuela	5	Last Dream	53	14	1063	10.o de Recompensa en 1.100 mts., 5a. serie,
J. M. Aravena	5-A	Baleares	49	12	1005	Ganando a uno en la que Texaco derrotó a Hormiguero
R. Montoya	5-B	Teruesa	48	19	1185	10a. de Filibustero en 1.000 mts., 5a. serie, 52 kilos,
J. Escobar	6	Broche de O.	52	16	1051	Ultimo de Amigable en 1.300 mts., 49,2 kilos, 4a. serie,
G. Jorquera	7	Frivolité	52	15	938	3a. de Mainland en 1.100 mts., 5a. serie, 51 kilos,
R. Madariaga	8	Ligera	52	6	1175	10.o de P. Fleur en 1.300 mts., 3a. serie, 52 kilos,
M. Alquinta	9	Binding	50	4	1185	13a. de Filiberto en 1.000 mts., 5a. serie, 52 kilos, T.:
R. Medel	10	Lilila	50	5	881	4a. de Taguita en 1.000 mts., 5a. serie, 53 kilos, T.:
S. Escudero	10-A	Taladro	50	20	553	11.o de Romance en 1.100 metros, 5a. serie, 54 kilos,
R. Jaque	10-B	Ruralina	49	8	1186	10a. de Recompensa en 1.000 mts., 5a. serie, 55 kilos,
A. Jaque	11	Muchacha	50	11	1096	9a. de Dry en 1.500 mts., 5a. serie, 52 kilos, Tpo.:
C. Sepúlveda	12	Balumba	49	1	1185	2a. de Filiberto, 1.000 metros, 5a. serie, 50 kilos, Tpo.:

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Serie "A".— Sin apuestas.— A las 13.15 horas.

C. epúlveda	1	Aborigen	55	2
R. Valenzuela	2	Aladín	55	8
R. Madariaga	3	Arbacés	55	8
G. Jorquera	4	Atolón	55	5
M. Iáñez	5	Boquinegra	55	1
F. Toro	6	Llameante	55	9
J. Barrios	7	Mosquete	55	4
L. Espinoza	8	Raco	55	7
R. Parodi	9	Rochefort	55	10
C. Pezoa	10	Sigiloso	55	6

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 13.20 horas.

N. N.	1	Bamboo	55	1	1111	11.o de Reviens en 1.300 metros, con 55 kilos. Tiempo:
R. Medel	2	Bel Ami	55	11	929	7.o de Bengasi, en junio, 1.300 metros, 55 kilos. Tpo.:
E. Araya	3	Bravío	55	2	1177	5.o de Don Tolo en 1.500 metros, con 56 kilos. Tpo.:
P. Ulloa	4	Camorrero	55	10	1177	2.o a 1 1|2 cpo. de Don Tolo, 1.500 metros, 56 kilos. Tpo.:
N. N.	5	Compresor	55	9	1201	4.o de Manuelillo en 1.500 mts., con 56 kilos. Tpo.:
O. Muñoz	6	Heraclio	55	6	1178	7.o de Phillipp en 1.500 metros, 56 kilos. Tiempo:
N. N.	7	Magyar	55	5	1177	14.o de Don Tolo, con 56,4 kilos, 1.500 mts. Tiempo:
L. Toledo	8	Merecumbé	55	4	929	13.o de Bengasi con 55 kilos en junio, 1.300 mts. Tiempo:
A. Núñez	9	Nansú	55	7	1178	5.o de Phillipp en 1.500 metros, 56 kilos. Tiempo:
J. Escobar	10	Niterol	55	8	1177	4.o a 4 cpos. de Don Tolo, 66 kilos, en 1.500 mts. Tpo.:
O. Olivares	11	Rebenti	55	3	1178	6.o de Phillipp, a 3 cuerpos, en 1.500 mts., 56 kilos. T.:

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie "C".— Condicional.— A las 13.45 horas.

O. Valenzuela	1	Ateniense	55	5	1077	16.o de Kong en 1.400 mts., 53,5 kilos, en tiempo de
V. Romero	2	Cambalachero	55	6	1178	3.o de Phillipp en 1.500 metros, con 52 kilos. Tiempo:
H. Pilar	3	Chambeco	55	3	1113	9a. de Gringo Bravo con 55 kilos en 1.300 mts. Tpo.:
J. Escobar	4	Iván	55	4	1177	11.o de Don Tolo en 1.500 metros, con 56 kilos. Tpo.:
F. Suárez	5	Latente	55	2	1110	6.o de Freno en 1.300 metros con 51 kilos. Tpo.:
E. Araya	6	Liebling	55	1	1135	No tabla de Gettysburg en 1.200 metros, con 52 kilos
L. Toledo	7	Magno	55	10	——	Lo tienen por bueno y dicen que aquí puede demostrarlo.
G. Jorquera	8	Menos Mal	55	9	1177	12.o de Don Tolo en 1.500 metros con 56 kilos. Tpo.:
O. Olivares	9	Molinero	55	11	1177	3.o a 2 cpos. de Don Tolo en 1.500 metros, 55 kilos. Tpo.:
O. Muñoz	10	Quepilcho	55	8	1178	11.o, con 56 kilos, de Phillipp, en 1.500 metros. Tpo.:
P. Ulloa	11	Táball	55	12	1177	7.o de Don Tolo, 56 kilos, en 1.500 metros. Tpo.:
L. Espinoza	12	Zenteno	55	7	——	Hijo de Filibustero que entrena César Covarrubias.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— Handicap.— A las 14.10 horas.

O. Muñoz	1	Alarife	54	5	1114	5a. de Petenera en 1.600 mts., 1a. serie, 58 kilos. T.:
H. Pilar	2	Royal Afghan	53	3	1117	Ganó a Rembrandt, clásico Comparación, 1.100 mts. T.:
A. Núñez	3	Míster	52	4	1183	3.o, reapareciendo, de Disparejo, 52 kilos, 1.300 mts. T.:
C. Pezoa	4	Afinada	49	1	1183	6a. con 52 kilos de Disparejo; T.: 1.22 3|5, 1.300 mts.
J. M. Aravena	5	Calificador	48	2	1117	Ultimo de Royal Afghan en 1.100 metros, 61 kilos. T.:
C. Sepúlveda	6	Mallú	47	6	922	Ultima con 47,8 kilos en 1.600 mts., de Gran Amigo.
R. Gatica	7	Incógnita	46	7	1004	6a. de Florentino en 1.700 mts., 2a. serie, 54 kilos. Tpo.:

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 14.35 horas.

R. Silva	1	Rafumón	55	4	1108	Ultimo de Yoyo en 1.200 mts., 4a. serie, 54,1 kilos. T.:
G. Ayub	1-A	Sorpresivo	50	6	702	Ultimo de Rubirosa, 1.500 mts., 1.31 2|5, 5a. serie, 46 kilos
R. Parodi	2	Candelarian S.	54	3	1095	10.o de Perjura en 1.200 mts., 5a. serie, 55 kilos, 1.14
C. Sepúlveda	2-A	E. d'Amour	51	1	1148	2a. a medio cpo. de G. Rusa en 1.500 mts., 5a. serie, 48 kilos
R. Montoya	3	Gruñona	54	11	1219	4.o de Camín, 1.200 mts., 56,2 kilos, 5a. serie. Tpo.:
F. Toro	4	El Irlandés	53	13	1202	Ganó por 1 cuerpo a Tartarín, 1.400 mts., 5a. serie,
O. Muñoz	5	Trotamundo	53	5	1220	7.o, con 49,8 kilos, de Jasodito, 1.600 mts., 4a. serie,
C. Pezoa	6	Rayo Dorado	52	14	1220	17.o de Jasodito con 49 kilos en 1.600 mts., 4a. serie,
R. Alburquerq.	7	Conde Lara	47	12	1148	6.o con 447 kilos de Galga Rusa en 1.500 mts., 5a. serie
H. Pilar	8	Madonna	47	7	1215	3a. lejos de Aduanero, 1.600 mts., 5a. serie, 48 kilos,
S. Vera	9	Miss Amores	47	10	1215	5a. con 50 kilos de Aduanero, 1.600 mts. T.: 1.47;
V. Romero	10	Mitonaso	46	8	781	15.o, con 54,6 kilos, de Monte Real, 1.500 mts.,
J. M. Aravena	11	Boreal	45	9	1219	8.o, en 1.200 mts., 48,2 kilos, de Camín, 5a. serie, T.:
R. Gatica	12	Milonguita	45	2	1061	7.o de Colombés, 1.100 mts., 51 kilos, 6a. serie. Tpo.:

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 15.00 horas.

M. Lazzú	1	Peiping	58	6	1092	4.o de Ben Shak con 46 kilos a 11 cpos. T.: 2.38;
A. Jaque	2	Agónico	55	7	1148	13.o con 56 kilos de G. Rusa, 1.500 mts., 5a. serie. T.:
N. N.	3	Canta Gitana	55	9	1182	6a. con 47 kilos de Q. Bess, 1.700 mts., 1.52, 3a. serie
N. N.	4	Caribú	55	10	1218	2.o de Arlesienne a 4 cpos., 1.200 mts., 5a. serie. T.:
R. Medel	5	El Jerarca	55	8	1214	2.o, abriéndose, a 1 1|2 de Francine, 1.600, 3a. serie. T.:
G. Jorquera	6	Mi Viejo	55	11	1214	Ultimo, 49,8 kilos, 1.600 mts., 3a. serie, 1.47 2|5. Descontrolado
E. Araya	7	Jasodito	54	5	1220	Ganó a Acreedor por 1 3|4 cpo., 1.600, 4a. serie. Tpo.:
J. Martínez	8	Contulmo	53	12	1141	Ultimo en el Chile, 55 kilos, de Huechuquito, 1.500, 4a. serie
N. N.	9	El Chimborazo	53	3	1206	3.o de Lázaro, en el Chile, 1.400 mts., 4a. serie,
S. Escudero	10	Baldovino	52	2	1212	3.o, con 48 kilos, de Balandro, 1.500, condicional.
C. Pezoa	11	Never	52	4	122	Reaparece. 11.o de Capirote, en 4a. serie, 1.500, con
R. Valenzuela	12	Napolitana	50	1	1220	4a. de Jasodita en 1.600 mts., 4a. serie, 51 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.25 horas.— Quinta Serie "A".— Handicap.

E. Araya	1	Satiricón	57	2	1152	2.o de Boadicea, reapareciendo, 4.a serie, 1.100.
M. Alquinta	2	Bataraz	56	10	103	Ganó a Roble Guacho en 850 metros con 54 k., 0.52
R. Parodi	3	Aguijoso	54	9	1180	Ganó a Trética, en 1.00 m., con 57 kilos, 6.a serie
F. Toro	4	Calerano	54	11	1105	12.o de Diego en 1.200, condicionales, 54 kilos. Tiempo
N. N.	4a	Amigable	51	17	1208	9.o de Behistian en 1.400 metros, 3.a serie, 54,5 k.
G. Ayub	4b	Pitagórico	49	6	1186	Ultimo de Recompensa en 1.000 m., 5.a serie, 49 k.
G. Jorquera	5	Bataclán	53	8	1184	10.o de Abatán en 1.200 m., 55 kilos, condicional. T.
F. Suárez	5a	Antistina	50	16	1139	16.a de Alga en 1.200 m., condicional. Tpo. 1.15
J. Martínez	5b	Idealista	48	5	1208	2.o a pescuezo de Behistian en 1.400 m., 3.a serie. Tpo.
S. Vera	6	Miss Chile	53	15	1221	12.a de Mainland en 1.200, 4.a serie, 49,6 kilos. Tpo.
A. Núñez	7	Turingia	53	1	1186	2.a de Recompensa en 5.a serie, a 1|2 pcz., 52 k.
O. Muñoz	9	C. Cosa	52	16	1147	Penúltima de Cantañina en 1.200 condicional. Tiempo
M. Yáñez	8a	La Pasarela	50	7	1186	6.a con 53,2 de Recompensa, 5.a serie, 1.000. Tiempo
N. N.	8b	La Buenav.	48	19	968	11.o de Oscar en 1.200 metros, 5.a serie, 56 kilos. Tpo.
H. Salas	9	Ch. Elysees	52	12	1152	10.a de Boadicea 1.100 m., 4.a serie, 51 kilos. Tpo.
S. Escudero	9a	Inquisidor	49	4	1208	12.o de Behistian en 1.400 metros, 3.a serie, 47,7 kilos
L. Marchant	9b	Happy Bar	46	20	1193	Ganó a Pelequén en Viña del mar, 1.400, 5.a serie,
C. Pezoa	10	Quino	52	14	969	2.o de Mainland a 1 1|2 cuerpo, 1.200 mts., 5.a serie
J. Caro	11	Trinity	52	13	581	5.a con 52, de Discorola en 1.100 mts., condicional; T.
C. Sepúlveda	12	Tulsa	52	3	1203	9.o de Firey en 1.300 metros con 54 kilos en condicional.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.50 horas.— Premio "ISMAEL TOCORNAL".— Carrera Especial.— Handicap.

E. Araya	1	Disparejo	62	3	1183	Ganó a Alcaparre, con 51 kilos, en 1.300 metros, clásico
P. Ulloa	2	Reverbero	57	4	1151	2.o a 1 3|4 de Alcaparra, en 1.100. 2a. serie, con
R. Montoya	3	Pisco Sour	53	10	1217	Ganó a Tronio, por 1|2 peczo., en 1.200., 51 kg. 3a. serie
M. Alquinta	4	El Rata	52	1	1217	10.o en la que ganó P. Sour, con 57 kilos. Esperan desquite
A. Núñez	5	Candonga	46	2	973	5a. de Ch. Phillippe, en 2a. serie, 49 kg. 1.200 mts.
J. M. Aravena	6	Mainland	48	8	1221	Ganó a Cabula, por cabeza, en 1.200 mts. 4a. serie,
C. Sepúlveda	7	Natuska	48	9	1151	4a. de Alcaparra, en 1.100 metros, con 49 kg. en 2a. serie
S. Vera	8	El Escorial	47	7	1173	Ganando a uno en 1.300, que ganó Morfeo, en el Chile
S. Escudero	9	Dixie Lee	46	5	790	6a. con 50,2 kilos, en la que ganó R. Pool, en 1.100 mts.
H. Pilar	10	Pangalito	46	6	959	En 1.500 metros, con 49,1 kg., por pescuezo ganó a Wind

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.20 horas.— Condicional.

R. Madriaga	1	Abatán	51	3	1184	Ganó a Picarquín en 1.200 por 2 1|2 cpo. Tiempo
S. Vera	1a	Satélite	51	7	1062	4.o con 54 kilos de Palo Blanco en 1.500 m. T.
R. Valenzuela	2	Le Bourgat	51	6	1047	11.o con 54 kilos de Triunfador en 1.500 metros. T.
G. Jorquera	3	Recital	51	1	937	3.o de Antillano a 3 cuerpos en 1.500 m., condicional
F. Toro	4	Don Tolo	48	9	1177	Ganó a Camorrero en 1.500 metros con 56 kilos. Tpo.
U. Gaete	5	Full Scale	48	14	1184	11.o de Abatan en 1.200 m., condicional. Tiempo:
C. Sepúlveda	6	Manantial	48	2	891	18, entre 19, de Katamón, 1.400 metros, clásico,
N. N.	6a	Palaciego	48	10	1053	Con 54 kilos ganó a Rescatado en 1.500 metros cond.
A. Núñez	7	Millonario	48	13	1062	5.o con 51 kilos de Palo Blanco en 1.500. Tiempo
N. N.	8	Phillipp	48	11	1178	Ganó a Boquinegra en 1.500 metros, con 56 kilos,
S. Escudero	9	Picarquín	48	4	1184	2.o a 2 1|2 cuerpos de Abatan en 1.200 condicional
C. Pezoa	10	Popular	48	12	937	4.o de Antillano en 1.500 metros condicional. Tpo.:
H. Pilar	11	P. Médicis	48	5	1047	10.o con 54 de Triunfador en 1.500 m. clásico. Tpo.
J. M. Aravena	12	Stray	48	8	1062	2.o a 1 3|4 de cuerpo de Palo Blanco en 1.500. Tpo.

DECIMA CARRERA.— 1.100 METROS.— A LAS 16.50 HORAS.— CUARTA SERIE HANDICAP.—

R. Parodi	1	Blue Grase	58	9	1028	7.o con 52 kilos de Maga en 1.100 m., 3.a serie. T.
O. Olivares	2	El Carril	57	10	1170	10.o con 47 kilos de El Maltés en 1.300 metros,
G. Jorquera	3	Guadalcanal	55	11	1173	15.o de Morfeo en 1.300, 2.a serie, con 50,1 k., Tpo.
J. M. Aravena	3a	Camin	45	3	1219	Ganó a Siniscola en 1.200, 51 kilos, 5.a serie. Tpo.
E. Araya	4	Banderillero	53	8	1105	14.o de Diego en 1.200 m., 56, kilos, condicional.
J. Escobar	5	Lyse	53	5	1187	2.a a 4 cuerpos de Betula en 1.000, 4.a serie. Tpo.:
R. Gatica	6	Perjura	53	13	1187	No figuró en la de Betula con 52 kilos, 4.a serie,
S. Vera	6a	Recompensa	51	7	1186	Ganó a Turingia en 1.000 metros, 5.a serie, 49,2 k.
R. Montoya	7	Arlesienne	52	6	1218	Ganó a Caribú, al galope, con 51 kilos, 1.200, 5.a ser.
O. Muñoz	7a	Ranieri	52	12	1221	11.o con 54 kilos de Mainland en 1.200 m., 4.a serie
H. Salas	8	Imperioso	52	14	1187	4.o con 50 kilos de Betula en 1.00 metros, 4.a serie
H. Pilar	9	Boadicea	51	1	1187	Con 50,8 kilos no figuró de Betula, T. 1.02; 4.a serie
A. Núñez	10	Manojo	50	4	930	Ganó a San Marino, con 55 k., 1.300 m., condicional. T.:
C. Pezoa	11	Minoska	50	15	1187	Ultima de Betula en 1.000. 4.a serie, 49 kilos. T.:
C. Sepúlveda	12	Filiberto	49	2	1185	Ganó a Balumba en 1.000, 5.a serie, 55,2 kilos! Tpo.:

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— A LAS 17.20 HORAS.— CUARTA SERIE.— HANDICAP

R. Parodi	1	Heroína	55	2	1221	4.a de Mainland en 1.200 m., 4.a serie, 55 kilos. Tpo.
R. Medel	2	Souvenir	54	11	268	Ganó a Dior en 1.600 metros, 4.a serie, 51 kilos. Reaparece
R. Valenzuela	2a	Manotón	49	10	1154	10.o de Mi Viejo en 1.500, con 49 kilos. Tiempo:
F. Toro	3	Don Manuel	52	12	1208	4.o de Behistan en 1.400 metros, 3.a serie, 51,5 k. T.:
J. Escobar	4	King Club	52	3	1187	Penúltimo de Betula en 1.000 m., con 50,4 kilos
N. N.	5	Colón	51	4	1175	6.o de P. Fleure en 1.300 m., 54,1 kilos. Tpo.: 1.21
C. Pezoa	6	Galga Rusa	51	5	1182	3.a de Q. Bess en 1.700 m., 3.a serie, 45,8 kilos. T.:
S. Vera	7	Monticelli	50	11	1153	7.o de Pisco Sour, 49 kilos, 1.100 metros, 3.a serie. T.:
C. Sepúlveda	8	Pelirroja	50	6	1210	Ganó a Alcira en 1.500 m., 52 kilos, en el Tpo.: de
H. Pilar	9	Port Said	49	7	1212	2.o de Balandro abriéndose toda la recta en 1.500
J. M. Aravena	10	Lagardere	48	9	1207	10.o de Blue Barón en 1.400 metros, 2.a serie. Tpo.:
J. Caro	11	Acreedor	46	8	1220	2.o de Jasodito en 1.600 metros, 4.a serie, con 49 k. T.:
S. Escudero	12	Lololino	46	13	1179	6.o de Marañento en 1.700, 4.a serie con 52 kilos:

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— A LA S 17.55 HORAS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

F. Toro	1	Leslie	56	11	1114	Ultima en 1.600 metros, 1.a serie que ganó Petenera
P. Ulloa	2	Lupako	55	10	1060	Ultimo de Black Bar en 1.600 metros, 54 kilos, 2.a
R. Valenzuela	2a	Royal Tudor	52	3	889	Ultimo de Bembel en 1.400 mts., 1.a serie, 58,5 k. T.:
C. Sepúlveda	3	Francine	54	8	1214	Ganó a El Jerarca en 1.600 metros, 3.a serie, 51 k. T.:
M. Yáñez	4	Praxiteles	53	6	1170	11.o con 56 kilos de El Maltés en 1.300, 1.a serie, T.
R. Parodi	5	Ambiguo	52	4	1205	9.o con 52 kilos en 1.400 de Michigana en 1.a s.
C. Pezoa	6	Pollito Sur	52	1	1150	Ultimo de Saltarello 1.800 m., 45 kilos. Ha decaído
R. Madariaga	7	Querellador	52	2	1137	5.o de 7.o de Línea en 1.500 m., 1.a serie. Lo hace bien
H. Pilar	8	Enérgico	49	5	429	Ultimo de Polenta en 1.200 mts., 2.a serie. T. 1.14
J. Caro	9	Queen Bess	48	7	1182	Ganó a Capirote por 2 cpo., con 46,8 k., 1.700, 3.a s. T.
R. Montoya	10	Submarino	48	9	1214	5.o de Francine en 1.600 metros, 3.a s., con 51,3 k.
S. Vera	11	Blue Barón	47	13	1207	Ganó a Yaquil en 1.400 metros, 2.a serie, con 53
J. M. Aravena	12	Llao Llao	46	12	1182	Antepenúltima de Q. Bess en 1.700 mts., 3.a serie

Construcción de importantes grupos escolares se inician en el Sur

En algunos días más se iniciará la construcción de escuelas en la zona devastada por los fenómenos sísmicos del mes de mayo.

Cumpliendo los deseos del Ministro del Interior, la Dirección de Arquitectura trabaja febrilmente en la planificación de los grupos escolares, que se levantarán como un testimonio de imperecedera gratitud hacia todos aquellos que contribuyeron con sus erogaciones en ayuda al Sur. El Ministro del Interior quiere que los dineros sirvan a un considerable sector de nuestra ciudadanía, y no a unos pocos, como sería el caso, si la ayuda fuera entregada a personas individuales.

La Dirección de Arquitectura y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales trabajan activamente en este plan.

Para este objeto, estos fondos han sido distribuidos por partes iguales entre la Dirección de Arquitectura y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Estos organismos construirán escuelas en las zonas que previamente se les ha indicado, designación que se ha efectuado conforme a los planes de trabajo que cada uno de ellos tenía con anterioridad. A la Dirección de Arquitectura le han correspondido las provincias de Concepción, Arauco, Cautín y Llanquihue.

PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

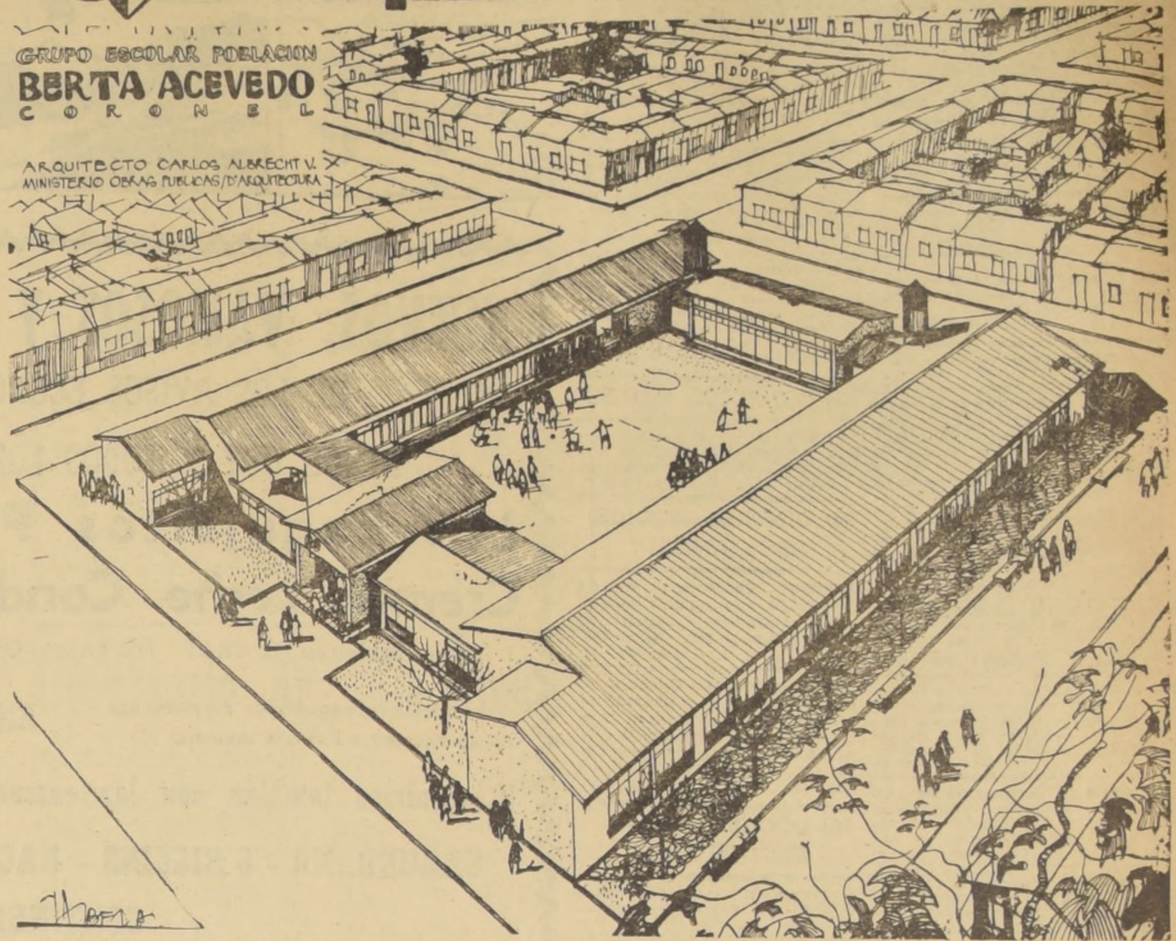
La Dirección de Arquitectura ha llamado a propuestas públicas para iniciar los trabajos en la provincia de Concepción y sus alrededores, según el siguiente detalle y lugar: Escuela N.o 23 de Laraquete, Escuelas N.os 5 y 6 de Caiampangue, Escuela de Copiulemu, Escuela N.o 4 de "Cerro Navidad", en Tomé; Escuela N.o 35, en Isla Santa María, y Escuela "Berta Acevedo", en Coronel. La apertura de las propuestas solicitadas se llevará a efecto el día 29 del presente. Existe entre los contratistas inusitado interés en presentar propuestas, por cuanto podrán demostrar sus conocimientos profesionales y los que la práctica les ha dado, al sugerir algunos cambios a las planificaciones originales, de acuerdo a lo que la técnica y la economía aconsejen.

TIPO DE CONSTRUCCION

Estas escuelas serán construídas de madera, tipo de emergencia, a excepción de la Escuela "Berta Acevedo", en Coronel, que será de material sólido. Las fundaciones serán de concreto con cadenas de hormigón armado. Están planificadas para cuatro a ocho salas de clase, oficina del director, patio techado y los servicios inherentes a las necesidades de las escuelas. Se ha consultado, también, a petición expresa del Ministro del Interior, casa habitación para el director de la escuela.

Es importante agregar que el tipo de construcción adoptado para la edificación de estos grupos escolares se usó en la Escuela "Cerro Alegre", en Tomé, local que fue entregado en el mes de marzo del año en curso, y pese a los fenómenos sísmicos, el edificio no sufrió el menor daño. Bastó este hecho para determinar la selección que la Dirección de Arquitectura ha efectuado al elegir este tipo de construcción y planificación para las escuelas del Sur.

Arquitectura



En el grabado se puede apreciar la perspectiva del Grupo Escolar Población "Berta Acevedo", en Coronel, proyectado por el Arquitecto señor Carlos Albrecht V., del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Este Grupo Escolar será de material sólido, y las propuestas para su construcción ya han sido solicitadas por la Dirección de Arquitectura.

El Colegio de Arquitectos informa...

Los arquitectos del país y los empleados del Colegio, movidos por el sentimiento de solidaridad nacional de ayuda a los damnificados por los sismos del Sur, han enviado al Sr. Ministro del Interior la cantidad de Eº 771.50. A ese mismo Ministerio han hecho llegar la cantidad de 250 dólares, que el Instituto Americano de Arquitectos envió como aporte de esa Institución a los afectados por el terremoto.

CONSULTORIO GRATUITO

La actuación de este servicio, dependiente del Colegio de Arquitectos de Chile (Teatinos 248, 10.o piso), ha sido reanudado en forma normal, por lo que se advierte a los interesados que pueden presentar su solicitud en la dirección mencionada.

Estos servicios están destinados para atender a toda persona que carezca de medios económicos, que le permita contratar los servicios profesionales de un arquitecto particular. Se le proporciona la ayuda técnica necesaria y la orientación adecuada.

Abastecimiento de materiales a la zona afectada por sismos

CIRCULAR DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A LOS INDUSTRIALES

La Comisión de Materiales de Construcción, dependiente de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio, creada con el propósito de coordinar el abastecimiento de estos elementos a la zona sur, ha solicitado a la Cámara Chilena de la Construcción la realización de una encuesta que permita determinar las posibilidades reales de abastecimiento y la política de precios que se propone establecer para dicha zona.

Con este fin la indicada Cámara ha enviado una circular a sus asociados con el objeto de conocer el porcentaje de trabajo de la industria en los 12 meses anteriores al sismo; qué porcentaje de producción se destinaba a la zona afectada; los precios de venta de los productos; forma de realizar las ventas, etc.

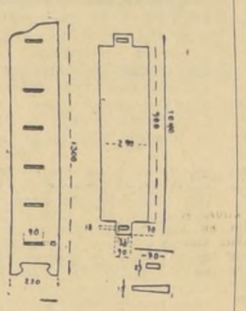
El objetivo de este estudio es tener un cuadro real de las posibilidades de abastecimientos por la industria nacional, lograr que sus productos lleguen a manos del usuario a precios razonables dándose amplia publicidad a los precios oficiales, y evitar al mismo tiempo que medidas extemporáneas puedan entorpecer la labor industrial.

La Cámara Chilena de la Construcción ha recibido la mayor parte de los datos solicitados y en algunos días más procederá a enviar el informe correspondiente con el resultado de la encuesta a la Comisión de Materiales.

Estante de fácil construcción

Presentamos un método fácil para construir un pequeño estante de los que hemos visto tantas veces, ofrecidos en las calles por los vendedores ambulantes.

Para su construcción se usará madera de pino, de 1" de espesor. Lo primero a efectuar son los dos parantes donde se apoyan los estantes, éstos deberán de ser de 0.25 mt. de ancho por 1.30 de alto; se recortarán con prolijidad y se ejecutará en cada uno de ellos 6 perforaciones, de acuerdo a las medidas del croquis respectivo. Estas perforaciones sirven para el encaje de los estantes. Debe tenerse el mayor cuidado en el trazado respectivo, porque cualquier equivocación, cuando ya está ejecutado no tiene arreglo; es preferible marcar todas las tablas y luego verificar antes de cortar o perforar.



El método más fácil para proceder a las perforaciones de los parantes es hacer dos agujeros en cada esquina del rectángulo, para introducir la sierra de punta; una vez efectuados los cortes se rectifican con lima fina plana. La parte inferior y superior de los parantes se recortan con sierra de vuelta y luego el corte se pule bien con lima y lija.

Las cuñas se cortarán de mayor a menor de acuerdo al croquis.

Una vez efectuados estos trabajos se arma y barniza, dándosele el color que le agrade al ejecutante.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

AVISO IMPORTANTE

Los postulantes a quienes se les hubiere notificado por parte de la CORVI, de que han sido favorecidos con una vivienda y que hayan pagado la cuota al contado ofrecida, o garantizado su pago por medio de una Carta de Resguardo aceptada por esta institución, deberán concurrir de inmediato al Subdepartamento de Propiedades (Serrano 53), de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, con el objeto de elegir su casa en las poblaciones que están en proceso de distribución.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la Transformación de dos ASCENSORES del EDIFICIO FISCAL DE CALLE PRAT N.o 773, DE VALPARAISO.

Apertura Propuestas, Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 11 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Llámase a las Firmas Contratistas inscritas en el Registro Especial y seleccionadas por esta Dirección de Arquitectura, para presentar Propuestas para la construcción de Dos Grupos Escolares ubicados en la Provincia de Cautín, según el siguiente detalle y lugar:

GRUPO A.— Escuela N.o 40, de Cunco.
Escuela N.o 12, de Huiscapi.
Escuela N.o 12, de Toltén.
GRUPO B.— Escuela N.o 33, de Labranza.
Escuela N.o 57, de Temuco.

Los antecedentes para estas Propuestas se entregarán en Santiago y Temuco.

Las Propuestas se abrirán el día 8 de agosto próximo, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Jefe Relacionador y en la Intendencia de Temuco.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Se posterga hasta nuevo aviso la apertura de las Propuestas del Grupo "C", Escuela "Berta Acevedo", en Coronel.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Propuestas para el ACUEDUCTO Punta de Piedras-La Serena.

Se avisa a los señores Contratistas inscritos en el Registro Especial para la ejecución de esta obra, que pueden pasar a retirar los antecedentes el día sábado 30 del presente, a las 10.30 horas. El anteproyecto ya está a disposición de los interesados.

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución, en contrato único de las siguientes obras:

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

a) Proyecto N.o 3.238.— Cañerías en calles Pepper, Pasaje Davanzo y calle Uno, de la Población El Paraíso, en Renca, con presupuesto oficial de Eº 1.216.

b) Proyecto N.o 3.222.— Redes en calles Corregimiento, Aurora de Chile, Santiago Arcos, San Carlos, etc., de la Comuna de Conchalí, con presupuesto oficial de Eº 2.581,70.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

a) Ampliación en calle Rosa Salas, Población "LAS CAÑAS", de la Comuna de Conchalí, con presupuesto oficial de Eº 1.192,54.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 2 de agosto hasta el 6, inclusive.

La propuesta se abrirá el 18 de agosto, a las 11.30 horas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción del edificio para el Servicio de Seguro Social y Bloque Habitacional Anexo en la ciudad de Cauquenes.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, por la construcción del edificio para el Servicio de Seguro Social y Bloque Habitacional anexo de 5 pisos, compuesto de 39 departamentos, en la ciudad de Cauquenes.

Podrán presentarse a la propuesta los contratistas inscritos en 1a. categoría de los Registros de la Corporación.

Las propuestas se abrirán el día 19 de agosto de 1960, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a las 16 horas.

Bases y antecedentes podrán solicitarse en la Asesoría Técnica del Departamento de Construcción de esta Corporación, oficina N.o 43, 4.o piso.

Se hace presente a los señores contratistas que podrán adquirir antecedentes y formular observaciones a los mismos hasta el día 12 de agosto del presente año, a las 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

MUEBLES FABRICA. COMEDO-res, dormitorios. Mañío, pino. Arturo Prat 432. Muebles sueltos. Facilidades.
(10) 23 julio al 1.o _8_ P.

VENDO COMODAS MESAS, GI-ratorio, marquesas, sillas, veladores, comedores. Mañío. Facilidades 15 meses. Fábrica Arturo Prat 432.
(10) 23 julio al 1.o _8_ P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

OFREZCO local para distribuidor, peluquería o puesto de pan. Maipú 450. (15) 28-VII P.

FAMILIA honorable arrienda espléndida pieza con pensión. José M. Infante 154.
(15) 27-VII P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU-ñoa. Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe".— "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a academia teórica para hoy miércoles 20, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil. Y a los siguientes ejercicios: viernes 22, martes 26 y jueves 28 del actual, a las 22 horas. Punto de reunión, Avda. Irarrázaval-Los Jardines. Y el domingo 31 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 31-7 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM-beros, "Deber y Constancia", Bomba Mapocho.— Cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. El Ayudante.
(24) 27-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Segunda Compañía, "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, se cita a reunión de Compañía, para el jueves 28 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Admisión de voluntarios; 2.o Renuncia secretario y elección que hubiere lugar; 3.o Elección de maquinista; 4.o Otras materias.— El secretario. (24) 28-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía en formación, "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio con uniforme de trabajo para el jueves 28 de julio, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24) 28-VII O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM-beros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cítese a sesión ordinaria para el jueves 28 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de las Comisiones Revisoras de libros y de cuentas, y balance de tesorería, correspondientes al segundo trimestre de 1960; aprobación reglamento de casino y otros asuntos de interés para la Compañía.— El secretario. (24) 27-VII O.

25) CITACIONES

COMPAÑIA Aurífera Porvenir de Tierra del Fuego S. A.— —Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el 6 de agosto hora 10, en Huérfanos 972, oficina 518.— El directorio.
(25) 27-30 julio; 3 y 5-8 P.

Contribuya al bienestar de su hogar, eliminando los peligros de quemaduras, shok eléctrico, asfixia, caídas en escaleras o escalas, armas de fuego, herramientas de mano, etc. Coopere a la campaña de prevención de accidentes del Consejo Nacional de Seguridad.

ASOCIACION DE IMPRESORES DE CHILE

CITACION

Cítase a Junta General Ordinaria de socios de la Asociación de Impresores de Chile, para el viernes 29 del presente, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30, en segunda citación, para proceder a la elección de directorio y memoria y balance anuales.

La sesión tendrá lugar en la S. F. F., Moneda 759.

EL PRESIDENTE

25) CITACIONES

COMPAÑIA Minera de Tocopilla S. A.— Junta General de Tenedores de Debentures.— Cítase a los tenedores de Debentures emitidos por la Compañía Minera de Tocopilla S. A., a junta general para el día lunes 8 de agosto de 1960, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1070, oficina 414, a objeto de tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión, Banco Nacional del Trabajo. Representante de los tenedores de Debentures.
(25) 29-7 O.

SOCIEDAD Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares "Vicente Pérez Rosales Ltda.".— Cítase a junta general extraordinaria de socios para el domingo 31 del presente mes de julio, a las 15 y 15.30 horas, en primera y segunda citación, en el Hogar Social de la Cooperativa, en Puente Alto con el objeto de autorizar al Consejo Directivo para suscribir un convenio de ahorro y préstamo con la Corporación de la Vivienda. 27 de julio de 1960.— El Consejo Directivo. (25) 27-7 P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, conoce el porvenir; resuelve sus problemas. Naipe inglés, París 849 esquina Londres.
(30) 1.o-8 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO: Facilitamos desde E° 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704.
(36) 28-7 C.

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque J-146900 del Banco Panamericano, Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 28-VII P.

APOLONIDES Parra P., avisa, que habiéndose extraviado un libreto de cheques del Banco del Estado de Chile, cuenta 46108, 253951 al 253400, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 28-7 P.

EXTRAVIO.— Habiéndose extra-viado los títulos N.o 15, 547, 889, 1545 por 450, acciones de la Cía. de Seguro "Ahorronac" S. A., a favor de E. Enrique Guzmán F. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso de rigor.
(38) 28-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A. B. N.o 0966315 Banco Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por haberse dado aviso.
(38) 28-7 C.

EXTRAVIOSE cheque N.o 32781, Banco Estado, Huérfanos, Cuenta 5190, a nombre Lucía Valenzuela Peláez, por E° 157,52, queda nulo por haberse dado aviso.
(38) 29-7 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1252. H O C.

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267, prepara rápidamente oficinistas, ayudantes contadores, dactilógrafos. Asegura éxito.
(40) 29-7 P.

"ESCUELA Nacional Peluquería", Amunátegui 267. Empiezan cursos segundo semestres.
(40) 29-7 P.

CURSOS rápidos. Dactilografía, 15 días, un mes. Además preparación comercial, comprenden: Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, cuarto piso.
(40) 28-7 P.

CURSOS capacitación: contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 29-7 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



40) EDUCACION Y MEDIOS

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595.
(40) 31-7 P.

"ACADEMIA Excelsior", Catedral 1257. Los mejores, más rápidos baratos cursos: Modas, Cortador, Camisería, Peluquería. Diplomas.
(40) 29-7 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, modo infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 4-8 C.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.
H O C

63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana escoceses, soquetes stretch, tres pares 1.500 pesos. García Reyes 428.
(63) 2-VIII P.

Compañía Naviera Arauco S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del Dividendo Provisorio de E° 0,003 ($ 3.—) neto por acción que será pagado desde el 17 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 17 de agosto, ambas fechas inclusive.
VALPARAISO, 25 de julio de 1960.

EL GERENTE

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813.
H O C

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H O

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026. 11 a 1, 7 a 8. H O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Medico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS
MEDICINA GENERAL RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646.
4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 951 (frente al Portal Edwards) Fono 94881
H O C

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56 Fono 68828. H O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago. Hígado. Broncopulmonar. Diabetes. Pedregal 9 (393695) 2 a 6.
25-2 61

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
22-VIII-60.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702
30-7-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378
30-7-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141.
21-8 G. P. M.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas. Radios y radioelectrolas Omega calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida, casilla 2749.
(85) 31-7 P.

90) REMATES

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia doce agosto 1960, quince horas, propiedad ubicada comuna Las Condes, calle Las Lomas números 72 y 78, inscrita fojas 5725, número 11464, Registro Propiedades Conservador, Santiago 1947. Minimum E° 3.605, igual valor avalúo fiscal. Pago contado en dinero efectivo. Boleta garantía 10 por ciento, o sea E° 360,50. Más bases y antecedentes juicio caratulado "Donoso Salinas, Roberto con Espinoza Acevedo, José María. Suc." Fernández, secretario.
(90) 27-VII P.

MIGUEL HERRERA L., Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, dos máquinas escribir Underwood, calculadora eléctrica "Monroe", por orden Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Fundición O'Higgins".
(90) 27-7 C

MIGUEL HERRERA L., Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una caja registradora "Nacional", por orden Primer Juzgado del Trabajo, en juicio "Pérez y otro con Heredia y Gálvez"
(90) 27-7 C

90) REMATES

REMATE CASIMIRES: Orden, Sergio Moraga, Puente 631, 25 al 30 julio, 11 y 18 horas.— Germán Gell, martillero público.
(90) 27-7 P.

REMATE JUDICIAL: orden Sexto Juzgado Menor Cuantía, juicio Bertolone con Aguirre, remataré especies embargadas el 29 de julio, en Amunátegui 470, 11 horas. — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 27-7 C.

REMATE JUDICIAL: orden Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataré especies embargadas juicio Prado con Pollman, 29 de julio, 11 horas, en Amunátegui 470.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 27-7 C.

REMATE: Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. — Por resolución éste tribunal 17 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Santa Isabel 634, y que rola inscrito fs. 4977, N.o 10421, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1939. Minimum: E° 7.000, Garantía, E° 700. Demás bases y antecedentes secretaría tribunal juicio "Pérez Juan con Contreras, Germán".— El secretario. (90) 29-7 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia, 4 agosto 1960, 15 horas, propiedad ubicada Peñaflor calle Lepolicán 2986, inscrita fs. 3, N.o 3; fs. 23, N.o 29; fs. 23, vta. N.o 30 y fs. 24, N.o 31, Conservador Bienes Raíces Talagante, año 1959. Minimum E° 2.923, igual tasación fiscal. Pago contado. Boleta garantía, E° 300. Demás bases, antecedentes juicio, caratulado "Rivadeneira Carlos con Collao vda. de López Adela y otros" Fernández.— Secretario.
(90) 23-7 P.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 25 de agosto 1960, 15 horas, remátarase propiedad de calle José Luis Coo 244, Puente Alto. Mínimo posturas, E° 2, 188 contado. Interesados acompañarán boleta garantía dinero efectivo, 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más antecedentes autos 84570, María Ruiz con Braulio Carrasco. Ejecución.— Secretario.
(90) 30-7 P

REMATE menaje de casa.— Orden Sr. Saba Atala K. Lastra 634. Jueves 28, a las 4 de la tarde. H. Fco. Riveras, Inés Riveras, Manuel Silva, R. Raggio, Alfredo Gómez, M. Gabler, Sonia Abalos, E. Sattlow, Ema Correa, A. Ruiz, Fco. Tockos. A la vista. Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría, V. Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos.
(90) 27-VII C.

MIGUEL HERRERA L., Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una máquina escribir Remington, por orden del Quinto Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Santiago Service Ltda." (90) 27-7 C.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el me-tro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad.
H O C

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan de Dios Cortés Espinoza a Hilda Patricia, Juana de las Mercedes, Ximena del Carmen y Miriam Verónica Cortés Soriano, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Graciela Soriano de la Cuadra. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 27-VII P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hugo Antonio Araya Orellana a Vidal Araya Verdugo y Rosa Orellana Román.— Secretario.
(102) 28-VII P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió a: María, Manuel, Blanca, Aída y Regina Muñoz Donoso, y a Carlos y María Muñoz Muñoz, posesión efectiva de don Berenicio Muñoz Gallardo y doña María Donoso González.
(102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Olga Ramírez Pavés a Olga Carolina, Enrique Francisco, Elena Margarita, Juana Enriqueta, Ana Dora, Nulia Esther y Félix Ricardo Saffie Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Basilio Enrique Saffie Duery. — Secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Alfonso Antonio Hernández Acevedo a Arsenio Hernández Núñez y Eufrosina Acevedo Pavés.— Secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

POSESION EFECTIVA. — AUTO 20 corriente. Quinto Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada, Consuelo Aceval Joglar, hijos legítimos, Anastasio José, Consuelo y Salvador Borbolla Aceval, sin perjuicio derechos cónyuge Anastasio Borbolla Cáraves.— El secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Francisco Auroro Garay Ahumada a sus hijas legítimas, María Jerónima y Blanca Rosa ambas de apellidos Garay Albornoz.— Secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

JUZGADO Civil San Miguel, con-cedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Segundo Daniel Petrovich España, a hijos legítimos Francisco Segundo, Magaly, Iván Francisco y Boris Alexis Petrovich Altamirano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Irma Nora Altamirano. Jara.— Secretario.
(102) 29-VII P.

JUZGADO Civil San Miguel, con-cedió posesión efectiva herencia intestada Pablo Parentini Benvenuto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Castro Covo al abrirse sucesión y, posesión efectiva de la herencia intestada de ésta última, a hijos legítimos Anunciate, Emilia, María del Carmen, Ana María, Luis, Pablo y Francisco Vicente Parentini Castro. Secretario. (102) 29-VII P.

JUZGADO Civil San Miguel, 30 julio presente, 11 horas practicaré en secretaría ampliación inventario solemne posesión efectiva Carlos Roberto González Gallegos.— Secretario.
(102) 29-VII P.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para efectuar reparaciones en el Edificio de la Caja, ubicado en calle Barros Arana N.o 302, de la ciudad de Concepción.

Bases y antecedentes retirarlos en la Agencia de la Caja en dicha ciudad, o en Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1371, oficina 814, entre el 26 y el 29 de julio.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las oficinas de la Agencia, en Concepción, y en Santiago, en la oficina del Jefe del Depto. de Administración de Propiedades, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1371, oficina 815, el día 3 de agosto próximo, a las 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

102) JUDICIALES Y LEGALES

EL 21 DE LOS CORRIENTES [illegible] te los Inspectores del T[illegible] Georgina Bruna B., y [illegible] nán Lorca S., se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de [illegible] res de Chile, por el período [illegible] 61, el cual quedó constituido como sigue: presidente, Enrique [illegible] chet; secretario, Gustavo [illegible] O.; tesorero, Julio Malerma [illegible] directores, Rolando Santana [illegible] Hernán Biondi. Se hace esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el Código del Trabajo.— El directorio.

SOLICITA MERCED [illegible] para usos industriales. Santiago, 14 de julio de 1960. Señor Intendente de Santiago. Señor Intendente: Emilio Hollemart Brackeveld, en representación de la firma Francisco Hollemart S. A. I. & C., industriales, con domicilio en Santiago, calle Santa Rosa [illegible] na de San Miguel, viene en solicitar una merced de aguas para usos industriales, que se extraería de la napa subterránea de la zona sur de la Comuna de Santiago. La cantidad de agua que solicito es de veinte litros por segundo. La [illegible] precisa de la captación está dentro de la propiedad ubicada en Santiago, calle Santa Rosa [illegible] Comuna de San Miguel, según plano adjunto. El punto donde se restituirán las aguas es la red de Alcantarillado público de Santiago. Esta agua se usará únicamente para fines de refrigeración, por consiguiente se restituirá con la misma composición. La distancia entre los puntos, captación y restitución al alcantarillado público es de 30 metros. Se acompañan los siguientes documentos: 1.o Copias de la inscripción de dominio de la propiedad con certificado de vigencia; 2.o [illegible] ras públicas en que se acredita la personería del señor [illegible] Hollemart, Gerente de la [illegible] 3.o 2 Planos de construcción de las obras, en que se indica: a) La situación de las obras proyectadas con puntos de referencia conocidos; b) [illegible] cas generales y detalles de la captación; c) La curva de prueba del pozo construido; 4.o 2 Proyectos; 5.o 2 [illegible] 6.o 1 Comprobante de Tesorería de San Miguel en que consta se ha pagado los derechos merced de agua [illegible] por litro por segundo. Pido a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta por tres veces consecutivas en dos diarios distintos de la Comuna de Santiago, que sean matutinos y de formato [illegible] y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación [illegible] treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerles en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios guarde a US.
(102) 25, 26 y 27 [illegible]

PRIMER Juzgado Civil, [illegible] ción veintiuno julio, [illegible] año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ester [illegible] Mancilla de Rozas a [illegible] Eliano, Manuel Horacio y [illegible] men Ester Rozas Tem[illegible] juicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Rozas [illegible] El secretario.

POSESION efectiva [illegible] sé González Zurrón, Juzgado Civil San Miguel, modificó decreto 11 mayo último [illegible] por resolución 22 julio [illegible] ha declarado que esta [illegible] es testada y que [illegible] da en calidad heredera [illegible] mentaria a la cónyuge [illegible] viente doña Margarita [illegible] Troncoso.— Secretaria.



GRAN HOTEL.— Dos de los mejores actores de sus respectivos países —el alemán O. W. Fischer y la francesa Michele Morgan—, son los principales intérpretes del film "Gran Hotel", que estrena el martes próximo el Cine Lido. Ellos y otros personajes, tras la fachada de un gran hotel, participan de una historia de encontrados destinos.

Show de Noticias

● Tangos

El 29 de este mes, esto es, en tres días más, llega una de las orquestas típicas argentinas de mayor renombre en su país, en Chile y en otras naciones: la de Alfredo de Angelis. Siguiendo el sistema de hacer actuar a los artistas en varios locales a la vez, De Angelis será escuchado y visto en Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en el teatro revista Humoresque, en el Parque El Rosedal y en una boite.

● Escudos

En la jira que realizara por el norte, especialmente en la ciudad de Iquique, al empresario de los teatros Picaresque y Broadway Ernesto Sotolicchio, le fue muy bien. Ganó, dicen, la suma de tres mil quinientos escudos. En general la presentación fue exitosa y bien acogida. Pero...

● Incidentes

Femeninos celos artísticos pusieron en peligro la estabilidad del Picaresque. Y hubo incidentes que casi se convirtieron en accidentes. Las protagonistas: la "reina del strip-tease", Corinne Lasalle, y "en el otro rincón", Isabel Ubilla. Fue en Iquique. Felizmente la compañía llegó con su elenco intacto a Santiago. Y con escudos.

● Originalidad

Un ciudadano anda por ahí ofreciendo el ballet español del bailarín Virgilio Azahara. Pero lo ofrece en una forma muy particular: dice ser el director del conjunto. Y anda con un disco. Lo toca y después ofrece el número. Extraño hobby, en verdad. Los empresarios a quienes se les ha presentado están tratando de localizarlo, para informar a Azahara de la identidad del personaje en cuestión.

● "Rapuncel"

Radio El Pacífico celebrará su 28.o aniversario con funciones para todo espectador. Una matinée infantil con la presentación de la obra "Rapuncel, la de los cabellos de oro", por la compañía de Luis Cornejo, y una vermut y noche, dizque, con todos los artistas que se encuentran en Santiago.

"La hora final", el mejor drama de Kramer, desde hoy Astor y Windsor



Stanley Kramer, cuyas producciones anteriores han tocado temas que jamás habían servido de asunto en la cinematografía, nos ofrece hoy la más importante de todas sus producciones. Nos referimos al drama "La hora final", distribuido por Artistas Unidos, que estrenan hoy los teatros Astor y Windsor, que sólo unos meses atrás tuvo el más fabuloso estreno de película alguna en la historia de la pantalla, con un estreno simultáneo en dieciocho ciudades en los siete continentes.

El argumento de "La hora final" es claro y preciso, sin omitir nada. Estamos en el año 1964 y ha habido una guerra atómica que ha destruido toda forma de vida en el hemisferio norte. Un submarino americano que estaba en aguas del Pacífico llega a Australia, el país que no ha recibido aún la amenaza de muerte de la radiactividad. Luego vemos cómo la vida en Melbourne se va acabando.

Paso a paso vamos viendo los dolorosos conflictos emocionales de la esperanza que existe, para convertirse más tarde en desesperación sin nombre.

El reparto de "La hora final" no podría ser más formidable. Gregory Peck caracteriza al comandante del submarino americano; Ava Gardner hace una suprema caracterización de una joven australiana dada un poco a los placeres; Fred Astaire caracteriza brillantemente a un científico nuclear que sabe que en su país desaparecerá la vida por la radiactividad; Anthony Perkins caracteriza a un joven oficial australiano, y Donna Anderson, a la esposa de éste, una mujer joven que no se resigna a esperar la muerte como una cosa inevitable.

Muy alentadora es la escena donde un predicador advierte al público en una plaza pública que debe tener fe. Y al final vemos la plaza sin vestigios de vida ya, pero con un pendón ondulando con la inscripción: "Aún hay esperanza, hermano". Este es un drama que no se olvidará nunca.

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



ISIDORA AGUIRRE es la autora del comiquísimo y agraciado argumento de "La pérgola de las flores", que con tanto éxito presenta el TEATRO DE ENSAYO en la sala Camilo Henríquez. Hoy miércoles, única función a las 7 P.M. Mañana jueves, funciones de vermut y noche, a precios populares. Viernes y sábado, funciones dobles. Hay una boletería especial que atiende de la demanda de localidades anticipadas desde las 10.30 A.M. hasta las 13, y de 16.30 a 20 horas

Ultimos días de los "Apergolados" en el BBB

Iris del Valle, Araya, Retes, Feito, Morales y Cicero, los "Apergolados" del Bim-Bam-Bum está a pronto finalizar sus humoradas en el Opera, con motivo de que a fines de semana terminan las representaciones de la revista "Apergolados y sin Flores", para dar paso al nuevo título que se encuentra ya en ensayo.

Esta revista, primera que se monta en el Opera sin vedette, ha señalado uno de los buenos éxitos del cuadro revisteril de la calle Huérfanos.

Aniversario de "Tía Emilia"

Hoy cumple siete años frente a su audición en Radio Minería, la popular "Tía Emilia", Estela Bebin de Cortínez. Sus compañeros, deseosos de hacerle una manifestación de su agrado han invitado cincuenta niños damnificados, de los del Consejo de Defensa del Niño, a unas "once" en el Auditórium de la Radio. Una prestigiosa pastelería, que ha pedido no divulgar su nombre, ha enviado el chocolate, pasteles y otros dulces. Artistas como Victrolita, Carlos Alberto Palma y otros, han ofrecido su desinteresado concurso. La señora Ester Lueje ha regalado la tenida completa para doce niños de 6 a 9 años y zapatos para algunos grandes. Casas comerciales y "sobrinas" auditoras, han enviado pelotas, globos y otros objetos.

Es pues, esta, una manifestación más generosa y significativa.

"Los maleantes" Hoy Imperio y El Golf

En su tercera semana de exhibiciones entra hoy la alegre comedia de Sordi, "Los maleantes", de Titanus Roma. La obra, a pedido de numerosas personas que no alcanzaron a verla antes, se mantendrá en el Imperio en combinación con la elegante sala El Golf. Esta programación se ha hecho para dar facilidades al público del Barrio Alto con un teatro de su comuna, que les permita ver esta graciosa comedia con toda comodidad.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo: La pérgola de las flores.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Jorge Quevedo. V.: Aquí hay gato encerrado.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El mundo se sacó las botas.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum V. y N.: Apergolados y sin flores.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: El placer de aquel minuto.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. S. y N.: La hora final.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Torrentes de miedo.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. N.: Los tramposos.
CAPRI (Monjitas 825, teléfono 392414).— M. V. y N.: Los tramposos.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. S. V. y N.: Horrores del museo negro.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. N.: La muchacha de las salinas.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 33375).— M. S. V. y N.: La bella durmiente.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Los maleantes.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. S. V. N.: Los señores de la selva.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. S. V. N.: Siete ladrones. Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. N.: Siete ladrones.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32839).— M. S. V. N.: El espejo tiene dos caras. Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. N.: Torrentes de miedo.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— 15.30, 19 y 22 horas: La panadera y el millonario.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— La amada infiel.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: La vida de un gangster.
M[illegible]KO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Horrores del museo negro.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Los tramposos.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948). — V. y N.: Anna de Brooklyn.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: La vida de un gangster.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144) — M. V. y N.: Las cinco monedas.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: La hora final.

Películas del Momento

"LA HORA FINAL". (Artistas Unidos).— Drama contra la guerra Ava Gardner, Gregory Peck, Anthony Perkins. (Astor, Windsor).

"LOS HORRORES DEL MUSEO NEGRO".— (American International). Suspenso. Tecnicolor. Michael Gouch, Junes Cunninham, Graham Curnon. (Central).

"LA VIDA DE UN GANGSTER".— (M.G.M.).— Policial. Steve Cochran, Lita Milán. (Real).

"LOS TRAMPOSOS" (Leo Films). Inquietudes de jóvenes colé_ ricos. Francesa. Jacques Charrier, Pascale Petit, Andrés Parisy, Laurent Terzieff. (Pacífico, Plaza y Capri).

"TORRENTES DE MIEDO". (Rank). Aventuras y romance. Inglesa. Howard Keel, Anne Heywood. (Bandera).

"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).

"EL ESPEJO TIENE DOS CARAS". (M. G. M.).— Comedia dramática y de suspenso. Michel Morgan, Bourvil. (King).

"LA PANADERA Y EL EMPERADOR".— (Filmunion).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schneider, Siegfried Breur. (Lido).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).

"LA BELLA DURMIENTE" (Rank).— Versión en tecnicolor del divulgado cuento para niños, realizada por Walt Disney. (Ducal).

"LOS MALEANTES" (Select Films).— Incidencias que provocan un grupo de simpáticos timadores. Alberto Sordi, Belinda Lee, Renato Salvatori. (Imperio).

"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).

"DIANA LA MODELO".— (Pel Mex).— Romance de una modelo. Mexicana. Ana Luisa Peluffo, Armando Calvo. (Santiago.).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Brindis para un espía. Luna de miel.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— Las tres noches de Eva. Por qué ya no me quieres. El hombre fantasma.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Kitty.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— La gloria se escribe con sangre. Mientras duerme Nueva York. Intriga en Timbacktú.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Nunca ames a un extraño. Macabro. El que se fue.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455-.— Por primera vez. La verdad desnudísima. Una noche en el Kakadú Verde.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Su última lucha. El lobo solitario.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano teléfono 31787).— Tontos de altura. El delincuente.
BLANCO ENCALADA (Av. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— La familia Trapp. Nace un bandolero. Los reyes de la risa.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Viento de primavera.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406(.— Del suelo no paso. Flor de mayo. El capitán maravilla.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532-.— Flor del Carmen.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550). — Anatomía de un asesinato.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Reo sin culpa.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— La historia de una monja. Flor de Mayo. El llanero solitario.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735). — Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566é.— Nace un bandolero. S. O. S. cielo, tierra y mar. La escuadrilla Lafayette.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Festival David Moraga Vilches. Variedades.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Las aventuras de Tom Sawyer. Un viaje a la Luna.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Entre rejas.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Un viaje a la luna. Las aventuras de Tom Sawyer.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Un hombre peligroso. El sacerdote y la pecadora. Luces de anochecer.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— La mujer de quince metros. La última traición.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— El valle de las mil colinas. El barco infernal. La dama de Texas.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán. El cohete lunático.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— El espectro del mar chino. Bautizo de fuego. Bestias de la ciudad.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Presentación de Victrolita. Variedades.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Desnúdese, doctora.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Furia de valientes.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— El perro humano. Zorro, el vengador.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— No hay tiempo para sargentos. El motín de los condenados.
MADRID (Chacabuco 32).— Comenzó con un beso. La ley. La máscara del dolor.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— El perro humano. Zorro, el vengador.
MONACO (Diez de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— El ángel azul. Entre el cielo y la tierra. Maracaibo.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— La espada de Robin Hood. Fiesta de guerra. El capitán Maravilla.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— El valle de las mil colinas. El barco infernal. La dama de Texas.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— La historia de una monja. El guardián enmascarado. El valor de Azabache.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Siempre estaré contigo. Mentira. Mala carne.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594). — La familia dedos largos. El valle de las mil colinas. La cigüeña se atrasa.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929) — La última traición. La mujer de quince metros.
PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— El valle de las mil colinas. La dama de Texas. El barco infernal.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— El guardián enmascarado. Mohawk. El valor de Azabache.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Las canciones unidas. El centauro vengador.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. La espada de Robin Hood.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Esta tierra es mía. Puerto de furias. Melodía siniestra.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093). — Los malvados de Yuma. Los reyes de la risa.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
ROXY (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Una mujer de la calle.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Diana la modelo.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Pecado de juventud.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo. Clamor de venganza.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Una Eva y dos Adanes.
SANA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán. El cohete lunático.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Sin talento para matar.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2585, teléfono 94321).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— Dos tipos con suerte. El derecho de nacer.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Festival de Walt Disney.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Operación faldas.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— El capitán Maravilla. Del suelo no paso. Flor de Mayo.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Brindis para un espía. Luna de miel.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336). — Murallas de sangre. Carretera infernal.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Tempestad.
VIENA (Vivaceta 3410).— La tosa del hampa. El desafío de Rintintín. Los tigres del ring (2a. parte).
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

Próximos Estrenos

"NO SOY PARA TI".— Comedia del sello Paramount que será estrenada próximamente por el cine Rex. Con Clark Gable, Carrol Baker, Lilli Palmer y J. Lee Cobb.

"EL LAGO DEL PECADO".— El cine Santiago dará a conocer próximamente "El lago del Pecado" o "Sed de amor", film azteca que tiene como figuras centrales a Silvana Pampanini y Pedro Armendáriz.

"YO... EL AVENTURERO".— El próximo estreno del cine Santiago, será la cinta mexicana, en tecnicolor "Yo... el aventurero", film distribuido por Pel Mex. Se trata de una comedia musical con profusión del folklore azteca y en cuyo reparto figuran Rosa de Castilla, Antonio Aguilar, Angel Infante, Andrés y Domingo Soler.

"GRAN HOTEL". — En el cine Lido, se anuncia como estreno más próximo la producción europea "Gran Hotel". Esta cinta distribuida por Filmunión, tiene como figuras estelares a Michele Morgan y O. W. Fischer.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— La hija del horror. Ambiciones que matan.
CINE SANTIAGO (San Bernardo).— La gran aventura de Tarzán. Buitres de la pradera.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Vacaciones en Roma. Maruzzella.
NACIONAL (Puente Alto).— Esclavo de la avaricia. Relámpago negro. Del cuplé al tango.
PLAZA (Puente Alto).— Furia en las montañas. En la noche del pasado.
TALAGANTE (Talagante).— Ferias de México. El monstruo que retó al mundo.
EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: El temerario. Cacería en la jungla.

"Kabarett"

Por HANS EHRMANN, Enviado Especial.

MUNICH. — "Kabarett" en Alemania es algo muy diferente a "cabaret" en Chile. Podría traducirse como teatro satírico, aunque tampoco se trata de teatro en el sentido habitual.

El Kabarett de Munich se denomina "Las Cebollas". Ubicado en un sótano, tiene un diminuto escenario con una boca de apenas cuatro metros, mientras los espectadores (caben unos 80) se sientan alrededor de las mesitas del local y consumen desde café hasta whisky.

El programa consiste de una serie de sketch y canciones, sin ilación argumental, pero presentados en forma tal que el espectáculo se desarrolla en forma ágil y continua.

Política nacional e internacional forman el blanco constante de los cinco actores, que en cada escena interpretan personajes diferentes. El Canciller Adenauer y el Ministro de Defensa Strauss, la Conferencia en la Cumbre de París, el rearme y el servicio militar reciben continuos aguijonazos. Otros temas que aparecen y reaparecen son la buena ubicación que antiguos nacis han hallado en el Gobierno de la República Federal y la tendencia del alemán medio —próspero y satisfecho dentro del "milagro económico"— de olvidar el pasado como si jamás hubiese existido.

Como espectáculo, el Kabarett es amenísimo, bien interpretado, agudo y mordaz, pero su importancia —por lo menos para el visitante ocasional— es que muestra el pensamiento de una minoría que no se queda atónita y embelesada ante el milagro económico y que no comparte la complacencia general creada por la prosperidad. El dicho de "guatita llena, corazón contento" tiene una vigencia contundente, aunque explicable para el alemán medio, y el Kabarett no sólo es sátira y espectáculo, sino una voz de sana rebeldía.

Mi permanencia en Alemania ha sido demasiado breve para saber si es una voz en el desierto.



Heliane Bei, Carla Hagen y Michael Burk, en un número de Kabarett.

La otra cara del Cable

QUISO SER EXTRAVAGANTE... Y TODOS LA IMITAN AHORA

ROMA, (ANSA)— Lea Massari quiso dar una nota de extravagancia en la playa de Fregene y no tuvo éxito en ese sentido, pues, según parece su extravagancia fue considerada muy aceptable por todas las mujeres y, ahora, todas la imitan. Lea, que acaba de regresar de un largo viaje por Oriente, se presentó en la playa luciendo un sarong marrón, con grandes flores crema, que comprara en Indonesia; detrás de ella, un mucamo que la protege del sol con una sombrilla de paja dorada, que comprara en Túnez; y, finalmente, una muchacha con un bolsón rojo cargado de toallas, zapatos especiales para la arena y para el agua, y una heladera portátil, con hielo picado y gran cantidad de botellas... Y bien: nadie se asustó por todo este atuendo y en la playa de Fregene son muchas, ya, las damas que se presentan de manera semejante.

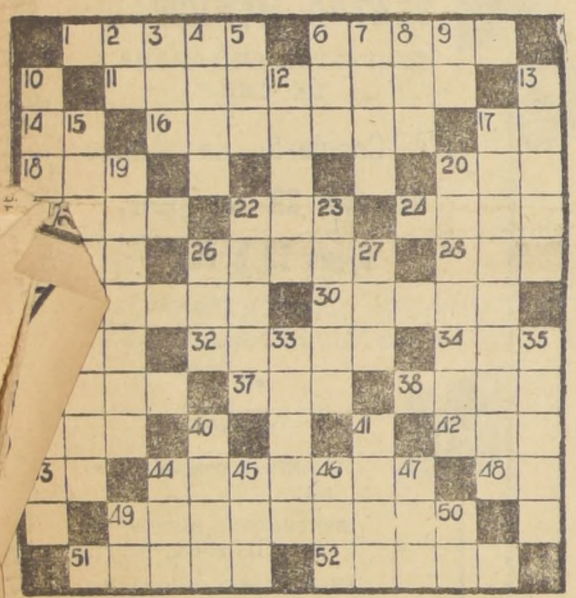
EL PRINCIPE FELIPE TRATO DE ENSEÑAR A COCINAR A UNA COCINERA

LONDRES, (ANSA).— Desde hace tiempo se viene hablando, en la Corte inglesa que el príncipe Felipe es un entusiasta y buen cocinero que, muchas veces, incursiona por la cocina del Palacio y prepara, él mismo, comidas para él, la Reina y sus hijos. Todo ello acaba de confirmarse en la reciente Feria de Edimburgo. Una cocinera estaba preparando un batido para una fritura, a título de demostración y el príncipe se detuvo a observarla. Y de pronto intervino:

—Así no señora, más rápido: así queda toda la mezcla llena de grumos... La cocinera se ofendió y le dijo:

—Y usted no tiene porque acercarse tanto... Después le pidió disculpas y le explicó que a ninguna mujer le gusta que le hagan observaciones o le den consejos cuando está cocinando.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

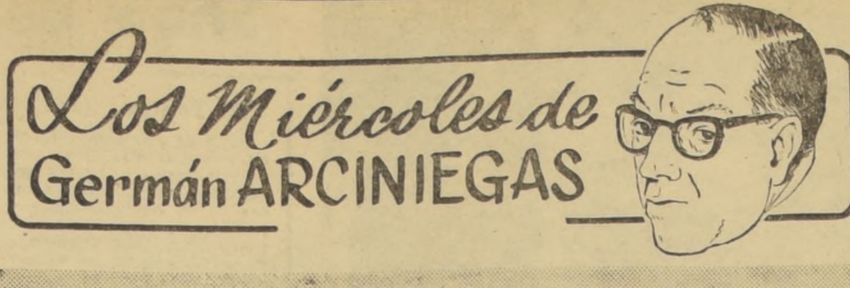
1.— De hueso (Pl.)
6.— Determinar una cantidad comparándola con la unidad.
11.— Que sirve para indicar.
14.— Existe.
16.— Faltas, equivocaciones.
17.— Consonante.
18— Ansia de beber.
19.— Ansia de beber.
20.— Fluído aeriforme.
21.— Aceite.
22.— Consonante.
24.— Interj. usada para arrear a las bestias.
25.— Esencia, naturaleza.
26.— Doy por nulo.
28.— Anillo, argolla.
29.— Isla del Mediterráneo, cap. La Canea.
30.— Uno, de los planetas que gravitan alrededor del Sol.
31.— Aquí, en este lugar.
32.— Hago nudos.
34.— Dueña o señora.
36.— Consonancia o asonancia de dos voces.
37.— Organo de la visión.
38.— Primer hombre (Biblia.)
39.— Elogio, alabanza.
42.— [illegible] miento (Fig.)
43.— Prep. que indica el lugar.
44.— Torcidos, fuera de regla.
48.— Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
49.— Escorpiones, arácnidos venenosos.
51.— Refugia, ampara.
52.— Punto opuesto al cénit.

VERTICALES:

2.— Simb: quím. del silicio.
3.— Consonante.
4.— Cuero cosido y, empegado que sirve para contener vino.
5.— Señor, en inglés.
6.— Gran extensión de agua salada.
7.— Paraíso, lugar delicioso.
8.— El duplo de la unidad.
9.— Dirigirse a un lugar.
10.— Unidad monetaria en varios países (Pl.)
12.— Una de las islas Jonias.
13.— Movimiento del alma que aspira a la posesión de una cosa.
15.— Elección, opción.
17.— Carro fuerte, para transportar cargas pesadas.
19.— Vuelca un líquido.
20.— Proyectil explosivo.
22.— Diminuto, muy pequeño.
23.— Huvo, evito, me libro de una cosa.
26.— Une, enlaza.
27.— Metal amarillo.
31.— C. de Francia, a orillas del Ródano.
33.— Portero de estrados en un palacio.
35.— Falda de las indias de la Sierra (Ecuad.)
40.— De figura de óvalo.
41.— Tela gruesa y fuerte.
41.— Yerno de Mahoma.
45.— C. del Perú.
46.— Apócope de santo.
47.— Ansia de beber.
49.— El primero en su clase.
50.— Nota musical.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR







La famosa Puerta de Brandeburgo que divide a Berlín Occidental del Oriental. Allí comienza la diferencia: a un lado el que ha sido llamado el "milagro alemán; al otro, el de la ocupación comunista, todavía con muestras de la guerra.

BERLIN OESTE Y BERLIN ESTE

BERLIN.— Hace exactamente diez años vine a Berlín a la inauguración del Congreso por la Libertad de la Cultura. Entonces, la tenacidad de un pueblo resuelto a vivir en aquellos escombros, había logrado dejar libres las calles y un poco las aceras, y amontonar ladrillos en pirámides enormes. Se decía entonces que en una generación no llegarían a sacarse de Berlín los despojos. La que había sido una de las más esplendorosas ciudades de todos los tiempos quedó reducida a eso: a cadáveres de cosas, a una imagen espantable de la ira de los hombres. Hoy, de aquellas pirámides no queda ni una sola. Se ven muchos solares vacíos, pero limpios. Un poco como las urbanizaciones en las ciudades de Sudamérica. Pero el Berlín occidental es un milagro, como lo que se ha llamado el milagro alemán. No se trata de un renacimiento. El viejo estilo del imperio quedó ya borrado para siempre. Ahora es una ciudad que nace con líneas nuevas. Hay una sección en donde cada país ha contribuido con un bloque de departamentos que han construido los más atrevidos arquitectos, en competencia universal de personalidades. Las iglesias son extrañas tentativas de nuevas formas. El palacio del Congreso brota de un jardín como un hongo gigante de cemento. El vidrio, los metales cromados, los colores, son signos de vida nueva. Ya la gente no está vestida como hace diez años, con trajes desgastados. Ochenta mil personas han asistido a una fiesta nacional, y eran ochenta mil personas limpias, con trajes nuevos. En los escaparates de las tiendas, las mismas cosas que se ven en Roma. En una librería sorprendemos una muestra ibérica de libros traducidos al alemán: Ortega y Gasset, Unamuno, Madariaga, Enrique Larreta, el arte de Picasso, el de Miró, el de Dalí, los versos de García Lorca. El Hotel Hilton, como todos los Hilton del mundo. Los taxis, mejores que todos los taxis del mundo. Los trenes subterráneos, los más limpios de cuantos hayamos nunca visto.

Hace diez años, pasar al otro Berlín era una aventura. Pasé entonces dos veces, y cuando iba a hacerlo una tercera, se me acercó un oficial y me dijo: "Nosotros tenemos la responsabilidad de protegerles, y usted no puede intentar otra vez lo que ha hecho temerariamente antes". En realidad, había peligros, raptos, revisiones de papeles. Hoy se va del occidental al oriental sin temor y sin escrúpulos. Basta cambiar unos marcos para tener moneda del Berlín oriental, y pasar o en el tren subterráneo, o en un taxi, o a pie. También en el oriental han desaparecido las montañas de ladrillos, pero fuera de la Stalinalle, no se ven esfuerzos urbanísticos. La ciudad es muerta, y deja una impresión de cansancio, de tedio, de fastidio. En las librerías se pueden adquirir a precios ínfimos libros de arte espléndidos. En cambio, el comercio es pobre; lo que se ve en las tiendas, feo. Los cafés, escasísimos y desiertos. En las tiendas de antigüedades, piezas valiosas a precios mínimos. Stalinalle tiene un kilómetro de largo. Es uniforme, estilo 1900, de unos seis pisos, con paredes cubiertas de faenza color crema, como se ven calles en algunos barrios viejos de Brooklyn. Al comenzar la avenida, dos torres, de unos ocho pisos, con una torrecilla en campana como la de la casa del Congreso en Filadelfia. Me ha parecido Berlín oriental como un cuadro de Buffet. De esos cuadros grises, de calles sin un alma, que llevan al fondo otra imagen del mismo Buffet: la flor seca con el tallo quebrado. Me he acordado también de la Melancolía de Alberto Durero. Y me acuerdo de estas cosas porque, después de todo, en, el oriental y en el occidental, Berlín está poblado de alemanes; pero mientras los del occidente son ya rozagantes alemanes de salchicha y cerveza, en el sector ruso tienen el tono gris de los grabados viejos, y eso como de líneas alemanas que hay en los cuadros de Buffet.

El visitante sale de esta visión panorámica confuso. ¿Cómo es posible que los rusos, que más que todo saben de propaganda, mantengan ese tono de ruina en la fachada, de sin alma en las calles, cuando podrían, con un golpe espectacular, hacer su milagro del otro lado de la raya? ¿O pensarán que es bueno este contraste para que se vea que de la parte suya están la austeridad y el peso silencioso de las armas que llevan al hombro, en contraste con un mundo burgués lleno de empuje y, quizás, de cándido optimismo?

Hace diez años, los escombros eran el nivel común, y pasar por entre ellos era grabar para siempre en la memoria lo que podríamos llamar el retrato de la obra de Hitler. Cada pirámide de ladrillos sueltos era un monumento a su diabólica soberbia. Hoy, su recuerdo apenas queda en los solares vacíos. Pero entonces había un Berlín, y hoy, dos, que están abiertos para que todo el mundo los vea. He ido el sábado, he ido el domingo, he ido el lunes al Berlín oriental, y casi llegaría a decir que los domingos son más vacíos que los sábados, y los sábados más vacíos que los lunes... He hecho la misma experiencia con amigos, he interrogado a otros que han pasado como nosotros de un lado a otro, y todos dicen lo mismo. En el fondo, los desniveles jamás son buenos. Y, en este caso, aún no comprendo la extraña diferencia entre las dos mitades de la ciudad partida.

MISCELANEA

LAS DOS EDADES DE LA ELEGANCIA

Los sastres ingleses han comprobado que hay dos edades en las cuales el hombre dedica una gran importancia a su manera de vestirse: la primera va desde los 16 a los 25 años, y coincide con el período más intenso de la vida de sociedad del individuo.

De los 25 a los 40 transcurre una fase en la que la mayoría de los hombres se casan, y dan menos importancia a sus trajes.

Pero en los quince años siguientes, desde los 40 a los 55, se produce un resurgimiento de la vanidad masculina que, unida a una cierta prosperidad material, hace de los hombres los mejores clientes de los sastres.

EL MAYOR SUPLICIO

Una revista francesa ha hecho una encuesta entre sus lectoras acerca de la "crueldad mental". La pregunta era: "¿Cuál es, a su juicio, el más terrible suplicio moral que se pueda imponer a una mujer?"

He aquí la respuesta que ha sido conceptuada número uno:

"Encerrar a una mujer en una habitación con doscientos sombreros nuevos sin espejo para mirarse."

HOMBRES Y MUJERES

En la reciente comedia de Thierry Maulnier, "El sexo no es nada", figura la siguiente "perla":

"Cuando el hombre comienza a razonar, la mujer acaba por no comprender nada."

PEREZA

Hay en París un conocido artista bohemio a quien el pensar le produce fatiga.

"Pienso raramente —ha dicho—. Y cuando pienso, no pienso en nada."

María Inelia Chacón, la mejor colorista de la semana

EL DIBUJO para colorear, publicado el domingo 24 de julio, tuvo un ganador indiscutible: el trabajo enviado por María Inelia Chacón B., domiciliada en Maipú 85, c 26, de Santiago, causó la admiración del jurado que preside el dibujante Alfredo Adduard. Felicitamos a doña María Inelia, y el premio de un escudo lo puede cobrar cualquier día hábil, de 16 a 19 horas, en la secretaría de la dirección.

VENTANA DE LA JUVENTUD



EL DIBUJO PREMIADO.— Lucía H. Brand Bravo es la autora del dibujo que publicamos; por lo tanto, ganadora del escudo, el que puede cobrar cualquier día hábil, de 16 a 19 horas, en la secretaría de la dirección. Uds., jóvenes lectores, pueden obtener también su premio. Hagan un dibujo en tinta china o lápiz negro, que no sea en colores, y mándenlo a "VENTANA DE LA JUVENTUD", casilla 81-D, Santiago, o depositenlo en el buzón instalado en el hall de nuestro diario, Agustinas 1269. Si no sale premiado, por lo menos verá sus monos publicados en LA NACION los días martes o domingos. El premiado sólo lo publicamos los miércoles.

Así Atendemos al Público

Depósitos de pavimentación se ajustan a reglamentos

No quedan al arbitrio de los funcionarios

El señor Jerónimo Soto, presidente de la Junta de Vecinos de Las Barrancas, se quejó en nota que publicamos el lunes recién pasado, de lo "injusto que la Dirección de Pavimentación exija depósitos por rotura de pavimento, que fluctúa entre 10, 50 y 60 escudos (dinero que no es devuelto en su totalidad), a propietarios cuyas propiedades no tienen calzada ni acera pavimentadas".

Sobre este asunto, conversamos con una funcionaria de la Sección Permisos de la Dirección General de Pavimentación (Ministerio de Obras Públicas), quien nos proporcionó los siguientes pormenores: "Ante todo, creo que el señor Soto se encuentra en un error, cuando dice que el "dinero no es devuelto en su totalidad", pues tal hecho no podría ocurrir, en razón de que se emplea en el pago de los trabajos que se ejecutan y cuyo valor se garantiza con el depósito. Ahora bien, si los trabajos ordenados tienen menor costo que el depósito, de inmediato procedemos a devolver el sobrante".

"Para más claridad, les explicaré el mecanismo o régimen a que se ciñe esta Dirección. Cuando una de las empresas que proporciona servicios de agua potable, luz eléctrica o alcantarillado, debe romper el pavimento de una calle y acera para proporcionar un arranque domiciliario, eleva una solicitud o permiso en la cual señala la calidad del pavimento que se romperá y las dimensiones. En ese instante, hacemos los cálculos correspondientes de acuerdo a los reglamentos vigentes del servicio y pedimos [illegible] el monto del depósito, el cual, como es natural, puede ser [illegible] exacto a lo indicado en la solicitud. [illegible] que siempre ocurre que la empresa encuentra el terreno [illegible] algún [illegible] ma no prev[illegible] to, rompe más metros de [illegible] zadas o [illegible] ras que las indicadas. Ahora, en calles y aceras que no tienen pavimento, siempre hay [illegible] tos provenientes de movimiento de tierra, etcétera. En este caso, por supuesto, el valor de los trabajos es mucho menor y menor también el depósito de garantía".

Depósito por rotura de pavimento

Ruego a Ud. tenga a bien dar a conocer la opinión unánime de los pobladores de Las Barrancas con respecto a la instalación de agua potable domiciliaria. Estaríamos muy contentos de tenerla por fin, si no fuera por problemas que se nos han presentado, de rápida solución, si cooperan los funcionarios correspondientes.

Creemos injusto que la Dirección de Pavimentación exija depósito por rotura de pavimento, que fluctúa entre 10,50 y 60 escudos (dinero que no es devuelto en su totalidad) a propietarios cuyas propiedades no tienen calzada ni acera pavimentadas. El empleado de Obras Públicas puede informar perfectamente que hay casos como el, de calle San Martín 8560, en que ni siquiera pudo tomar medidas por temer a empantanarse, y así hay varios casos más.

Esto mismo sucede con la casi totalidad de las propiedades, ya que en Las Barrancas antigua sólo hay dos calles pavimentadas: San Pablo y Serrano.

Además existe en los alrededores de la Municipalidad un tramo de calle de un kilómetro de largo, acomodado con piedras de río, que en ningún caso, la Dirección de Pavimentación puede llamar pavimento, y cuyas aceras pavimentadas son tan angostas que un niño podría romperlas por debajo del pastelón.

Los depósitos en garantía que se deben hacer previamente a la rotura de pavimento, ya sea en calzadas o aceras, ajustan su monto a los reglamentos que rigen en la Dirección de Pavimentación, que contemplan condiciones del terreno, dimensiones y calidad del pavimento. Si los trabajos de reposición son menores, se devuelve de inmediato el excedente.

Cartas al Director

Sobre consumo de la papa argentina

En audición radial del día 21 de julio, de un antiguo programa, se da lectura a una aclaración expedida por el señor Osvaldo García Burr, Fiscal de la Empresa Comercial Agraria (ex INACO), tendiente a informar a la opinión pública sobre la actuación y participación de dicha empresa en el abastecimiento a la capital de papa argentina. A continuación, la audición radial se extiende en consideraciones para insistir que "lo irredargüible" es que, a pesar de la importación y distribución de papas, por parte de la Empresa, este producto no se ve ni se expende en negocio alguno. Termina dicha información por desconocer categóricamente los locales donde se expende o distribuye la papa argentina importada por ECA.

La verdad de esto, señor Director, es que la Empresa Comercial Agraria —con quien no me liga vínculo alguno—, desde hace bastante tiempo y cumpliendo eminente labor social, ha estado recomendando, por medio de destacados avisos en la prensa santiaguina, la adquisición y consumo de papa argentina a un precio infinitamente inferior al de la papa nacional, mencionando sus teléfonos y locales de expendio, al detalle y por mayor.

Cabe preguntarse, ¿por qué no se ve, entonces, este artículo en los locales habituales de expendio? El suscrito, hasta hace algunos años se desempeñó como funcionario fiscalizador de la ex Superintendencia de Abastecimientos y Precios, por largo período, y se estima, por lo tanto, ampliamente conocedor de estos esporádicos problemas de abastecimiento: tanto el comercio mayorista y detallista, en este rubro, está acostumbrado a obtener pingües ganancias a costillas de nuestro tan "aporreado" como "cómodo" consumidor, y, simplemente, en forma sistemáticamente organizada, boicotean la adquisición, venta y consumo de una papa que, siendo de primerísima calidad, pretenden presentarla a las dueñas de casa como un producto difícil o imposible de cocinar.

Es de esperar, señor Director, se sirva Ud. orientar a vuestros lectores que, en este período de extraordinaria emergencia nacional por que atraviesa el país, bien puede suplirse esta temporal escasez de nuestra innegable exquisita papa, por otra [illegible] importada sin fines de [illegible] pero que, además de [illegible] normal abastecimiento [illegible] puede asegurarse que es [illegible] óptima calidad. Así, se recomienda a las dueñas de [illegible] adoptar el simple cuidado de una menor cocción, obtendrán casi idénticos resultados que con nuestra tan apreciada papa nacional. ALEJANDRO NAVARRETE D. Carnet 1625295, Santiago, Dávila [illegible]

Joven provinciano ofrece sus servicios

José Palma Torres, joven provinciano que perdió su ocupación debido al cierre del establecimiento en que trabajaba, llegó hasta LA NACION para ofrecer sus servicios. Es soltero, tiene toda su documentación al día y posee excelentes recomendaciones. Vive en Curiñanca 979, Paradero 6 de la Gran Avenida, en la comuna de San Miguel.

Espectáculo poco grato en Las Condes

Molesto su atención con la esperanza de ser escuchado por las autoridades de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

Habito en el sector Estadio Italiano, entre calle Cordillera y Apoquindo; este lindo barrio se ve apocado por el triste espectáculo que presentan las callampas. Sitios que están abiertos y convertidos en basurales [illegible] taderos de basuras y sólo a metros del Departamento de Aseo de dicha Municipalidad. ¿No habría forma de obligar a estos propietarios que cierren dichos sitios?

Además, hace ya más de dos años que la Dirección de Alcantarillado rompió la acera para instalar el alcantarillado y aún no se reponen dichas aceras, obligando con ello a los vecinos a transitar por la calle con el consiguiente peligro para sus vidas.

Otra cosa que no me explico cómo es que las autoridades de dicha Municipalidad, pueden otorgar permisos para vivir en sitios que no reúnen la más mínimas condiciones sanitarias que exige la Ley. Espero tener la suerte de ser escuchado por dicha Municipalidad. Saluda a usted. Atte. S. J. Gazmuri, carnet [illegible], Santiago.

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

